



# MEMORIA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA





Excelentísimo Señor  
Ricardo Martinelli Berrocal  
Presidente de la República





Su Excelencia Señor  
Juan Carlos Varela Rodríguez  
Primer Vicepresidente de la República





Su Excelencia Señor  
Demetrio Papadimitriu  
Ministro de la Presidencia







Licda. María Fabrega  
Viceministra de la Presidencia





## REPÚBLICA DE PANAMÁ

PRESIDENCIA

PANAMÁ 1, PANAMÁ

Nota No. 001-2010-DM  
1º de enero de 2010

Honorable Diputado  
**José Luis Varela**  
Presidente de la Honorable  
Asamblea Nacional de Diputados  
E. S. D.

Señor Presidente:

En cumplimiento al artículo 193 de la Constitución Política, tengo el honor de hacer entrega de la Memoria del Ministerio de la Presidencia que corresponde a las labores realizadas por el Ministerio a mi cargo.

Nuestra Memoria es una pequeña síntesis de toda la actividad que desarrolla el Ministerio en amplio campo de la Administración Pública, como brazo ejecutor de las múltiples responsabilidades que le competen en apoyo de la gestión del gobierno del Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, que se ha caracterizando por su gran dinamismo a fin de lograr calidad de vida para todos los panameños.

Reitero a los Honorables Diputados, mi agradecimiento por el apoyo que en todo momento hemos recibido de esa Augusta Cámara, y las gracias por la excelente coordinación entre ambos Órganos del Estado.

Del Honorable Señor Presidente, con las muestras de mi más distinguida consideración.



DEMETRIO PAPADIMITRIU  
Ministerio de la Presidencia



# ÍNDICE

Palabras de Introducción

Actividades del Ministro de la Presidencia

Despacho de la Viceministra

Despacho de la Primera Dama

Dirección Administrativa

Programa de Desarrollo Comunitario **PRODEC**

Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente

Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción

Fondo de Inversión Social **FIS**

Programa de Inversión Local **PROINLO**

Secretaría de Comunicación del Estado

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible **CONADES**

Dirección de Asesoría Legal

Dirección de Asuntos Gubernamentales

Dirección General de la Carrera Administrativa

Dirección del Servicio de Protección Institucional **SPI**

Dirección de la Gaceta Oficial

Dirección de Auditoría Interna

Dirección de Informática

Programa de Desarrollo del Darién **PRODAR**

Secretaría de Consejo de Gabinete

Secretaría para la Innovación Gubernamental

Secretaría Nacional de Coordinación y Seguimiento del Plan Nutricional **SENAPAN**

Secretaría de Asuntos Sociales

Secretaría de Economía

Secretaría del Metro

Coordinador General de la Sala de Situación

Secretaría de Asuntos Públicos

---

---



## Palabras de Introducción

Con gran placer nos satisface presentar a la ciudadanía la labor realizada por el Ministerio de la Presidencia en estos cinco meses, del 1º de julio a diciembre de 2009. Desde el momento que fuimos designados por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, hemos desempeñado nuestro trabajo con gran entrega, integridad y dignidad, con el compromiso de una gestión basada en participios y valores institucionales.

El Ministerio de la Presidencia fue creado mediante la Ley 15 de 28 de enero de 1958, y constituye el ente coordinador de la gestión del Gobierno Central, y a la vez, de comunicación entre el poder Ejecutivo y los poderes de los Órganos Legislativos y el Judicial. Tiene asimismo como propósito fundamental brindar apoyo permanente a la gestión presidencial para la toma de decisiones, mediante la definición, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales, sirviendo de enlace entre los entes privados, organizaciones y grupos de la sociedad civil.

En la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, el Ministerio de la Presidencia impulsó importantes proyectos de Ley en la Asamblea de Diputados, preparó y presentó instrumentos legales requeridos para el adecuado accionar del Sector Público como por ejemplo la ley que dicta el marco regulatorio para la presentación del servicio de telecomunicaciones y adopta otras disposiciones; lleva a cabo diálogos que permitirán dar a conocer las necesidades de nuestro país, además de la búsqueda de información para la prevención de hechos que pongan en peligro la integridad y estabilidad de nuestro Nación.

Con conocimiento pleno de que a penas comenzamos a realizar nuestra tarea, nos sentimos desde ya, satisfechos por la misión que el Excelentísimo Señor Presidente nos ha dado, para que en el futuro los panameños heredemos un país y una situación fiscal más sana, y mejores condiciones para seguir avanzando por la senda del desarrollo.

El éxito que hemos logrado a la fecha, se debe al establecimiento de una estrategia cuyos principales objetivos se orientan a:

1. Lograr el cambio para bien de nuestra sociedad.
2. Poner los intereses del pueblo siempre primero.
3. Lograr una mayor eficiencia
4. Disminuir la burocracia y los costos de operación
5. Aumentar la transparencia
6. Mejorar el acceso a la información pública

El Gobierno que preside el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal está comprometido con llevar una mejor calidad de vida a todos los panameños y una de las tareas impuestas es enfrentar la pobreza y lograr los objetivos de Desarrollo del Milenio, para la cual se requiere la participación de todas y todos los interesados.

La economía de Panamá se define como una de las más estables, dinámicas, prometedoras y con mayor crecimiento en Latinoamérica. Las tareas que hemos cumplido durante estos meses, reflejan las respuestas positivas dadas a la comunidad y las que el país espera.

Hemos puesto énfasis en los procesos de consulta, en el diálogo y en el valor de los consensos que nos permitan avanzar hacia la prosperidad y el bienestar de todos los panameños. El dialogo, el intercambio de opiniones y una disposiciones para llegar a entendimientos y acuerdos en un clima de respeto por los puntos de vista de quines piensan diferente.

Nuestro país está atravesando por un proceso de cambio profundo y acelerado, gestado durante varios siglos, vivimos en una época de enormes desafíos y oportunidades para forjar nuestro propio destino como Nación.

Nuestro ministerio tiene bajo su estructura, diversas entidades de importancia, entre cuyos principales logros podemos destacar la encomiable labor que está desempeñando la Primera Dama de la República, Linares De Martinelli.

A continuación detallamos los logros y el trabajo de las diferentes dependencias, bajo mi cargo.

A sus responsables gracias por su dedicación y esmero para que nuestra labor se cumpla.

  
DEMETRIO PAPANIMITRIU  
Ministerio de la Presidencia





Ministerio de la Presidencia

# ACTIVIDADES DEL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



## Actividades del Ministro de la Presidencia

**JULIO**

### **MARTINELLI CONFÍA EN SU GABINETE PARA CUMPLIR CON EL PUEBLO PANAMEÑO** Miércoles, 01 Julio de 2009

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela.

El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, lanzó el reto a los nuevos ministros y viceministros de Estado, a cumplir las promesas de campaña que se hizo al pueblo panameño.



### **PROMULGAN EN GACETA DECRETOS QUE CREAN LA SECRETARÍA DEL METRO Y LA CADENA DE FRÍO** Viernes, 03 Julio de 2009

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela.

Tal y como se aprobó en el primer Consejo de Gabinete del presidente Ricardo Martinelli, la Gaceta Oficial promulgó el viernes 3 de julio, los Decretos Ejecutivos que crean la Secretaría del Metro de Panamá y la Secretaría de la Cadena de Frío, así como el decreto tendiente a endurecer las penas a los menores de edad y la resolución que instruye al MOP a auditar a los Corredores Note y Sur.

### **CUATRO MINISTROS ACUDEN AL COE TRAS SISMO EN PANAMÁ** Sábado, 04 Julio de 2009

Cuatro ministros de Estado, entre ellos el de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, visitaron la mañana del sábado 4 de julio, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), ubicado en la antigua base militar Howard, donde opera las oficinas del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), para informarse de los últimos detalles referentes al sismo ocurrido en la madrugada de hoy en la provincia de Colón, que tuvo una magnitud de 6.0 en la escala de Richter.





### **MARTINELLI PROMETE NUEVO IMPULSO PARA LAS ÁREAS COMARCALES**

**Lunes, 06 Julio de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Ministro de Gobierno y Justicia José Raúl Molino.

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, posesionó el lunes 6 de julio, a los gobernadores de las nueve provincias y tres comarcas del país, en un acto donde los instó a ser buenos representantes de su gestión, en cada una de las regiones del país y anuncio que dará un nuevo impulso para las comarcas.

### **GABINETE APRUEBA MORATORIA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS**

**Jueves, 09 Julio de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela.

Durante el segundo Consejo de Gabinete, esta vez realizado en el Palacio de Las Garzas, se aprobaron reestructuraciones a varias instituciones, se presentó un proyecto de ley de moratoria de impuestos de tributos vencidos, además de modificaciones a 121 líneas arancelarias y se emitió una resolución en la que se declara un estado de emergencia en la provincia de Bocas del Toro y el distrito de Gualaca, en la provincia de Chiriquí, entre otros temas de interés.



### **JUNTA DE LA CSS ENTREGA TERNA DE CANDIDATOS A MARTINELLI**

**Martes, 14 Julio de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidente.

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidente.

La junta directiva de la Caja de Seguro Social (CSS) entregó el 14 de julio, al presidente Ricardo Martinelli la terna de candidatos de la cual se escogerá el próximo Director General de esa entidad de salud pública.



**ESTADO PANAMEÑO RECIBE PAGO DE DIVIDENDOS DE CABLE & WIRELESS**  
**Viernes, 31 Julio de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, compañía del Excelentísimo señor Presidente. En representación del Estado panameño, el presidente Ricardo Martinelli recibió de manos del presidente Ejecutivo y gerente General de Cable & Wireless, Jorge Nicolau, un cheque por 42.1 millones de dólares en concepto de dividendos e impuestos correspondientes al año fiscal 2008-2009 que cerró en el mes de marzo pasado.

## AGOSTO

**PRESIDENTE MARTINELLI SANCIONA LEY DE LOS “100 A LOS 70”**  
**Martes, 04 Agosto de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela.

Un día después de que la Asamblea Nacional aprobara de forma unánime el proyecto de ley que beneficiará a los adultos mayores de 70 años que no tienen jubilación, el presidente Ricardo Martinelli sancionó la ley de los “100 a los 70”.



**GABINETE APRUEBA PROYECTO DE SEGURIDAD EN USO DE COMUNICACIONES**  
**Martes, 04 Agosto de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, compañía del Excelentísimo señor Presidente. El Consejo de Gabinete aprobó el proyecto de ley que dicta regulaciones a las empresas operadoras de telecomunicaciones para registrar y conservar los datos de los usuarios del servicio de tecnología móvil, fija y redes de comunicaciones.





**GOBIERNO NO NEGOCIARÁ BAJO PRESIÓN**  
**Lunes, 10 Agosto de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu.

Ante el llamado a paro del transporte público de pasajeros, el Gobierno Nacional lamenta la decisión de CANATRA y anunció las medidas de contingencia: Se garantizará el traslado de los funcionarios y usuarios a través de la flota estatal comprendida por 600 autobuses. También se anunció que se contará con el apoyo de los buses colegiales y se realiza el trámite para que los corredores Norte y Sur operen de manera gratuita.

**PRESIDENTE MARTINELLI EN DESPEDIDA DE “MACO” ARBOLEDA**  
**Martes, 11 Agosto de 2009**

El presidente de la República, Ricardo Martinelli, en compañía del vicepresidente y canciller Juan Carlos Varela y el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, asistieron al sepelio del pugilista José “Maco” Arboleda que se realizó en la Iglesia Cristo Rey.



**PRESENTAN PROYECTO QUE MODIFICA CÓDIGO FISCAL**  
**Martes, 11 Agosto de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu.

El ministro de Economía y Finanzas, Alberto Vallarino presentó en Consejo de Gabinete el proyecto de ley, por el cual se modifican algunas disposiciones del Código Fiscal y se toman otras medidas fiscales.

En la exposición de motivos del mencionado proyecto de ley se explica que la propuesta de modificar la normativa tributaria le permitirá al Estado manejar fondos adicionales, los cuales facilitarán el cumplimiento de las metas en materia de infraestructura y reorganización administrativa del país.



**PARA CONSTRUCCIÓN DEL METRO  
PANAMÁ SOLICITA A BRASIL MIL MILLONES DE DÓLARES  
Martes, 18 Agosto de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela.

El presidente de la República, Ricardo Martinelli anunció que solicitó al ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Miguel Jorge Filho, una línea de crédito de mil millones de dólares para financiar la construcción del metro y para comprar productos brasileños

**SE AUTORIZÓ NEGOCIAR LA POSIBLE EXTENSIÓN DE LA  
CINTA COSTERA APRUEBAN MODIFICACIONES AL  
RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA LA  
ADOLESCENCIA**

**Martes, 18 Agosto de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidentea.

El Consejo de Gabinete aprobó el martes 18 de agosto, el Proyecto de Ley que modifica la Ley 40 de 26 de agosto de 1999, sobre el Régimen Especial de responsabilidad penal para la adolescencia. El proyecto fue presentado por el Ministro de Gobierno y Justicia, José Raúl Mulino, cumpliendo con el mandato dado en la primera reunión del gabinete celebrado en Las Garzas de Pacora, el pasado 2 de julio.



**MINISTRO PAPADIMITRIU INICIÓ CONSULTAS CON  
TRANSPORTISTAS**

**Miércoles, 19 Agosto de 2009**

El ministro de la Presidencia y jefe de la comisión de transporte, Jimmy Papadimitriu se apersonó en el día 19 de agosto, a la piquera de Torrijos-Carter en San Miguelito para escuchar de viva voz de los transportistas cuáles son las causas de modificar los autobuses para manejar a mayores velocidades.

**GOBIERNO INICIA DIÁLOGO ABIERTO CON TRANSPORTISTAS**  
**Miércoles, 26 Agosto de 2009**

Más de 40 dirigentes transportistas de diferentes piqueras del área capital se reunieron el miércoles 26 de agosto, con los miembros de la comisión de transporte del Ejecutivo para buscar una solución al problema del sistema público de pasajeros en la ciudad de Panamá.

El ministro de la Presidencia y jefe de la comisión de transporte del Ejecutivo, Jimmy Papadimitriou dijo a los transportistas que la intención del gobierno es lograr un transporte seguro y pidió a los asistentes que colaboren para realizar el cambio que demandan los usuarios.



**SEPTIEMBRE**

**EJECUTIVO PRESENTA PROYECTO DE LEY EN MATERIA ELÉCTRICA**  
**Martes, 08 Septiembre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou presentó la tarde de este martes 8 de septiembre, una propuesta a la Asamblea Nacional de Diputados en la que se obliga a las empresas de distribución eléctrica la contratación del 100 por ciento de su demanda como una de las acciones concretas que buscan reducir el costo de la luz a los usuarios, una de las promesas de campaña del Gobierno de Ricardo Martinelli.

**SE HABILITÓ LA CUENTA 010000237452-  
EL MOVIMIENTO SCOUT NECESITA DE TODOS**  
**Miércoles, 09 Septiembre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, tras considerar que es de gran importancia para el Gobierno Nacional el respaldar a instituciones que trabajan en beneficio de la comunidad, dio a conocer que ha sido habilitada una cuenta en la Caja de Ahorros, con la finalidad de que la comunidad en general pueda hacer donaciones.





**UN COMPROMISO MÁS DE CAMPAÑA CUMPLIDO-  
ADMINISTRACIÓN MARTINELLI RECUPERA OTRO BIEN  
PERTENECIENTE AL PUEBLO**  
Jueves, 10 Septiembre de 2009

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela.

La administración gubernamental del presidente Ricardo Martinelli, a través de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), adoptó una nueva acción para recuperar bienes pertenecientes al pueblo panameño.



**MINISTRO PAPADIMITRIU REALIZÓ EL ENCENDIDO DE LA  
PLANTA-  
POBLACIÓN DEL DARIÉN TENDRÁ LUZ ELÉCTRICA**  
Jueves, 10 Septiembre de 2009

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu inauguró el jueves 10 de septiembre, en la comunidad de Punta Alegre, provincia de Darién, una planta eléctrica de 152 Kv para brindar luz eléctrica a las calles de este pueblo y, posteriormente, extender el beneficio a las residencias de más de mil habitantes de este lugar



**PAPADIMITRIU VIAJA A WASHINGTON Y SE REÚNE CON  
CONGRESISTA Y EX ALCALDE**  
Jueves, 24 Septiembre de 2009

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriu participó el jueves 24 de septiembre, en un evento de recaudación de fondos para la educación de niños humildes en Washington, Distrito de Columbia, en el que asistieron el ex alcalde de esa ciudad, Anthony Williams y John Boehner, congresista por el distrito de Ohio.

**MARTINELLI Y HILLARY CLINTON HABLAN- TPC, NARCOTRÁFICO, COMERCIO E INVERSIÓN: TEMAS TRATADOS EN BILATERAL USA-PANAMÁ**  
**Sábado, 26 Septiembre de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, compañía del Excelentísimo señor Presidente y el Vice Presidente Juan Carlos Varela. Presidente de la República, Ricardo Martinelli y la secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hillary Clinton, reafirmaron el buen clima existente para la ratificación del Tratado de Promoción Comercial (TPC), entre ambos países.



## OCTUBRE

**PAPADIMITRIU REFUERZA CANALES DE COMUNICACIÓN CON DJS DE EMISORAS**  
**Viernes, 02 Octubre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou sostuvo una reunión con Djs de diversos medios, con la finalidad de fortalecer los canales de comunicación entre el gobierno y los comunicadores sociales.

**MINISTRO PAPADIMITRIU REALIZA PAGO SIMBÓLICO- GOBIERNO CUMPLE CON PANAMEÑOS AFECTADOS POR LA LEY 25**  
**Lunes, 05 Octubre de 2009**

El Gobierno Nacional cumpliendo con lo pactado realiza el pago a 230 trabajadores afectados con la Ley 25 de 1990, lo cual representa el segundo desembolso por 5 millones 95 mil dólares, correspondiente a cuatro partidas que debe afrontar el Estado.



## **GOBIERNO, USUARIOS Y TRANSPORTISTAS HABLAN SOBRE EL MITTE**

**Viernes, 09 Octubre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú se reunió con los representantes de las diferentes asociaciones de usuarios del transporte colectivo de pasajeros y con los dirigentes de los transportistas donde se conversó sobre la creación del nuevo Ministerio de Infraestructura Vial y Tránsito y Transporte Terrestre (Mitte).



## **Ministro Papadimitriú propone crear nueva Autoridad de Innovación**

**Martes, 13 Octubre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú presentó la noche de este martes ante la Asamblea Nacional de Diputados un proyecto de ley que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, y dicta otras disposiciones.

## **Dan visto bueno a modificaciones en Presupuesto del Estado 2010**

**Martes, 20 Octubre de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú, compañía del Excelentísimo señor Presidente.

El Consejo de Gabinete aprobó modificaciones al proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010, que contempla un aumento en las inversiones en 295 millones de balboas y que, además, cuenta con el concepto favorable a las nuevas proyecciones de ingresos de la Contraloría General de la República.



**“Con el nuevo sistema ganamos todos”**  
**Jueves, 22 Octubre de 2009**

En la fotografía se observa al Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú.  
En cumplimiento del compromiso con los usuarios del transporte, el Gobierno Nacional anunció que antes de un año estará en funcionamiento el nuevo sistema de transporte urbano de la ciudad de Panamá.



**Ministro Papadimitriú instala comisión que examinará aspirantes a magistrados**  
**Jueves, 29 Octubre de 2009**

El Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú instaló formalmente el jueves 29 de octubre, la Comisión Especial de Credenciales que tendrá la tarea de examinar y acreditar la documentación de los aspirantes a magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

**Se entrega Pabellón Nacional a Edgar Crespo- Papadimitriú designa a comité organizador de Juegos Centroamericanos**  
**Viernes, 30 Octubre de 2009**

Con la firma del Decreto Ejecutivo del 30 de Octubre de 2009, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú designó formalmente a Edwin Cabrera como presidente del Comité Organizador de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos, que se celebrarán en Panamá en marzo del 2010.



## Noviembre

### **Gobierno pide sacar ‘mano política’ de Coosemupar Miércoles, 18 noviembre de 2009**

Con el propósito de sacar de la crisis financiera, económica y social en que se encuentra la Cooperativa de Servicios Múltiples de la Puerto Armuelles Fruit Company (Coosemupar) y garantizar el proceso de indemnización de los trabajadores, el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú propuso que el tema se discuta en la mesa de la Concertación Nacional para el Desarrollo.



### **METROBUS tendrá un solo concesionario Jueves, 19 Noviembre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú explicó que el nuevo sistema de transporte urbano de la capital “METRO BUS” tendrá un solo concesionario, que deberá cambiar el sistema, reemplazar los ‘diablos rojos’ y asegurar que el usuario pague un solo pasaje al usar el nuevo modelo.

## Diciembre

### **Ministro de la Presidencia realiza gira por Chiriquí y entrega obras por más de medio millón Martes, 01 Diciembre de 2009**

El ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú realizó hoy martes una gira por la provincia de Chiriquí y entregó obras que benefician directamente a las comunidades más necesitadas en esa región del país, cuyo monto asciende a más de medio millón de dólares.





**“Diablos Rojos” en su uso apropiado-  
Gobierno rescata buses y los convierte en colegiales  
Miércoles, 02 Diciembre de 2009**

Unos 18 buses “Diablos Rojos” que se encontraban en abandono en las instalaciones del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), luego de que sus propietarios fueran indemnizados por el gobierno pasado, serán transformados en colegiales y traspasados al Ministerio de Educación (MEDUCA), informó el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriú.



Ministerio de la Presidencia

# DESPACHO DE LA VICEMINISTRA

Licda. María Fábrega





## Despacho de la Viceministra

El Despacho del Viceministra de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- a. Colabora en conjunto con el Ministro de la Presidencia y lo reemplaza en sus ausencias temporales.
- b. Autoriza la publicación de los documentos que deben aparecer en la Gaceta Oficial, previa revisión exhaustiva de los mismos.
- c. Sirve de enlace con la Asamblea Nacional en todo lo relativo a seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano ejecutivo ante la Asamblea Nacional. Por otra parte también actúa como enlace para los trámites de créditos y traslados presupuestarios presentados a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- d. Autoriza los viajes al exterior para funcionarios de las diferentes Instituciones Públicas del Estado en misión oficial.
- e. Autentica los documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia.
- f. Se encarga de atender y facultar todas las solicitudes de apoyo social que luego de ser evaluadas por la Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente, indique la necesidad de ser atendidas más de cerca con el propósito de

brindarles la ayuda u orientación que necesitan.

- g. Coordina y Asiste en el estudio, desarrollo e implementación de los proyectos que llevan a cabo las Secretarías y Programas adscritos al Ministerio de la Presidencia.
- h. Coordina y revisa Proyectos desarrollados por el Órgano Ejecutivo.
- i. Informa al Excelentísimo Señor Presidente de la República y al Señor Ministro sobre asuntos trascendentes que requiere una actuación oportuna y efectiva del Órgano Ejecutivo.

El Viceministro de la Presidencia además, ejerce cargos en diversas Juntas Directivas entre ellas:

1. Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocúmen, S.A.
2. Representante del Estado en la Junta Directiva de la Zona Libre de Colón.
3. Junta Directiva de SIACAP
4. Junta Directiva del Registro Público de Panamá.
5. Junta Directiva de Cable & Wireless de Panamá
6. Preside La Concertación Nacional.





Ministerio de la Presidencia

# DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

Licda. Marta Linares de Martinelli





Honorable Señora  
**Marta Linares de Martinelli**  
Primera Dama de la República



# Despacho de la Primera Dama



## Dirección Nacional de Proyectos

Las actividades de la Dirección han estado orientadas en esta primera etapa de la administración, a la evaluación, ajuste y reorientación de proyectos que se consideran importantes para mejorar las condiciones de muchos panameños de las áreas de pobreza y pobreza extrema.

La orientación y estrategia fundamental del Despacho es la de un trabajo social en colectivo, en este contexto estamos apoyando la integración de acciones de las instituciones, el sector privado y las de las propias comunidades trabajando con aquellas ONGs que de manera responsables están trabajando con los más pobres, las Gobernaciones y Municipios y el sector privado que se ha vinculado con nuestros esfuerzos.

## Proyectos Reformulados

### Huertos Escolares y granjas familiares y comunitarias

#### Objetivo

Contribuir a MEJORAR LA NUTRICIÓN Y LOS HABITOS ALIMENTICIOS de la población panameña especialmente en las zonas de pobreza y pobreza extrema mediante la asistencia técnica y educativa para modificar hábitos de producción, consumo, conservación y manipulación de alimentos, mejorando la diversidad de la dieta e

## Resultados

PROVINCIAS BENEFICIADAS	HUERTOS/ GRANJAS ESCOLARES	HUERTOS/ GRANJAS COMUNITARIAS	GRANJAS SOSTENIBLES
BOCAS DEL TORO	25	15	
CHIRIQUI	31	3	
HERRERA	1		
LOS SANTOS	1		
VERAGUAS	4		2
TOTALES	68	18	2
PROGRAMACION: NOV - ENERO 2010		655	

incidiendo en los cambios de comportamientos alimentarios y nutricionales de los escolares y la familia

La gestión de los huertos y Granjas requiere que estén involucrados en forma permanente, instituciones de apoyo con los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

La coordinación del Despacho funciona desde el nivel nacional hasta el local y contribuye a la implementación de una metodología integral de establecimiento de los Huertos con la participación del MEDUCA, MINSA, MIDA, SENAPAN y el FIS.

## Actividades

- 1) Identificación de áreas con mayores índices de pobreza y pobreza extrema y con altos niveles de desnutrición.
- 2) Promoción y organización comunitaria para la participación y compromiso con el proyecto.
- 3) Entrega de insumos, equipos y herramientas para ejecutar huertos y granjas escolares (HGE), huertos granjas comunitarios (HGC) y granjas sostenibles (GS).
- 4) Suscripción de convenios de coordinación y asistencia técnica y de Programación con el MIDA, el FIS, ONG's, MINSA Y MEDUCA.

Estos huertos están distribuidos en 17 distritos, 33 corregimientos y 66 comunidades, con una población beneficiada de 11.867 personas, compuesta por escolares y familias participantes en el Programa.



### Logros

- 1) Enseñar a los alumnos a crear y mantener huertos escolares y familiares y orientar la producción de alimentos nutritivos identificados como faltantes en el patrón alimentario de los escolares y familias.
- 2) Conformación del equipo interinstitucional de Nutricionistas de las instituciones del MINSa, MEDUCA, SENAPAN y OTROS con el fin de unificar criterios y estrategias nutricionales de acuerdo a las necesidades de cada grupo de población y zona del país de manera que las intervenciones tengan una mejor efectividad para disminuir la desnutrición en zonas de pobreza y pobreza extrema.
- 3) Promover en los escolares y sus familias el consumo de frutas y verduras ricas en micronutrientes.



En los primeros huertos de Cativé y Los Algarrobos ya se han cosechado en el primer ciclo: 500 mazorcas de maíz, 37 libras de frijol, 115 libras de pepino, 37 libras de habichuela, 10 libras de tomate, 20 libras de pimentón, culantro.

En los Algarrobos ya se ha vuelto a sembrar el segundo ciclo de hortalizas y tenemos cultivos en proceso de plátano y piña. Se han consumido pollos de la primera parvada, cada pollo está pesando alrededor de 3.75 libras en ambos huertos.

En Cativé también se sembró el segundo ciclo de hortalizas, además de los cultivos en proceso de otoo, piña y yuca. (Debido a que estos productos tardan aproximadamente 10 meses para su cosecha). En este huerto también se han consumido pollos de la primera parvada.

### Contigo Mujer Rural

En las áreas rurales no indígenas más de la mitad de los residentes es pobre (54%), y una de cada 4 personas se encuentra en situación de pobreza extrema y en este sentido son las mujeres las que están padeciendo las deficiencias de una



insuficiente preparación para la vida que les está tocando vivir. Por ello, en un país en el que las mujeres del área RURAL son cerca del 50% del total de la población rural y son pobres, debemos hacer más de lo normal por eliminar estas injusticias sociales, en este contexto se han articulado una serie de proyectos en un solo programa de apoyo a la mujer rural.

**Objetivo**

Orientar el desarrollo personal de la mujer rural y crearles bases suficientes para que estas mujeres puedan ser útiles a la sociedad otorgando apoyo mediante asistencia técnica y micro créditos a las iniciativas de las mujeres, en actividades agropecuarias, comerciales, artesanales e industriales.

Gran parte de nuestro esfuerzo está enfocado a este grupo de mujeres integrando acciones con las distintas instituciones en: salud, educación, capacitación y desarrollo de su autoestima, así como el acceso al microcrédito del programa veraneras III, para sus iniciativas productivas de manera que complementen los ingresos de la familia y logren alguna autonomía y el suministro

de: máquinas de coser para una alternativa productiva.

**Actividades**

- a) Articular institucionalmente el apoyo personal y empresarial a las mujeres rurales con INADHE y ANAMU
- b) Suscripción de convenios con el INADHE, MINSA, INAMU, MIDA y AMPYME para el apoyo a las mujeres rurales
- c) Jornadas de trabajo y encuentro con la Primera Dama
- d) Jornadas de capacitación personal, asistencia técnica y supervisión a microempresas
- e) Otorgamiento de créditos
- f) Promoción y planificación de nuevos créditos para proyectos; aproximadamente 410 hasta enero del 2010 para un monto de créditos de US\$ 215.000
- g) Jornadas de capacitación en gestión de proyectos asistencia técnica
- h) Jornadas de recuperación de créditos
- i) Suministro de máquinas de coser a mujeres que no tienen acceso a una fuente de trabajo para fortalecer su capacidad de generar algunos ingresos.

**Resultados del programa apoyo a la Mujer Rural**

Proyecto	Componentes	Beneficiarias
Red Panameña de asociación de mujeres rurales "REPAMUR"	Apoyo a la Organización	9 Provincias y 2 Comarcas
	Capacitación	26 mujeres por INADHE
	Feria Productiva (1)	235 Mujeres de distintos programas
VERANERAS III	Capacitación Asistencia técnica	412 mujeres de 8 provincias y 1 comarca
	Crédito	165 nuevos créditos Por US\$82.500
	Asesoría y supervisión	276 proyectos de mujeres
	Recuperación créditos	US\$ 26.700
Maquinas de coser	Maquinaria para actividad productiva	300 maquinas, con cobertura en 37 Distritos (2)
	(1) Diciembre 2009	(2) enero del 2010



### Logros

- a) Nueva orientación a la dinámica del apoyo gubernamental a los programas de apoyo a la mujer rural con la participación del Despacho y otras entidades de apoyo. Reunión de 57 delegadas de REPAMUR proveniente de 9 provincias y 2 Comarcas
- b) Capacitación integral a 165 mujeres en salud, gestión de proyectos, desarrollo personal y liderazgo que busca que nuestras mujeres rurales cobren protagonismo y el reconocimiento que se merecen y que muchas veces ha quedado oculto
- c) Organización de la Primera feria productiva para la “Mujer rural” en ciudad de Panamá, donde además de ser un espacio para promover sus productos para la comercialización, se ha integrado el apoyo con jornadas de salud (laboratorio, vacunación y mamografías) y la oferta y promoción de créditos de organismos públicos y privados para sus proyectos.



### Otras gestiones y proyectos

#### Ver para aprender

#### Objetivo

Garantizar que estudiantes de áreas pobres tengan exámenes visuales a tiempo con el fin de identificar si requieren lentes o algún tratamiento especial, y mediante una alianza pública-privada con algunas ópticas: Chevalier, Sosa-Arango y Tapia-López practicar los exámenes y dotar de lentes o referirlos a los especialistas respectivos.



#### Actividades

Coordinación con MEDUCA para identificar las escuelas donde iniciará el programa en el 2010.

Reuniones para conformar la Alianza público-privada: MINSA- ópticas que prestará el servicio.

Movilización de recursos de cooperación internacional.

#### Agencia de Cooperación Española:



- a) Apoyo para dotar de sillas de ruedas a 200 niños con discapacidad.

b) “Juguemos Todos” es una iniciativa del Despacho de Primera Dama, en conjunto con el Fondo Mixto Panameño de Cooperación, (Gobierno Nacional, Ministerio de Economía y Finanzas, Embajada de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y la (SENADIS), en este sentido se definió cooperación para el Diseño e instalación de juegos sensoriales en el Parque Recreativo y Cultural Omar, donde se beneficiarán niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad lo que permitirá una convivencia familiar y contar con espacios de recreación para divertirse de manera inclusiva.

c) Promoción del nuevo programa conjunto entre el PNUD y la Agencia de Cooperación española para el proyecto apoyo a la “Red de oportunidades empresariales para familias pobres productivas” que iniciará en el 2010 con un aporte de US\$8.000.000.

**Mujeres líderes de la Comarca Ngäbe Buglé se reunieron con la Primera Dama**

Líderes femeninas de las tres regiones de la Comarca Ngäbe Buglé, Ñocribo, Nedrini y Kodri, fueron recibidas por la Primera Dama, Marta Linares de Martinelli, quien les manifestó su deseo de apoyarlas, porque provienen de regiones en donde hay muchas necesidades y requieren de mucha ayuda.

Las 15 líderes de la Comarca Ngäbe Buglé reunidas con la señora de Martinelli, reconocieron que deben ser más



participativas y agresivas en el proceso de desarrollo que se exige.

**Primera Dama y esposas de Gobernadores coordinan acciones**

Una reunión de coordinación con las esposas de los gobernadores de las diferentes provincias del país, sostuvo la Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli.



Los nuevos programas que ejecutará el Despacho de la Primera Dama, como los que serán retomados en este período, fueron expuestos por la señora de Martinelli a las participantes.

La señora Linares de Martinelli mencionó la importancia del trabajo que ellas ejecutarán en sus respectivas provincias en apoyo a la labor social del Despacho de la Primera Dama.



**SONRISA DE MUJER**

El Despacho de la Primera Dama en busca de que las mujeres panameñas reciban servicios de salud, rehabilitación de su función estética, fonética y masticativa que mejoran su calidad de vida aumentando su autoestima, ha decidido continuar el Programa Sonrisa de Mujer.

Durante el periodo comprendido de agosto a octubre se han entregado 267 prótesis dentales, a mujeres en las provincias de Veraguas y Herrera (Pesé, Los Pozos y Monagrillo). Continuaremos con las giras para la toma de nuevas impresiones para cubrir las provincias restantes y las comarcas.



**Respuesta inmediata a necesidades de damnificados, dio el Despacho de la Primera Dama**



La Primera Dama de la República ha dado respuesta inmediata a nivel nacional en los lugares donde han ocurrido inundaciones en coordinación con el SINAPROC, entregando colchones, bolsas con alimentos, kits de aseo personal, kits con artículos de limpieza, pampers, sillas de rueda, canastillas y otros enseres de gran necesidad.



La Honorable Señora Marta Linares de Martinelli, Primera Dama de la República, indicó que esta entrega de donaciones por parte de su Despacho, es una muestra del tipo de respuesta que se dará a los damnificados, tratando de que la ayuda llegue siempre lo más rápido posible a las familias que así lo requieren.

**BANDERA AZUL ECOLOGICA**

Promueve la protección del medio ambiente, la meta es alcanzar los más altos niveles de limpieza, reciclaje, belleza de jardines, playas, espacios naturales y la conservación de las estructuras de los centros educativos.



En el marco de la celebración del mes de Los Océanos, se realizaron diferentes actividades en el Corregimiento de Veracruz, tales como Concurso de Esculturas de Arena y Limpieza de Playa. En estas actividades participaron escuelas primarias, secundarias y universidades. Además se premiaron con banderas a los Centros Educativos que participaron en el Programa.



**PROGRAMA PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**



La Primera Dama de la República, otorgó subsidios por la suma de cincuenta balboas (B/.50.00) mensuales a las familias que tienen niños o un familiar discapacitado, ya que

consideramos que estos subsidios son de gran ayuda para la compra de medicamentos, alimentos y transporte.



Este programa ha beneficiado a nivel nacional a un total de 1,037 personas.

Desglosados de la siguiente manera:

PROVINCIAS BENEFICIADAS	TOTAL
BOCAS DEL TORO	51
CHIRIQUI	129
COCLE	143
COMARCA KUNA YALA	6
COLON	16
DARIEN	13
HERRERA	41
LOS SANTOS	67
PANAMA	445
VERAGUAS	126
<b>TOTALES</b>	<b>1,037</b>



**SALUD**  
**Reconstrucción Mamaria**



Este programa se realiza con el Ministerio de Salud, el Instituto Oncológico Nacional y Funda Ayuda, y consiste en que a las pacientes que han

sido sometidas a una mastectomía, se les realiza una reconstrucción mamaria, para que su autoestima no se vea afectada, durante el mes de octubre del presente año.

Se beneficiaron con este programa 24 mujeres.

### Operación WALK



Este programa consiste en el reemplazo de articulaciones de rodilla y cadera a hombres y mujeres de escasos recursos y se realiza en el Hospital Santo Tomás, con el apoyo del Ministerio de Salud y de la Fundación Operación WALK de Denver, Estados Unidos. Durante el mes de noviembre se llevará a cabo la jornada de estas cirugías, con la que se beneficiarán 60 pacientes.

### CAMPAÑA DE LA CINTA ROSADA



En el mes de Octubre, el Despacho de la Primera Dama realizó la Campaña a Nivel Nacional de la prevención del Cáncer de Mamas y el Cáncer de Próstata, la Primera Dama visitó los Centros de Salud, donde se realizaron charlas relativas al

tema y participó en el encendido de luces de diversas instituciones públicas y privadas, durante este mes se le otorgaron gratuitamente certificados para realizarse mamografías al personal femenino del Ministerio de la Presidencia.

Autoridades provinciales y de salud estuvieron presentes durante las jornadas de capacitación en las tres regiones visitadas por la Primera Dama, como parte de las actividades de la campaña de la Cinta Rosada, que este año tiene como lema "Celebremos la vida, hazte tu examen a tiempo".



### PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR

Festividades del Día del Niño y la Niña: "Salvemos Nuestro Planeta"



Se realizaron las festividades del Día del Niño y la Niña, con el tema "Salvemos nuestro Planeta" donde los mismos tuvieron la oportunidad de



disfrutar de tres días llenos de diversión, sorpresas y obsequios por parte de la Primera Dama.

### Fumigación del Parque - Recreación con Salud

En conjunto con el Ministerio de Salud, la administración del Parque Recreativo y Cultural Omar, llevó a cabo la nebulización y fumigación de las 55.5 hectáreas de terrenos para controlar una posible proliferación de criaderos de infestación del mosquito *Aedes - aegyptis*, transmisor del dengue y *Aedes albopictos*, este último transmisor de malaria y fiebre amarilla, además de roedores y otras alimañas.

#### Se realizaron labores de:

- Fumigación general del parque.
- Eliminación de criaderos.
- Sellar cavidades de los árboles.
- Desratizar áreas más afectadas, provocadas por la acumulación de basura en el parque.

### Campaña de la Cinta Rosa Azul

Como parte de la Campaña de concienciación a los hombres y mujeres de tomar las medidas oportunas para disminuir la incidencia del cáncer, la Primera Dama de la República, Honorable Señora Marta Linares de Martinelli, develó la cinta Rosa Azul en el Parque Recreativo y Cultural Omar.

### Convenio con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)



La Honorable Señora Marta Linares de Martinelli firmó un Convenio de Cooperación Técnica, entre la Autoridad Nacional del Ambiente y el Despacho de la Primera Dama, con el fin de velar por el aprovechamiento óptimo del potencial del Parque y convertir este recurso natural en un escenario ambiental y eco turístico.

### Proyectos

#### Remoción de Juegos Infantiles

Se ha presentado el proyecto de rehabilitación y reemplazo. En este proyecto se incluirá la señalización y letreros que indiquen y recomienden el buen uso y las edades apropiadas para cada uno de ellos, de esta manera educando al usuario y prolongando la vida útil de los mismos. Se instalarán juegos sensoriales beneficiando a niños y adolescentes con discapacidad.

#### Remodelación de la Gruta de la Virgen

Se remodelará y restaurará la gruta de la Virgen, y la imagen para desarrollar actividades espirituales.

#### Rehabilitación del sistema interno de riego por goteo

El Parque Recreativo y Cultural Omar cuenta con pozos de agua subterránea. Esta tecnología la estaremos utilizando para

abatar costos y poder afrontar los problemas de sequía que nos amenaza para los meses de verano, por el fenómeno del Niño.

### Restauración de Museo al Aire Libre

En reunión con la Asociación de Artistas Plásticos, se coordinó realizar los trabajos de la restauración del conjunto de murales y esculturas del Parque para devolverle su esplendor y belleza para el disfrute de todos nuestros visitantes.

### Verano Feliz

Para los meses de enero, febrero y marzo del 2010, estamos programando una serie de actividades de tipo deportivo y cultural para los niños y adolescentes, en conjunto con Pandeportes, MEDUCA, ANAM, INAC, entre otros.



### La Primera Dama participa en firma de convenio para mejorar atención médica a privados de libertad

La Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, participó como testigo de honor en la firma de un convenio entre el Ministerio de Gobierno y Justicia y el Ministerio de Salud, para garantizar la asistenta sanitaria, la organización y el funcionamiento adecuado de la red pública de los servicios de salud de la población privada de libertad.



En presencia de los titulares de Gobierno y Justicia y de Salud, la esposa del Mandatario de la Nación dijo estar convencida de que se estaba actuando en atención a los principios de justicia y respeto a los derechos que tienen los privados de libertad.

### ESCUELA DEPORTIVA DE INTEGRACIÓN SOCIAL FUNDACIÓN AMIGOS DEL REAL MADRID PANAMÁ

A la Escuela Deportiva de Integración Social ingresan los niños que tienen buen promedio



escolar, y se les da un valor agregado, como clases de computadoras y se promueven los valores. Los alumnos de escasos recursos son becados, se les suministran los uniformes, y a todos se les da una merienda nutritiva diaria.



La Escuela Deportiva y de Integración Social, Fundación Amigos del Real Madrid, trasladó sus instalaciones hacia el Parque Recreativo y Cultural Omar, el pasado 3 de octubre de 2009. Esto representa para la fundación un ahorro mensual de \$3,295.58, mejor accesibilidad y medios de transporte para los estudiantes.

Actualmente, tenemos 151 niños inscritos entre las edades de 6 a 16 años, de los cuales 67 son becados y estamos atendiendo 9 niños con discapacidad.

### Proyectos



- Del 16 de noviembre al 15 de diciembre se llevará a cabo el torneo “Los Derechos del Niño”, en el que participarán ocho equipos de diferentes áreas de la ciudad capital.

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador invitó a la Escuela Deportiva de Integración Social Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá, a la Segunda Copa Internacional de Fútbol El Salvador 2009, la cual se celebrará del 4 al 13 de diciembre. La Escuela Deportiva de Integración Social, será representada por el equipo Sub16, conformada por 18 alumnos de 14 a 16 años, quienes serán acompañados por 3 de nuestros técnicos deportivos.

- Para el mes de enero del 2010, estamos organizando “El Verano Deportivo” en horas de la tarde. Ofreceremos, además, de las clases de fútbol, clases de baile, informática, inglés, cursos de espiritualidad y daremos charlas para concienciar a los alumnos sobre el reciclaje y la limpieza de nuestro planeta.

### AGENDA INTERNACIONAL

#### Primeras damas de Panamá y Taiwán se reúnen

La primera dama de la Nación, Marta Linares de Martinelli, se reunió con su similar de la República de Taiwán, Ma Chow Mei- ching, quienes dialogaron sobre los programas de interés social que persiguen el bienestar de los sectores más vulnerables.



#### Primera Dama participó en asamblea de Damas Diplomáticas

La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, participó en la reunión mensual de la Asociación Diplomática en Panamá, donde

agradeció las respuestas que esta organización está dando a la población que más lo necesita.



La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, participó en la reunión mensual de la Asociación Diplomática en Panamá, donde agradeció las respuestas que esta organización está dando a la población que más lo necesita.

La esposa del Mandatario panameño agradeció el gesto de las damas diplomáticas, y a su vez las felicitó por el trabajo que han venido cumpliendo para atender las necesidades de la niñez de este país, que tanto lo necesita.

La Asociación Diplomática en Panamá está conformada por esposas de funcionarios en misiones diplomáticas y consulares y de organismos internacionales, así como por funcionarias de misiones diplomáticas acreditadas en Panamá.

### Primera Dama se reunió con Su Santidad Benedicto XVI



La primera dama de la Nación, Marta Linares de Martinelli, junto al presidente de la República, Ricardo Martinelli, sostuvo una audiencia privada con Su Santidad Benedicto XVI, en la residencia de verano del Papa, ubicada en Castelgandolfo.

Durante esta visita, Su Santidad Benedicto XVI confirmó al presidente Martinelli que visitará a

Panamá en el año 2013, para conmemorar el establecimiento de los 500 años de la primera iglesia en tierra firme, ubicada específicamente en Darién, como parte de los resultados específicos obtenidos tras dos días de visita oficial a Italia.

### Primera Dama se reunirá en Nueva York con Representantes de diversas Organizaciones

La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, viajó a la ciudad de Nueva York, para acompañar al presidente de la República, Ricardo Martinelli, quien participará en el sexagésimo cuarto periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Durante esta visita, la señora de Martinelli se reunió con representantes de la Fundación ALAS y asistió a un almuerzo con la esposa del secretario general de las Naciones Unidas, Yoo Soon-taek, para dialogar sobre programas sociales que emprenderá el Despacho de la Primera Dama.

### Primera Dama asistió a Foro Anual sobre el autismo en Naciones Unidas



La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, asistió al Segundo Foro Anual de las Naciones Unidas sobre el Autismo, que se realizó en el marco del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Durante la reunión, en la que participaron Primeras Damas de diferentes partes del mundo, el director nominado al Oscar de la Academia, Alfonso Cuarón y el compositor de canciones y productor ganador del Grammy, Billy Mann, presentaron el vídeo "I Am Autism " (Soy el Autismo.)

### Primera Dama representó al Gobierno Nacional en acto del Día Mundial Humanitario



La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli, participó en representación del Gobierno Nacional en ocasión del Día Mundial Humanitario- en un evento muy emotivo donde

dijo que Panamá o ningún país o región del mundo, puede salir adelante si no lo hace con sus pobres liberados de la pobreza; con sus niñas y niños seguros y con derechos; y con sus mujeres y ancianos sin hambre de justicia y protección social.

Hoy honramos agregó- a todos aquellos que han sacrificado su vida en el esfuerzo generoso de procurarle el bien a los que sufren y viven en riesgo de perder sus vidas.

Lo hacemos dijo- con la conciencia de que vivimos en un planeta peligroso y violento, golpeado por graves crisis jamás vividas en su larga historia. Un planeta que depende, para su salvación, de la unión activa de sus mejores talentos, de los mejores hombres y mujeres.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, dijo, tiene por objeto centrar la atención en las personas que padecen necesidades, con el fin de asegurarse de que reciban la asistencia que merecen.

### Proyectos para desarrollar en el mes de enero del 2010, del Despacho de la Primera Dama:

#### Sonrisa de Mujer

Se tiene contemplado dotar de prótesis dentales a mujeres de extrema pobreza.

#### Huertos y Granjas Comunitarias

144 huertos en las áreas de pobreza y pobreza extrema.

#### Lanzamiento del Programa Desarrollo Infantil Temprano





Ministerio de la Presidencia

# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Carlos Orillac A.



## Dirección Administrativa

Como función principal la dirección administrativa debe de obtener los elementos precisos para el mejor aprovechamiento de los recursos del Estado, tratando de optimizarlos al máximo con la implementación de mecanismos eficientes.

La dirección administrativa esta conformado por los departamentos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Compras, Servicios Generales, Bienes Patrimoniales, Oficina Institucional de Recursos Humanos y la Dirección de Fiscalización y Administración de Transporte Estatal.

A continuación un detalle por cada uno de los departamentos de esta dirección, de los logros se que han obtenido en el segundo semestre de este año, así como también las metas que se pretenden alcanzar para el año 2010:

### Departamento de Presupuesto

El Departamento de Presupuesto, como parte integral de la Dirección Administrativa, tiene a su cargo la formulación, elaboración, seguimiento, ejecución y liquidación del Presupuesto del Ministerio de la Presidencia, obteniendo los siguientes logros al mes de octubre de 2009:

- Los colaboradores del Departamento de Presupuesto, participaron en el programa de capacitación continua, donde se trataron diversos temas, los cuales redundan en mejorar las relaciones interpersonales y la formación integral del funcionario público. También, se participó en el seminario del Cierre Presupuestario 2009, en las Vistas Presupuestarias del Presupuesto para la vigencia 2010, tanto internas, como en el Ministerio de Economía y Finanzas y la sustentación del Presupuesto Recomendado 2010 ante la Asamblea Nacional de Diputados. Igualmente, se participó en el

- taller sobre el Plan Quinquenal, organizado por la Dirección de Inversiones Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas.
- En este período, se incorporaron nuevas unidades administrativas con sus respectivos presupuestos, entre las que se destaca la Secretaría del Metro de Panamá, cuyo objetivo es el de establecer un medio de transporte masivo para los habitantes de la ciudad de Panamá, que sea eficiente, cómodo y seguro, mejorando la calidad de vida de los usuarios. La Secretaría de Economía en la que el Estado desarrolla políticas económicas y sociales, mejorando el desempeño del estado panameño, económico y social. La Secretaría Social, que fortalece la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población panameña para llevar el acceso, progreso y oportunidades a las áreas marginadas a nivel nacional y el Consejo de Concertación Nacional, el cual permite la participación ciudadana, mediante el seguimiento sistemático de los acuerdos, la consulta entre todos los sectores de la sociedad panameña y responsable de verificar los avances en el cumplimiento de los acuerdos y las metas de concertación.
- Para la vigencia del 2009, se le asignó al Ministerio de la Presidencia, un Presupuesto Ley de **B/.176,799,500**, debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto, se tramitaron Traslados Interinstitucionales y créditos adicionales, por un monto de **B/.103,257,012**, cifra que modificó el presupuesto a **B/.280,056,512**, de los cuales se destinaron para **Funcionamiento B/.69,558,409** y para las **Inversiones B/.210,498,103**. **Al 27 de octubre de 2009**, se comprometieron gastos por **B/.198,248,276**, lo que representa una ejecución presupuestaria del **70.8%** del total de Presupuesto.

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO**  
**Al 27 de Octubre de 2009 (En Balboas)**

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO				Ejecución %
	LEY	MODIFICADO	COMPROMETIDO	SALDO	
<b>TOTAL</b>	<b>176,799,500</b>	<b>280,056,512</b>	<b>198,248,276</b>	<b>81,808,236</b>	<b>70.8</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>65,273,800</b>	<b>69,558,409</b>	<b>52,793,966</b>	<b>16,764,443</b>	<b>75.9</b>
<i>Servicios Personales</i>	<i>36,528,752</i>	<i>37,508,132</i>	<i>27,048,636</i>	<i>10,459,496</i>	<i>72.1</i>
<i>Servicios No Personales</i>	<i>12,859,121</i>	<i>15,967,373</i>	<i>12,319,096</i>	<i>3,648,277</i>	<i>77.2</i>
<i>Materiales y Suministros</i>	<i>4,395,727</i>	<i>5,182,529</i>	<i>4,494,001</i>	<i>688,528</i>	<i>86.7</i>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>1,090,500</i>	<i>1,415,748</i>	<i>1,096,477</i>	<i>319,271</i>	<i>77.4</i>
<i>Transf. Corrientes</i>	<i>5,164,000</i>	<i>5,157,263</i>	<i>3,633,693</i>	<i>1,523,570</i>	<i>70.5</i>
<i>Asignaciones Globales</i>	<i>5,235,700</i>	<i>4,327,364</i>	<i>4,202,063</i>	<i>125,301</i>	<i>97.1</i>
<b>INVERSIONES</b>	<b>111,525,700</b>	<b>210,498,103</b>	<b>145,454,310</b>	<b>65,043,793</b>	<b>69.1</b>

Dentro de la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones mencionamos las acciones más relevantes:

**Presupuesto de Funcionamiento:**

- **Servicios Personales** con un presupuesto modificado de **B/.37,508,132** y una ejecución presupuestaria del **72.1%** en la que se pagaron planillas regulares de salarios fijos y personal transitorio, gastos de representación, XIII Mes, sobresueldos al personal policial del SPI y las vacaciones por vigencia expirada a los exfuncionarios públicos de esta entidad, reconociéndoles sus derechos. **Servicios No Personales:** con un presupuesto modificado de **B/.15,967,373** y una ejecución presupuestaria de **77.2%**, en que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos y servicios básicos entre otros; **Materiales y Suministros** con un presupuesto modificado de **B/.5,182,529** y una ejecución presupuestaria de **86.7%** donde se incluyen los gastos por la compra de papelería, combustibles, útiles de oficina, suministro de alimentación al personal policial y para los eventos oficiales del Palacio Presidencial, los repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados entre otros;

**Transferencias Corrientes;** con un presupuesto modificado de **B/.5,157,263** y una ejecución presupuestaria de **70.5%** que da cumplimiento en su mayoría al pago de jubilaciones del SPI, becas por estudio, otras instituciones y las transferencias a la Senacyt, destinados a capacitar y desarrollar la Ciencia y la Tecnología y finalmente las **Asignaciones Globales** con un presupuesto modificado de **B/.4,327,364** del cual se ejecutó el **97.1%**, dando respuesta a casos fortuitos de damnificados por incendios e inundaciones y casos de emergencia nacional.

**Presupuesto de Inversiones:**

- Señalamos que del Presupuesto Modificado de Inversiones, por **B/.210,498,103**, se comprometió el **69.1%**, en Programas de interés social, dirigidos a combatir la pobreza; a través de los proyectos que ejecuta el Fondo de Inversión Social (FIS) tales como la asistencia a comunidades marginadas, asistencia alimenticia a grupos prioritarios, Proyectos Sociales, Desarrollo Social Comunitario, Mitigación de desastres.
- Se instalaron líneas Eléctricas a través de la Oficina de Electrificación Rural. A través **Despacho de la Primera Dama**, se ejecutan diversos proyectos tales como: comedores escolares con las Granjas y



Huertos Escolares, programas dirigidos contra la deserción de estudiantes de las escuelas, al apoyo para la mujer rural mediante subsidios y micro empresas, proyectos de interés social comunitario y programas de prevención de drogas para jóvenes y niños, capacitación a estudiantes mediante campamentos, Fortalecimiento a los estudiantes con útiles escolares, entre otros. **CONADES** ejecuta proyectos que promueven el Desarrollo Sostenible de las regiones de difícil acceso de las provincias de Veraguas, Bocas del Toro, Chiriquí, Herrera, Darién, Los Santos; se distinguen las aportaciones de técnicas para la ganadería, turismo interno, acueductos, producción del plátano, caminos y puentes. Igualmente **SENAPAN** mejora las condiciones nutricionales de los escolares y preescolares en la Comarca Nogbe Bugle a través del bono alimenticio. A través de la Secretaría de Innovación Gubernamental se destinaron recursos para la creación del programa de Red Nacional de Acceso Universal.

- Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto, se tramitaron Traslados Interinstitucionales y créditos adicionales, por un monto de **B/.103,257,012**, modificando el presupuesto original de **B/.176,799,500** a **B/.280,056,512**
- La ejecución presupuestaria al 27 de octubre de 2009, se mantiene dentro de los parámetros normales, el Presupuesto modificado 2009 se ha incrementado en un 1.58% de los cuales el 0.39% corresponde a Funcionamiento para reforzar rubros operativos, para el pago de cuentas de vigencias expiradas, a exfuncionarios y a los acreedores, para atender las estructuras de las Secretarías creadas en la actual administración y el pago de Servicios Básicos entre otros gastos.
- En cuando a las Inversiones el presupuesto se incrementó en 1.19% para atender el pago de cuentas de vigencia expirada por la

- Remodelación de Palacio y de la Antigua Marina, la inclusión de algunos proyectos del FIS para proyectos sociales, de obras, proyectos comunitarios y de infraestructura y **CONADES** en la rehabilitación de carreteras e infraestructuras, Desarrollo del Darién y Bocas del Toro.

Elaboramos un Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2010, por un monto de **B/.351,139,715** de los cuales se aprobaron **B/.260,362,800**, destinándose **B/.66,249,400** para Funcionamiento para atender los gastos operativos de la Institución, así como el subsidio para la SENACYT que atiende el PNUD para las capacitaciones y desarrollo de las metas y objetivos, de la Ciencia, la Tecnología e Innovación. Para las Inversiones se asignaron recursos por **B/.194,113,400**, que representa el **75 %** del presupuesto **2010**, asignados para el desarrollo de programas de interés social que lleva a cabo el Despacho de la Primera Dama, los estudios e informes para la construcción del METRO DE PANAMA, con miras a mejorar la calidad de vida de los usuarios del transporte colectivo, el Fondo de Interés Social (FIS) y El Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (**CONADES**), los cuales beneficiarán a los sectores más vulnerables del país, con la **SENAPAN** se da continuidad a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientando a los pequeños productores de áreas marginadas y rurales con herramientas y técnicas apropiadas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias y garantizar la sostenibilidad de la producción de alimentos. Con la Oficina de Electrificación Rural, se propone atender el suministro de paneles solares e instalación de redes de líneas eléctricas beneficiando a más de 31,815 habitantes de áreas rurales, mejorando así su calidad de vida. También se fortalece la tecnología e innovación de los servicios públicos a través de la Secretaría de Innovación y Gobierno Electrónico, el mejoramiento y seguridad de los equipos de cómputos del ministerio y se continúa con la restauración de Edificios del Complejo

Presidencial, programas éstos que forman parte del Plan Operacional para el 2010.

### Departamento de Tesorería

Durante el periodo del 1 de junio de 2009 al 31 de octubre de 2009, el Departamento de Tesorería ejecutó diversas actividades enmarcadas en las metas establecidas para este periodo, en coordinación con los despachos Superiores. Como logros más relevantes en este tiempo, podemos destacar las siguientes:

- Se lograron sanear las Cuentas por Pagar a los proveedores de bienes y servicios de este Ministerio, referentes al Fondo Rotativo de Operación. Esta reducción se dio en un ochenta y cinco por ciento (85%) de la deuda adquirida al 31 de enero de 2009, la cuál ascendía en este fondo de alrededor de B/.175,630.00 y actualmente está por el orden de los B/.26,581.30.
- Durante este periodo hemos logrado mantener nuestros registros al día y en balance en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).
- Se han disminuido los comprobantes en cartera, logrando mantener el fondo de operaciones con un flujo de efectivo de alrededor del 73% del total del fondo rotativo.
- Se culminó el proceso de cancelación y cierre del programa Operación Bombillo.
- Se recuperaron los saldos remanentes de las cuentas bancarias de los fondos YK2 y Donación China, por un monto de B/.15,296.88 y se depositaron en la cuenta Obras de Interés Social.
- Se realizaron los pagos de las becas programadas trimestralmente, por el despacho de la Primera Dama, correspondientes a todo el año 2009.
- En cuanto a la modernización de la oficina, hemos logrado dotar de un nuevo equipo de computo al 80% del personal. Esto se logro al adquirir un total de tres (5) computadoras

completas, un (1) fax multiuso y dos (2) impresoras.

De igual manera, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, se ejecutó de manera racional los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia, en base al Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal de 2009.

Como actividades más relevantes desarrolladas por este departamento durante este período, podemos destacar las siguientes:

Durante este período el Departamento de Tesorería pagó de manera efectiva 3,892 cheques por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 55/100 (B/. 989,896.55) por el **Fondo Rotativo de Operaciones** correspondiente a:

- Adquisición de bienes y servicios
- Alimentación y transporte
- Reembolsos de cajas menudas
- Viáticos al interior

También se giraron 1,058 cheques por la suma de B/.102,114.50 (CIENTO DOS MIL CIENTO CATORCE BALBOAS CON 50/100) por el **Fondo de Viáticos del S.P.I.** correspondiente a:

- Viáticos al Exterior
- Viáticos al Interior

Por otra parte, a través del **Tesoro Nacional** se han tramitado y pagado 645 Gestiones de Cobro, por la suma de B/. 24,094,786.13 (VENTICUATRO MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON 13/100) correspondientes a:

- Pago de Proveedores
- Transferencias a Instituciones
- Transferencias a Dependencias
- Viáticos al Exterior
- Alimentación y Transporte
- Reembolsos de Fondos Rotativos,
- Pagos por Servicios Profesionales y Básicos.

Es importante destacar que durante este período las Cuentas por Pagar a Proveedores en el Fondo Rotativo Institucional han disminuido

considerablemente, al aplicar una política de pago basada en la antigüedad de las cuentas y la urgencia en la adquisición de los bienes y servicios. Para el mes de enero de 2010, tenemos programado iniciar los trámites correspondientes para el pago de todas las Reservas de Caja, que se hayan generado durante el cierre de la vigencia fiscal 2009. Cabe señalar, que estas reservas de caja deben cancelarse a más tardar el día 30 de abril de 2010, por lo que tenemos que ejecutar estos pagos lo más pronto posible para no afectar en un futuro las asignaciones presupuestarias correspondientes al año fiscal 2010.

En los primeros días del mes de enero 2010, estaremos solicitando la adquisición de tres (3) computadoras y dos (2) impresoras, con el objeto de culminar el proceso de modernización tecnológica, en nuestro departamento y así contar con las herramientas necesarias para cumplir una labor mucho más eficiente.

#### **Departamento de Contabilidad**

El Departamento de Contabilidad se encarga de instrumentar y operar las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios para garantizar la exactitud y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras presupuestarias y de la consecución de metas de la entidad, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones a promover la eficiencia y eficacia del control de gestión, a la evaluación de las actividades y facilite la fiscalización de las operaciones, cuidando que dicha contabilización se realice con documentos comprobatorios y justificativos originales y vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Durante el período comprendido de junio de 2009, a la fecha el Departamento de Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de la Presidencia ejecutó diversas actividades enmarcadas en las metas establecidas para el citado período, en coordinación con los Despachos Superiores.

#### **Logros Relevantes:**

- Se logro sanear en un 80% las Cuentas por Pagar de nuestros proveedores de Bienes y Servicios.
- En coordinación con el Departamento de Tesorería logramos conciliar mensualmente los Estados de Cuenta Bancarios correspondientes a las diferentes cuentas corrientes de la Institución acción esta que venía retrazada de años anteriores.
- Hemos presentado oportunamente los Estados Financieros Consolidados correspondiente a los Trimestre de Junio y Septiembre de 2009, donde se refleja la Situación Financiera de la Institución.
- De igual manera hemos logrado mantener al día nuestro registros y en balance en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá. (SIAFPA).
- Logramos adquirir los materiales para la remoción y pintura del Departamento a objeto de brindarle una mejorar calidad de vida a nuestros colaboradores y clientes en general.

Continuando con la modernización del Estado se ha logrado dotar al Departamento de nuevos equipos al adquirir (3) nuevas computadoras, (1) impresora y (1) fax multiuso. Hemos desarrollado un sistema para determinar las cuentas por pagar de todos nuestros clientes, superando de esta manera los procesos manuales que se hacían procesando gran cantidad de datos. Coordinar, orientar y apoyar las actividades del personal adscrito al área de Contabilidad.

#### **Actividades Relevantes:**

- Presentación oportuna de los Estados Financieros correspondiente a la vigencia fiscal del 2009.
- Depuración de los registros contables de cuentas que afectan directamente la realidad financiera de la institución.
- Actualización del detalle real de las cuentas por pagar de nuestros proveedores.

- Se trabajo en conjunto con el Departamento de Proveduría y Compras la forma efectiva y correcta sobre los registros de Despacho de Almacén.
- Actualmente se trabaja en coordinación con la Sección de Bienes Patrimoniales sobre el registro de Activos Fijos tanto a nivel de la sede como las Dependencias a objeto de consolidar el valor de nuestros Activos a nivel institucional.
- Durante este período el Departamento de Contabilidad registros los siguientes documentos: Ordenes de Compra, Pagos a Terceros (viáticos internos y externos), Reembolsos de Caja Menuda, Pago a proveedores, Transferencias a Instituciones, Transferencias a Dependencias, Reembolsos de Fondos Rotativos, Pagos por Servicios Básicos entre otras.

#### **Proyecciones para el 2010:**

- Establecer y mantener las medidas necesarias para que los Departamentos que están bajo la responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Ministerio de la Presidencia garanticen que las operaciones financieras y presupuestarias que se ejecuten faciliten la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos de gastos, avance en la ejecución de programas y proyectos y en general de manera que permitan medir la eficiencia y eficacia del gasto público.
- Generar estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad de servicio y desarrollo del conocimiento, a través de capacitación y formación del recurso humano del Departamento.
- Supervisar y controlar los registros de los distintos bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles de la institución en conjunto con la Sección de Bienes Patrimoniales.
- Mantener actualizado todos nuestros

registros contables.

- Ejecutar de manera racional los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia, en base al Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal del 2010.
- Por último no hay que perder de vista que el hombre es un ser psicológicamente complejo que tiene una incidencia muy concreta en el mundo de las relaciones laborales; los administradores deben reconocer como legítimas las necesidades de los colaboradores y procurar conciliarlos con sus planteamientos gerenciales de modo que el esfuerzo de todos tienda hacia la consecución de la meta en común.

#### **Departamento de Compras**

Dentro de las actividades concretas que puedo citar se han logrado a partir del 1 del primero de Julio del año en curso están:

- Implementación en el Ministerio de la Presidencia las requisiciones (Solicitudes de Compras) a las unidades solicitantes hacia el Departamento de Proveduría y Compras, logrando de ésta manera que se solicite las compras de una manera más clara y concreta con lo que respecta a lo solicitado en bienes y/o servicios a ser adquiridos y lo presupuestado en ellas.
- Reducir sustancialmente en tiempo de gestión interna en el proceso operativo de la tramitación de las órdenes de compras
- Optimizar la rotación del inventario en almacén (volumen, costos, rotación)
- Se mejoró el sistema de INTRANET (pedidos despachados desde almacén) aprobando los productos de manera individual en vez de global, dando así la oportunidad a correcciones en las cantidades solicitadas por artículo.
- Mayor rapidez en la distribución de la mercancía que llega al almacén hacia las unidades solicitantes
- Ampliación en la gama de proponentes a cotizar y participar en actos públicos a través

del sistema de Panamá Compras

### PROYECCIONES A FUTURO

Lograr implementar un sistema y programa informático de inventario para reemplazar el existente que actualmente es alimentado manualmente

Instalar sistema de vigilancia en el almacén que se encuentra en Corozal (SISTEMA VIGILANCIA A TRAVEZ DE INTERNET CON ACCESO CONTROLADO)

Incorporar en el Departamento de Compras y Proveeduría un call-center, con la finalidad de dar el servicio de información a todas las unidades peticionarias, así como apoyo en la agilización de los trámites internos.

### Oficina Institucional de Recursos Humanos

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, fundamenta su accionar en la Ley 9 del 20 de Junio de 1994, en la Ley 15 del 18 de enero de 1958 y el en Resuelto 185 del 2 de julio de 1999, instrumento jurídicos que establece la Carrera Administrativa, crea el Ministerio de la Presidencia y aprueba la Estructura Organizativa del Ministerio de la Presidencia.

Tiene como objetivo materializar la Política de Recursos Humanos, con base a las normas y procedimientos establecidos para la Administración de los Recursos Humanos al servicio del Estado, de forma que aseguren la efectiva participación de la fuerza laboral, en la concreción de las metas institucionales.

Entre otras, tiene como funciones sustantivas:

- Cumplir y hacer cumplir la Ley 9 de 1994, sobre Carrera Administrativa.
- Asesorar al personal directivo sobre la aplicación de las normas, reglamentos, procedimientos y programas técnicos, al igual que las acciones disciplinarias por incurrir en faltas administrativas.
- Administrar los procesos de: reclutamiento, selección, contratación, clasificación, evaluación, capacitación, seguridad laboral, bienestar social y relaciones laborales.

Para el mejor ejercicio de sus responsabilidades, la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se ha organizado de la siguiente forma:

- **Área de Administración de Recursos Humanos:** Encargada de implementar los Subsistemas de Administración de Recursos Humanos, mediante la aplicación de los reglamentos y procedimientos, requeridos para la ejecución de los procesos que aseguren la efectividad de cada subsistema.
- **Área de Bienestar Social y Relaciones Laborales:** Encargada de asesorar y fiscalizar a las unidades administrativas institucionales, en la correcta aplicación de los programas de bienestar del servidor público y las relaciones laborales, en el cumplimiento de las normas de trabajo social, salud ocupacional, seguridad laboral y la aplicación del régimen disciplinario.
- **Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público:** Encargada de planificar, organizar y ejecutar los programas de capacitación, conforme a los criterios técnicos establecidos por la Dirección General de Carrera Administrativa y las políticas ministeriales.
- **Área de Registro y Control de Trámites de Acciones de Recursos Humanos:** Encargada de administrar, programar, implantar y mantener un registro y control de las acciones sobre: clasificación, remuneración, reclutamiento, selección, evaluación, capacitación y demás movimientos de recursos humanos.
- **Área de Planillas:** Encargada de las inclusiones en planillas del personal por: nombramiento, destitución, renuncia, reintegro, licencia, ajuste salarial, pago del XIII mes, contratos, vacaciones y demás erogaciones que se produzcan como consecuencia de la relación funcionario estado.

**LOGROS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO JULIO DICIEMBRE 2009 Y PROYECTOS PARA ENERO 2010**

AREA	LOGROS JULIO – DICIEMBRE 2009	ACTIVIDADES JULIO – DICIEMBRE 2009	PROYECTOS A ENERO 2010
<i>Administración de Recursos Humanos</i>		Trámite de solicitudes de las unidades administrativas institucionales, para el análisis y asesoría sobre casos disciplinarios.  Análisis de las solicitudes para el pago de prestaciones económicas a ex – empleados.  Actualización de la base de datos de todos los funcionarios.  Revisión de los resueltos de vacaciones, para la firma de la jefatura de la OIRH.	Sistematizar los procesos.
<i>Bienestar Social y Relaciones Laborales</i>	10 Beneficiados.  50 Evaluados.  90 Beneficiados.  90 Atendidos.  10 Investigaciones.  4 Evaluados.	Subsidio Funerario  Evaluación Psicológica.  Orientación Seguimiento Psicológico.  Tratamiento Psicológico.  Investigación Social.  Aplicación de Pruebas para Determinar Competencias.	

AREA	LOGROS JULIO – DICIEMBRE 2009	ACTIVIDADES JULIO – DICIEMBRE 2009	PROYECTOS A ENERO 2010
<i>Bienestar Social y Relaciones Laborales</i>	2 actividades, con la participación de 50 adultos y 150 niños.  5 acciones sobre Promoción de la Salud Preventiva, con la participación de 286 personas.  Un Taller sobre Autoestima – Motivación, con la asistencia de 20 personas.  15 funcionarios atendidos.	Eventos de Carácter Social – Cultural.  Programas de Salud.  Programa de Docencia.  Programa de Apoyo Emocional en el Puesto de Trabajo.	
<i>Capacitación y Desarrollo del Servidor Público</i>	4 eventos, con la asistencia de 104 colaboradores.  6 eventos, con la participación de 25 colaboradores. 2 eventos tramitados.  1 postulado. 14 eventos tramitados.  10 eventos tramitados.	Programa de Capacitación Institucional.  Programa de Capacitación de la Dirección General de Carrera Administrativa.  Programa Externo Nacional de Entidades Públicas y Privadas.  Programa Externo Internacional.	Sistematizar el Registro de Participantes.  Confección de Boletín Informativo Trimestral.  Sistematizar el procedimiento de promoción e inscripción.  Inaugurar el Aula Virtual.  Adquirir equipo audio visual de punta: tablero de mando interactivo.  Incrementar el personal técnico.  Ampliar el espacio de la oficina.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ÁREA	LOGROS JULIO - DICIEMBRE 2009	ACTIVIDADES JULIO - DICIEMBRE 2009	PROYECTOS A ENERO 2010
<b>Capacitación y Desarrollo del Servidor Público</b>	<p>Reorganización integral del Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público.</p> <p>Creación y establecimiento del Registro de Participantes.</p> <p>Desarrollo de una Investigación Científica sobre Necesidades de Capacitación.</p> <p>Captación de Facilitadores Internos.</p> <p>Cumplimiento con todo el proceso de capacitación, incluyendo la Evaluación de Seguimiento.</p>	Programa Técnico-Administrativo.	
<b>Registro y Control de Trámites de Acciones de Recursos Humanos</b>	<p>656 Resueltos correspondientes a: vacaciones, continuidad laboral, gravidez, licencias, renunciaciones, accidentes de trabajo, enfermedad, invalidez y modificaciones.</p> <p>1090 solicitudes de vacaciones.</p>	<p>Confección de Resueltos.</p> <p>Trámite de Vacaciones.</p>	Sistematizar todos los procesos.

ÁREA	LOGROS JULIO - DICIEMBRE 2009	ACTIVIDADES JULIO - DICIEMBRE 2009	PROYECTOS A ENERO 2010
<b>Registro y Control de Trámites de Acciones de Recursos Humanos</b>		<p>Control de asistencia y del tiempo laborado en jornada extraordinaria.</p> <p>Confección de tarjetas de identificación laboral.</p> <p>Instrucción a los funcionarios, con respecto a la forma correcta de registrar asistencia digitalmente.</p> <p>Mantenimiento de los relojes de marcación digital.</p> <p>Archivo de la documentación generada.</p> <p>Tramitar todas las acciones de recursos humanos: nombramientos (235), ascensos, ajustes salariales.</p> <p>Registro de la Hoja de Historia Laboral del Funcionario.</p>	
<b>Área de Planillas</b>		<p>Tramitar las planillas adicionales, solicitudes de vacaciones regulares, vacaciones proporcionales y gastos de representación a ex empleados.</p> <p>Tramitar, quincenalmente, los movimientos de pago de planillas regulares.</p> <p>Tramitar, quincenalmente, las planillas de gastos de representación y XIII mes.</p> <p>Actualizar las listas de pago, según unidades administrativas.</p> <p>Tramitar planillas de servicios profesionales.</p> <p>Desglosar salarios a petición de la C.S.S., para el pago de pensión por invalidez y licencia por maternidad.</p>	Sistematizar todos los procesos.

**Departamento de Bienes Patrimoniales:**

En los últimos seis meses de este año hemos dado seguimiento a cada una de la normas y procedimiento establecidos en el manual de “**Normas Generales Para El Control De Bienes Patrimoniales Del Estado**”, ha sido una tarea ardua, por el reordenamiento de todo el sistema y la capacitación del personal tanto de Bienes Patrimoniales, como el resto de la institución, los que ha respondido con interés y empeño en la ejecución del mismo.

Hasta la fecha hemos efectuado los descartes solicitados por las diferentes aéreas del ministerio (11 a la fecha), y está en proceso de ejecución el descarte de la chatarra que se encuentra en el taller de Corozal; en cuanto a las donaciones se han llevado a cabo 4 donaciones, cabe señalar que con la nueva administración las donaciones tanto recibidas como hechas con la Dirección de Bienes y donaciones del Despacho de la Primera Dama, se efectúan con la total anuencia de esta instancia.

En el periodo antes mencionado hemos hecho entrega de dos informes al MEF, para revisión; los cuales han sido aceptados de forma favorables, ya que se ha cumplido con lo solicitado por ellos.

Estamos en el proceso de realizar el balance del mayor general (contabilidad) y el registro de Bienes Patrimoniales, proceso el cual cuenta con todo el apoyo y seguimiento del la Dirección Administrativa.

De igual forma se está gestionando la implementación del Programa de “MODULO DE ACTIVOS FIJOS”, el cual utiliza el MEF en la actualidad, esperamos iniciar el año 2010 con esta herramienta.

Hasta la fecha, hemos trabajado de manera conjunta con el MEF y Contraloría, logrando establecer un contacto directo e interactivo con ellos, por lo que el producto alcanzado, hasta la

fecha, es satisfactorio, nuestra meta es la excelencia.

**Departamento de Servicios Generales**

El departamento de Servicios Generales realiza el mantenimiento general de todas las instalaciones del complejo Presidencial dentro del área de San Felipe y las áreas externas donde se encuentran ubicadas otras dependencias del Ministerio ó Unidades Adscritas tales como PARQUE OMAR, SENAPAN, SENACYT, SENADIS, SECRETARIA DE TRANSPARENCIA, SECRETARIA DE ENERGIA, CARRERA ADMINISTRATIVA, CASA DE LA BOCA, VILLA DIPLOMATICA y el apoyo que se le brinda a la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO en la instalación de Toldas, Tarimas y Plantas Eléctricas en las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera del Ministerio.

**Actividades Efectuadas**

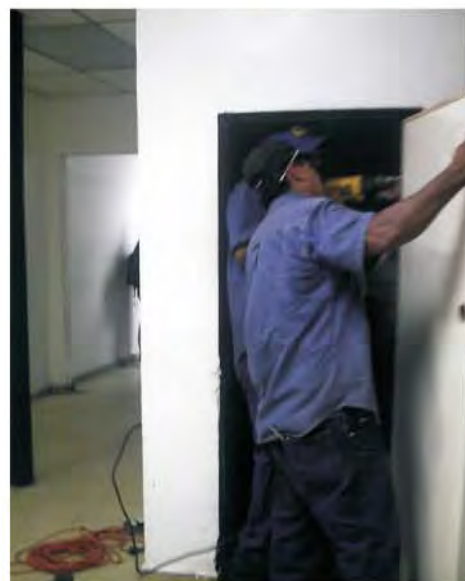
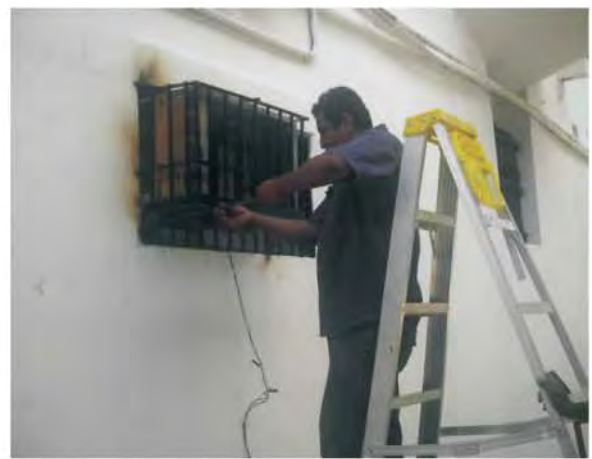
- Se efectuaron reparaciones menores en los sistemas eléctricos del complejo presidencial (cambio de transformadores de lámparas, cambio de focos, habilitación de salidas eléctricas en las oficinas.
- Restauración de las oficinas Administrativas del Parque Omar
- Se realizo un inventario al detalle de las instalaciones de aires acondicionados existentes en el Ministerio y Unidades Adscritas
- Restauración de las paredes luminarias y el cielo raso de los depósitos de las oficinas de los Archivos Inactivos
- Se realizaron trabajos de gypsum y pintura en las diferentes áreas, oficinas y Salones de reuniones en Casa Amarilla
- Pintura y limpieza de Jerséis del perímetro del Palacio y del Ministerio.
- Reparación de techos y ductos de aires acondicionados en Casa Amarilla
- Restauración de puertas y trabajos de pintura en general en las Antiguas Notarias
- Reemplazo de viejos y deteriorados inodoros del baño de caballeros y damas del Palacio y Unidades Adscritas



- Instalación de Toldas Tipo Hongos en la parte exterior de las Antiguas Notarias
- Reemplazo de bases viejas e inadecuadas para el perímetro de la Presidencia de la República.
- Adecuación de la Oficina de Servicios Generales.
- Reparación de Unidades Centrales de Aires Acondicionados en las Antiguas Notarias
- Cambio de urinales en el baño de caballeros dentro del Palacio Presidencial
- Reemplazo e instalación de piezas metálicas y colocación de artículos complementarios en los baños en Palacio y Casa Amarilla
- Instalación de dispensadores y artículos de aseo personal en baños del Palacio de las Garzas.
- Reemplazo de lámparas deterioradas en terraza de la Casa Amarilla, Casa de la Moneda, Casa García, Clínica de la Presidencia, Antiguas Notarias entre otros
- Habilitación completa de las Aulas Virtuales.
- Instalación de las nuevas lámparas que reemplazaran a las ya viejas y deterioradas lámparas del Palacio de las Garzas.
- Jornada sabatina de limpieza en el Perímetro de todos los edificios del Ministerio de la Presidencia.
- Instalación de focos rosados para la actividad de la Cinta Rosada.
- Trabajos de pintura edificio de la Antigua Notaria
- Limpieza a presión de agua de aceras perimetrales del Palacio de las Garzas.
- Operativo de pintura en Palacio parte exterior como interior.
- Operativo de limpieza de cordones y calles perimetrales al Palacio de las Garzas con motivos de las efemérides Patrias.
- Retoque de señalizaciones en calles de acceso al Palacio de las Garzas.
- Trabajos de pintura en el asta de la Bandera frente al Palacio de las Garzas.
- Limpieza en balcones y palco principal del Palacio de las Garzas con motivo de las Fiesta Patrias
- Operativo de limpieza General en el Edificio de la Casa Amarilla
- Instalación de emblemas patrios para el mes de Noviembre mes de la Patria.
- Instalación de la iluminación arquitectónica nocturna conmemorativa a las Fiestas Patrias.
- Impermeabilización de lozas en las Antiguas Notarias
- Reestructuración de la Oficinas del Parque Omar
- Reparaciones y mantenimiento rutinario en los diferentes servicios sanitarios ubicados en los edificios del complejo Presidencial.
- Se realizaron las reparaciones rutinarias en diferentes mobiliarios tales como: las bancas parque frente a Palacio, bisagras de puertas en los diferentes edificios, colocaciones de cerraduras, ajustes en bisagras y cerraduras de ventanas, etc.
- Se efectuaron los correspondientes trabajos de pintura tanto en interiores y exteriores de todos los edificios del complejo presidencial y Unidades Adscritas
- Reparaciones de laqueo y barniz en mobiliarios, puertas, marcos de cuadros, etc. en las diferentes oficinas y salones protocolares del complejo presidencial, Oficinas del Parque Omar y Unidades Adscritas
- Limpieza de las canales de desagües de los diferentes techos, cambio de tejas deterioradas, cambio de zinc en el techo de Casa Amarilla.
- Reparaciones de ventanas y molduras en Villa Diplomática.
- Confecciones de tablillas, sobres de trabajo, muebles, etc. para los diferentes departamento del Ministerio que lo requirieron.
- Reparación y laqueo de mobiliario y pisos de madera que lo requerían dentro del Palacio Presidencial, también el laqueo y reparación de la escalera principal.
- En la sección de imprenta se efectuaron trabajos de cortes de páginas, confección de hojas con membrete, sobres, tarjeteria, etc.

- Apoyo para la ejecución de trabajos de ebanistería, electricidad, plomería y pintura en las diferentes oficinas del Parque Omar.
- Apoyo en trabajos rutinarios de electricidad, plomería, ebanistería en las oficinas de SENADIS, SENAPAN, Bienes y Donaciones Despacho Primera Dama y Carrera Administrativa.
- Se procedió a la reparación y drenaje de las tuberías de un edificio condenado ubicado frente al Palacio en calle 5ta
- Se realizaron trabajos de mudanza de cajas con los archivos existentes en el edificio Casa Alianza hacia Corozal.
- Trabajos de limpieza del edificio Casa Alianza (mobiliario, archivadores, mesas, sillas, etc.) que se encontraban en estado de deterioro para su debido descarte.
- Apoyo en la colocación de sistemas eléctricos (panel, cableado, etc.) para las actividades del Señor Presidente en los Consejos Consultivos y en las efemérides Patrias
- Se realizaron mantenimientos en todas las Unidades de aires acondicionados en SENAPAN y se realizaron trabajos de plomería, y reacondicionaron varias luminarias
- Mantenimiento y reparación de las diferentes Unidades de aires acondicionados ubicados dentro y fuera del Palacio Presidencial y Unidades Adscritas
- Se pintaron todos los frontales de los edificios frente al Palacio en calle 6ta, por las festividades Patrias
- Apoyo continuo en la movilización y colocación de tarimas y toldas para las diferentes actividades celebradas por el Ministerio y el Despacho de la Primera Dama y Despacho del Señor Presidente
- Se reparo el sistema de alambrado de la Casa Club del Parque Omar
- En casa blanco se condenaron todas las puertas y se procedieron a pintarlas
- Apoyo en la movilización de los elementos decorativos para Fiestas Patrias dentro del Complejo Presidencial.
- Apoyo al Departamento de Recursos Humanos en las áreas de Capacitación, Bienestar Social del Servidor Público (Mudanza, pintura, instalación de mobiliario, electricidad, etc.)
- Mantenimiento e Instalación de los Aires Acondicionados dentro y fuera del Palacio Presidencial y Unidades Adscritas.
- Reparación de dos freezer y dos neveras de Casa Amarilla
- Se coloco una lanza color dorada en el asta de la bandera, una cuerda nueva, una carrucha y se pinto la misma.
- Desinstalación e instalación de dos bombas de aguas ubicadas en el depósito donde se encuentra la Planta de Emergencia, ubicada en la Planta Baja del Palacio
- Reparación total de todas las verjas y ventanas en el Parque Omar
- Se realizo la confección de dos puertas de entrada principal de las Oficinas del Real Madrid
- Se expandieron el parrillado sobre el cielo raso del depósito de las oficinas de Amigos del Real Madrid
- Se instalo una boya nueva en el tanque de reserva de Casa Alianza
- Instalación de abanicos y realumbrado de todo el sistema eléctrico en las oficinas Administrativas del Parque Omar
- Se procedió a la pintura de todos los muros frente al Palacio y cordones
- Se realizaron limpiezas de dos depósitos ubicados en Casa Alianza
- Se repararon todas las luminarias que están en calle 5ta y 6ta en conmemoración de las Fiestas Patrias
- Se procedió a la instalación de cuatro Unidades para alejar las aves del Heli puerto
- Se realizaron trabajos de pintura en la Antigua Marina

Trabajos Realizados



**Dirección de Fiscalización de Transporte Estatal.**

Actualmente se a la logrado reducir los gastos de este ministerio en cuanto al alquiler de vehículos en un 70%, ya que se están utilizando los vehículos de la institución para giras y mensajerías. Solo se utiliza una flota especial (alquilada) para cubrir la seguridad del Excelentísimos Señor Presidente de la Republica Ricardo Martinelli B. y sus Ministros de Estado.

Se ha equipado y acondicionada un lava auto, e igualmente se da mantenimiento preventivo a nuestra flota vehicular para un mejor funcionamiento para una mayor durabilidad y que los mismos se encuentren en optimas condiciones para la labor diaria realizada en este Ministerio al igual que sus secretarias.

En este periodo se realizo un descarte de vehículos, Motos, Baterías y Llantas junto con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la Republica, para reducir las chatarras.

Durante el mes de Julio se reasigno cuatro (4), Four Wheel Honda 500cc, 4x4 ATV, color rojo, que se encontraba en Playa Blanca a la 3<sup>era</sup> compañía (Parque Omar.). En el mes de agosto se realizo mantenimiento preventivo a toda la flota motorizada. Adicional se recibió una moto Yamaha, la cual fue asignada al de Servio de Protección Presidencial.

Se dicto seminario al personal del GEAT, con relación al mantenimiento y operación de las Motos Suzuki Dr650.



Ministerio de la Presidencia

PROGRAMA DE DESARROLLO  
COMUNITARIO PARA  
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA  
(PRODEC)

Ing. Euribiades Vladimir Herrera



# Programa de Desarrollo Comunitario para Infraestructura Pública (PRODEC)



## EL PRODEC Y SU PAPEL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

El Programa de Desarrollo Comunitario para la Infraestructura Pública, fue creado con el objetivo de atender obras de infraestructura pública en los 623 corregimientos que cuenta el país; para tal fin se destinan por ley 50 millones anuales provenientes de los excedentes del Canal, que divididos entre los corregimientos da un promedio de 80 mil balboas.

En su marco legal el PRODEC fue creado mediante Decreto Ejecutivo 283-A de 21 de noviembre de 2006, Gaceta Oficial 25695 y se reglamenta por el Decreto Ley I de 9 de enero de 2006, que crea este programa.

El Decreto Ejecutivo 184 de 27 de septiembre de 2007 publicado en Gaceta Oficial N° 25894: Que reglamenta el Decreto Ley I de 9 de enero de 2006, que crea el Fondo Canal de Panamá para la Ejecución del Programa de Desarrollo Comunitario para Infraestructura Pública (PRODEC).

Entre los proyectos desarrollados por el PRODEC a la largo de todo el país están el mejoramiento vial, construcción de acueductos, centros de salud, mejoramiento a escuelas, así como equipamiento, electrificación rural y desarrollo urbano, que involucra parques y la construcción de complejos deportivos.

La nueva administración del PRODEC; a cargo del Ingeniero Vladimir Herrera, da lugar al proceso de supervisión pública de todos sus proyectos, y solicita a la comunidad presentar cualquier

inquietud que tenga al respecto. También se ha creado un mecanismo donde la institución recibe todas las denuncias comunitarias.

El PRODEC ha procedido como estrategia al fortalecimiento técnico de la entidad a nivel nacional y a la respectiva coordinación con otras entidades sectoriales.

Terminando el proceso de consulta 2009, se desarrollaron en los meses de julio a septiembre, los eventos **“Cara a Cara con el Pueblo”** en los distritos de Panamá y San Miguelito y se prevé iniciar las del año 2010 en el mes de enero.

## ACTIVIDADES CONCRETAS DEL PRODEC

Se realizaron 3 consultas públicas, **“Cara a Cara con el Pueblo”**, en donde fueron aprobados los primeros 45 proyectos de la nueva administración que ascienden a un monto total de B/.2,441.800.00.

71



### Primera CONSULTA

**“Cara a Cara con el Pueblo” 30 de julio 2009.**

La primera consulta la presidió el Ministro de la Presidencia, Demetrio Papadimitriou y contó además con la presencia de Ministros de Estado, la Señora Gobernadora Mayin Correa, el Alcalde de San Miguelito Héctor Carrasquilla, y demás autoridades locales.



“Cara a Cara” Realizado en San Miguelito en la Escuela Primaria Los Andes No. 2, Corregimiento Omar Torrijos de San Miguelito, Provincia de Panamá.



Moradores de los diversos corregimientos de San Miguelito y líderes comunitarios, se hicieron presente.

Corregimiento	Nombre del Proyecto	Costo Estimado	Tipología
Amelia Denis de Icaza	Construcción de Área Recreativa en Veranillo Sector 28.	B/.21,200.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras a Casa Comunal del Sector 28 de Veranillo.	B/.58,800.00	Equipamiento Urbano
Victoriano Lorenzo	Construcción de Vereda – Calle La Cevichera.	B/.80,000.00	Vialidad
Rufina Alfaro	Mejoras a la Cancha de Baloncesto de Villa Flor.	B/.80,000.00	Equipamiento Urbano
	Habilitación de Espacio Recreativo en Calle 1ª. Las Praderas.	B/.50,900.00	Equipamiento Urbano
Mateo Iturralde	Mejoras al Parque de Calle "K".	B/. 24,700.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras al Parque Epifanio Rojas en Calle "C".	B/.22,000.00	Equipamiento Urbano
	Construcción de Parque en la Multi 17.	B/. 20,700.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras a la Cancha de Baloncesto en Calle "J".	B/. 12,600.00	Equipamiento Urbano
Domingo Espinar	Construcción de Sub – Centro de Salud en La Pulida N° 2. Segunda Fase.	B/.80,000.00	Infraestructura de Salud
Belisario Frías	Mejoras a la Escuela Santa Marta.	B/.18,500.00	Infraestructura de Educación
	Mejoras a Parques Infantiles en el Corregimiento Belisario Frías.	B/.37,000.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras a Parques en el Corregimiento Belisario Frías.	B/.24,500.00	Equipamiento Urbano
Arnulfo Arias	Mejoras a Cancha de Baloncesto en Cerro Cocobolo.	B/.80,000.00	Equipamiento Urbano
Omar Torrijos	Mejoras al Centro de Salud de San Isidro.	B/.80,000.00	Infraestructura de Salud
Belisario Porras	Mejoras Escuela República de Corea.	B/.41,000.00	Infraestructura de Educación
	Mejoras al Área Recreativa del Sector 35 en Samaria.	B/.39,000.00	Equipamiento Urbano

**SEGUNDA CONSULTA  
“CARA A CARA CON EL PUEBLO”, 29 de agosto 2009.**



Instituto Comercial Panamá, Corregimiento Pueblo Nuevo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

En esta consulta se contó con la presencia del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República.

También estuvieron presente el Vicepresidente de la República, Juan Carlos Varela; el Ministro de la Presidencia, Demetrio Papadimitriou, así como Ministros de Estado, Honorables Diputados, autoridades del Corregimiento de Pueblo Nuevo y líderes comunitarios.





El Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República al momento de hacer uso de la palabra señaló aspectos importantes que constituyen la misión de la institución en los próximos años:

“Este es mi primer PRODEC; como lo es para varios Diputados, y muchos Ministros, que nunca habíamos tenido la oportunidad de asistir a uno de éstos. Este es un evento muy importante y quiero pedirle al Señor Director que siempre invite a los Diputados de todos los partidos, porque este es un país de todos. Este no es un país de pocos: es de todos, y es por eso que en el pasado nunca nos habían invitado”.

“Ahora le toca al pueblo; ese es nuestro lema, pero más que eso, es una verdadera realidad porque el pueblo panameño siempre estuvo olvidado”, fueron las palabras del Presidente de la República, durante la participación que tuvo en su primera consulta denominada “Cara a Cara con el Pueblo”.

El Mandatario de la Nación dijo que siempre se ha hecho política a costilla del pobre, con el pretexto de hacer un alcantarillado, una carretera, de la seguridad, de la canasta básica; y después cuando se llega al gobierno, se pierde todo y se olvidan de todas esas promesas que hicieron durante la campaña y de todas esas promesas que le hicieron a tanta gente de que los iban a ayudar.

Pero me preocupa mucho, que muchos de los proyectos que aquí hemos aprobado daten del año 2007 y estamos en el 2009. Un proyecto para una comunidad necesitada no puede demorar tanto tiempo; los proyectos tienen que agilizarse, sentenció el Presidente Martinelli.

Quizás sea producto de que veo muy pocas empresas licitando. Me comentan que en San Miguelito solo hay una, pero aquí veo otras dos y que están incumpliendo, como, por ejemplo, en Herrera en donde hay un grave problema.

“Señor Director: abra el compás, ejecute las fianzas, sea quien sea el fiador incumplido, hagan bien los estudios y cúmplanle a la comunidad que tanto demanda por una cantidad de bienes y servicios que no se le están brindando por politiquería barata, por ayudar a no sé quién, y el pueblo se queda sin las obras, se queda el pueblo sin los servicios que tanto requiere y demanda”.

Yo creo que es importante recalcar que este gobierno estará vigilante de que se hagan las obras; que escuchará a la comunidad, y estará atento de que se ejecute con honestidad y transparencia, con rapidez, y no con la lentitud que hemos visto hasta ahora.

Estoy seguro de que este nuevo quinquenio no será como la llamada “Patria nueva”. Nosotros vamos a construir un nuevo país. Y lo vamos a caminar, porque “comentando con Juan Carlos concluimos en que si nosotros no empezamos a caminar, nos van a llenar de cuentos todos los manzanillos que están alrededor nuestro”.

**PROYECTOS PRIORIZADOS Y APROBADOS EN LA SEGUNDA CONSULTA  
“CARA A CARA CON EL PUEBLO”**

Corregimiento	Nombre del Proyecto	Costo Estimado	Tipología
San Felipe	Construcción de Centro de Servicios Comunitarios en San Felipe.	B/. 59,300.00	Equipamiento Urbano
	Ampliación del Comedor de San Felipe.	B/. 20,700.00	Equipamiento Urbano
Ancón	Construcción del Complejo Deportivo en Kuna Nega. Primera Etapa.	B/. 80,000.00	Equipamiento Urbano
Pueblo Nuevo	Construcción de Complejo Deportivo en el Corregimiento de Pueblo Nuevo. Primera Etapa	B/. 80,000.00	Equipamiento Urbano
Calidonia	Construcción de Cancha Sintética en el Corregimiento de Calidonia.	B/. 80,000.00	Equipamiento Urbano
	Reemplazo de Techo a Estructuras Públicas en Curundú. Fase II.	B/. 80,000.00	Equipamiento Urbano
Santa Ana	Mejoras Peatonales en el corregimiento de Santa Ana.	B/. 31,000.00	Vialidad
	Mejoras a la Cancha Deportiva de Avenida B.	B/. 27,200.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras al Campo Deportivo de Huerta Sandoval.	B/. 21,800.00	Equipamiento Urbano
Chorrillo	Mejoras en la Escuela Nuestra Señora de Fátima.	B/. 38,700.00	Infraestructura de Educación
	Mejoras a Cancha de Baloncesto de Calle 26.	B/. 32,200.00	Equipamiento Urbano
Bella Vista	Mejoras al Sistema Peatonal de Vía Argentina.	B/. 80,000.00	Vialidad
Bethania	Mejoras al Parque Centenario de Santa María.	B/. 38,900.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras en el Complejo Residencial Los Libertadores.	B/. 41,100.00	Equipamiento Urbano
Río Abajo	Construcción de Área Recreativa en Río Abajo. Primera Etapa.	B/. 80,000.00	Equipamiento Urbano
San Francisco	Mejoras a la Casa Comunal de San Francisco. Primera Fase.	B/. 47,700.00	Equipamiento Urbano
	Mejoras a Cancha de San Sebastián.	B/. 32,300.00	Equipamiento Urbano
Parque Lefevre	Mejoras al Gimnasio Municipal de Parque Lefevre.	B/. 80,000.00	Equipamiento Urbano

**TERCERA CONSULTA  
“CARA A CARA CON EL PUEBLO”  
05 de septiembre 2009.**



Esta reunión fue presidida por la Viceministra de la Presidencia, Lic. María Fábrega, en representación del Señor Presidente, quien estuvo acompañada de los Ministros de Estado y de los directores de entidades autónomas y semiautónomas, entre otras autoridades.



La Viceministra María Fabrega señaló en nombre del Presidente de la República Ricardo Martinelli, del Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriu y del equipo de gobierno presente: “no solamente agradeciéndoles a ustedes su presencia sino felicitándolos, tanto a los Honorables Representantes, los Diputados, todas las autoridades y a toda la comunidad presente; quienes al final son los que conocen y saben cuáles

son las necesidades y prioridades de cada área y cada comunidad”. Ustedes son los que con su colaboración, apoyo y participación a través de los Honorables Representantes nos hacen llegar a los miembros del gobierno de la República de Panamá todos estos proyectos que son necesarios y que vamos a concluir. Terminó reiterando el compromiso de este gobierno no solamente de darle la importancia a todos los proyectos necesarios de la comunidad sino darle el seguimiento para asegurarnos que así lleguen a las comunidades que más lo necesitan, para dar respuesta a todos los ciudadanos panameños y en especial a los más desamparados. Cuentan con nuestro apoyo incondicional, concluyó la señora Viceministra de la Presidencia.



Feria Compita, Escuela Doctor Ricardo J. Alfaro

Durante las consultas también se llevan a cabo las “ferias Compita”, a cargo del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), donde se vende alimentos de la canasta básica familiar a todos los panameños a precios accesibles y con productos de buena calidad, como arroz, papa, tomate, cebolla, zanahoria, frijoles, tuna y sal.

Igualmente se desarrollan “feria de la salud”, coordinada con personal especializado del Ministerio de Salud y de la Región Metropolitana de Salud, con atención de medicina general, ginecología, toma de presión arterial y se le entrega a los pacientes medicamentos recetados por los médicos durante la consulta.

También se han llevado a cabo programas de reclutamiento de personal del Servicio de Protección Institucional (SPI), del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y el tan exitoso plan de “100 para los 70” del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que ha contribuido significativamente a mejorar la situación económica de miles de panameños adultos mayores que no tenían ningún tipo de ingreso y que formó parte de la promesa de campaña “Un Gobierno para el Cambio”.

**PROYECTOS PRIORIZADOS Y APROBADOS EN LA TERCERA CONSULTA  
“CARA A CARA CON EL PUEBLO”**

Corregimiento	Nombre del Proyecto	Costo Estimado	Tipología
San Martín	Mejoras al Acueducto de la Comunidad de Carriazo.	B/. 46,500.00	Acueducto
	Mejoras al Acueducto de Juan Gil.	B/. 33,500.00	Acueducto
Pacora	Construcción del Complejo Deportivo de Pacora Centro. Segunda Fase.	B/. 50,000.00	Equipo Urbano
	Mejoras al Puesto de Salud de Pacora.	B/. 30,000.00	Infraestructura de Salud
Mañanita	Mejoras en la Escuela San Miguel Arcángel.	B/. 80,000.00	Infraestructura de Educación
Pedregal	Mejoras al Centro de Salud de Pedregal	B/. 80,000.00	Infraestructura de Salud
Chilibre	Construcción de Cancha Sintética en el Campo de Juego de Chilibrillo.	B/. 80,000.00	Infraestructura de Salud
24 de Diciembre	Construcción de Comedor Infantil Comunitario.	B/. 80,000.00	Equipo Urbano
Tocúmen	Ampliación de la Escuela Emperatriz Taboada. Primera Fase.	B/. 80,000.00	Infraestructura de Educación
Juan Díaz	Construcción de Complejo Deportivo de Juan Díaz. Primera Etapa.	B/. 80,000.00	Equipo Urbano
Las Cumbres	Mejoras al Sistema de Agua Potable de Villa Grecia.	B/. 80,000.00	Acueducto

Se aprobaron 11 proyectos por un total de B/.720,000.00

**PLANES Y METAS DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS EN EL PRODEC**

Se diseñó un plan estratégico en base a 8 metas que fueron elaborados para los 100 primeros días de gobierno a ejecutar en el PRODEC.

Estas son:

1. Transparencia y rendición de cuentas.
2. Creación del Departamento de Auditoría Interna.
3. Implementar nuevos mecanismos de gestión de proyectos; de manera que se ejecuten de manera rápida, transparente y con la calidad requerida.
4. Realizar las consulta de Panamá y San Miguelito que quedaron pendientes del año 2009; así como organizar consultas nacionales 2010-2011.
5. Consulta y homologación del Banco de Proyectos.
6. Puesta en Ejecución del Sistema de Gestión de Proyectos de PRODEC.
7. Seminario Taller con todo el personal involucrado en PRODEC.
8. Evaluación del Programa mediante consultores Nacionales e Internacionales.

**1. Transparencia y rendición de cuenta:**

Se busca mejorar los niveles de satisfacción de la comunidad. La población no conocía el estado de su proyecto y no había un proceso de rendición de cuentas; esto creaba mucha inconformidad, obras con deficiencias y la insatisfacción en el resultado final.

**Entre las estrategias desarrolladas tenemos:**

- A) Fueron diseñados nuevos letreros, con información relevante como: fecha de inicio y terminación, de los proyectos. **Ver figura N°1.**
- b) Se modificó la página web, para dar acceso al público en general; de manera que las comunidades puedan convertirse en los supervisores de las obras ([www.prodec.gob.pa](http://www.prodec.gob.pa)).
- c) Se está habilitando la línea 800-2008 y el correo electrónico (en operación), para

mantener comunicación directa con los ciudadanos.

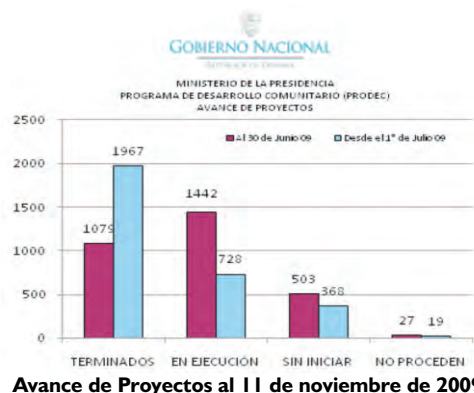
- d) Publicar en la página web dos veces al año, todos los proyectos en garantía de manera que la comunidad pueda participar en su aceptación final.
- e) Confeccionar acta de recibido conforme por la comunidad.
- f) Organizar una vez al año un proceso de rendición de cuentas a la población.

**2. Creación del Departamento de Auditoría Interna:**

El PRODEC maneja 55 millones anuales entre inversiones y funcionamiento, por tal motivo se creó el departamento de auditoría interna y se le solicitó a la Contraloría General de la República una auditoría integral del programa; también se le solicito a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción; que preside el Dr. Fernando Núñez Fábrega la auditoría del PRODEC, mediante la participación de auditores forenses. De igual forma, estamos en espera de la auditoría de la empresa KPMG correspondiente al año 2009.

**3. Implementar nuevos mecanismos de gestión de proyectos.**

Se ha trabajado de manera intensa en todo el país, para verificar los 1079 proyectos terminados por la pasada administración y corregir las deficiencias encontradas; a la vez se terminaron entre los meses de julio a octubre 888 proyectos; cifra sin precedentes en la ejecución de obras.



#### 4. Consultas Públicas.

Fueron realizadas las consultas públicas de Panamá y San Miguelito con lo que finalizó el período de consulta del año 2009; actualmente se trabaja en la planificación e identificación de proyectos para las consultas del año 2010. De igual forma, se ha elaborado un sistema de consulta previa por corregimiento, que agiliza el proceso de toma de decisiones; para el año 2010 está previsto un plan intensivo de 52 consultas nacionales.

#### 5. Consulta y homologación del Banco de Proyectos.

Uno de los retos importantes a desarrollar es la elaboración de un plan Bianual o Quinquenal de proyectos, de manera que se pueda trabajar en un plan de mayor alcance y centrar el esfuerzo en la ejecución.

#### 6. Puesta en Ejecución del Sistema de Gestión de Proyectos del PRODEC.

Por el volumen y complejidad de PRODEC; que llega a los 623 corregimientos del país, se requiere de una planificación y automatización de toda la gestión. Se ha trabajado intensamente en los Sistemas de Gestión de Proyectos y Captura de Datos del Programa a nivel nacional, mediante la capacitación del personal, el mejoramiento y mantenimiento de equipo existente y la implementación de una Red Privada Virtual (VPN), que facilite la conectividad de los sistemas con las provincias; la meta es que las provincias desarrollen los procesos de captura y gestión por medios informáticos.

#### 7. Seminario Taller con todo el personal involucrado en PRODEC.

La capacitación continúa ocupa un lugar importante en la formación del personal de PRODEC, entre los seminarios y capacitaciones que se han llevado a cabo están:

- El seminario taller con coordinadores provinciales, que se realiza mensualmente.
- Reuniones de coordinación con el equipo nacional de la Contraloría General de la

- República; entre otras cosas se han revisado los procedimientos, proyectos y homologado los criterios y formatos técnicos en todo el país.
- Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA) y con el Control de Obras del Estado (COBE); se ha capacitado el personal encargado de llevar adelante los registros respectivos.
- Capacitación al personal de contabilidad para la confección de los Estados Financieros.
- Capacitación al personal técnico de informática en Instalación y Configuración de Windows Server 2003, Server SQL, Exchange 2005.
- También nuestro personal ha asistido a capacitaciones desarrolladas por el PNUD e instituciones gubernamentales.

#### 8. Evaluación del Programa mediante consultores Nacionales e Internacionales.

Una de nuestras metas es realizar la primera gran evaluación del Programa; después de 4 años se requiere determinar el alcance, la efectividad del cumplimiento de los objetivos y resultados del PRODEC en base a indicadores de calidad y satisfacción. Se busca aplicar para donantes nacionales e internacionales. Alianza con PNUD, Universidades y empresa privada para preparar y evaluar el impacto real del Programa.



Dirección Nacional del PRODEC.

### SIGNIFICADO DE LA NUEVA VALLA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CONUNITARIO ( PRODEC)



**COORDINACIÓN TÉCNICA NACIONAL**

La Coordinación Técnica Nacional, es la encargada de llevar adelante todos los aspectos técnicos del Programa, mediante una relación directa con los coordinadores provinciales.

El Programa ha sido descentralizado mediante el nombramiento de coordinadores provinciales y administrativos, que manejan los proyectos a nivel regional, y se relacionan de manera continua con la Dirección Nacional.

Se han introducido nuevas metodologías de trabajo y dinámica organizacional, insertando la planificación estratégica.

Como nueva política administrativa, se fortalecen las relaciones interinstitucionales con el MOP, FIS, MEDUCA, MINSA, Contraloría General de la República, Oficina del Casco Antiguo y otras.

Entre otras cosas, se busca que los proyectos cumplan con las especificaciones técnicas de las entidades ejecutoras y co-ejecutoras, que al final deben recibir la obra.

Entre los ejes rectores de la reorganización de la Coordinación Técnica tenemos:

- Transparencia (puertas abiertas), se atiende a todas las autoridades y personas que busquen información o tengan algún tipo de solicitud sobre un proyecto determinado.
- Supervisión ciudadana. En conjunto con nuestro personal especializado, los ciudadanos participan en el seguimiento de los proyectos,

- Se ha participado en diferentes Concejos Municipales y provinciales, en donde se rinden informes de la gestión de los proyectos a las autoridades locales.
- Actualmente el PRODEC confecciona los pliegos cargos y especificaciones técnicas en base a la Ley 22 (Panamá Compras), aprobados en los “Cara a Cara con el Pueblo”. Ocupan un lugar importante; la homologación de las especificaciones técnicas, la coordinación con las entidades ejecutoras y co-ejecutoras, la evaluación ajustada a la necesidad real de la comunidad, y el diseño de acuerdo a la topografía.
- Nuestro compromiso, es fortalecer los controles de calidad en la gestión y desarrollo de los proyectos PRODEC.

En cuatro meses hemos logrado agilizar de manera eficiente los proyectos que datan el año 2006 al 2009, dando como resultado:

Status	Cantidad
Terminados	1967 proyectos
En ejecución	728 proyectos
Sin Iniciar	368 proyectos
No Proceden	19 proyectos

**Coordinación Técnica Nacional**



**ALGUNOS PROYECTOS TERMINADOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN**



**Proyecto 974. Chiriquí Tolé, Tolé**  
**Ampliación y Mejoras a la Planta Potabilizadora de Tolé.**



**Proyecto 2543. Chiriquí, Bugaba, Santa Marta**  
**Rehabilitación del Camino Bijagual N° I Límite con San Andrés.**



**Proyecto 2363. Chiriquí, Alanje.**  
**Construcción del Parque Recreativo de El Tejar.**



**Proyecto 2608. Coclé, La Pintada, Piedras Gordas**  
**Construcción del Acueducto de Jujucal**



**Proyecto 2123. Veraguas, Sona, Rodeo Viejo.**  
**Diseño y Construcción de Vado sobre Qda. Nay.**





**Proyecto 2039. Veraguas, Río de Jesús.**  
Construcción de Acueducto en Cerro Gordo.



**Proyecto 2114. Veraguas, Soná, Soná.**  
Mejoras al Acueducto de la Comunidad de San José.



**Proyecto 2053. Veraguas, Río de Jesús.**  
Rehabilitación del Camino Río de Jesús Utirá, Fase II



**Proyecto 2392. Chiriquí, Boqueron, Pedregal**  
Rehabilitación del Camino de 20 de Enero a la Victoria.



**Proyecto 1744. Colón, Nueva Providencia**  
Rehabilitación de Complejo Deportivo Teófilo Mendieta.



**Proyecto 3147. Kuna Yala, Aligandi.**  
Mejoras al Acueducto de Playón Chico.



Proyecto 2326. Coclé, Antón, Juan Díaz  
Construcción de 2 Vados en el Corregimiento



Proyecto 1471. La Tablas, Palmitas.  
Rehabilitación de Calles Internas de Las Palmas.

### COORDINACIÓN NACIONAL DE LEGAL

En conjunto con la Contraloría de la República, se han ejecutado una serie de acciones destinadas a darle movilidad a los proyectos, guardando las garantías e intereses del estado.

Se procedió a la suspensión de: adendas de tiempo no justificadas, proyectos detectados con sobreprecio no refrendados por la Contraloría, contratos y fianzas con términos vencidos, multando a los contratistas que estaban en mora en la entrega de las obras.

Como procedimiento, se estableció que toda orden de cambio para ser considerada debía tener la debida sustentación técnica.

Se trabaja en la reestructuración de las Unidades

Legales en todo el país y en la creación de la Unidad de Contrataciones Públicas.

Actualmente se está capacitando al personal en la Ley 69 que modifica la Ley 22 de Contrataciones Públicas mediante seminarios, que serán dictados por Panamá Compras y la Contraloría General de la República.



Coordinación Nacional de Legal

### COORDINACIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA

La Coordinación Nacional de Informática del PRODEC fue creada el 2 de julio de 2009, como una iniciativa del Director Nacional, tomando en cuenta la importancia de contar con una unidad que diera apoyo a nivel nacional en las necesidades de soporte técnico, reestructuración de los sistemas de interconexión con las provincias, mejoras en el ancho de banda del internet, niveles de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, capacitación a los usuarios, creación de redes y dominios, entre otros.

Esta Coordinación cuenta con un personal profesional, técnico y especialistas en:

- Análisis y programación de aplicaciones
- Diseño de Pagina WEB (Web Master)
- Administración de Redes
- Soporte Técnico

### VISITAS A PROVINCIAS

La Coordinación de Informática es la encargada de realizar giras continuas a todas las oficinas

provinciales del Programa, brindándole el apoyo técnico a los usuarios, realizando un inventario técnico de todos los equipos, y mantenimiento preventivo a cada uno de ellos, para así poder darle solución a los problemas existentes, conocer realmente la situación en cada provincia y crear lazos de trabajo con los usuarios.



Coordinación Nacional de Informática

El PRODEC cuenta con un portal o página WEB y 4 importantes Programas de Sistema de Información, que sirve para el manejo, control, administración y consultas de los proyectos a nivel nacional.

**PÁGINA WEB.**

El portal o pagina web [www.prodec.gop.pa](http://www.prodec.gop.pa), que recientemente se rediseñó; brinda un acceso público a todos los proyectos del PRODEC mediante un enlace llamado “Conoce tu Proyecto”, en donde se encuentra la información relevante de: proyectos, noticias de las actividades del PRODEC, actas de cada consulta, fotos de los proyectos, entre otros.



**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL.**

Los Sistemas de Información Gerencial funcionan sobre la plataforma de Internet (Web Services), y para tener acceso a ellos se debe contar con una cuenta de usuario y contraseña.

Los programas de sistemas del PRODEC son:

- Sistema de Gestión de Proyectos.
- Sistema de Captura de Información.
- Sistema de Digitalización de Documentos.
- Sistema de Banco de Proyectos.

Son sistemas de información únicos de los proyectos de inversión pública del estado, facilitan la gestión de seguimiento y toma de decisiones correctas respecto a los mismos; así como su ejecución en beneficio de la comunidad.

Permite priorizar los datos más relevantes de cada uno de los sistemas para tener una imagen más completa de la ejecución de los proyectos de inversión pública.

Produce información de gestión de datos, que están publicados en el portal para consumo específico de los diferentes usuarios.

Permitir el acceso al sistema a todos los interesados en la ejecución de los proyectos de inversión del estado (Presidente, ministros, directores, y funcionarios).

**DESARROLLO INSTITUCIONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Para la Institución es de vital importancia el desarrollo institucional y su recurso humano, se ha trabajado en los siguientes escenarios

**ESCENARIO N°1. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL.**

1. Fase inicial de recopilación, estudios y análisis de la documentación institucional y normas que la regulan.
2. Guías revisión de organigrama y revisión de funciones.
3. Elaboración de Guías Diagnósticas Institucional, como instrumentos que permitan formular alternativas para una secuencia lógica de la gestión.
4. Continuar recopilando datos y análisis de hallazgo detectados del historial institucional.
5. Formulación del primer diseño a prueba del organigrama de la Institución.

**ESCENARIO N°2. ESTUDIO Y GESTIÓN OPERATIVO DEL RECURSO HUMANO.**

Diagnóstico Institucional del Recurso Humano y presentación del primer Informe de Recursos Humanos

**Otros aspectos de interés desarrollados por la Unidad son:**

- Especificaciones técnicas del recurso humano por provincias.
- Estudio de expedientes para la toma de decisiones de cambios y nuevos nombramientos.
- Comunicación continua con las coordinaciones nacionales y provinciales.
- Elaboración de informes especiales que demanden otras Instituciones.
- Gestión e informes de estados de situación al Director Nacional.
- Registros y controles.



Estos Sistemas se alimentan por medio de las siguientes fuentes:

- Sistema de Captura del Prodec: Fideicomiso, Legal e Ingeniería.
- SIAFPA: (Registro de las partidas y pagos de los proyectos).
- COBE: (Control de Obras del Estado).

**Las Relaciones Públicas de PRODEC**

La Coordinación Nacional de Relaciones Públicas, fue creada al inicio de la presente administración; y es la encargada de mantener un contacto permanente con los medios de comunicación y la ciudadanía para dar a conocer la gestión institucional, de una manera objetiva y rápida; a tal efecto se mantiene una coordinación constante con la Secretaría de Comunicación de la Presidencia.

Con oficinas propias y al mando del Licenciado Blas Arrocha, la Coordinación Nacional de Relaciones Públicas, cubre su tarea de divulgación de todas las actividades y proyectos que realiza el PRODEC, sobre todo, las consultas “Cara a Cara con el Pueblo”.



- Sustentación para estructurar la coordinación nacional del desarrollo institucional organizacional y recursos humanos. Se realizó la Iera. Capacitación de PRODEC de inducción y orientación, con coordinadores nacionales y provinciales, sesionó como: Taller participativo de Capacitación y Diálogo con Coordinadores Provinciales.



Taller Participativo de Capacitación y Diálogo con Coordinadores Provinciales.

## COORDINACIÓN NACIONAL DE FIDEICOMISO

La unidad de Fideicomiso es la responsable de registrar en la Base de Datos, todos los proyectos priorizados que han sido aprobados en los “CARA A CARA CON EL PUEBLO”, para luego remitir el listado correspondiente a las Unidades Técnicas Ejecutoras (UTE) provinciales y comarcales, con su respectivo número de proyecto.

Es a través de la Unidad de Fideicomiso, que las UTE podrán aprobar la solicitud de certificación de la disponibilidad de la partida presupuestaria para cada proyecto y verificar que el monto solicitado corresponde a lo aprobado en el “CARA A CARA”.



Coordinación Nacional de Fideicomiso

La unidad de Fideicomiso lleva un registro actualizado de los desembolsos realizados para el pago de los proyectos ejecutados y pagados contra el fondo, a nivel nacional.

Actualmente, se levanta una base de datos que permita tener el control de todas las acciones relacionadas con la Unidad de Fideicomiso.

Los fondos de PRODEC son manejados por el Banco Nacional de Panamá, que tiene el control del fideicomiso en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas.

## COORDINACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

A fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la Dirección Nacional del PRODEC, la Dirección Administrativa tendrá la responsabilidad de realizar acciones administrativas para la compra y adquisición de bienes y servicios, velar por la buena marcha de los servicios administrativos de documentos, mantenimiento, seguridad, transporte; y brindar apoyo logístico a las Direcciones Regionales del PRODEC.

Con el propósito de rendir cuentas y trabajar con transparencia, se crea la Dirección de Finanzas que se encargará de organizar, dirigir, supervisar y controlar las actividades financieras, presupuestarias y de contabilidad, operar y manejar fondos, asesorar a las unidades contables ubicadas en cada una de las Unidades Técnicas Ejecutoras del PRODEC a nivel provincial y presentar los Estados Financieros Consolidados del PRODEC.

Para cumplir con el objetivo anterior, dentro de esta Dirección se contemplan la creación de los Departamentos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.

on el objetivo anterior, dentro de esta Dirección se contemplan la creación de los Departamentos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.

GALERÍA DE FOTOS INSTITUCIONAL



Rendición de Informe a la Comisión de Asuntos del Canal.



Coordinadores Nacionales y Provinciales



Reunión con los Directivos Nacionales de la Contraloría General de la República.



Reunión con Personal Directivo del MOP.



Capacitación a Coordinadores Provinciales.



Reunión con la Vice Ministra de Desarrollo Social



Reunión con representantes Kuna Yala, Sahila de la comunidad de Armila, Osvaldo Castro.



Reunión con Representantes de la Comunidad de Chicá.



Representantes de Corregimiento del Distrito de San Miguelito.



Representantes de Corregimiento durante el Concejo de la Provincia de Darién.



Declaraciones a los medios, tras rendición de informe a la Comisión de Asuntos del Canal.



Presentación del Sistema de Gestión del PRODEC a los Directivos Nacionales de la Contraloría.



Reunión con miembros de la Comarca Emberá, Darién.







Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Lic. Julio Moltó



## Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente

El Despacho del Secretario Ejecutivo del Señor Presidente tiene la responsabilidad de coordinar la Agenda Presidencial, es decir todas las actividades que son incorporadas y las cuales contarán con la presencia del Presidente de la República.

Antes de incorporar una actividad en la Agenda Presidencial, debe ser identificado el tipo de actividad. Los tipos de actividades se clasifican en: Inauguraciones de eventos especiales, proyectos, Citas, Audiencias, Firmas de Decretos y Convenios, Inspección e Inauguraciones de obras, Presentación de Cartas Credenciales, Entrevistas, Conferencias, Ruedas de Prensa, Giras Nacionales urbanas y rurales, Reuniones de Trabajo, Citas Personales, Saludo Presidencial, Viaje Internacional, etc.

Cada actividad agendada conlleva la verificación de una serie de datos que se procuran sean realizados con precisión y el cuidado que amerita, entre ellos inicialmente debe ser verificado el tipo de actividad, lugar, fecha, cantidad de invitados, integrantes de la mesa principal, componentes importantes que garantizan el éxito de las actividades incorporadas en la Agenda Presidencial.

Fijada la Agenda Presidencial, la Secretaría Ejecutiva coordina con los departamentos que deben estar actualizados con los eventos a los que asiste el Señor Presidente; es decir, debe mantener en constante funcionamiento los canales de comunicación con las diferentes instituciones, proveyendo la información necesaria y clasificada a los departamentos de Seguridad, Protocolo y Prensa.

Luego de confirmar la actividad en la Agenda Presidencial, se inicia la búsqueda de los insumos referentes al evento, con el propósito de brindar a los responsables de los discursos y mensajes, el

material necesario para la elaboración de las palabras del Señor Presidente.

Para el manejo de las actividades descritas, la Secretaría Ejecutiva cuenta con el apoyo del Programa SIGOB (Sistema de Gobernabilidad), implementado por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), que actúa como una importante herramienta en las labores del despacho, colaborando en la agilización de los procedimientos que se desarrollan en el mismo.

Paralelo a las actividades de la agenda, la Secretaría Ejecutiva es también responsable del manejo, distribución y respuesta de la correspondencia dirigida al Señor Presidente. Estas solicitudes al Señor Presidente son recibidas de diversas formas: mensajería, correo electrónico, fax y durante las giras que realizar el Señor Presidente a través del territorio Nacional etc. Luego de recibida se procede al registro computarizado de cada una y posterior a ello la respectiva clasificación.

Entre la correspondencia recibida, podemos enumerar invitaciones, peticiones de empleo, casos médicos urgentes que algunas veces ameritan intervenciones quirúrgicas, becas, vivienda, apoyos humanitarios.

Para cumplir con aquellas demandas de alto contenido social, se cuenta en este despacho con una Trabajadora Social la cual luego de realizar la evaluación correspondiente, genera un informe social con las necesidades que el caso presente, así como sus recomendaciones sobre la posible solución de dichas necesidades, para su remisión a la Secretaría de Asuntos Sociales del Ministerio.

Posterior al envío de una determinada petición a la instancia correspondiente (Ministerios e Instituciones) se establece, en algunos casos dependiendo la índole de la petición, el proceso de

seguimiento, que consiste en establecer contacto con dicha Institución, de manera que se pueda informar al interesado u orientar sobre los pasos a seguir.

A todas y cada una de las peticiones recibidas se le da una atención esmerada y con la mayor diligencia con el propósito de brindar una respuesta favorable o bien, satisfacer en alguna medida, la inquietud presentada.



Ministerio de la Presidencia

# CONSEJO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dr. Fernando Nuñez Fábrega



# Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción



## Antecedentes

En las últimas décadas la República de Panamá ha formalizado su lucha contra la corrupción incorporando en su legislación las normas siguientes:

- Ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA) de 29 de marzo de 1996, mediante Ley N° 42 de 1 de julio de 1998.
- Creación de la Dirección Nacional contra la Corrupción mediante Decreto Ejecutivo No. 99 de 13 de febrero de 1999 en el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Creación de la Dirección Nacional contra la Corrupción a través del Decreto N° 7 de 22 de enero de 2002.
- Promulgación de la Ley N° 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la Transparencia en la Gestión Pública y establece el Habeas Data.
- Creación del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción, a través del Decreto Ejecutivo N° 179 de 27 de octubre de 2004, en cumplimiento de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción ratificadas por Panamá.

El Consejo Nacional de Transparencia es creado en el año 2004 como un organismo consultivo y asesor del Órgano Ejecutivo para las políticas públicas de Transparencia y Prevención de la Corrupción y, con la intención de dar una respuesta a las exigencias de la ciudadanía ante el incremento de las malas prácticas y acciones que crean oportunidades de corrupción. Si bien el Decreto Ejecutivo N° 179 de 27 de octubre de 2004, le otorgó a la Secretaría Ejecutiva del Consejo facultades para efectuar investigaciones

administrativas, las mismas le fueron suprimidas a través del Decreto Ejecutivo N° 110 de 23 de mayo de 2007, después de arduos debates internos del entonces Consejo de Transparencia centrados fundamentalmente en cuestiones de carácter jurisdiccional, tal y como consta en la Memoria de la Presidencia de marzo del 2009.

Debido a que durante la campaña presidencial del 2009, uno de los baluartes que logró la elección de Ricardo Martinelli Berrocal con una mayoría de votos nunca antes registrada, fue la promesa de acabar con la cultura de impunidad de los corruptos, se ordenaba un cambio. Esto se tradujo en un nuevo criterio sobre el papel que debía jugar la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción. Se determinó que ésta fue creada como un instrumento para combatir, de forma efectiva y eficaz la corrupción y, atendiendo el clamor de la sociedad panameña de que se castigue cualesquiera forma de corrupción en la administración pública, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, procedió a modificar nuevamente el Decreto Ejecutivo N° 179 de 27 de octubre de 2004, para restablecer las facultades cercenadas por el Decreto N° 110 de 23 de mayo de 2007.

Como señal inequívoca de la importancia que tiene este tema en el plan de gobierno diseñado para el período 2009 – 2014, se trabaja arduamente para implementar una estrategia diferente en la lucha frontal contra los corruptos. Es así, que la actual Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, realiza ingentes esfuerzos para consolidar el verdadero papel que debe jugar en la lucha contra la corrupción, imponiéndose como

metas las siguientes:

- Luchar contra el flagelo de la corrupción.
- Evitar la impunidad.
- Disuadir a los servidores públicos de realizar prácticas deshonestas en el sector público.
- Rescatar la confianza y la credibilidad en las instituciones públicas.

### **Marco Legal.**

El sustento legal para la existencia y el funcionamiento del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción lo encontramos consignado en el Decreto Ejecutivo N° 179 del 27 de octubre de 2004, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 232 del 21 de julio de 2009 “Por el cual se crea el Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción”.

Este Decreto Ejecutivo N° 232 del 21 de julio de 2009 introduce profundas modificaciones que van desde un cambio en los integrantes del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción hasta la asignación de nuevas funciones al Secretario Ejecutivo, dotándolo de facultades que hacen más efectiva y visible la tarea del combate y la lucha contra la corrupción en el ámbito administrativo, sin restringirlo únicamente a la docencia y elaboración de estudios y propuestas.

En ese orden de ideas, el numeral 1 del artículo 4 del citado Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009, que modifica el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 179 de 27 de octubre de 2004, faculta principalmente al Secretario Ejecutivo para lo siguiente:

“Artículo 9. Son funciones del Secretario Ejecutivo las siguientes:

I. Examinar de oficio, por denuncia pública o anónima o por instrucciones recibidas del Consejo o del Órgano Ejecutivo, la gestión administrativa en las dependencias del gobierno central, instituciones autónomas o semi autónomas, municipios, juntas comunales y locales y empresas públicas y mixtas, a efecto de

identificar la comisión de hechos que pueden ser considerados actos de corrupción, como servidores públicos sin funciones específicas asignadas, sobrepagos en compras y provisión de bienes o servicios, duplicidad de funciones, excesos de procesos burocráticos y otras conductas no restringidas a las antes mencionadas, que afecten la buena marcha del servicio público y causen erogaciones innecesarias al erario y si fuese necesario el caso, tendrá la obligación de poner dichos hechos en conocimiento de la autoridad competente”.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción se auxilia inclusive en alguna legislación complementaria como los Tratados Internacionales referentes a la prevención y combate a la corrupción entre los cuales podemos mencionar la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción aprobada por la Ley N°15 de 2005 y la Convención Interamericana Contra la Corrupción aprobada según la Ley N° 42 de 1998, sin dejar de mencionar la Ley N° 38 de 2000 “Que aprueba el Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Administración, que regula el Procedimiento Administrativo General y dicta otras disposiciones especiales”.

### **Marco Operativo. Estrategias.**

La corrupción, como un fenómeno de la patología social panameña causa el repudio de la población y provoca una seria preocupación en los miembros de la comunidad internacional, en especial de aquellos Estados cooperantes.

Es innegable que existe preocupación y desencanto porque el sistema de justicia panameño pareciera incapaz de dar el tratamiento adecuado a los diversos tipos de delitos en que los servidores públicos puedan incurrir en menoscabo del patrimonio público y de un manejo ilícito del presupuesto, escapando a los brazos de la justicia.



En la actualidad, para responder a esa demanda social que exige un combate efectivo contra la corrupción y disminuir las posibilidades de la impunidad, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, bajo una nueva dirección y perspectiva, prepara y pone en marcha una serie de nuevas estrategias de lucha contra la corrupción.

La meta es obtener el mayor número posible de sentencias condenatorias de los servidores públicos que tras haber sido sometidos a un debido proceso, resulten condenados por delitos contra la administración pública, con el objeto de que sirva de ejemplo a los que quieran servirse de la cosa pública en claro detrimento del Estado.

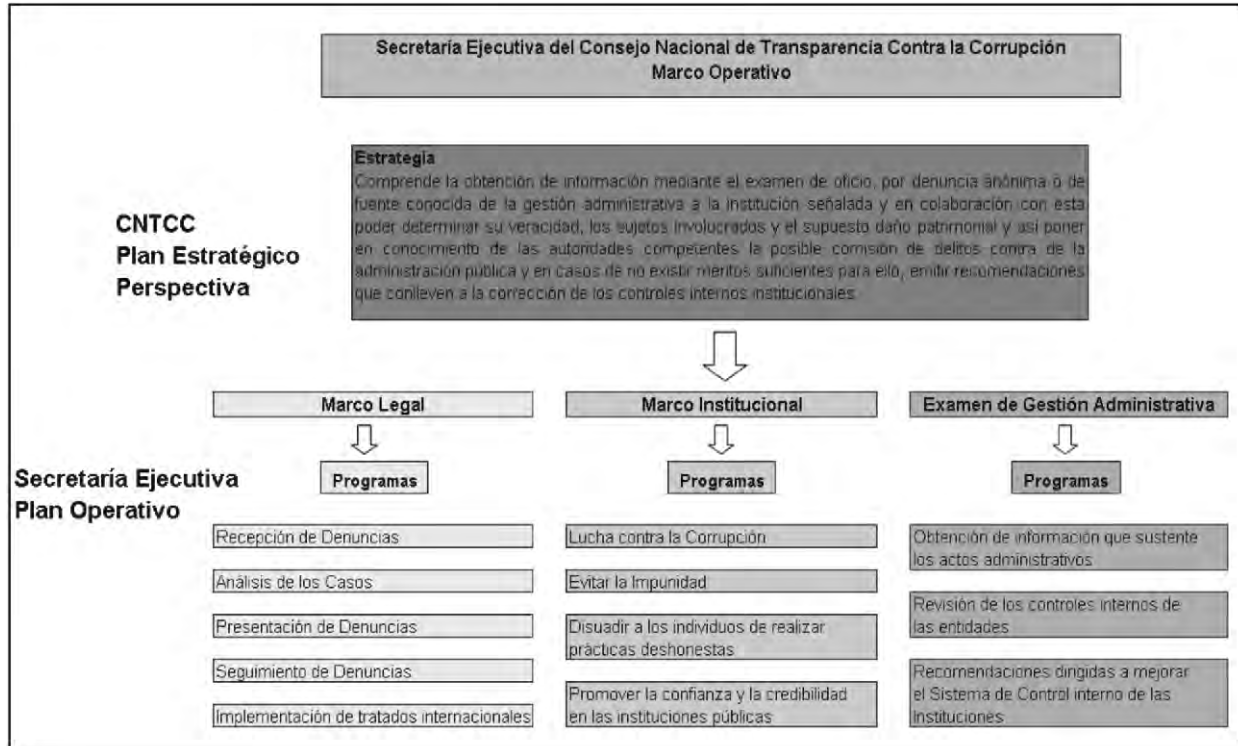
Para lograrlo se requiere la participación de auditores y abogados capaces, honestos y con

especiales conocimientos del orden penal sustantivo y procesal, que perfectamente constituyan verdaderos “especialistas forenses”.

Además se procura laborar en armónica colaboración con los fiscales anticorrupción, a efecto de tener una participación más contundente en los tribunales penales.

Se espera que todos los sectores que comparten la misma preocupación en torno a este tema que constituye una política de Estado, establezcan líneas de participación activa en la nueva estrategia de combate a la corrupción y, nos constituyamos en verdaderos aliados para ser realmente efectivos en la lucha contra este flagelo, que solo contribuye a la generación de pobreza y descomposición social.

**Estrategia**



**Plataforma Institucional de la Secretaría Ejecutiva durante el periodo de julio de 2009 a enero de 2010.**

• **Visión.**

Organismo consultivo y asesor del Órgano Ejecutivo para las políticas públicas de transparencia en cuanto a prevención y combate a la corrupción, implementando sistemas, sugiriendo legislación y examinando la gestión administrativa de las entidades públicas para garantizar un ejercicio administrativo apegado a las leyes y procedimientos establecidos.

• **Misión.**

Contribuir y asesorar al Órgano Ejecutivo en la elaboración y puesta en práctica de acciones que promuevan un verdadero combate a la corrupción, no solo en ámbito de docencia y orientación, sino en la recepción de denuncias y al examen de gestión administrativa para poner en conocimiento de las autoridades competentes, los posibles actos de corrupción que empañan la función administrativa y disminuyen la capacidad del Estado de cumplir con sus políticas en materia de desarrollo económico y social.

• **Funciones.**

Las funciones del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción están contenidas en el Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009.

**Artículo 9: Son funciones del Secretario Ejecutivo las siguientes:**

I. Examinar de oficio, por denuncia pública o anónima o por instrucciones recibidas del Consejo o del Órgano Ejecutivo, la gestión administrativa en las dependencias del gobierno central, instituciones autónomas o semi autónomas, municipios, juntas comunales y locales y empresas públicas y mixtas, a efecto de identificar la comisión de hechos que puedan ser considerados actos de corrupción, como

servidores públicos sin funciones específicas asignadas, sobrepagos en compras y provisión de bienes o servicios, duplicidad de funciones, exceso de procesos burocráticos, y otras conductas no restringidas a las antes mencionadas, que afecten la buena marcha del servicio público y causen erogaciones innecesarias al erario; y si fuese el caso, tendrá la obligación de poner dichos hechos en conocimientos de la autoridad competente.

2. Requerir, previo concepto favorable del Consejo, a otras entidades del Estado, cuando sea necesario, la asignación temporal de personal especializado en las áreas de auditoría, contabilidad, ingeniería, leyes o cualquier otra profesión, arte u oficio para la realización de las investigaciones que adelante.

3. Presentar ante las autoridades competentes denuncias formales sobre actos de corrupción pública o hechos conexos que sean detectados como resultado de las investigaciones que realice la Secretaría Ejecutiva y, constituirse, previa autorización de la entidad afectada, y del Ministerio de la Presidencia, como querellante en aquellos procesos en que lo considere pertinente.

4. Representar administrativamente a la Secretaría del Consejo.

5. Presentar al Órgano Judicial un informe anual sobre las tareas adelantadas por el Consejo, el status de las denuncias de corrupción y querellas presentadas por la Secretaría y su condición judicial.

6. Proponer al Ministerio de la Presidencia el nombramiento del personal subalterno de la Secretaría Ejecutiva.

7. Establecer previamente ante el Ministro de la Presidencia y previa autorización con el Ministerio de la Presidencia el reglamento interno, estructura

y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

8. Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción adoptadas por la República de Panamá.

• **Servicios.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción brinda actualmente los servicios siguientes:

- o Recepción de denuncias anónimas o personales en cualquiera de los siguientes mecanismos:
  - Personalmente en la Secretaría Ejecutiva.
  - Electrónicamente (AMPARITO)
  - A través del 800-1515
  - De oficio
- o Asistencia y orientación técnica en la formulación y recepción de denuncias.
- o Exámenes de Gestión Administrativa.
- o Información sobre la implementación de la legislación nacional e internacional en el tema del combate a la corrupción.
- o Consultorías nacionales e internacionales sobre temas de combate a la corrupción.

**Actividades y Logros del periodo de julio a octubre de 2009**

En el periodo comprendido de julio a octubre de 2009 la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción recibió un total de 279 denuncias ciudadanas por supuestos actos de corrupción.

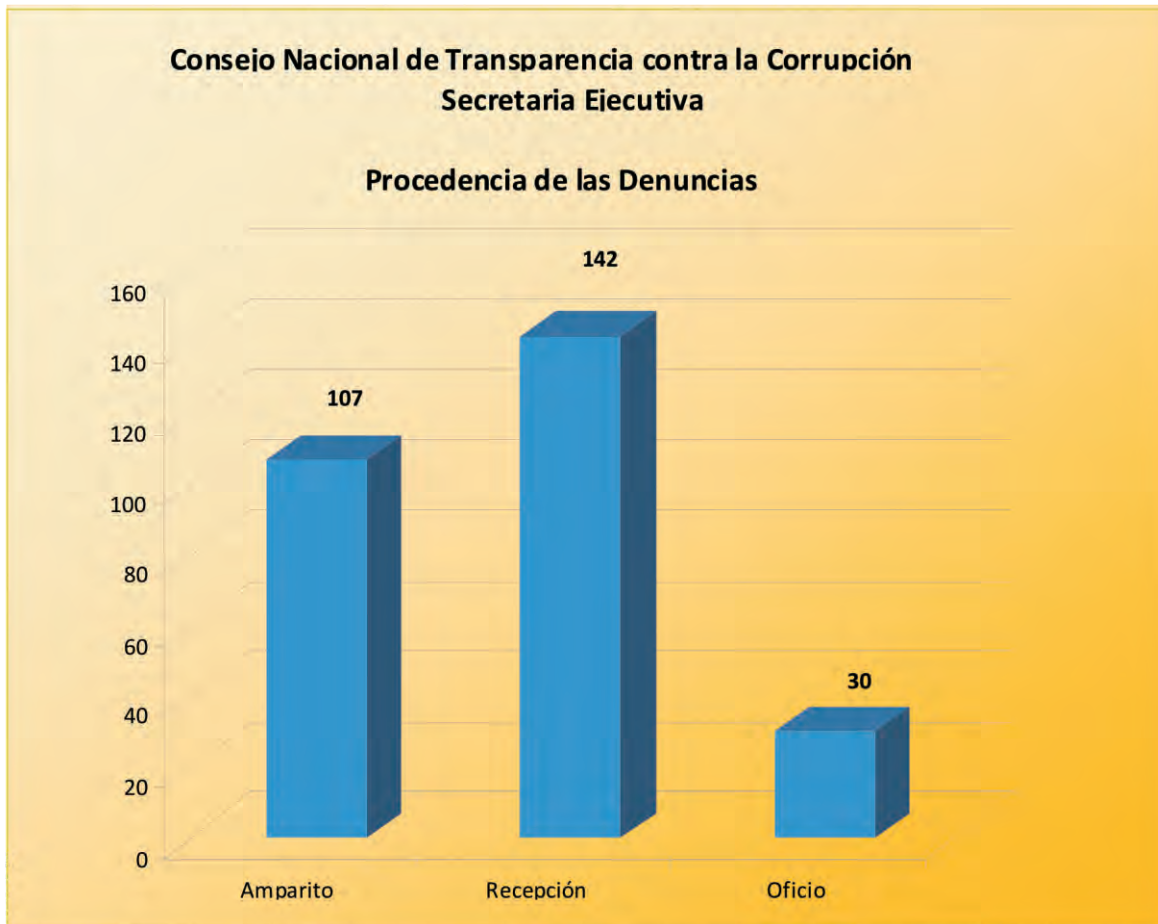
Con fundamento en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009, que modificó el artículo 9 del Decreto N° 179 de 27 de octubre de 2004, se examinaron de oficio 30 casos, de los cuales fueron formalmente puestos en conocimiento de las autoridades competentes 10 de ellos; en trámite se encuentran 9 y fueron archivados 13 por improcedentes.

Igualmente la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción recibió un total de 142 denuncias de forma pública y anónima de las cuales 124 fueron archivadas, 17 están en trámite interno en la Secretaría y una fue presentada ante las autoridades correspondientes.

Adicionalmente, a través de la página web de la institución (Amparito) fueron recibidas 107 denuncias ciudadanas de las cuales actualmente son tramitadas 10 y las 97 restantes fueron archivadas.

<b>Presupuesto Institucional.</b>	
Año	Cantidad
2005	112,658.00
2006	352,065.00
2007	407,852.00
2008	845,750.00
2009	349,672.00

<b>Recursos Humanos.</b>	
3	Directivos
6	Equipo Legal
4	Equipo de Auditoría
12	Equipo Administrativo
2	Equipo Asesor



El examen de las denuncias recibidas ha requerido un gran esfuerzo del personal de la Secretaría Ejecutiva, dado que se pretende no solo poner en conocimiento de las autoridades competentes los posibles actos de corrupción, sino que también busca recomendar a las instituciones la corrección de sus procesos internos para lograr mayor eficiencia y transparencia en los actos administrativos.

Es importante destacar que fueron archivadas 234 de las denuncias recibidas por los motivos siguientes:

- Falta de competencia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción para

- conocer dichos casos con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 232 de 21 de julio de 2009.
- Con fundamento en la denuncia se emitieron recomendaciones para la corrección de la gestión administrativa en las entidades gubernamentales.
- La denuncia interpuesta es ya atendida por el Ministerio Público, el Órgano Judicial, el Tribunal de Cuentas o la Contraloría General de la República.
- La denuncia interpuesta constituye cosa juzgada o se encuentra prescrita.
- Las denuncias electrónicas a través de Amparito no tenían contenido alguno o se muestran como correos inválidos.



**Adecuación de la Legislación Nacional a los Tratados Internacionales en materia de combate y prevención de la corrupción.**

La República de Panamá es parte de dos Convenciones Internacionales en materia de combate y prevención de la Corrupción, nos referimos específicamente a los siguientes instrumentos:

- Convención Interamericana Contra la Corrupción suscrita en Caracas, Venezuela el 29 de marzo de 1996 y aprobada por Panamá por medio de la Ley 42 de 1 de julio de 1998.
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción suscrita en New York el 31 de octubre de 2003 y aprobada por Panamá por medio de la Ley 15 de 10 de mayo de 2005.

Del 14 al 18 de septiembre de 2009, esta Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción participó en nombre de la República de Panamá en la Decimoquinta Reunión Plenaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington DC, reunión que dio inicio a la Tercera Ronda de evaluación sobre temas referentes a: Prevención del Soborno de Funcionarios Públicos Nacionales y Extranjeros, Soborno Transnacional Enriquecimiento Ilícito, Extradición; entre otros.

En esta reunión rendimos informe sobre los avances de Panamá respecto de las

recomendaciones de los Expertos del MESICIC en las rondas anteriores en temas precisos tales como:

1. Modificación y fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, especialmente en sus funciones y alcances.
2. Creación e implementación del Tribunal de Cuentas.
3. Reformas profundas en el sistema de Carrera Administrativa de los servidores públicos.
4. Adquisición por parte del Estados de bienes y servicios a través del sistema de PANAMA COMPRAS.
5. Innovación y acceso a la información pública.

En la misma reunión, se determinó que Panamá junto con Costa Rica es subgrupo de análisis para evaluar el informe que debe presentar la República de Colombia en el marco de los temas objeto de análisis en la Tercera Ronda en la Decimosexta Reunión Plenaria del Comité a realizarse del 22 al 26 de marzo de 2010 en Washington DC. Así mismo, Panamá será evaluado por la República del Perú y por la República de Ecuador en la Decimoséptima Reunión Plenaria del Comité programada entre el 13 al 17 de septiembre de 2010 en Washington DC.

En relación a la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, es importante destacar que Panamá está a la espera de la respuesta de los Estados Unidos Mexicanos referente a la visita “in situ” que debe realizar junto con Tanzania a ese país en virtud del Plan Piloto para la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, visita prevista tentativamente para finales de este año 2009 o inicio de 2010.

Igualmente esta Secretaría Ejecutiva participó de la Tercera Sesión de los Estados parte en la

Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción a realizarse en Doha, Qatar del 9 al 13 de noviembre de 2009 donde se evaluó la efectividad del Plan Piloto de implementación y se diseñó y recomendó un nuevo mecanismo que permita un efectivo seguimiento e implementación de este instrumento de lucha contra la corrupción.

Esta reunión de Doha, Qatar revistió especial interés para Panamá ya que es conocido que nuestro país fue excluido de los beneficios arancelarios a la exportación de productos agropecuarios hacia la Unión Europea y en consecuencia este Organismo Regional exige nuestra participación en este y otros eventos relacionados con la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y la efectiva implementación de este documento como una muestra del interés de Panamá de combatir la corrupción para ser agregado nuevamente en el año 2010 en la lista de los países beneficiarios de las SGP/PLUS (beneficios arancelarios).

En consecuencia, esta Secretaría Ejecutiva dispone especial atención a las Convenciones Anticorrupción para ir en avanzada en cuanto a su implementación y lograr en alguna medida recuperar beneficios, atraer financiamiento internacional y brindar una imagen de verdadera prevención y lucha contra corrupción en el sector público.

**Principales Iniciativas destacables ejecutadas por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción, durante el periodo de julio de 2009 a enero de 2010.**

- Presentación de denuncias por la posible comisión de actos de corrupción ante las autoridades competentes.

**ARI - CAJA DE AHORROS - 17/08/09**



El ex gerente de la Caja de Ahorros, Eudoro Jaén, y el ex administrador de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), Julio Ross, fueron objeto de una denuncia interpuesta por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción Fernando Núñez Fábrega.

La denuncia se basó en la supuesta comisión de delitos como abuso de autoridad, corrupción y peculado. Según explicó Núñez Fábrega ambos funcionarios viciaron la concesión de un bien inmueble propiedad del Estado, ocasionando una posible lesión patrimonial por la suma de 1.7 millones de balboas.

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANA - 25/09/09**



La denuncia fue dada a conocer en conferencia de prensa por el Secretario Ejecutivo del Consejo

Nacional de Transparencia contra la Corrupción, Fernando Núñez Fábrega, quien argumentó mala interpretación de la norma que equipara a los diputados del Parlamento Centroamericano PARLACEN y los Diputados Nacionales en cuanto al disfrute de privilegios, específicamente en cuanto a la exoneración del impuesto de importación de vehículos.

Lo denunciado no solo pretende suspenderles el beneficio a los recién electos miembros del PARLACEN, por el Estado panameño; también busca recuperar lo utilizado por los diputados de los periodos 1999-2004 y 2004-2009.

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASEO URBANO DOMICILIARIO 25/09/09**



El Alcalde capitalino, Bosco Vallarino se presentó ante el Ministerio Público acompañado del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, Fernando Núñez Fábrega, para presentar una denuncia en contra de un alto funcionario que trabajó en la pasada administración en la Dirección Municipal de Aseo Urbano y Domiciliario (DIMAUD).

De acuerdo al Alcalde, el ex funcionario cobraba los arreglos de pago y entregaba comprobantes sellados sin que el dinero fuese depositado en la cuenta oficial de la institución.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

### CAJA DEL SEGURO SOCIAL – 25/09/09



Cuatro personas, entre ellas Eduardo Carrasquilla, en su condición de Director Nacional de Ingresos de la Caja de Seguro Social (CSS), fueron denunciados por estar presuntamente vinculados con irregularidades en el proceso de adquisición de bienes que fueron ejecutados por los Juzgados Ejecutores de la propia entidad de seguridad social. Como consecuencia de esta denuncia, la Contraloría General de la República ordenó un auditó exhaustivo de los bienes ejecutados por la CSS durante el quinquenio pasado.

### AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ 06/10/09



Acorde con la nueva política de la Administración Martinelli de perseguir los actos de corrupción inclusive de los “monos gordos,” el Secretario Ejecutivo presentó una denuncia por posibles actos de corrupción registrados en la Autoridad Marítima de Panamá durante el pasado gobierno, la cual alcanzó a 27 personas, entre ellas al ex Vicepresidente de la República, Rubén

Arosemena, quien ejerció funciones de administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), así como a su sucesor en el cargo Fernando Solórzano.

En su condición de administrador de la AMP, Arosemena, suscribió un acuerdo de cooperación técnica y científica con la empresa Ocean Pollution Control (OPC), concesionaria de esa entidad que está representada por Jovan Vukelja.

Tal acuerdo, que empezó a regir a partir de su firma, el 30 de agosto de 2005, abrió las puertas a la celebración de sendos contratos con un número plural de personas pagados por Ocean Pollution Control y, como tal estaban subordinados a la empresa con la cual mantenían un contrato de confidencialidad, pero tenían funciones potestativas de funcionarios de la AMP.

Estas personas, señaló Núñez Fábrega, formaron parte de una posible asociación ilícita y actuaron en concierto para que las personas contratadas usurparan funciones públicas.

104

### AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL – 06/10/09



Tres denuncias fueron presentadas ante el Ministerio Público contra el ex director de la Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC), Eustacio Fábrega López.

## CONSEJO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

---



Una de las denuncias guarda relación con el supuesto mal uso de la aeronave presidencial HP-AI.

La segunda denuncia trató sobre la utilización de dos aeronaves particulares que fueron abastecidas con combustible del Estado, para hacer misiones no oficiales, lo que representó una posible lesión de aproximadamente B/. 16,000.00.

La tercera denuncia tiene que ver con el supuesto mal uso de boletos aéreos otorgados por líneas aéreas que operan en Panamá para uso oficial, los cuales aparentemente fueron repartidos entre algunos funcionarios y sus familiares.

#### **INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO – 15/10/09**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, Fernando Núñez Fábrega, acudió al Ministerio Público para presentar una denuncia, contra el ex director del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), Gonzalo Cambefort Cavia, por el supuesto delito contra la Administración Pública.



Núñez Fábrega argumentó que el pasado 28 de agosto del 2008 se realizó una invitación a proponentes para la compra de arroz, sin embargo antes que finalizara el proceso ya se había adjudicado y hasta firmado el contrato con la empresa Interbahía Investment S.A.

Agregó que la importación fue de 60 mil quintales de arroz por un monto de 2, 739,000 millones de dólares. "Esta transacción era innecesaria porque ya el Gobierno Nacional había adquirido a través del IMA toda la producción nacional lo que satisfacía la demanda nacional."

#### **Sistema Nacional de Protección Civil 27/10/09**



La Secretaría del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción presentó una denuncia por un supuesto acto de corrupción y esta ocasión se pidió investigar el supuesto desvío de aproximadamente 11 mil dólares de un fondo de autogestión de un restaurante que operaba en las oficinas del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Al respecto, el asesor legal de la Secretaría Anticorrupción, Omar Rodríguez, dijo que la denuncia interpuesta ante la Procuraduría de la Nación está dirigida contra tres ex funcionarios del SINAPROC que se encargaban de administrar estos fondos. Inmediatamente la Contraloría General se hizo eco de la denuncia y ordenó auditar a esa institución, sin esperar el traslado de la denuncia.

Actividades académicas formativas para promover la cultura anticorrupción, la integridad y la transparencia y la lucha contra la corrupción.

### **Seminario sobre Investigaciones de Primer Nivel Especializado**



Contó con expositores de la talla de Richard Fogarty y el señor Todd Marlin de Navigant Consulting, realizado en el Salón de Reuniones de la Secretaría Ejecutiva el día jueves 29 de octubre de 2009. Fueron explicadas nuevas técnicas para la investigación y planificación de casos; investigación de datos y análisis electrónicos y la preparación de pruebas e investigación de hallazgos.

### **V Semana de Transparencia.**

En el marco de esta celebración anual realizada del 7 al 11 de diciembre de 2009, se desarrollaron actividades alusivas a la V Semana de la Transparencia para resaltar valores, metas y retos de la cultura de la transparencia en el Sector Público.

En esta oportunidad también se aprovechó para presentar las nuevas propuestas del Gobierno Nacional para combatir la corrupción a través de una lucha frontal. Entre los temas mas destacados figuraron el Mecanismo de protección de testigos y denunciantes, la línea 800-1515 de la Secretaría de Transparencia, la adecuación de nuestra legislación a los Tratados Internacionales en materia de combate a la corrupción, entre otros.

### **Seminario de Transparencia organizado por la Extensión Universitaria de Coclé de la Universidad de Panamá celebrado el 30 de octubre de 2009**

El Licenciado Max Ballesteros tuvo una participación destacada en nombre de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción con la exposición del tema “Funciones de la Secretaría Ejecutiva en el Marco de la Lucha Contra la Corrupción”. El seminario contó con la participación de Magali Castillo, en representación de la Sociedad Civil; de Heriberto Araúz, Director de Asesoría Legal de la Corte Suprema de Justicia y experto en Jurisdicción de Cuentas y de los Fiscales Anticorrupción del Ministerio Público.

### **Actualización de la sección de la página web de la Secretaría Ejecutiva.**

En cumplimiento de la Ley No. 6 de Transparencia de 2002, se solicitó a las entidades gubernamentales la creación de una sección denominada “Transparencia” en sus Paginas Web publicando en ellas y de manera actualizada informaciones tales como: reglamento interno, contratación de funcionarios y planilla, Manuales o reglas de procedimiento, entre otros temas.

### **Entre los programas que desarrolla la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción se encuentran los siguientes:**

#### **Programa de Transparencia en las Páginas Web de las entidades públicas**

En septiembre de 2007 la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, con la finalidad de facilitar el acceso de los ciudadanos a la información sobre la gestión de las instituciones públicas, de manera rápida y oportuna y, en cumplimiento de la Ley No. 6 de Transparencia de 2002, determinó que aun no

todas las entidades públicas cuentan con la sección de Transparencia. Por ello, actualmente desarrolla un proyecto que proporciona apoyo logístico para que todas las entidades cumplan al 100% las exigencias de la Ley de Transparencia.

### Proyecto de red Municipal

Con la finalidad de que los ciudadanos tengan acceso de manera rápida y expedita a la información de la gestión municipal, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción en cumplimiento de sus funciones contenidas en la Ley 6 de 22 de enero de 2002 sobre Transparencia, creó una alianza estratégica con los Municipios.

La alianza consiste en desarrollar conjuntamente con los Municipios su sitio Web, los cuales serán alojados en la plataforma tecnológica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

La alianza promueve la transparencia en los municipios de David, Penonomé, Santiago, Soná, Bugaba, Mariato, Atalaya y Chame, permitiendo a los ciudadanos el acceso a la información relativa a la gestión municipal de los prenombrados municipios, así como de los servicios que se

puedan brindar a través de sus páginas web, teniendo de esta manera municipios electrónicos (e-Municipio).

Actualmente los nombres de dominios o dirección de Internet de los primeros municipios que han sido creados son:

- David ( [www.municipiodavid.gob.pa](http://www.municipiodavid.gob.pa) )
- Penonomé ( [www.municipiopenonome.gob.pa](http://www.municipiopenonome.gob.pa) )
- Santiago ( [www.municipiosantiago.gob.pa](http://www.municipiosantiago.gob.pa) )
- Soná ( [www.municipiosona.gob.pa](http://www.municipiosona.gob.pa) )
- Bugaba ( [www.municipobugaba.gob.pa](http://www.municipobugaba.gob.pa) )
- Mariato ( [www.municipiomariato.gob.pa](http://www.municipiomariato.gob.pa) )
- Atalaya ( [www.municipioatalaya.gob.pa](http://www.municipioatalaya.gob.pa) )
- Chame ( [www.municipiochame.gob.pa](http://www.municipiochame.gob.pa) )

### Proyecto Kioscos de Denuncias

En septiembre de 2009 se puso en marcha un programa consistente en la instalación de portales electrónicos para recibir denuncias ciudadanas. Este sistema amigable está creado para las personas que no cuentan con acceso libre al Internet, facilitándoles la interposición de denuncias ante esta Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción.







Ministerio de la Presidencia

# FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL (FIS)

Lic. Giacomo Tamburelli



# Fondo de Inversión Social (FIS)

Con la asistencia financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y un número de países donantes, en los años 80 y principios de los 90, se implementaron una serie de programas de asistencia social y fondos sociales en diversos países de América Latina. Los mismos constituyen la parte esencial de la estrategia político-social con el fin de empoderar a la población pobre y vulnerable y mitigar los efectos de las políticas de ajuste estructural de la década de 1980.



Sede principal del FIS – Ciudad de Panamá

En ese contexto, surge en Panamá en el año 1990 el Fondo de Emergencia Social (FES). Con el transcurso del tiempo, el objetivo de emergencia que tenía inicialmente el fondo, fue reemplazado por objetivos a más largo plazo, lo que llevó a modificar su nombre en el año 1999 a Fondo de Inversión Social (FIS), para que su función no sólo se limitase a proporcionar los recursos materiales que contribuyeran a elevar el nivel o calidad de vida de los más necesitados, sino en procurar que los mismos pudieran por sí mismos utilizar estos recursos con eficiencia y autosuficiencia, a través de programas técnicos de inversión social; Así, como organismo de desarrollo social adscrito a la Presidencia de la República, actúa como brazo ejecutor de la agenda del Señor Presidente de la República, asigna sus recursos y esfuerzos mediante la inversión en proyectos de

infraestructura, suministros y programas especiales, beneficiando a las comunidades que presentan los mayores índices de pobreza, extrema pobreza y exclusión social en toda la geografía nacional.

## Visión

“Es la Institución de la Presidencia de la República líder en inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano de las poblaciones más pobres”.

## Misión

“Disminuir los elevados niveles de pobreza y extrema pobreza para mejorar la calidad de vida de humildes panameños, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura y asistencia social, identificados por las comunidades, como autogestoras de su propio desarrollo”.

Como resultado de la labor realizada durante el período comprendido entre julio a diciembre de 2009, presentamos un compendio de los logros más relevantes e importantes llevados a cabo por el Fondo de Inversión Social, resaltando las principales actividades y proyectos desarrollados por este Ministerio a través de los diferentes programas de inversión vigentes en el FIS y acorde a los lineamientos trazados por El Gobierno Nacional que preside el Excelentísimo señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal.

## A. EJECUTORIA DEL FIS A TRAVÉS DE SUS PRINCIPALES PROGRAMAS.

El Fondo de Inversión Social (FIS) ejecuta actualmente su presupuesto de inversiones a través de trece (13) programas, los cuales se detallan a continuación:

1. Administración de Proyectos.
2. Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios (Nutrición).
3. Infraestructura Social.

4. Mitigación de Desastres.
5. Asistencia a Comunidades Marginadas.
6. Promoción de la Cultura y el Deporte.
7. Fortalecimiento Institucional.
8. Apoyo a la Producción de Alimentos.
9. Proyectos Sociales.
10. Mejoramiento del Hogar.
11. Junta Asesora del Presidente para asuntos de Colón (JAPAC)
12. Programa de Apoyo Comunitario (DIDIA-PRODEA).
13. Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngäbe Buglé y Corregimientos Rurales Pobres Aledaños.

Además, se incorporan a través de créditos adicionales recursos para el desarrollo y apoyo de actividades y proyectos puntuales como :

Rehabilitación Camino Cañazas-Kankintú-Bisira.

Construcción de Instalaciones Deportivas y Educativas de la Universidad de Panamá (UP).

Estudios Topográficos del Metro de Panamá.

Creación de Huertos Autosostenibles.

Donación de Uniformes y Útiles Escolares.

Desarrollo Zona del Barú, entre otros.

Para el año 2009, el FIS cuenta con un Presupuesto Modificado al 31 de octubre de B/.94.3 millones, de los cuales B/.10,8 millones son para funcionamiento y B/.83,5 millones para Inversiones, presentando una ejecución presupuestaria del 75%.

Adicional el FIS también ejecuta proyectos a través de Convenios, Donaciones y Fideicomisos.

En cumplimiento de su misión y visión institucional, el FIS, a través de los diferentes programas y proyectos que ejecuta, viene realizando importantes inversiones en las comunidades más pobres de nuestro país, entre los que podemos destacar:

## I. PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR.



Su objetivo es el de mejorar las condiciones nutricionales de los escolares y disminuir gradualmente las altas tasas de morbilidad y mortalidad; elevar el nivel de escolaridad en las áreas de influencia del proyecto; a través de un complemento alimenticio a niños preescolares y escolares de 6 a 12 años. El programa tiene como meta realizar cinco (5) entregas de alimentos para beneficiar a aproximadamente 175,000 estudiantes, ofrecer almuerzos a 2,500 preescolares, incluir almuerzos a cien (100) telebásicas con un estimado de 3,821 beneficiarios, además de rehabilitar 70 comedores escolares. El Gobierno Nacional, durante el período de referencia, realizó una inversión total en alimentación de **B/.2.4** millones, beneficiando a **176,739** estudiantes en **2,058** escuelas.

112



Más de dos mil 500 niños que asisten al Comedor Infantil Sopla Dios, en el Tabernáculo de La Fe, fueron beneficiados con los aportes alimenticios que dio el Gobierno Nacional, a través del FIS. Su



Director Ejecutivo, Giacomo Tamburrelli, entregó 550 libras de arroz y 100 libras de lentejas, sumado al compromiso de suministrar insumos y equipos al comedor que asiste a niños de comunidades como Juan Díaz, Pedregal y Río Abajo, entre otras.



Más de 176 mil 739 estudiantes en 2 mil 058 escuelas en los corregimientos más pobres del país, se beneficiarán con un almuerzo diario durante el verano en las escuelas con más alto índice de desnutrición a través del Programa Nacional de Nutrición Escolar del Fondo de Inversión Social.

**CUADRO N°1  
EJECUTORIA DEL PROGRAMA DE  
NUTRICIÓN ESCOLAR  
JULIO A DICIEMBRE DE 2009**

	ESCUELAS	BENEF.	INVERSIÓN EN ALIMENTOS B/.
BOCAS DEL TORO	161	18,958	261,990.14
COCLÉ	234	17,961	248,212.09
COLÓN	117	8,067	111,481.93
CHIRIQUÍ	203	22,798	315,057.03
DARIÉN	92	8,030	110,970.61
HERRERA	107	3,744	51,740.22
LOS SANTOS	44	1,621	22,401.41
PANAMÁ	201	14,069	194,426.59
VERAGUAS	391	22,445	310,178.74
COMARCA KUNA YALA	48	8,073	111,564.85
COMARCA NGÂBE BUGLÉ	424	48,380	668,587.55
COMARCA EMBERA	36	2,593	35,833.97
TOTALES	2,058	176,739	2,442,445.13

## II. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMARCA NGÂBE BUGLÉ Y CORREGIMIENTOS RURALES POBRES ALEDAÑOS (FIDA-580 PA)

Este proyecto se localiza en la región occidental y comprende a la Comarca Ngâbe Buglé con todos sus Distritos y Corregimientos, en conjunto con siete distritos vecinos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.



113

El principal objetivo de este Programa es el mejoramiento sustancial de las condiciones económicas y sociales de las comunidades indígenas y de los campesinos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas.



Más de siete mil 500 productores de las áreas de Ñokribo, Nedrini y Kodrini se beneficiarán con la comercialización de sus productos, gracias a los acuerdos que adelanta el Fondo de Inversión

Social (FIS) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), como parte del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible Ngäbe Buglé.

La iniciativa procura insertar en los mercados nacionales productos tales como café, maíz, guandú, poroto, cacao, pixbae, plátano, yuca, frijoles, limón, entre otros que se cultivan en los siete distritos de la comarca y las comunidades pobres aledañas a esta región.

### III. PROYECTO “REHABILITACIÓN CAMINO CAÑAZAS - KANKINTÚ – BISIRA”



Más de veinte comunidades indígenas, contarán con una red vial que comunicará a poblados, desde Cañazas en la provincia de Veraguas hasta el distrito de Kankintú en la comarca Ngäbe Buglé, Bocas del Toro, obra financiada por el Fondo de Inversión Social (FIS), con una inversión de 1 millón 423 mil balboas.

Para concluir esta vía, que en la actualidad tiene una extensión de 75 kilómetros, el director ejecutivo del FIS, Giacomo Tamburrelli, entregó un aporte económico de 299 mil balboas al sacerdote Corpus López de la Prelatura Nullius de Bocas del Toro, quien propuso el proyecto.

Las comunidades de Monte Lirio, Chogorro, Samboa, Coclesito, Caracol, así como El Silencio, San Félix, Quebrada Tula, Kankintú, Utivé, Bisira y

Ñury son algunos de los poblados que estarán conectados entre sí por la red vial que se encuentra en ejecución.

### IV. PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ”.

Con este programa se darán los recursos necesarios para la realización de los proyectos requeridos para cumplir con la rehabilitación de instalaciones deportivas y áreas de estudios especializadas, ya que la población estudiantil de este centro de estudios superiores merece mejor calidad de educación y que cuente con los elementos necesarios para un desarrollo integral. Los proyectos que se requieren, como parte de las remodelaciones del gimnasio existente serían: Mejoras a la cancha de baloncesto y voleibol, los baños de damas y caballeros; además la reconstrucción del campo de fútbol con grama sintética (105 m x 68 m), terminación de cancha sintética de fútbol existente en la Universidad de Panamá, construcción de estacionamientos y del edificio nuevo (nueva fachada con graderías para 800 personas para campo de fútbol, y la reconstrucción de la pista de atletismo. El monto estimado para este importante proyecto es por la suma de B/.2.7 millones de balboas.



El director ejecutivo del Fondo de Inversión Social (FIS), Giacomo Tamburrelli, se comprometió a restaurar la cancha de fútbol y atletismo del gimnasio del campus de la Universidad de Panamá, proyecto valorado en 1,1 millón de dólares aproximadamente.

La obra también contempla la finalización de los trabajos de construcción de las canchas de fútbol sintética, de balonmano, voleibol, así como de baños y vestidores.

#### V. PROYECTO “ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA EL METRO DE PANAMÁ”.

El FIS apoyará con sus recursos a la Secretaría del Metro en la contratación de estudios técnicos que servirán como insumo básico en la construcción del Metro. Se pretende que la población metropolitana sea beneficiada por un mejor sistema de transporte, lo cual generaría una ventaja económica y social en cuanto a la relación costo beneficio de implementar este sistema de transporte. Con este programa se darán los recursos necesarios para la realización de los estudios técnicos de los proyectos ( Estudio de demanda futura de transporte del área Metropolitana de Panamá, Estudio de impacto ambiental de la línea N°.1 del Metro, Plan de reclasificación del área de influencia de la línea N°.1 del Metro de Panamá, Estudios catastrales complementarios de la línea N°.1 del Metro, Estrategia de mercado y comunicación del Metro de Panamá, Investigación conceptual: 100 años de urbanismo y transporte de la Ciudad de Panamá, entre otros).

Los mismos verificarán la legitimidad y viabilidad del sistema de transporte mediante la utilización del metro y brindará los elementos necesarios de manera tal que la población pueda percibir con su implementación la posibilidad del desarrollo y la ordenación e integración territorial; propensión a la mejora en la calidad de vida; disminución de la congestión y saturación de las principales calles, avenidas y corredores; mejoría en el acceso a puntos significativos y de relevancia, y mejoría de los recursos energéticos y de protección del ambiente. El monto que aportará el FIS a este macroproyecto es por la suma aproximada de B/.1.5 millones .

#### VI. PROYECTO “CREACIÓN DE HUERTOS Y GRANJAS AUTOSOSTENIBLES”.

Se pretende que la población de áreas rurales y principalmente bajo los criterios de pobreza y pobreza extrema sea beneficiada por un mejor mecanismo para la autosostenibilidad mediante el autoconsumo de los productos generados a través de los huertos y granjas.

Para el proyecto de Granjas y Huertos, el FIS tiene como meta crear aproximadamente 12,500 huertos y 250 nuevas granjas, al igual que fortalecer 250 ya existentes a nivel nacional para disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema.

Este proyecto presenta una ejecutoria satisfactoria a saber:

40 huertos escolares, comunitarios y familiares en la Provincia de Bocas del Toro por un monto de B/.55,374.72, beneficiando a 21,000 personas.

33 huertos escolares, comunitarios y familiares en la Provincia de Chiriquí por un monto de B/.47,338.71, lo que beneficiará a 31,770 personas.

5 granjas de desarrollo y producción sostenible en 4 provincias (Bocas del Toro, Comarca Ngâbe Buglé, Veraguas y Panamá) por un monto de B/.125,000.00, beneficiando a 276 personas.



Granja sostenible en ejecución

Con respecto a las proyecciones existentes para lo que resta del presente año, en cuanto a la creación de huertos escolares y comunitarios, tenemos a las Provincias de Coclé con 42, Colón (Chilibre) con 44, Darién con 53, Herrera con 28, Los Santos con 28, Panamá (Capira y Chepo) con 64, Veraguas con 53 y las Comarca Ngâbe Buglé con 23.



El Fondo de Inversión Social (FIS) financiará un programa de huertos escolares y comunitarios a nivel nacional, con la finalidad de proporcionar alimentos en las escuelas, fomentar el trabajo en equipo y mejorar la calidad de vida de miles de panameños.

Así lo dio a conocer el director del FIS, Giacomo Tamburrelli, durante una reunión de coordinación con autoridades de la entidad y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Tamburrelli informó que se prevé desarrollar alrededor de 20 mil huertos escolares, familiares y comunitarios en conjunto con el MIDA y el MEDUCA, por lo cual se creará una comisión coordinadora integrada por técnicos que le darán seguimiento, asesoramiento técnico y mantenimiento para que el proyecto sea autosostenible.



Un total de 40 huertos y granjas que beneficiarán indirectamente a más de 21 mil personas de 30

comunidades de nueve distritos de la provincia de Bocas del Toro y 51 subsidios a personas con discapacidad, entregó el Despacho de la Primera Dama.

### VII. PROYECTO “DONACIÓN DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES”.

Este proyecto se desarrolla con la coordinación del Ministerio de Educación (MEDUCA).

La equidad educativa es un principio fundamental que debe ser garantizado por el Estado. El Plan de Gobierno de la presente administración plantea en su Eje Social que la forma más segura y eficaz de rescatar a los pobres de nuestro país, es dotándolos de una educación de calidad y del primer mundo, ya que a mayor cantidad de años de estudio, mayor la probabilidad de un empleo digno y mejor remunerado. Se pagarán los costos de los uniformes y paquetes de útiles escolares, embalaje, viáticos y distribución de los mismos hasta las escuelas, en estrecha coordinación con el MEDUCA.

Además, con este programa se darán los recursos necesarios para la realización de las contrataciones para cumplir con la entrega de las 800,000 mochilas con implementos escolares (lápices, cuadernos, plumas, entre otros). Cabe señalar que el programa inició en el presente año con recursos a través de un crédito adicional y su continuidad en el año 2010 está garantizada en el presupuesto aprobado.

Este proyecto tiene como finalidad atender a los niños y jóvenes en edad escolar, a través de la dotación de uniformes y útiles escolares a nivel preescolar, primario y premedia.

### VIII. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE COLÓN, FIDECO. “PROGRAMA NUEVO COLÓN”

En el año 2005 se inició un programa que se desarrollaría en la Provincia de Colón, mediante un fondo inicial de B/.24,000,000.00 proveniente

de adendas de los contratos con Colón Container Terminal, S.A. y Manzanillo Internacional Terminal, S.A. En los años 2006 y 2007 con un aporte de B/.11 millones provenientes de la Zona Libre de Colón, se aumentó el fondo orientado a fortalecer la gestión de los Ministerios de Gobierno y Justicia (seguridad pública), Educación (educación, cultura, recreación y deportes), Obras Públicas (infraestructura vial), Vivienda (revitalización del inmobiliario urbano), Salud (condiciones sanitarias), e instituciones como el IPAT (generación de empleo), IDAAN (condiciones sanitarias), demanda comunitaria y fortalecimiento institucional a través de la Gobernación. La meta y plan fundamental de este fideicomiso es lograr una reducción de los altos índices de pobreza, violencia, seguridad y desempleo de esta provincia.

**B. GESTIÓN DEL FIS MEDIANTE CONVENIOS Y ACUERDOS CON OTRAS INSTITUCIONES.**

Hay que resaltar que el Fondo de Inversión Social realizó importantes inversiones, producto de convenios con otras instituciones a saber:

Convenio Interinstitucional de Ejecución – Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES).

Acuerdo de Entendimiento entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen y el FIS.

Acuerdo de Entendimiento entre la Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico y el FIS.

Convenio de Cooperación y Ejecución Interinstitucional entre el FIS y la Policía Nacional.

Convenio de Cooperación y Ejecución Interinstitucional entre el FIS y la Autoridad de Aeronáutica Civil.

**C. EJECUTORIA DEL FIS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SUMINISTROS.**

I. Proyectos en trámite en los Departamentos de Formulación y Evaluación, y Contrataciones.

a) Proyectos en el Departamento de Formulación y Evaluación.

En las oficinas de Formulación y Evaluación se encuentra un total de 67 proyectos con sus respectivos trámites para pasar al ciclo de proyectos correspondiente por un monto total estimado de B/.8.8 millones.

**Cuadro N°2  
PROYECTOS EN TRÁMITE  
FORMULACIÓN**

PROYECTOS EN FORMULACIÓN				
CANT.	PROV.	DISTRITO	BENEF.	MONTO ESTIMADO
4	CHIRIQUÍ	BOQUERÓN	400.00	397,000.00
1	CHIRIQUÍ	BOQUETE	200.00	28,000.00
2	CHIRIQUÍ	BUGABA	200.00	449,000.00
1	CHIRIQUÍ	DOLEGA	700.00	89,000.00
1	CHIRIQUÍ	GUALACA	200.00	50,000.00
1	COLÓN	COLÓN	75,000.00	350,000.00
2	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	BESIKÓ	600.00	162,000.00
1	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	KANKINTÚ	500.00	150,000.00
4	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	KUSAPÍN	10,900.00	525,000.00
3	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	MIRONÓ	1,100.00	222,000.00
1	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	MUNÁ	2,682.00	60,000.00
1	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	NOLE DUIMA	500.00	150,000.00
7	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	ÑURÚM	2,700.00	545,680.00
1	COMARCA NGÁBE BUGLÉ	TOLETE	800.00	140,000.00
8	PANAMÁ	PANAMÁ	26,600.00	476,400.00
1	PANAMÁ	CHEPO	1,440.00	150,000.00
24	VERAGUAS	SONÁ	30,000.00	2,610,000.00
<b>63</b>			<b>Total</b>	<b>6,554,080.00</b>

**Cuadro N° 3  
PROYECTOS EN TRÁMITE  
EVALUACIÓN**

PROYECTOS EN EVALUACIÓN			
CANTIDAD	PROVINCIA	DISTRITO	MONTO ESTIMADO
2	VERAGUAS	SONÁ	125,014.53
1	COLÓN	CRISTOBAL	1,071,216.29
1	COLÓN	ARCO IRIS	1,071,216.29
4	Total		2,267,447.11

**b) Proyectos en el Departamento de Contrataciones.**

En trámite de Contratación se encuentran 62 proyectos por un monto estimado de B/. 13.7 millones aproximadamente, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro N°4  
PROYECTOS EN TRÁMITE  
DEPARTAMENTO DE  
CONTRATACIONES**

PROVINCIAS	CANT. PROY.	MONTO ESTIMADO
Bocas del Toro	5	490.673.96
Chiriquí	6	672.123.96
Colón	2	1.127.228.77
Comarca Ngäbe Buqlé	2	1.872.895.34
Herrera	1	400.000.00
Panamá	16	4.630.491.25
Todas las Provincias	1	655.116.00
Veraquas	29	3.946.224.03
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>13.794.753.31</b>



El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, anuncia la preparación de los pliegos de cargos para las licitaciones de una serie de proyectos de inversión social que beneficiarán al distrito de Soná, en la Provincia de Veraguas.

**D. EJECUTORIA DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL POR PROVINCIA Y COMARCA (Julio – Diciembre 2009).  
BOCAS DEL TORO**

Durante el período comprendido entre julio a diciembre de 2009, el FIS, ha invertido en esta Provincia la suma de **B/.1,491,250.24** mejorando significativamente la calidad de vida de sus habitantes. De este total, **B/.198,361.91** se destinó en concepto de 9 órdenes de compras para suministros y equipamiento y **B/.1,292,888.33** corresponde a 1 proyecto en ejecución. Esta inversión ha beneficiado a 41,435 personas aproximadamente.



Construcción de Hombros de Pista, Plataforma, Suministro e Instalación de Sistema de Luces de la Pista del Aeropuerto de Bocas del Toro Isla Colón, Bocas del Toro, Bocas del Toro  
Monto: B/.1,292,888

### COCLÉ

Entre julio y diciembre de 2009, el FIS, ha invertido en la Provincia de Coclé, la suma de B/.299,437.54 elevando así la calidad de vida de su población. Del total de esta cifra, B/.182,743.78 se destinó en concepto de 14 órdenes de compras para suministros y equipamiento y B/.116,693.76 corresponde a 3 proyectos, de los cuales 1 está en ejecución y 2 están terminados. Esta inversión ha beneficiado a 37,550 personas aproximadamente.



### COLÓN

Esta provincia tuvo una inversión en el período por la suma de B/.2,134,814.00, correspondiente a 37 órdenes de compras para suministros y equipos por la suma de B/.648,668.40. Con respecto a las obras de infraestructuras se invirtió la suma de B/.1,486,145.60 correspondiente a 3 proyectos, de los cuales 1 está en ejecución y 2 ya terminados. Con esta inversión se benefició a 56,155 personas aproximadamente.



Construcción de Acueducto para la Comunidad de Altos de Divisa, Buena Vista, Colón, Colón.  
Monto: B/. 98,494

### CHIRIQUÍ

La Provincia de Chiriquí presenta una inversión por el orden de B/.1,977,469.00, beneficiando a los sectores más humildes y marginados de la provincia. Del total de esta cifra, B/.621,927.50 se destinó en concepto de 29 órdenes de compras para suministros y equipamiento y B/.1,355,541.50 corresponde a 4 proyectos, de los cuales 2 están en ejecución y 2 son terminados. Esta inversión ha beneficiado a 43,952 personas aproximadamente.



Rehabilitación de Calles Santo Domingo Guzmán San Pablo Viejo, David, Chiriquí.  
Monto: B/.219,065

### DARIÉN

Durante este período, el Fondo de Inversión Social invirtió en la Provincia de Darién, un total de B/.296,205.96, minimizando la cruda realidad socioeconómica de la provincia. Del total de esta cifra, B/.196,944.21 se destinó en concepto de 21 órdenes de compras para suministros y equipamiento y B/.99,261.75 corresponde a 1 proyecto que está en ejecución. Esta inversión ha beneficiado a 12,000 personas aproximadamente.

### HERRERA

En esta Provincia, el Fondo de Inversión Social invirtió la suma de B/.136,600.48, correspondiente a 25 órdenes de compras. En el renglón de infraestructuras, Herrera no presenta proyectos de inversión durante el período referido. Esta inversión ha beneficiado a 645 personas aproximadamente.

### LOS SANTOS

Durante el período de referencia, el Fondo de

Inversión Social realizó una considerable inversión en la Provincia de Los Santos por la suma de B/.346,645.00 haciendo realidad las aspiraciones de aquellos sectores que soñaban con mejores días para la mayoría de sus habitantes. Del total de esta cifra, B/.179,002.00 se destinó en concepto de 38 órdenes de compras para suministros y equipamiento y B/.167,643.00 corresponde a 4 proyectos, de los cuales 2 están en ejecución y 2 terminados. Esta inversión ha beneficiado a 46,860 personas aproximadamente.



Construcción y Equipamiento del Sub-Centro de Salud de la Comunidad de Bayano, Las Tablas, Los Santos. Monto: B/.99,873

### PANAMÁ

En el período que va de julio a diciembre de 2009, el FIS ha invertido en la Provincia de Panamá, un total de B/.7,306,976.00 elevando con ello la calidad de vida de sus habitantes. Del total de esta cifra, B/.5,802,269.00 se destinó en concepto de 280 órdenes de compras para suministros y equipamiento y B/.1,504,707.00 corresponde a 9 proyectos, de los cuales 5 están en ejecución y 4 terminados. Esta inversión ha beneficiado a 74,200 personas aproximadamente.

### VERAGUAS

Esta Provincia refleja en el período referido una inversión total por la suma de B/.727,219.00, coadyuvando a mejorar el nivel de vida y bienestar de sus población. Del total de esta cifra, B/.324,992.60 se destinó en

concepto de 29 órdenes de compras para suministros y equipamiento y B/.402.226.40 corresponde a 108 proyectos, de los cuales 9 están en ejecución y 99 terminados. Esta inversión ha beneficiado a 146,905 personas aproximadamente.



### COMARCA KUNA YALA

La Comarca Kuna Yala presenta durante el período referido una inversión estimada de B/.54,439.09 en concepto de 3 órdenes de compras y suministros, ya que a nivel de infraestructura no refleja inversión en este corto período. Esta inversión ha beneficiado a 6,800 personas aproximadamente.

### COMARCA NGÄBE BUGLÉ

El Fondo de Inversión Social ha invertido en la Comarca Ngäbe Buglé, la suma total de B/. 71,702.30, mediante la ejecución de un proyecto de infraestructura, el cual está terminado. La inversión benefició a 160 personas.



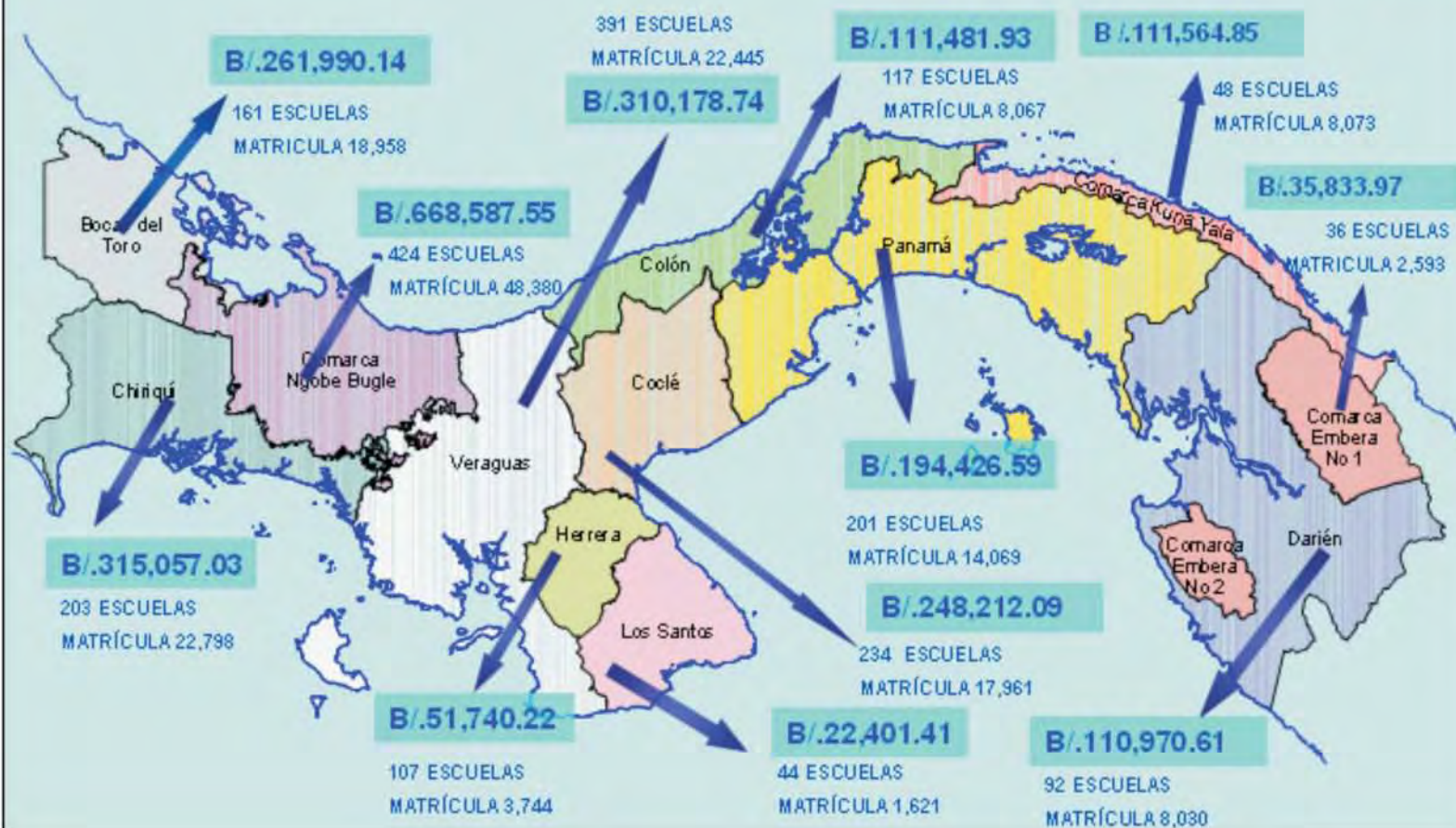
Construcción de tres Aulas para: Laboratorios de Informática, Química y Física CEBG Cerro Pelado Cerro Pelado, Ñurum, Comarca Ngöbe Buglé Monto B/.71,702.



**Cuadro No. 5**  
**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEGÚN PROVINCIA Y COMARCAS, Y POR ESTATUS EN EL CICLO DE PROYECTOS**  
**JULIO A DICIEMBRE DE 2009**

PROVINCIA	PROYECTOS EN EJECUCIÓN			PROYECTOS TERMINADOS			TOTALES		
	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO	BENEF.	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO	BENEF.	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO	BENEF.
BOCAS DEL TORO	1	1,292,888.33	2,000	0	0.00	0	1	1,292,888.33	2,000
CHIRIQUÍ	2	517,059.69	1,060	2	838,482.28	9,560	4	1,355,541.97	10,620
COCLÉ	1	33,798.52	537	2	82,895.24	3,790	3	116,693.76	4,327
COLÓN	1	156,641.14	92	2	1,329,504.66	798	3	1,486,145.80	890
COMARCA NGÓBE BUGLÉ	0	0.00	0	1	71,702.30	160	1	71,702.30	160
LOS SANTOS	2	53,277.74	11,220	2	114,365.52	1,418	4	167,643.26	12,638
PANAMÁ	5	1,096,680.35	1,666,753	4	408,027.57	21,124	9	1,504,707.92	1,687,877
VERAGUAS	2	380,982.32	36,782	1	21,244.44	140	3	402,226.76	36,922
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>3,531,328.09</b>	<b>1,718,444</b>	<b>14</b>	<b>2,866,222.01</b>	<b>36,990</b>	<b>28</b>	<b>6,397,550.10</b>	<b>1,755,434</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PROGRAMA NACIONAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR Periodo Julio – Diciembre 2009





Ministerio de la Presidencia

# PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL (PROINLO)

Licda. Sara Cortés



# PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL (PROINLO)



Para el año 1995, PROINLO nace a través de la ley No. 51 de presupuesto, en donde al entonces Ministerio de Planificación y Política Económica le fueron asignados los fondos para la creación de este Programa, en el año 1999, el Programa es transferido al Ministerio de La Presidencia, quedando adscrito al entonces Fondo de Emergencia Social (FES).

Con el Decreto No. 62 del 11 de abril del 2006, se transfieren los fondos de inversión a cada provincia, recayendo la responsabilidad de la gestión en el Gobernador y el Presidente del Consejo Provincial, bajo la supervisión de la Dirección Nacional del Programa y se adscribe al Ministerio de La Presidencia.

Aquellas comunidades que han sido tradicionalmente marginadas, se han visto beneficiadas con el Programa de Inversión Local, donde se les da la respuesta a sus problemas más urgentes, brindándoles una mejor condición de vida en sectores como: agua, vivienda, salud, educación, electrificación rural, vialidad, cultura, deportes, tecnología. Cada proyecto cuenta con un monto mínimo de 10,000.00 balboas para cada corregimiento y 30,000.00 para cada distrito.

La creación de infraestructuras que brindan servicio a la comunidad ayudan a su desarrollo, incorporándolas al proceso productivo y el avance del país.

Por otra parte PROINLO, es un motor que sirve para aumentar la economía nacional, ya que le permite a pequeñas empresas el desarrollar sus servicios a favor de las comunidades, dándoles soluciones concretas a sus problemas básicos, en común esfuerzo con las autoridades locales, la ciudadanía y la Dirección Nacional.

Todo esto promueve una real descentralización de la administración pública tanto de recursos como de responsabilidades.

La ejecución del programa ha permitido acumular un caudal de experiencias positivas, lo que permite la toma de medidas adecuadas para mejorar su efectividad.

## **Misión del Programa de Inversión Local**

El Programa de Inversión Local (PROINLO), tiene la misión de administrar con eficiencia, eficacia y transparencia, los fondos destinados para realizar obras en las comunidades, logrando así mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de proyectos de infraestructura y asistencia social identificados con las comunidades y de esta forma autogestionar su propio desarrollo.

## **Visión del Programa de Inversión Local**

Concretar las necesidades de las comunidades, obteniendo el mayor índice de Proyectos culminados, tanto en áreas urbanas como rurales, cuya satisfacción sea evidente en los entes más necesitados, y a la vez lograr el máximo aprovechamiento.

## **Objetivos del Programa**

Procurar una respuesta directa a las comunidades, bajo la administración y gestión de los Consejos Provinciales, Comarcales, las Gobernaciones con la coordinación de la Dirección Nacional, mediante proyectos de inversión a nivel de corregimientos y a través de las unidades ejecutoras de cada uno de los sectores : Agua Potable, Vivienda, Salud, Educación, Electrificación, Vialidad, Deportes, Tecnología, Infraestructura Comunitaria.

En base a este objetivo se definen los objetivos específicos que corresponden a las tareas a las que está encomendado el Programa para el logro de su propósito. Estas son:

- Propiciar el desarrollo de proyectos de obras en beneficio de los más necesitados bajo los parámetros establecidos de proyectos elegibles y bajo en el cumplimiento de procesos participativos.
- Apoyar ejercicios prácticos en materia de desarrollo local que permitan a las autoridades regionales y locales bajo la coordinación y administración de la Dirección Nacional.
- Valorar el papel del territorio y de sus actores en el desarrollo de sus corregimientos, distritos y provincias.

#### **Asignación de Recursos del Programa**

Los recursos de inversión del programa actualmente son distribuidos de la siguiente forma:

- Para los 621 corregimientos de la República de Panamá se le asigna anualmente un monto de B/.10,000.00 por cada uno de ellos haciendo un total de B/.6,210,000.00.
- Para los 75 distritos de la República de Panamá se le asigna B/.30,000.00 anualmente a cada uno haciendo un total de B/.2,250,000.00.
- Para los gastos de la administración de proyectos se contempla un presupuesto anual de B/.267,300.00 y esto va a depender de los factores y cambios que se den.

#### **Proyectos que impulsa PROINLO**

- **Infraestructura y equipo de apoyo a servicios comunes.**

Proyectos de construcción y rehabilitación de mataderos, de instalaciones deportivas y culturales como auditorios, bibliotecas, etc.; proyectos de capacitación y de infraestructura, orientados a mujeres, jóvenes y niños tales como: guarderías, talleres de modistería, artesanías y otros

similares.

#### **Proyectos de infraestructura y equipo de apoyo a servicios comunales.**

- Inversiones en instalaciones y equipos que promueven un incremento en la productividad de las actividades agropecuarias, comerciales, industriales, de turismo y artesanías, proyectos que conserven y aprovechen los recursos naturales con alternativas viables como lo son: agroforestales, acuícola, agroindustriales y artesanales.

#### **Proyectos de servicios básicos.**

- Salud, educación, viviendas y proyectos de salud deben enmarcarse bajo los indicadores usualmente utilizados como lo son morbilidad, mortalidad, atención médica y hospitalaria y otros. Las inversiones comprenden equipos e instrumental médico para las instalaciones de salud, construcciones, remodelaciones y mejoramiento de hospitales, centros, sub-centros y puestos de salud.

#### **Logros alcanzados.**

##### **Logros relacionados con la administración del programa.**

- Los trámites administrativos de PROINLO se realizan en las provincias (cabeceras), a través de los Consejos Provinciales, Comarcales, las gobernaciones y las oficinas administradoras del programa, dirigidas y administradas por la Dirección Nacional, con la participación de entidades públicas ejecutoras, y la Contraloría General como entidad fiscalizadora.
- En cada provincia se cuenta con un administrador del Programa, que es nombrado por la Dirección Nacional del Programa, de acuerdo al perfil que se requiere y con la asignación de un contable y un técnico para las gestiones de levantamiento, evaluación y seguimiento de los proyectos.
- Se cuenta con el Manual para la Administración del Programa de Inversión

- Local, con el objetivo de establecer una metodología homologada para todas las provincias y comarcas, a cerca del trámite de las adquisiciones de bienes y contratación de obras del Programa de Inversión Local (PROINLO), en forma eficiente y rápida y en el marco de las disposiciones legales vigentes.
- Todas las adquisiciones o contrataciones para ejecutar los proyectos se realizan mediante actos públicos, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Contrataciones Públicas. Tales actos se llevan a cabo en la provincia, regularmente en la Gobernación, en presencia del Gobernador o quien él designe y bajo la Presidencia del Consejo Provincial o un miembro de la Junta Directiva que él designe, con la participación de las entidades públicas responsables del sector y la fiscalización de la Contraloría General.
- Los Fondos de PROINLO son transferidos a los Consejos Provinciales o Comarcales, previa presentación de gestión de cobro contra el Tesoro Nacional ante la Oficina Provincial o Regional del Programa de Inversión Local, que las revisará y remitirá a la Dirección Nacional del Programa, para los trámites correspondientes.
- Se han abierto cuentas bancarias oficiales, en cada una de las Provincias y Comarcas para el uso y manejo de los fondos transferidos, los cuales se utilizan atendiendo a los procedimientos establecidos en el Manual de PROINLO, que cuenta con la aprobación de la Contraloría General de la República.
- La Dirección Nacional del Programa de Inversión Local, a través de su oficina provincial o regional, es responsable del seguimiento físico y financiero de los proyectos, por lo que cuenta con un equipo técnico que realiza giras de seguimiento a los proyectos.
- La Unidad Provincial y Comarcal da seguimiento a la ejecución de los proyectos, conforme a la programación preparada por las entidades y contratistas.

**Logros en tecnología y transparencia.  
Sistema de Seguimiento Automatizado de Proyectos – SISEAP.**

Se han incorporado herramientas tecnológicas como lo es el Sistema de Seguimiento Automatizado de Proyectos - SISEAP, con el cual se dota al Programa de una plataforma tecnológica que le permite de manera automática el registro de actuaciones en las distintas etapas de los proyectos, desde su formulación hasta el pago final con el que se da por finalizado el proyecto.

El SISEAP constituye para la organización una herramienta que permite:

- Promover la cultura técnica en el equipo gestor (Administradores en provincia).
- Potenciar el recurso humano y financiero invertido en cada uno de los proyectos que impulsa PROINLO.
- Propiciar el control eficiente de las distintas actuaciones en el marco de la ejecución de los proyectos.
- Hacer eficiente las tareas gubernamentales en ejecución de proyectos.
- Propiciar la transparencia en el ejercicio del gasto público del Estado panameño.

**GESTIÓN NACIONAL  
PROYECTOS PROINLO 2009**

Provincia	Total	Porcentaje (%)	Beneficiarios	Porcentaje (%)
Bocas del Toro	15	2.22	8,920	2
Chiriquí	92	13.59	82,628	19
Codé	42	6.2	27,182	6
Colón	45	6.65	22,195	5
Comarca Embera y Wounaan	7	1.03	1,450	0
Comarca Kuna de Madungandi	1	0.15	100	0
Comarca Kuna de Wargandí	1	0.15	50	0
Comarca Kuna Yala	4	0.59	820	0
Comarca Ngobe Bugle	62	9.16	27,451	6
Darién	26	3.84	10,212	2
Herrera	68	10.04	38,046	9
Los Santos	85	12.56	101,402	23
Panamá	119	17.73	66,252	15
Veraguas	109	16.1	59,722	13
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>100</b>	<b>446,430</b>	<b>100</b>

Etapa	Cantidad	Porcentaje (%)
Ejecutados	225	33.23
Ejecución	78	11.52
Contratación	71	10.49
Licitación	112	16.54
Formulación	190	28.06
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>100</b>

Alcance	Cantidad	Porcentaje (%)
Corregimiento	579	85.52
Distrito	65	9.6
Provincia	33	4.87
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>100</b>

*Vea la gráfica...*



\*Información suministrada por el Sistema de Seguimiento Automatizado SISEAP



**PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL  
GESTIÓN NACIONAL  
Proyectos por Fases  
2009**

Etapa	Número de proyectos	%	Presupuesto	Monto	Beneficiarios
Ejecutados	225	33 %	2,380,800.00	2,099,853.29	73,474
Ejecución	78	12%	768,000.00	666,448.79	33,496
Contratación	71	10%	835,200.00	644,514.91	61,331
Licitación	112	17%	1,248,000.00	1,139,652.03	78,435
Formulación	190	28%	2,188,800.00	2,086,701.45	199,614
<b>Total en desarrollo</b>	<b>676</b>	<b>100 %</b>	<b>7,420,800.00</b>	<b>6,420,800.78</b>	<b>892,700</b>

**PROGRAMA DE INVERSIÓN LOCAL  
GESTIÓN NACIONAL  
Proyectos Desarrollados por Sectores  
2009**

129

Sector	Número de proyectos	Porcentaje (%)
Asistencia Social	15	2.36
Agua y Saneamiento	27	3.99
Educación	35	5.17
Salud	11	1.62
Deportes	18	2.66
Vialidad	86	12.7
Vivienda	266	39.29
Infraestructura Comunitaria	155	22.9
Electrificación	28	4.14
Infraestructura y Apoyo a la producción	15	2.22
Otros	20	2.95
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>100</b>

\*Información suministrada por el Sistema de Seguimiento Automatizado SISEAP

FOTOGRAFÍAS DE PROYECTOS DESARROLLADOS



Proyecto: Suministro de Desmalezadoras para el Municipio de Portobelo; Distrito de Portobelo; Colon; monto: B/. 4,042.50, beneficiarios: 1,450 personas que habitan las comunidades donde serán utilizadas estas maquinarias.



Proyecto: Construcción de Zarzo sobre el río Villa Lobito; Distrito: La Pintada; Corregimiento: El Harino, Coclé; monto: B/. 9,450.00, beneficiarios: 150 personas que tendrán un acceso más seguro a su comunidad.



Proyecto: Construcción de Aceras en Bocalatun; Distrito: Boquerón; Corregimiento: Guayabal; Chiriquí; monto: B/. 8,439.38 Beneficiarios: 700 personas de la comunidad quienes anteriormente tenían que caminar por las calles.



**Proyecto:** Suministro de equipo para transporte acuático. (Vialidad) 1 lancha de 24 pies, 2 lanchas de 20 pies, un motor fuera de borda HP – 15; Distrito: Chepigana; Corregimiento: Puerto Piña; Darién; monto: B/. 9,597.00  
**Beneficiarios:** 200 beneficiados, corregimiento de Comunidad de Puerto Piña, Playa Muerto.



**Proyecto:** Mejoras a las capillas de Cabuya, Los Higos y Potuguilla; Distrito: Parita; Corregimiento: Cabuya; Provincia de Herrera; monto: B/.9,381.89 Beneficiarios: 1,200 personas de las mencionadas comunidades.



**Proyectos:** Mejoras al parque principal del El Rincón; Distrito: Santa María; Corregimiento: El Rincón; Provincia de Herrera; monto: B/.9,297.90; Beneficiarios: 1,000 habitantes



**Proyecto:** Suministro de vehículo “ambulancia”; **Distrito:** Guararé; **Los Santos**  
**Monto:** B/. 27,183.74 **Beneficiarios:** 15,000 usuarios del Centro de Salud.



**Proyecto:** Suministro e instalación de Paneles Solares; **Distrito:** Chepigana; **Corregimiento:** Chepigana; **Monto:** B/. 9,054.36;  
**Beneficiarios:** 8 familias beneficiadas, comunidades de Tutumate, Aldea, Marea y Colorado.



Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO

Lic. Alfredo Prieto



# Secretaría de Comunicación del Estado



## **Visión**

Ser un equipo de profesionales de la comunicación que a través de un nuevo modelo de trabajo eficiente y transparente, divulgue las acciones del Gobierno y facilite el acceso a la información.

Aplicar un concepto novedoso que permite a la Secretaría de Comunicación del Estado asumir y cumplir una misión específica de generar un vínculo entre los ciudadanos y el Estado, acciones que emprenden el presidente de la República.

## **Misión**

Implementar una estrategia de comunicación en armónica colaboración con los comunicadores de todas las instancias gubernamentales, siendo facilitadores de la labor informativa que desarrollan los periodistas.

## **Nuevo modelo de comunicación**

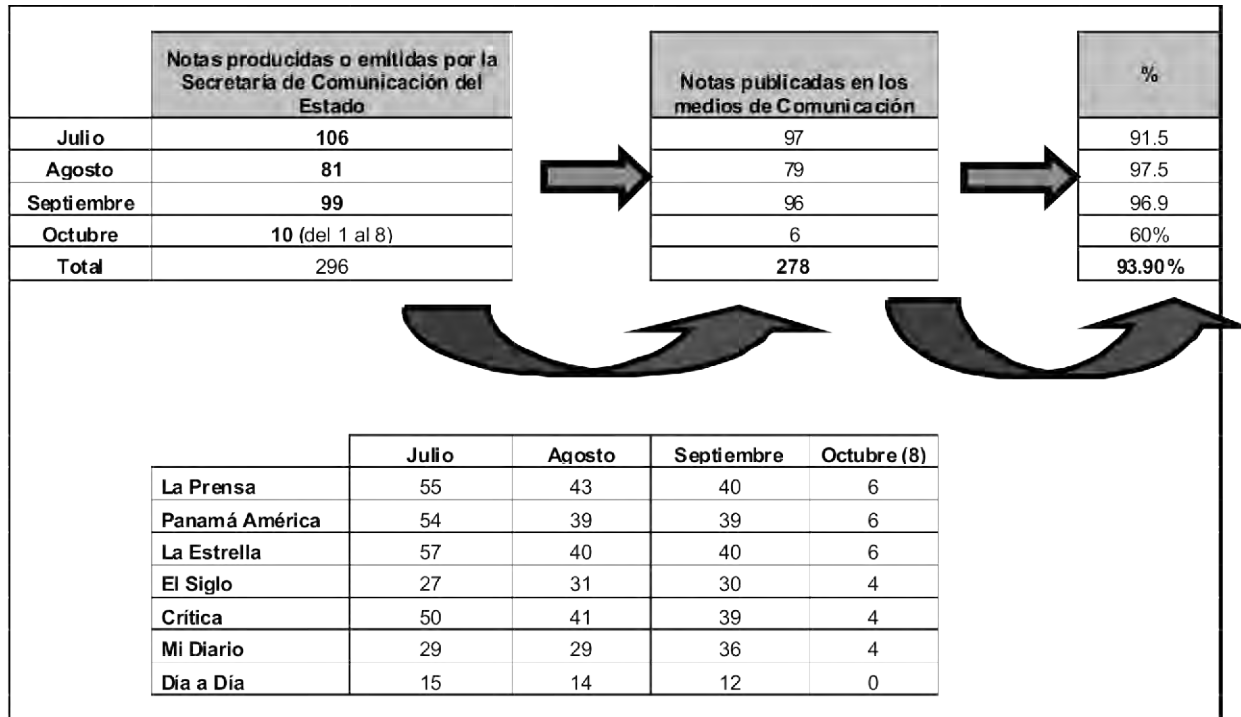
A partir del 1 de julio de 2009, la Secretaría de Comunicación de Estado empezó a funcionar bajo un nuevo esquema. Se creó una nueva estructura para mejorar la coordinación entre las oficinas de comunicación de las entidades del gobierno en función con los objetivos y metas de la nueva administración.

En la nueva estrategia de trabajo se establecieron 5 áreas de coordinación: Social, Económica, Política, Juventud y Seguridad. El trabajo fundamental de estos coordinadores de área es integrar y desarrollar un mensaje coherente, emitir comunicados, boletines de prensa y atender con prontitud las solicitudes de información de los periodistas. También se incorporó la figura del Portavoz del Gobierno.

## **Labor informativa**

La estrategia de comunicación pondera el trabajo de cada uno de los medios de comunicación transformando los boletines de prensa en una verdadera redacción periodística igual a la de un medio de comunicación privado destacando la publicación impresa del 94% de las informaciones surgidas desde la Secretaría de Comunicación.

En los primeros 100 días de gobierno ha generado 296 notas de prensa, siempre considerando la fortaleza e impacto de los medios en la generación de opinión, dirigiendo así las acciones comunicacionales a través de ellos sin hacer menoscabo a su propia agenda informativa y la libertad de expresión.



También se destaca la página web como una herramienta eficaz e interactiva. La nueva página web informa casi en tiempo real, como es el caso de los Consejos de Gabinete donde se colocan de manera inmediata, los comunicados y fotografías de la sesión.

En el sitio web [www.presidencia.gob.pa](http://www.presidencia.gob.pa) se podrá acceder a comunicación del Estado, fotos de eventos en alta resolución, audios y videos de los actos, tomando en cuenta a las diferentes gamas del periodismo radial, impreso y televisado, tanto locales como internacionales y prensa extranjera acreditada en Panamá.

**Misiones internacionales**

La agenda de la nueva administración de Gobierno incluye 6 misiones internacionales que llevaron al presidente Ricardo Martinelli a naciones como Costa Rica y Estados Unidos en dos oportunidades, una a Italia y otra a El Salvador. Todas estas misiones han sido atendidas por el equipo de Prensa y de Cobertura del Presidente, quienes tuvieron la tarea de generar noticias

previas y durante el desarrollo de estas visitas que recogen los resultados positivos para el país de cada una de ellas destacadas en el siguiente cuadro.

**26 y 27 de octubre- Texas, Estados Unidos.**

- Se firma un acuerdo de cooperación entre el Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas y la Universidad de Panamá, buscando mejorar la atención de salud que se brinda a los panameños como un compromiso de esta administración de gobierno.
- El Hospital Regional de Veraguas, Luis "Chicho" Fábrega, servirá como una base de intercambio de estudiantes, residentes, profesores e investigadores.
- La Universidad de Texas aportará conocimientos y tecnología a este centro de atención de salud.

**21 de septiembre – Nueva York, Estados Unidos. ONU Asamblea General.**

- Participación del sexagésimo cuarto



periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Primer discurso ante el pleno de la ONU cuyo tema es "Respuestas efectivas a la crisis mundial, fortalecimiento del multilateralismo y el diálogo entre las civilizaciones en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo internacional".
- Participó de las mesas redondas organizadas por el secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon.
- Bilaterales con la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton y con países como: Australia, Qatar, Colombia, Chile y República Checa.
- Reuniones con miembros de la Americas Society; grupo que reúne a los más importantes empresarios de Estados Unidos. Además se entrevistará con representantes de la banca norteamericana.

**8 de septiembre – Roma, Italia. Promoción comercial de Panamá.**

- Acercamiento con empresarios que desean invertir en Panamá, y con el gobierno italiano que promocionará los destinos turísticos panameños en las televisoras de ese país europeo, además de establecer un punto estratégico comercial para introducir sus productos al mercado latinoamericano.
- Crear una ruta con vuelos directos entre este país y Roma para incrementar el turismo.
- Se acordó con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) establecer una oficina de ese organismo en Panamá. El FIDA es un ente de las Naciones Unidas creado para erradicar la pobreza y el hambre en las zonas rurales. Este convenio fue suscrito por el vicepresidente y canciller, Juan Carlos Varela, en representación del mandatario panameño.
- En el área educativa se logró un convenio con la universidad de la ciudad de Lucca, para becar a estudiantes panameños en estudios

del idioma italiano y capacitarlos en el área del turismo.

- El presidente Martinelli se entrevistó con el Papa Benedicto XVI quien aceptó acudir a territorio istmeño en el año 2013 con motivo de la conmemoración de los 500 años del establecimiento de la primera iglesia en tierra firme.
- El primer Ministro, Silvio Berlusconi quien anunció que el gobierno italiano donará la construcción de un hospital pediátrico y geriátrico en la provincia de Veraguas, vendrá a Panamá en enero de 2010.

**5 de septiembre – San Salvador, El Salvador. XX Asamblea Anual del CEAL.**

- Orador oficial de la Asamblea Plenaria del Consejo Empresarial de América Latina CEAL.

**28 Julio – Guanacaste, Costa Rica. XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.**

- Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, México, Colombia y República Dominicana en la que se abordaron temas importantes como el impacto de la crisis mundial en la región, los efectos del virus AH1N1 y la crisis política hondureña.

**15 de julio - San José, Costa Rica. Consultas sobre Sistemas de Gestión de Salud Pública.**

- Se dan los primeros pasos para cumplir otra de sus promesas de campaña: acabar con las largas filas y mejorar los servicios de atención a los usuarios del sistema de salud pública.
- Conocer la experiencia costarricense de un sistema automatizado de citas que logró optimizar los servicios de consulta externa, farmacia y la mora quirúrgica en este país.

**Coberturas especiales**

Con las nuevas funciones de la Secretaría de Comunicación del Estado se atendió la visita de los Mandatarios que asistieron al acto de transmisión

de mando del presidente Ricardo Martinelli, entre ellos el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, y con los presidentes de Taiwán, Maying Jeou; de Colombia, Alvaro Uribe; el de México, Felipe Calderón; el enviado especial del emperador de Japón, Masatoshi Wuakabayashi; el vicepresidente cubano Esteban Lazo Hernández; el presidente salvadoreño Mauricio Funes; el de Honduras José Manuel Zelaya; y Oscar Arias de Costa Rica.

También durante este periodo de tiempo se dieron importante visitas oficiales a nuestro país como es el presidente de Costa Rica, Oscar Arias; el ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes, Sheik Abdullah Bin Zayed Al Nahyan; el ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Miguel Jorge Filho; el primer ministro de Canadá, Stephen Harper, las cuales han tenido un tratamiento especial en la cobertura de prensa.

#### **PUBLICIDAD INSTITUCIONAL**

Las campañas publicitarias impulsadas, en el segundo semestre del año 2009, por el gobierno han sido dirigidas a informar a la población sobre proyectos específicos de beneficio al pueblo. Entre las principales campañas realizadas se encuentran:

- “100 a los 70” para que las personas adultas mayores conocieran sobre el programa y pudieran acercarse a las oficinas del MIDES, a nivel nacional, a buscar apoyo.
- “Elige tu Vida”, dirigidas a los jóvenes, a fin de prevenir el delito y apoyar a los adolescentes que viven en comunidades de alto riesgo.
- “Mi primer Empleo”, impulsada para que los jóvenes adquieran información sobre cómo tener acceso a su primera oportunidad laboral.
- “Solidaridad con la Juventud”, a través de la cual se ofreció a los jóvenes oportunidades laborales en el sector público y privado.
- Campañas de programas de capacitación a nivel e internacional ofrecidas por el INADEH, AMPYME y el IFARHU.
- Plan de Estímulo”, orientada a incentivar el turismo y promover el país.
- “Metrobus”, mediante ésta, se informa a la población sobre el nuevo sistema de buses metropolitano.

Existen instituciones como la Lotería Nacional de Beneficencia, cuya publicidad está destinada a promover los sorteos ordinarios y extraordinarios que a su vez buscan generar fondos para obras de inversión social.



Ministerio de la Presidencia

CONSEJO NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
(CONADES)

Licda. Danna Harrick A.



# Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES)



## ANTECEDENTES

CONADES viene liderando la planificación del territorio como una prioridad, lo que implica de acuerdo al ordenamiento jurídico panameño, el establecer una serie de alianzas estratégicas para la formulación y la ejecución de los Programas y Proyectos, primero entre las instituciones públicas con responsabilidad sectorial, seguido de alianzas para aumentar las capacidades de gestión de los actores locales y posteriormente, entre éstas y el sector privado.

## MISIÓN

De acuerdo a su Misión como institución busca promover el Desarrollo Sostenible de las Provincias y Comarcas, a través de la proposición de políticas públicas, gestión de recursos, coordinación entre instituciones y ejecución de acciones de inversión que contribuyan al desarrollo humano para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## VISIÓN

De acuerdo a su Visión, CONADES es una organización pública comprometida con la integración de los esfuerzos de desarrollo sostenible, que rompe paradigmas, integra la institucionalidad pública y privada, sustituye enfoques sectoriales, focaliza la acción pública sobre los territorios y población objetivo, promueve la participación ciudadana, identifica las demandas locales e integra de manera coherentes las políticas de Estado, relacionadas con la conservación ambiental, el desarrollo económico y el desarrollo social. Propicia la equidad social, el desarrollo humano y la protección de los recursos naturales y ambientales en la perspectiva de las futuras generaciones.

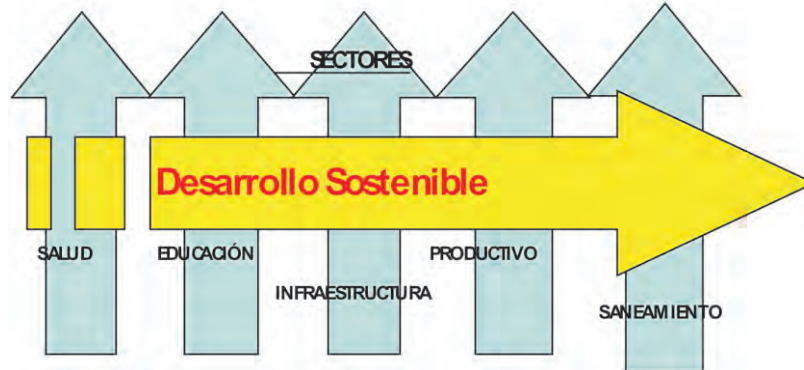
## CONCEPTO - INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO

En Panamá, la administración pública está organizada a través de una distribución de competencias entre instituciones sectoriales. La planificación del territorio es más compleja que esto, al tener distintos niveles de competencias. Lo anterior obliga a que las intervenciones sobre una Región, tengan un esquema o plan coordinado que permita integrar esfuerzos, establecer prioridades de inversión, maximizar el uso de los recursos públicos y reducir las duplicidades tanto de gestión como de inversión, para que se obtengan los impactos deseados y se presenten las brechas sociales y territoriales entre las provincias y comarcas.

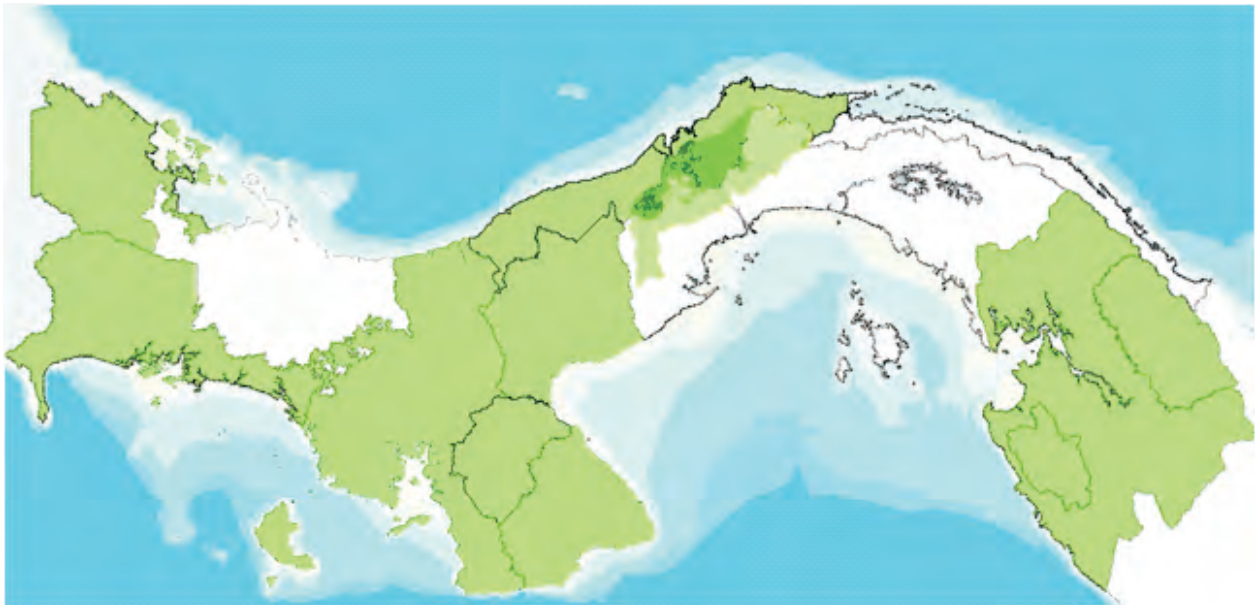
CONADES introduce nuevas metodologías de trabajo y una dinámica organizacional diferente, coherente con su naturaleza, inserta la planificación estratégica y la participación comunitaria.

La creación del CONADES es un avance importante para impulsar acciones sistémicas, con el fin de que se integren los sectores económicos, social y ambiental en el país, de tal manera que los esfuerzos se centren en el fortalecimiento y la promoción de instrumentos y construcción de capacidades. Todo lo anterior contribuye a la integración de los grupos sociales marginados, con una economía que tenga la capacidad de generar crecimiento, empleo y así mejorar la distribución del ingreso; propiciando la transformación del aparato gubernamental, racionalizando y haciéndolo más eficaz, moderno y de tamaño adecuado.

**Desarrollo Sostenible es un enfoque transversal que busca integrar acciones sectoriales para impactar positivamente la calidad de vida**



### ÁREAS DE INTERVENCIÓN



**CONADES impulsa los Programas de Desarrollo Sostenible en prácticamente todas las Provincias, con lo cual tiene a su cargo 6 Préstamos en ejecución.**

### NIVELES DE INTERVENCIÓN DE CONADES:

CONADES trabaja en diferentes frentes, en ámbitos micros y macros:

(i) A nivel provincial, CONADES trabaja en coordinación con las instituciones regionales incorporando a las autoridades locales y a las fuerzas organizadas de la sociedad civil en los procesos que se están construyendo, complementando así, los esfuerzos que las

instituciones, sector privado, gobiernos locales y otros actores realizan;

(ii) A nivel nacional, estratégicamente, CONADES apoya gestiones desde la perspectiva y conocimiento que tiene del área de intervención impulsando acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo sostenible tanto a nivel provincial como del país en su conjunto.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mantener un rol propositivo y articulador, entre las instituciones de: propuestas, políticas, y programas de Desarrollo Sostenible
- Incluir a todos los actores, mediante amplios procesos de consulta y concertación, donde los beneficiarios son el centro de todas las actividades respetando sus valores y desde la perspectiva grupal, social y cultural
- Dotar de los Instrumentos de Gestión Territorial a todas las Provincias, incluyendo sus Estrategias de Desarrollo con visiones de corto y mediano plazo
- Disponer de mecanismos de coordinación de donantes y financiadores para la materialización de los Programas en ejecución
- Administrar los recursos destinados al desarrollo, ya sean de gobierno, donación o préstamo Evaluar sus actividades, publicar

Para alcanzar estos objetivos han sido necesarios explorar diferentes fuentes de financiamiento y de donación. La formulación de las EDSF, los

instrumentos de Gestión Territorial y sus respectivos Programas de Desarrollo Sostenible han sido atendidos con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo de Japón (Cooperaciones Técnicas no reembolsables) y recursos del Gobierno. En igual forma el financiamiento de los (6) Programas son atendidos con recursos del BID y del Gobierno.

**CONADES 2009**

Actualmente, existen seis (6) contratos préstamos en ejecución. Con esto, CONADES confirma su misión de desarrollar un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ciudadano, que lo coloque como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico, con equidad social, en armonía con el ambiente y el respeto a la diversidad étnica y cultural, fortaleciendo la participación ciudadana en este proceso.

En el 2009, CONADES recibió un presupuesto total de **B/.57,368,893** millones, de los cuales entre julio a diciembre de 2009 se han ejecutado un 17% del 50% total ejecutado para el año.

PROGRAMAS/PROYECTOS	Contrato Préstamo /OC-PN	Presupuesto 2009		
		Total	Aporte Externo	Aporte Local
Darién	1876	30,832,658	15,280,918	15,551,740
Bocas del Toro, Fase II	1945	9,595,937	5,807,508	3,788,429
Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá	1612	5,399,588	4,754,661	644,927
Chiriquí	1768	6,735,213	5,661,067	1,074,146
Colón	1982	2,405,497	1,805,497	600,000
Veraguas	2025	600,000	500,000	100,000
Herrera		600,000	500,000	100,000
Los Santos		600,000	500,000	100,000
Coclé		600,000	500,000	100,000
<b>TOTAL</b>		<b>57,368,893</b>	<b>35,309,651</b>	<b>22,059,242</b>

**LOGROS ALCANZADOS**

Proyectos terminados durante los meses de julio 2009 octubre 2009:

Nombre del Proyecto	Monto (en B./.)
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DARIÉN</b>	<b>12,225,212.62</b>
Rehabilitación de Nueve Puntos Críticos del Tramo II de la CPA en Darién: Agua – Fría – Metetí	3,264,807.19
Rehabilitación de Diecinueve Puntos Críticos del Tramo II de la CPA de Darién: Agua Fría – Metetí y del Camino CPA – Pto Limón	8,960,405.43

**PROYECTOS INICIADOS**

Durante el periodo julio 2009 a enero 2010, por Programa se han iniciado los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Monto (en B./.)	Fin del Contrato
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DARIÉN</b>		<b>2,000.00</b>
Personería Jurídica del Comité de Turismo de Puerto Lara	2,000.00	Febrero 2010
<b>PROYECTO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DE PANAMÁ</b>		<b>646,123.41</b>
Ampliación de la Red de Comunicaciones de Asistencia Social en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá	646,123.41	Marzo 2010
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLÓN</b>		<b>770,737.00</b>
Estudio de los Residuos Sólidos	309,750.00	2010
Mejoras a la Red de Distribución de Agua en Limón	94,026.00	2009
Mejoras a la Red de Distribución de Agua en Escobal	167,969.00	2009
Mejoras a la Red de Distribución de Agua en Cuipo	198,992.00	2009
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHIRIQUÍ</b>		<b>381,880.60</b>
Construcción del Parque Ecológico y Recreativo Aeropuerto Enrique Maleck	381,880.60	2009
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOCAS DEL TORO</b>		<b>260,750.00</b>
Seguimiento a la implementación de los Planes de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales	204,750.00	2010
Plan de Manejo Integral de la Cuenca de Mimitimbi	56,000.00	2009
<b>TOTAL</b>		<b>2,061,491.01</b>



**PROYECTOS PRÓXIMOS A CONTRATAR**

Los siguientes son los proyectos que iniciarán su ejecución entre los meses de noviembre, diciembre 2009 y enero 2010 por Programa:

Nombre del Proyecto	Monto (en B./)
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DARIÉN</b>	<b>509,063.78</b>
Adquisición de Equipos para Villas Gubernamentales	194,066.25
Difusión de la Estrategia Productiva para los corregimientos de Sambú y Garachiné	314,997.53
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CHIRIQUÍ</b>	<b>3,738,542.68</b>
Equipamiento para el Laboratorio de Aguas y Servicios Fisioquímicos de la Universidad Autónoma de Chiriquí - LASEF	180,090.97
Construcción de Letrinas y Capacitación en Saneamiento en el Distrito de Tolé	204,983.00
Asistencia Técnica para el Manejo Integral de Fincas Ganaderas de Ovinos y Caprinos	536,000.00
Aumento de la Productividad Agropecuaria en Granjas Familiares en Pobreza y Extrema Pobreza en el Oriente Chiricano	735,000.00
Equipamiento y Asistencia Técnica de Radio Universitaria de la UNACHI	225,750.00
Acueducto en la Comunidad de Río Sereno	1,098,036.41
Planta Potabilizadora Compacta y Mejora de Acueducto de Remedios	683,682.30
Consultoría para el Componente Administrativo y difusión de elementos interpretativos del Proyecto "Mejoras a la Infraestructura del Sendero Ecológico Cerro Punta – Boquete, Los Quetzales, Parque Volcán Barú	75,000.00
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE BOCAS DEL TORO</b>	<b>259,225.74</b>
Adquisición de Meristemas para el Proyecto de Plátano	165,000.00
Estudio de Factibilidad para la Gestión Integrada de los Residuos Sólidos de la Provincia	94,225.74
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE PROVINCIAS CENTRALES</b>	<b>9,100,000.00</b>
Contratación de la empresa de asesoría de gestión operativa y comercial IDAAN	9,100,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,606,832.20</b>





Ministerio de la Presidencia

# DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL

Licda. Ana I. Belfon V.



## Dirección de Asesoría Legal

La Oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva adscrita a la Secretaría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009, a la que concierne entre otras funciones la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del Ministerio, de acuerdo a su Estructura Orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y ente de comunicación del Presidente de la República y del Consejo de Gabinete con los demás órganos del Estado, ministerios, entidades autónomas, semiautónomas y particulares en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En particular, la Oficina de Asesoría Legal lleva a efecto las siguientes labores:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo requiera.
2. Elaborar y analizar los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos, resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el Despacho Superior y provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.
3. Absolver consultas y emitir opiniones requeridas por el Despacho Superior, además de brindar orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.
4. Mantener un archivo organizado de todas las normas de carácter jurídico correspondientes al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general.

Como parte de esa función, esta Dirección cuenta con una pequeña biblioteca jurídica que contiene de manera actualizada y completa los códigos nacionales, así como un archivo tanto manual como digitalizado de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad de las instituciones del Gobierno Central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales etc.

Igualmente se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.

5. Opinar y asesorar respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.
6. Promover la cooperación, apoyo, asesoramiento en intercambio de información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.
7. Asesorar a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y/o el Viceministro.
8. Prestar asistencia legal a la Dirección de Administración y Finanzas y al Departamento de Proveeduría en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos que se realizan en este ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.
9. Asesorar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento

Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.

10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen para su sanción o veto.
11. Procesar la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al Despacho Superior.
12. Expedir certificaciones solicitadas por particulares así como autenticar copias cuyos originales reposan en este despacho.
13. Presentar informes de conducta sobre la actuación de este ministerio en demandas contencioso administrativa e igualmente responder a los habeas data.
14. Elaborar proyectos de designación temporal, por misión oficial, permisos, y vacaciones de los Ministros y algunos directores de las instituciones.
15. Participar en representación del Ministerio de la Presidencia en misiones oficiales ante el órgano Judicial, Ministerio Público, reuniones de coordinación de trabajos referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.
16. Asesorar sobre la conveniencia o no de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al señor Ministro para su aprobación.

Entre los proyectos que esta Oficina se ha propuesto ejecutar para el año 2010, tenemos a bien señalar los siguientes:

1. La ampliación de su infraestructura con amplias oficinas con la finalidad de mejorar los servicios que la misma presta.
2. El mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica y la biblioteca jurídica como centro de consulta.
3. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado.
4. El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos.

A continuación, presentamos la relación numérica de documentos tramitados en la Oficina de Asesoría Legal durante el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2009 hasta la fecha.

Resoluciones Varias	50
Contratos por Servicio Profesionales	8
Contratos Varios	14
Decretos Ejecutivos	101
Decretos de Gabinete	11
Resoluciones de Gabinete	58
Leyes	55
Notas Varias	354
Memorandos Varios	1125
Consultas	25
Cartas de Naturaleza	23



Ministerio de la Presidencia

# DIRECCIÓN DE ASUNTOS GUBERNAMENTALES

Magíster Diana S. de Coronado





## Dirección de Asuntos Gubernamentales

El Gobierno Nacional que preside el Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal ha realizado significativos aportes en sólo cinco meses de su Gobierno a resolver los conflictos sociales del país.

Esta Dirección le ha estado dando un estricto seguimiento a todo lo realizado, como son los logros efectuados en los proyectos de infraestructura y programas especiales, que están dando respuesta y beneficiando a todas las comunidades del país, el cual busca promover un desarrollo humano sostenible y como parte del mismo, lograr una reducción sistemática y duradera de la pobreza, la integración de los grupos excluidos del desarrollo y una distribución equitativa de la pobreza, al crecimiento económico y al empleo, al desarrollo humano, y a la inserción en el mundo globalizado.

Continuamente estamos solicitando a los Ministerios y Entidades Autónomas, informes sobre nuevos indicadores con cifras, números reales en detalle, en cada uno de los programas.

El Gobierno Nacional ha estado desplegando una intensa y efectiva labor, de proyección local e internacional, dirigida de manera particular al fortalecimiento de la economía nacional y a todos los problemas sociales del país.

Una característica de esta Dirección es mantener actualizada toda la acción del Gobierno Nacional, para estos efectos tenemos una estrecha comunicación con las diferentes instituciones públicas y las del sector privado que se consideren necesarias, como son por ejemplo, llevar un control de los indicadores de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) las Importaciones y Exportaciones de la Zona Libre de Colón, Panorama del Desempleo, Tasa de Ocupación de los Turistas, Indicadores Económicos y el resumen del Presupuesto de Inversiones por provincias.

Se mantiene un estricto seguimiento a los proyectos de leyes, ya sean elaborados por iniciativa del Ejecutivo, así como los originados en la Asamblea Nacional de Diputados, especialmente sobre los proyectos de inversión, de impacto social y de generación de empleos.

Somos responsables de la elaboración, confección y publicación del Informe a la Nación que debe ser presentado cada primero del mes de julio en este documento, se subraya la labor gubernamental a través de programas y proyectos ejecutados por los Ministerios, Entidades Autónomas y Semi-Autónomas.

Particular énfasis se hace en las acciones emprendidas por el señor Presidente con el propósito de reducir la pobreza y extrema pobreza en los sectores menos favorecidos y los sectores más vulnerables del país, con metas concretas como son:

La cobertura preescolar, la deserción en educación, los proyectos de analfabetismo, la calidad de la educación; agua potable en las viviendas rurales, la desnutrición crónica de los estudiantes de 6 a 9 años, becas para estudiantes de primaria, secundaria y universitarias.

En salud la esperanza de vida al nacer, cobertura de vacunación en menores de 5 años, las instalaciones de hospitales, centros de salud, policlínicas, subcentros y puesto de salud, el acceso a medicamentos, familias que reciben Bonos Familiares para alimentos, comedores comunitarios, viviendas, agua, saneamiento, protección social, red vial, Red de Oportunidades, Programa de los iletrados, modernización del Estado, seguridad ciudadana, facilitación a la inversión, y el desarrollo Portuario y Canalero.

En este mismo contexto, el Informe a la Nación, que prepara esta Dirección, resalta particular importancia a las jornadas realizadas por la Primera Dama de la República, a favor de la niñez,

la juventud y las personas de la tercera edad.

De este informe se imprime una gran cantidad ejemplares que se hacen llegar a las Embajadas acreditadas en la ciudad de Panamá, Ministerios, Entidades Autónomas, Gobernaciones, Alcaldías, escuelas, universidades, empresarios, y medios de comunicación radial y televisiva, con el objeto de darles a conocer el trabajo y los logros realizados, en temas tan importantes, como son la educación en donde cientos de áreas rurales iniciarán ahora su año escolar, en planteles en óptimas condiciones, la sanidad, la salud pública, la atención médica, las viviendas, las carreteras, autopistas, los caminos de producción para beneficio del sector agropecuario, el agua, la nutrición, y la transparencia, prioridades éstas del actual Gobierno.

Igualmente esta Dirección en cumplimiento al artículo 193 de la Constitución Política es la responsable de la preparación de Memoria del Ministerio de la Presidencia, en ella se detallan las labores desplegadas y logros realizados por el Ministerio de la Presidencia, para luego presentarla a la Honorable Asamblea Nacional, y a la ciudadanía en general de tal manera que se conozcan los logros y realizaciones de este Ministerio.

Se mantiene un listado actualizado de los Alcaldes, Gobernadores, Representantes de Corregimientos, Diputados, Ministros, Entidades Autónomas, Club Cívicos, Embajadores y Gremios Profesionales y el control de las Juntas Directivas de las diferentes Instituciones, de acuerdo a los cambios que se registran en cada una de ellas.

Llevamos un control de todos los discursos pronunciados por el Excelentísimo señor presidente de la República, que recopilamos para luego publicarlos cada año.

Esta dirección también asiste a las reuniones del Programa de Desarrollo Comunitario para

Infraestructura Pública (PRODEC) organismo que se creó Mediante el Decreto No. 1 de 9 de enero de 2006 garantizando así que los recursos del Canal de Panamá lleguen a todos los panameños y panameñas.

Esta es una manera que el Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, les da a las comunidades el poder de decisión sobre dónde y cómo se invierten los fondos del Canal de Panamá mediante una Consulta Pública, con la participación de las autoridades provinciales, comarcales, locales, Junta Técnica y el equipo de PRODEC.

Esta Dirección prepara el Acta de cada reunión, y le da seguimiento a los compromisos que asume el Gobierno Nacional en el seno de éstas históricas reuniones, que se realizan mediante la consulta, priorizando las necesidades que solicitan las comunidades para proyectos de infraestructura, como son carreteras, caminos de producción, centro escolares, instalaciones hospitalarias, centros de salud, acueductos, alcantarillados, equipamiento urbano, electrificación rural y otras obras

Igualmente preparamos un Informe diario para luego remitirlo a todos los ministerios. Es un resumen de todo lo que pasa en nuestro país, que el ministro lo ha identificado como Informe de Gabinete.

Enviamos información al Departamento de Cómputo para ser incluida en Internet, igualmente, esta Oficina suministra información a los estudiantes de colegios secundarios y universitarios sobre los temas del Gobierno.

Esta Dirección además, presenta cada dos meses un Informe detallado con fotografías de todas las actividades y logros que realiza el Gobierno Nacional.

Mantenemos un estricto y minucioso control de los viajes efectuados al exterior de todos los

funcionarios del Gobierno Nacional como lo son: Los Ministerios, Entidades Autónomas y Semi-Autónomas, la Asamblea Nacional de Diputados, el Tribunal Electoral, la Procuraduría General de la Nación, la Honorable Corte Suprema de Justicia, las Gobernaciones, Alcaldías, Bomberos y otros más.

En el aspecto internacional, esta Dirección mantiene todos los viajes efectuados por el Excelentísimo señor Presidente, donde se detallan y resaltan los beneficios de cada viaje.

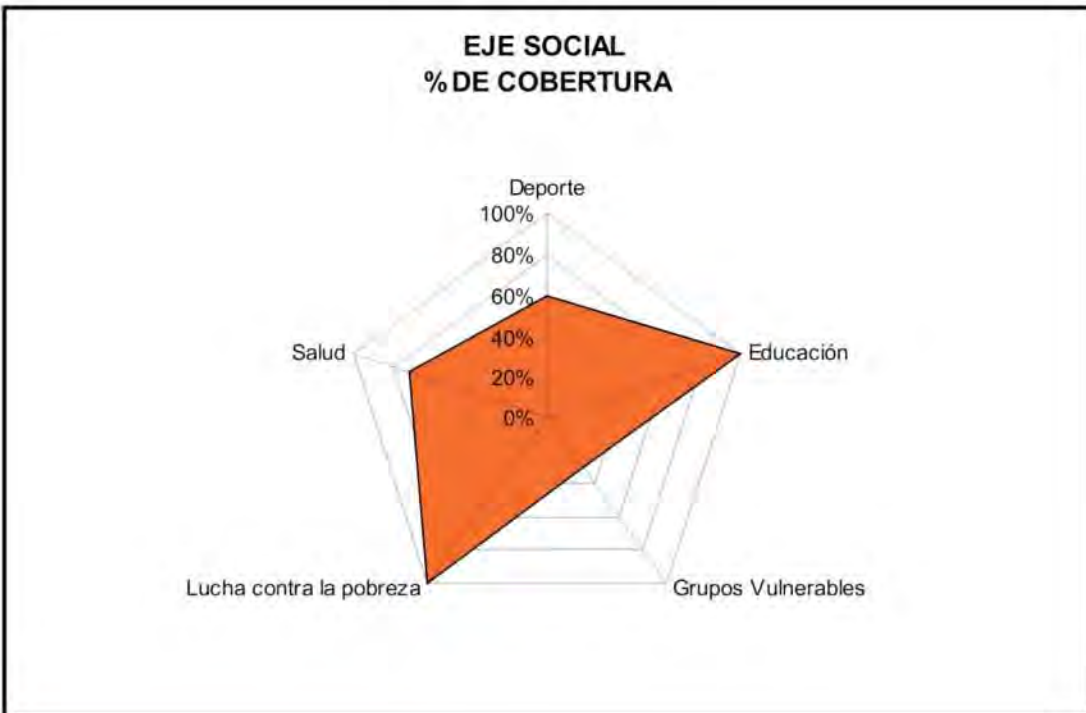
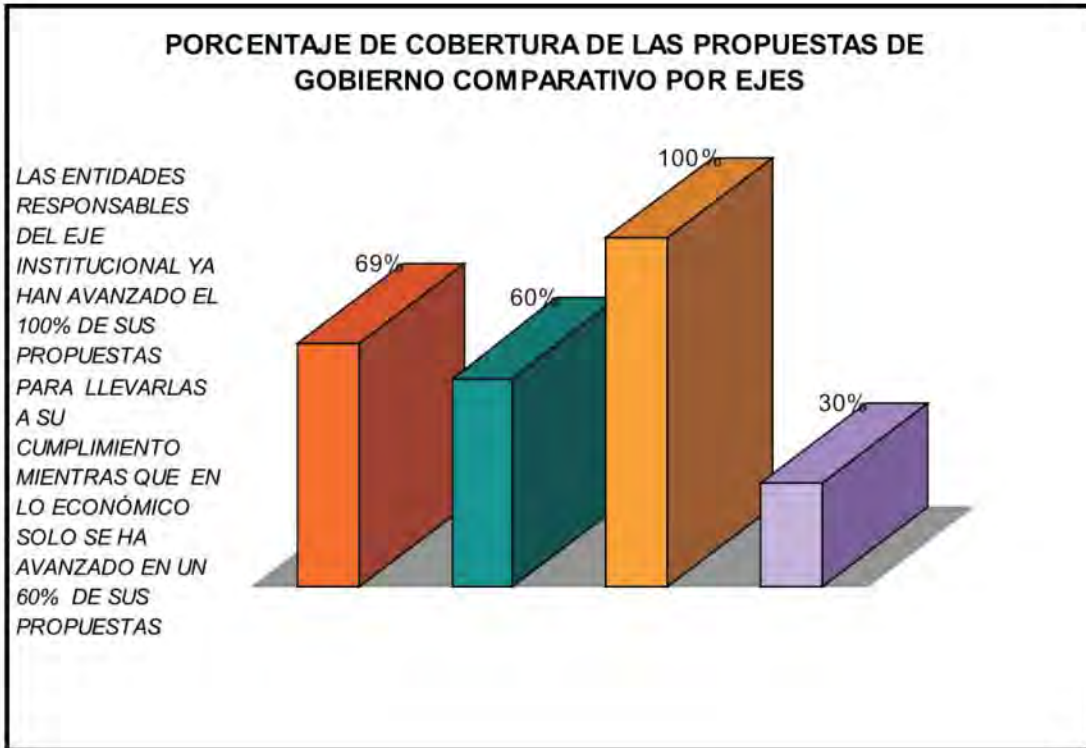
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**Viajes del Excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal**

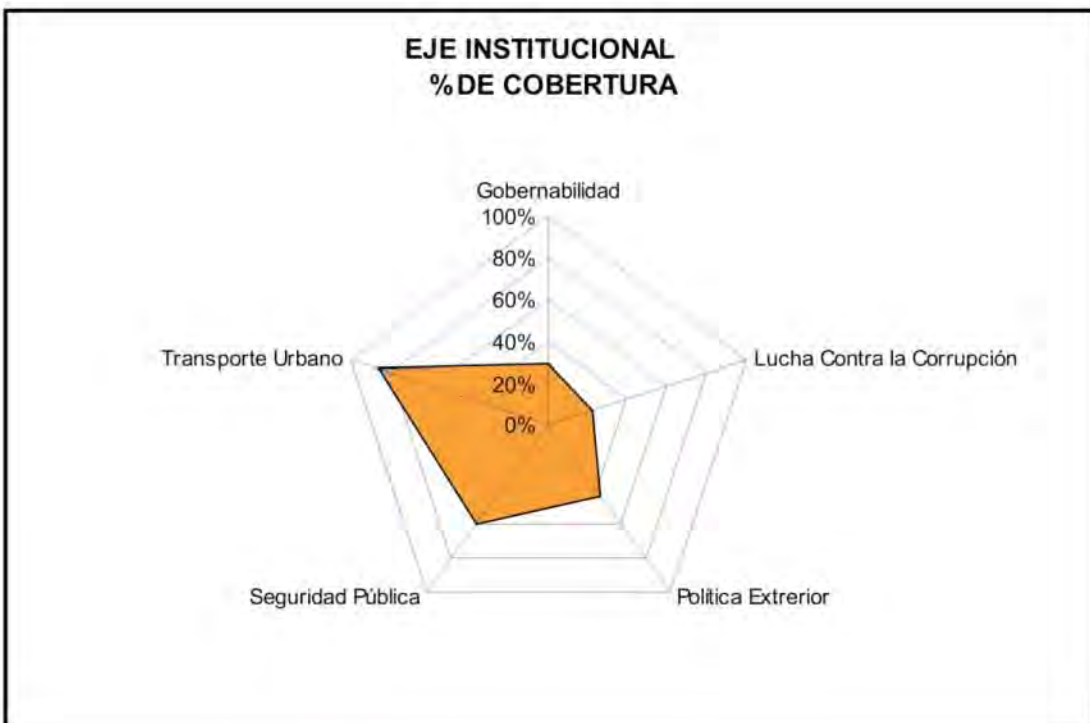
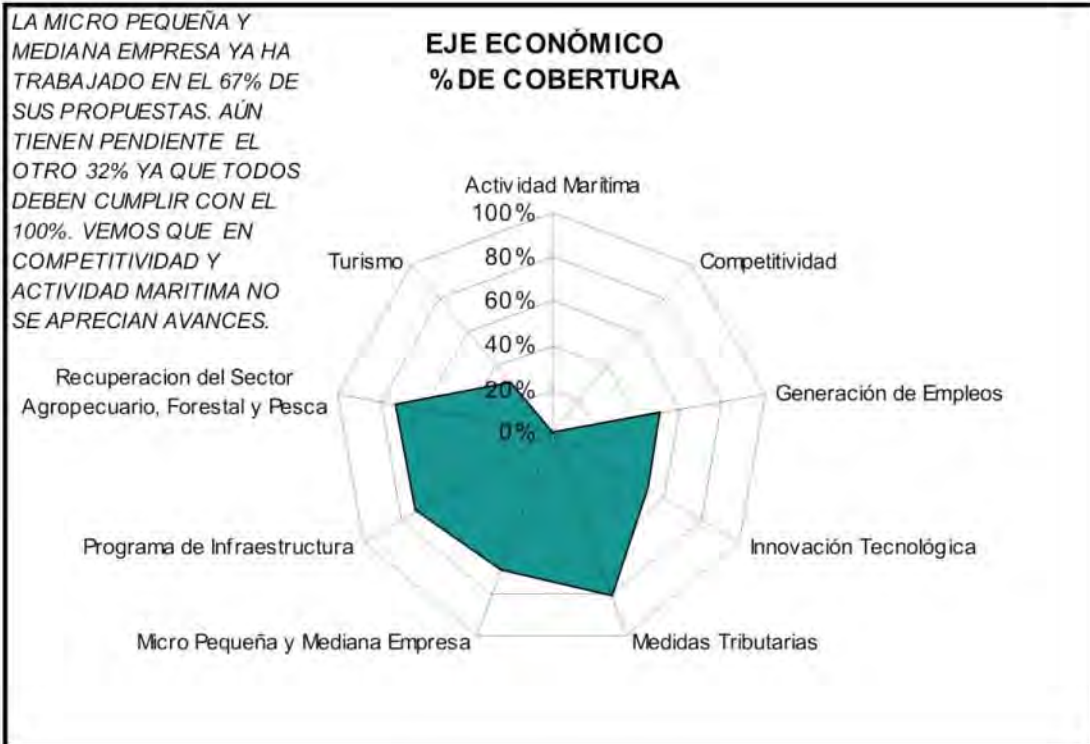
OBJETIVO	FECHA	DONDE	LOGROS
Visita de su excelencia el Papa Benedicto XVI a Panamá en el año 2013	15-sep	Italia	Logros concretos de las misiones de las misiones del Presidente de la República en Italia
Promoción de Panamá como destino Turístico	15-sep	Italia	Promoción de Panamá en las televisiones italianas como destino turístico logrando además que se interesen en crear una ruta con vuelos directos entre Panamá y Roma, para incrementar el Turismo.
Construcción de un Hospital Geriátrico	15-sep	Italia	El Gobierno de Italia anunció la donación de un Hospital Geriátrico en Veraguas
Establecimiento en Panamá de una oficina del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	15-sep	Italia	El FIDA es un ente de las Naciones Unidas creado para erradicar la pobreza y el hambre en las zonas rurales.
Aprovechamiento de las ventajas competitivas del país, hacer de Panamá un punto estratégico para el comercio entre Italia y Latinoamérica.	15-sep	Italia	Panamá será un punto estratégico de Italia para ingresar productos al Mercado Latinoamericano.
Acuerdo educativo con la Universidad de Lucca con becas a estudiantes en estudio de idioma Italiano y Turismo.	15-sep	Italia	Logros concretos de las misiones de las misiones del Presidente de la República en el Exterior
Apoyo de los Estados Unidos a Panamá en la lucha contra el Narcotráfico,	24-sep	Estados Unidos	A través de operaciones de inteligencia, patrullaje marítimo y la instalación de radares, Se confirmó además el respaldo norteamericano para compartir el tráfico ilegal de personas al país.
Promoción de la inversión, el turismo y el comercio, con empresas norteamericanas	24-sep	Estados Unidos	A través de incentivos como deducciones de impuestos, a empresas norteamericanas que realicen convenciones en Panamá, se está promoviendo la Inversión, el turismo y el comercio.

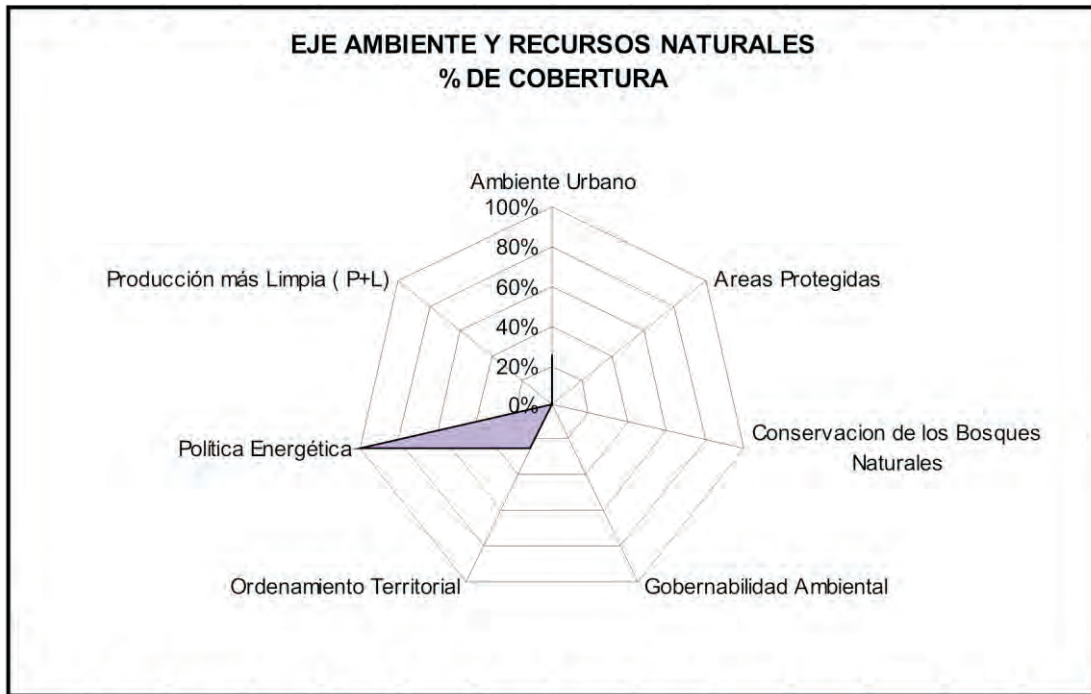
OBJETIVO	FECHA	DONDE	LOGROS
Promoción del buen clima de inversión y solidez del sector bancario panameño.	24-sep	Estados Unidos	Durante una reunión que sostuvo el presidente Ricardo Martinelli con inversionistas y financistas norteamericanos, se resaltó que Panamá ofrece un clima apropiado para las inversiones debido a su solidez en el sector bancario.
Promoción de la Inversión extranjera en Panamá.	24-sep	Estados Unidos	Tras reuniones realizadas con empresarios norteamericanos e importantes representantes del sector bancario y financiero de New York, se promovió la inversión extranjera en nuestro país.
Acercamiento para concretar la firma del TPC con USA. Promoción de la Inversión, turismo y el comercio.	24-sep	Estados Unidos	La solidez del sector bancario panameño promueve el buen clima para la inversión resaltó el presidente Martinelli en reunión con inversionistas y Financistas.
En reunión bilateral con la presidenta de Chile, Michelle Bachelet se acordó un viaje de una misión de ministros panameños a Chile.	24-sep	Estados Unidos	En esta misión se tratarán temas educativos, transporte y descentralización municipal.
El presidente de la República, Ricardo Martinelli, viajó a Houston, Estados Unidos, donde participó en la firma de un convenio de cooperación que suscribirá el gobierno y la Universidad de Texas.	26-oct	Estados Unidos	Será el titular del MINSA, Franklin Vergara, quien firme por parte de Panamá este convenio que permitirá promover la investigación y profundizar el conocimiento mutuo entre la Universidad de Panamá (UP) y la de Texas.

**Seguimiento a las promesas de campaña del Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal.**









**EVALUACIÓN PORCENTUAL POR EJE Y POR ÁREA,  
SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA.**

TOTAL	PORCENTAJE ATENDIDO	PLAN DE GOBIERNO	LO HEMOS CUMPLIDO	LO ESTAMOS CUMPLIENDO	NO LO HEMOS CUMPLIDO
		173	28	57	88
EJE SOCIAL	69%	36	6	19	11
EJE ECONÓMICO	60%	74	10	26	38
EJE INSTITUCIONAL	100%	40	10	9	21
EJE AMBIENTE Y R N	30%	23	2	3	18







Ministerio de la Presidencia

DIRECCIÓN  
GENERAL DE CARRERA  
ADMINISTRATIVA

Licda. Mariela Jiménez



# Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA)



La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) es la Institución responsable, por el Órgano Ejecutivo, de Administrar los Recursos Humanos del Sector Público, como contribución a la competitividad y modernidad del Estado Panameño.

El Sistema de Recursos Humanos se desarrolla mediante la concreción de políticas públicas y la ejecución de programas en los Subsistemas de Reclutamiento y Selección de Personal, Evaluación del Desempeño y Rendimiento del Servidor Público, asegurando su estabilidad con base al mérito, a través de un desempeño eficiente y eficaz en la Prestación de Servicios oportunos a los Usuarios. Igualmente, se requiere de herramientas, instrumentos y mecanismos en una plataforma de Clasificación y Remuneraciones de los Puestos Públicos; en capacitaciones, actualizaciones, formaciones y el Desarrollo del Servidor; en el control y la aplicación correcta de las Acciones o Movimientos de Personal; el mantenimiento de Relaciones Laborales armónicas con el cumplimiento del Régimen Disciplinario y el desarrollo de Programas de incentivos y Bienestar Social para propiciar un ambiente y cultura organizacional adecuada entre la gestión de los Administradores y los Administrados, en beneficio de la Población Panameña y Extranjeros en el País que necesiten de Servicios Públicos.

La Dirección General de Carrera Administrativa, adscrita al Ministerio de la Presidencia cumple con el mandato Constitucional y legal asignado en las Leyes 9/94 y 43/09 y el Decreto Ejecutivo 222 que la fundamentan y regulan. DIGECA está conformada por diez (10) unidades administrativas, a continuación los logros y las proyecciones en el período de julio 2009 a enero 2010:

## **Oficina de Asesoría Legal:**

Logros y Proyecciones

- Se brindó y se continuará con la Asistencia Técnica en materia de Carrera Administrativa a Entidades de Gobierno Central (Ministerios) y Entidades Descentralizadas, y otros Órganos del Estado, en función de las Leyes N° 9 de 20 de Junio de 1994 y 43 de 30 de Julio del 2009 y el Decreto Ejecutivo N° 222 de 12 de septiembre de 1997.

## **Dirección de Planificación y Control de los Recursos Humanos (DPCRH):**

Logros y Proyecciones

### **Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional**

- Se continuó y concluyó con el Plan Operativo 2009; Se formuló el Plan Operativo Anual DIGECA – 2010; Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2010; Se fortaleció a las Oficinas de Recursos Humanos (OIRH'S) y de Desarrollo Institucional (ODIS) del Sector Público; Se elaboraron informes nacionales e Internacionales de competencia, en la Lucha Contra la Corrupción y el cumplimiento de las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado. Se actualizaron los Datos para los Barómetros de Recursos Humanos en Carrera Administrativa y Servicio Civil, según la Ley 43/09, indicadores de la “profesionalización del Servicio Público”. Se Actualizó la Cartera de Servicios y la Memoria Anual de la DIGECA; Se continuará (2010) con las Tecnologías Organizacionales y Tecnologías Estratégicas para el desarrollo de la Institución en su producción externa y el fortalecimiento de las OIRH'S como órganos normativos y ejecutores del Sistema de Carrera Administrativa en el País.

### **Departamento de Sistemas de Información**

- Se promovió la aprobación del Contrato de

- Consultoría para el “Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos en el Sector Público”, con lo que se dotará a las Instituciones Públicas Incorporadas al Régimen de Carrera Administrativa de una herramienta en el registro y control de la información de los Recursos Humanos a nivel de las OIRHS y de la DIGECA; en este aspecto se avanzó en el Módulo de Estructura de Cargos (30%), Expediente de Servidores Públicos (30%), Clasificación de Puestos (10%), Reclutamiento y Selección (5%), Acciones de Recursos Humanos (10%), Evaluación del Desempeño (5%). Se rediseño la Página WEB de la Dirección General de Carrera Administrativa y se diseño la Aplicación para el Control de Inventario del Mobiliario de Oficina y Equipo Informático.
- Centralizadas (Ministerios); Actualizar la Estructura de Cargos Presupuestarios vigente y Revisar los Cargos a 17 Instituciones de otros Órganos de Estado, lo que incluye la revisión de Reglamentaciones especiales propias vs las Leyes de Carrera Administrativa.

**Dirección de Administración de Recursos Humanos: (4 Departamentos)**

**Departamento de Clasificación y Remuneraciones de Puestos:**

Logros y Proyecciones

- Se efectuaron 152 Resoluciones de Modificaciones a la Estructura de Personal en diferentes Instituciones del Sector Público, producto de ellas, se modificaron 6 cargos existentes y se crearon otros 60 cargos. Se actualizó información para el Manual General de Cargos con la actualización de 7 manuales de cargos de las instituciones AMP, ANAM, AUPSA, IMA, SENACYT, SD, ANSEP. Se actualizaron las guías académicas universitarias y de secundaria con los insumos recibidos de las Universidades, esto permite el análisis de perfiles de puestos vs. ofertas de estudio de carreras universitarias vigentes. Se reiniciará el Proceso de Homologación de Cargos para unificar el Sistema de Cargos del Estado (MEF, CGR) con el Sistema de Clasificación de Puestos “SICLAR” (DIGECA/MIPRE). La Meta 2010 es homologar los cargos en 10 Instituciones

**Departamento de Reclutamiento y Selección:**

Logros y Proyecciones

- Se realizó análisis Comparativo de la Ley N°43 del 30 de julio de 2009, del Texto Único de la Ley 9 de 1994 y del Decreto 222 de 1997, en cuanto al Procedimiento Ordinario de Ingreso, para modificar el: Reglamento Técnico de Ascenso e Ingreso, su Metodología, Procedimientos, Formatos, Medios y demás Instrumentos Técnicos de Evaluación que rigen los Concursos; modificación de los Programas de Capacitación y Divulgación de los Concursos de Ascensos e Ingresos. Se Diseñaron los requerimientos técnicos del Módulo de Reclutamiento y Selección en el Desarrollo del Sistema de Información en Administración de Recursos Humanos; Se Elaboraron 16 Perfiles Psicológicos para Concursos; Se identificaron 13 servicios de Reclutamiento y Selección; Se aplicaron pruebas psicotécnicas y efectuaron Evaluaciones Psicológicas a 77 servidores públicos: 76 a MEDUCA y 1 a la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP). Se brindó Asesoría Técnica a Psicólogos en la aplicación y uso de la herramienta “Psicosoft” y en la interpretación y presentación de Resultados de Pruebas Psicológicas. Dentro de las proyecciones está el proporcionar el procedimiento de R y S y los servicios del área Psicológica a las Instituciones del Sector Público; Actualizar Reglamentaciones y desarrollar el Sistema de Información Gerencial elaborado para el Subsistema de Reclutamiento y Selección.

**Departamento de Evaluación del Desempeño:**

Logros y Proyecciones

- Disponibilidad de la Normativa del Reglamento técnico, las Metodologías, los Procedimientos con todos sus formularios e instructivos para aplicar las distintas Clases de Evaluación del Desempeño (EDES) a los Servidores Públicos que ejercen Puestos de Carrera Administrativa en las Instituciones del Sector Público. Disponibilidad de un Plan de Capacitación en EDES y se actualizaron los datos-fuente del Módulo de EDES para el Diseño del Sistema de Información Gerencial en Administración de Recursos Humanos del Sector Público. En proyecciones están las Propuestas de Políticas de EDES, período 2010-2014.

**Departamento de Acciones de Recursos Humanos:**

Logros y Proyecciones

- Las 28 Acciones o movimientos de Recursos Humanos se han aplicado a los Servidores Públicos del Estado y en cuanto a las Modificaciones a la Estructura de Personal que requieren del aval técnico de la DIGECA para el cumplimiento de la Normativa (Leyes, Reglamentos y Procedimientos vigentes) exigida por el MEF en prioridad se han atendido tres (3) Acciones: Renuncias, Destituciones y Nombramientos de las cuales se evaluaron 2587 Decretos/ Resueltos así: 334 Decretos en Entidades del Gobierno Central y 1827 Resueltos en Instituciones Descentralizadas.

El desglose de las Acciones Solicitadas por Instituciones fue el siguiente:

- 334 Renuncias;
- 1416 Destituciones;
- 2206 Nombramientos;
- 173 Aumento de Sueldo;
- 21 Gastos de Representación;
- 48 Se deja sin efecto

Aumentos; 39 Otros.

**Dirección de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público:**

Logros y Proyecciones

- Se Actualizaron, Capacitaron, y Formaron 1230 Servidores Públicos, a través de Becas, Diplomados, Programas Modulares especializados, Seminarios, Talleres, Jornadas y Conferencias, en temas de Recursos Humanos y otros Sistemas Administrativos implantados en la Administración Pública, en el desglose siguiente: en “Educación Continua” 149 participantes; en “Desarrollo Gerencial” 148; en “Fortalecimiento e Institucionalización de Carrera Administrativa con los Subsistemas Técnicos” 600 personas; en “formación y Certificación de Instructores en el Sector Público” 288 y en “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de Gestión Administrativa” se capacitó a 45 funcionarios. En las proyecciones 2010 se ejecutará el Plan Anual de Capacitación, de acuerdo a las Políticas, Prioridades y Realidades Institucionales.

**Dirección de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público:**

Logros y Proyecciones

- Se Elaboró Programa de Inducción en RL y BSP y Seminario para Divulgar el Reglamento Interno de personal y el Proceso Administrativo Disciplinario y la utilización de formularios de la Aplicación del Régimen Disciplinario. Se elaboro encuesta para Diagnóstico de Necesidades en los Subsistemas de RL Y BSP; Se desarrollo un Diplomado en Administración de Programas de RL Y BSP, Ambiente Laboral, Salud, Seguridad e Higiene a las contrapartes Institucionales (OIRH'S). Se proyecta la elaboración del Reglamento de RL y BSP y la aprobación del mismo por la JTCA, órgano asesor del Sistema de Carrera Administrativa en el Sector Público.

**Unidad de Relaciones Públicas:**

Logros y Proyecciones

- Se realizaron 10 Conferencias de Prensa, Entrevistas y divulgación por los Medios de Comunicación Social sobre las actividades y avances del Sistema de Carrera Administrativa, para mantener informada a la Comunidad sobre las Actividades realizadas por el Gobierno Nacional, a través de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA). Se implementaron Programas Radiales continuos, en SERTV con esta nueva Administración Martinelli.

**Unidad de Servicios Administrativos:**

Logros y Proyecciones

- Se actualizó el inventario de Bienes de la Dirección General de Carrera Administrativa, según lo establece Bienes Patrimoniales del MEF y la contraparte Institucional del MIPRE. Se Contrató 1 Servidor Público y 1 fotocopiadora; Se compraron equipos (1 impresora, 1 escaner, 1 batería para la Central Telefónica, 1 micro onda, 1 olla arrocera). Se distribuyó la Correspondencia de la DIGECA para todas las instituciones del Sector Público.



Ministerio de la Presidencia

# DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL (S.P.I.)

Lic. Jaime Trujillo





## Dirección del Servicio de Protección Institucional (S.P.I.)



El presente trabajo es una recopilación de las actividades realizadas por los diferentes departamentos y secciones del Servicio de Protección Institucional, resaltando el desarrollo de las mismas en orden cronológico, anotándose la ejecución de las actividades desarrolladas por su interés e importancia que son dignas de mención.

El marco de referencia para la captación de la información se ordenó de manera que las actividades desarrolladas inician desde el mes de julio al mes de noviembre del año 2009.

En este sentido, los departamentos y secciones resaltaron todas las actividades sobresalientes que por su función, según la estructura organizacional, les toca desempeñar.



DEPARTAMENTO DE PERSONAL S-I



Se Coordinó con los hoteles de la localidad para “incentivar” semanalmente a las unidades del SPI, con el mejor desempeño en sus funciones, para pasar un fin de semana con sus familiares, así lograr que tengan una mejor comunicación. Se logró que por medio del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, el Subtte. 2695 Alberto Brooks, quien sufrió un accidente aéreo durante el cumplimiento del deber en la provincia de Darién que lo mantiene en silla de rueda; se le haya enviado a tratamiento neuroretarativos multifactorial intensivo en el Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN) en la República de Cuba.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



Se realizó la Administración Infantil para los hijos de los funcionarios del SPI el viernes 17 de julio, por conmemorarse el Día del Niño, el domingo 19 de julio, participaron niñas y niños de las edades de 6 a 12 años, con calificaciones altas, ocuparon las diferentes posiciones jerárquicas como jefes.

Por conmemorarse el 6 de septiembre el Día del Trabajador Social, se realizó la entrega de canastillas a esposas de funcionarios del SPI.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN Y OPERACIONES



Se confeccionaron diversas Ordenes de Operaciones que garantizaron el normal desarrollo de las actividades del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República y de los dignatarios y PMI que visitaron nuestro país; luego de 6 años sin realizarse reclutamientos en el SPI, se autorizó el proceso de inscripción a aspirantes para la formación de Guardia Presidencial, y se hace la distribución del Boletín Informativo de reclutamiento en el interior de la república, con el fin de incrementar el pie de fuerza de la Institución, el cual finalizará en diciembre del año en curso.

Profilaxis social.

Se han realizado operativos en el corregimiento de San Felipe; de placas vencidas, menores de edad, traslado de indigentes y allanamientos, arrojando resultados positivos para el bienestar de la comunidad.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA S-4



Se logró dotar a todas las Compañías, Departamentos y Secciones de la Guardia Presidencial con uniformes, equipos, calzados, así como también la entrega de mobiliario de oficina; insumos y materiales de aseo en general contribuyendo con ello a un mejor desenvolvimiento laboral del personal de nuestra Institución.

DEPARTAMENTO DE TELEMÁTICA



En materia de comunicaciones el Departamento de Telemática adquirió, modernos equipos como radios troncales de última tecnología, así como también instaló cámaras de video vigilancia LENEL con el sistema de detección de intrusos, garantizando con ello la seguridad del Palacio Presidencial y alrededores. Se logró que empresas internacionales de alto prestigio tecnológico de Inglaterra, Holanda, México, ofrecieran entrenamiento gratuito a los Ingenieros y técnicos del Departamento de Telemática del S.P.I.

DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES



Se realizaron trabajos de instalación de fibra óptica y cableados estructurados, para que la Base de Corozal Este del SPI tuviera telefonía e internet de punta, se instalaron varios ADSL en diferentes edificios para que las oficinas principales contaran con este servicio, lo cual les permitirá una comunicación e información rápida y fluida.

En diferentes misiones oficiales en el interior del país y en la capital, Telecomunicaciones se encargó de coordinar con las empresa Cables & Wireless y Telecarrier, para brindar el servicio de telefonía e internet permitiendo así un normal desarrollo de la misión.

**BATALLÓN DE LA GUARDIA PRESIDENCIAL**



Se garantizó la seguridad y se rindieron los honores en aquellos sitios y lugares donde permanecieron los diferentes Personajes muy importantes que transitaron por nuestro país durante el año 2009, resaltándose la visita de mandatarios como el Presidente de Chipre, Costa Rica, entre otros, además de aquellos lugares donde estuvo presente el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Presidente de la República y la Primera Dama.

El SPI con respeto y pesar brindó los honores correspondientes al funeral del Excelentísimo Señor Ex-Presidente Guillermo Endara Galimany Q.E.P.D. fundador de esta institución a la cual le sirvió durante su periodo de gestión 1989-1994.



Otras misiones importantes que se desarrollaron con éxito fueron las rondas policiales en San Felipe y los dispositivos de seguridad desplegados a lo largo de las riveras del Canal de Panamá debido al paso de naves de Tránsito de Alto Valor (naves con material radioactivo, barcos y submarinos de la armada de los Estados Unidos) procedentes del Pacífico y del atlántico. Así como también la seguridad de todas las rutas (carreteras, autopistas, corredores) por donde transitaron las altas personalidades que visitaron nuestro país, por tal motivo se mantiene el constante adiestramiento de las unidades con caminatas para poder cumplir a cabalidad cualquier misión.



Se confeccionaron los planes de seguridad de la residencia del Sr. Presidente, y se capacitaron las unidades de la Tercera Compañía, por llevar la responsabilidad de custodiar la residencia del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, iniciaron las rondas en For Wheel, en el Parque Recreativo Omar, con el objetivo de mantener la prevención y seguridad de las personas que realizan actividades deportivas y de recreación.

## DEPARTAMENTO DE EXPLOSIVOS

174



Adquisición de una Máquina de Rayos X Marca HAZARD donada por la Embajada de Estados Unidos que logrará mantener mayor seguridad a las áreas donde asista el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República y los PMI que visiten nuestro país; en materia de capacitación el personal del Departamento de Explosivo y la unidad canina participó en el primer curso básico de materiales peligrosos, bioterrorismo y armas químicas, del 24 al 28 de agosto del presente año, dictado en la Academia de Formación y Capacitación Integral SPI por el Capitán Edgar A. Mendives S. Instructor de la Academia Superior Internacional de Bomberos y Coordinador General de PRIMAP – PANAMA USAID/OFDA/LAC.

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL



Este departamento tuvo la ardua tarea de velar por la seguridad personal del excelentísimo Sr. Presidente y su familia inmediata, además para el año 2009 cumplió múltiples actividades con Personajes muy Importantes provenientes de otros países por la toma de posesión del Presidente de la República Ricardo Martinelli.



Inician los Seminarios Básicos de Seguridad para funcionarios de Instituciones Gubernamentales y se llevan a cabo las actividades de Readiestramiento de unidades de Protección Presidencial, se continúa con los adiestramientos de Defensa Personal, Primeros Auxilios e Informática y el curso de inglés.

### CLÍNICA DE LA PRESIDENCIA



Departamento de unidad de atención primaria donde se generan consultas de urgencias e investigaciones de los ambientes laborales de los funcionarios con el apoyo del Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional de la Policlínica Presidente Remón y Atención orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y de las personas que por urgencia se les pueda brindar el servicio de salud. Además se realizan las evaluaciones médicas y de laboratorios de los aspirantes al SPI y se realizan los controles médicos anuales de los funcionarios para sus respectivas pruebas físicas.

### ACADEMIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTEGRAL



Durante esta vigencia nuestro principal objetivo ha sido el facultar a las unidades de nuestra Institución y de otras Instituciones Gubernamentales, a fin de que puedan brindar un servicio de seguridad a P.M.I. permitiendo el fortalecimiento en materia de seguridad, para proteger dignatarios locales y visitantes, El 28 de septiembre inicio el XVIII Curso de Formación de Guardia Presidencial Promoción Subteniente Alberto Brooks con un total de 148 unidades, programado para culminar el 18 de diciembre del presente año.





Ministerio de la Presidencia

# DIRECCIÓN DE LA GACETA OFICIAL

Lic. Tulio Ramírez Zapata



## Dirección de la Gaceta Oficial

En interés de un proceso de cambio que promueva el mejoramiento de los sistemas de administración del Estado, se hace necesario una revisión del camino recorrido por la Gaceta Oficial durante los últimos años, en el cambiante contexto social, económico y cultural que caracteriza la realidad de la República de Panamá y hacer un recuento de la experiencia adquirida en las últimas décadas de servicio al ciudadano, para adecuar esta organización a las tecnologías modernas aplicadas en la labor de difusión de la información, promoviendo el cumplimiento de una política de mayor transparencia y un unificado lineamiento administrativo que optimice los servicios a través de una correcta distribución y racionalización de los recursos.

Los avances de nuestro país en el ámbito tecnológico o de “Gobierno Electrónico” y en el funcionamiento administrativo del aparato estatal se caracterizan actualmente por la transparencia de los actos o acciones de gobierno. Esta circunstancia en la estructura y funcionamiento de nuestro sistema político ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura de la legalidad, como un elemento básico para preservar el respeto irrestricto al Estado de derecho y cumplir así los objetivos de la administración del excelentísimo señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal cuyo interés en este aspecto es llevar a cabo una gestión pública caracterizada por altos niveles de transparencia, rendición de cuentas y de cumplimientos de las metas propuestas.

La Ley 6 de 22 de enero de 2002 de transparencia en la gestión pública y acceso a la información, publicada en la Gaceta Oficial 24,476 de 23 de enero de 2002, abre las posibilidades para el desarrollo de los sistemas informáticos en la administración pública. Así, regulado este ordenamiento en todas las organizaciones gubernamentales, el mismo contribuirá de

manera indirecta a crear la necesidad de la conexión a internet en todas las oficinas públicas estatales y municipales habida cuenta su obligación de poner al alcance de todos los interesados los datos relevantes de su gestión.

Esta iniciativa esta próxima a convertirse en una realidad a través del proyecto “Red Nacional de Acceso Universal a Internet” gestionado por la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental creadores de nuestra página web.

Constituyendo la Gaceta Oficial el principal Órgano de Publicidad del Estado y siendo uno de nuestros principales objetivos, garantizar la transparencia, hemos adecuado nuestro sistema de publicación del tradicional formato papel al formato electrónico, como principal medio o instrumento de divulgación de las actividades de gobierno, según las necesidades y requerimientos de los tiempos modernos, donde impera la fluidez de la información, difundiendo de manera rápida y fidedigna las obras y realizaciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El artículo I de la Ley 53 de 28 de diciembre 2005 promulgada en la Gaceta Oficial No. 25,454 de 29 de diciembre del mismo año faculta a esta Dirección General para la creación de la página web en Internet donde será publicada toda la información consignada en las ediciones de este vocero oficial, establece que la impresión en soporte papel debe estar disponible en nuestras oficinas para la venta al público y adicionalmente ordena la entrega gratuita de un ejemplar a las bibliotecas públicas nacionales, provinciales o municipales, y a los colegios públicos que no cuenten con acceso a Internet.

Pese a esta importante innovación, la Gaceta Oficial mantiene su función primordial de promulgar y publicar las normas y los actos que ordenen la Constitución Política y la ley. La Ley 53

de 28 de diciembre de 2005 reconoce en su segundo artículo validez jurídica a éstas publicaciones digitales por Internet, salvo prueba en contrario, lo que garantiza la fidelidad y vigencia de toda la información contenida en nuestro sitio web.

Este modelo de divulgación ha permitido, además de hacer más accesible el conocimiento a los actos públicos, un considerable ahorro de recursos económicos que durante pasadas administraciones alcanzaban la suma de B/. 800,000.00 al año, requiriendo con urgencia la implementación de este sistema que ha logrado redirigir esos recursos para el financiamiento de obras sociales, modernización de nuestros

equipos informáticos y adecuación de nuestras oficinas a un ambiente propicio para el cumplimiento de nuestras labores diarias y apto para la atención de público.

Desde el inicio de nuestra gestión, a partir del mes de julio de 2009 hemos redefinido el objetivo principal de la introducción de la informática y los medios digitalizados de impresión y consulta, procurando un mayor aprovechamiento de esta herramienta tecnológica, logrando una mayor cantidad de publicaciones hasta la fecha de 196 Gacetas Oficiales en 90 días hábiles informando al público de un total de 2031 documentos contentivos de diversos actos administrativos de acuerdo al siguiente cuadro:

**DOCUMENTOS Y GACETAS PUBLICADAS**

INSTITUCIONES/ MINISTERIOS	DOCUMENTOS
Leves	31
Asamblea	72
Asuntos del Canal	1
A A E E P P	1
Autoridad de Aeronáutica Civil	14
Autoridad de los Recursos Acuáticos	15
Autoridad del Transito	2
Autoridad de Turismo	49
Autoridad Marítima de Panamá	14
Autoridad de Aduana	54
Autoridad Nacional del Ambiente	21
Autoridad de los Servicios Públicos	56
Autoridad de Seguridad de Alimentos	221
Autoridad Protección al Consumidor	4
Banco de Desarrollo Agropecuario	4
Banco Hipotecario Nacional	3
Banco Nacional	1
Caia de Ahorros	2
Caia de Seguro Social	15
Comisión Nacional de Valores	285
Consejo Técnico Nacional de Agricultura	3
Contraloría	29
Corte Suprema	81
Decretos de Gabinete	11
Fiscalía de Cuentas	1
Gobernación de Colón	1
Gobernación de Panamá	3

**DOCUMENTOS Y GACETAS PUBLICADAS**

INSTITUCIONES/ MINISTERIOS	DOCUMENTOS
Instituto Conmemorativo Gorgas	1
Instituto Nacional de Cultura	7
Instituto Nacional de Deportes	4
Acceso Universal	4
Ministerio de Comercio	63
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	39
Ministerio de Desarrollo Social	59
Ministerio de Economía y Finanzas	104
Ministerio de Educación	25
Ministerio de Gobierno y Justicia	60
Ministerio de la Presidencia	132
Ministerio de Obras Públicas	6
Ministerio de Relaciones Exteriores	1
Ministerio de Salud	44
Ministerio de Trabajo	18
Ministerio de Vivienda	12
Patronato José Domingo de Obaldía	1
Procuraduría de la Administración	2
Procuraduría de la Nación	17
Registro Público	28
Resolución de Gabinete	40
Superintendencia de Bancos	95
Sistema Estatal de Radio y Televisión	2
Contrataciones Públicas	2
Tribunal de Cuentas	3
Tribunal Superior II Distrito Judicial	1
Universidad Marítima	2
Zona Libre	5
I D A A N	1
Alcaldía de Panamá	7

CONCEJOS MUNICIPALES	DOCUMENTOS
Consejo de Antón	10
Consejo de Arraítan	32
Consejo de Atalava	10
Consejo de Barú	1
Consejo y Alcaldía de Bocas del Toro	52
Consejo de Boquete	4
Consejo de Boquerón	1
Consejo de Bugaba	9
Consejo de Colón	1
Consejo de Chepo	2
Consejo de Chitré	1
Consejo de Chorrera	11
Consejo de David	3
Consejo de Guarare	7
Consejo de Macaracas	4
Consejo de Natá	2
Consejo de las Minas	1
Consejo de Ocu	2
Consejo de las Tablas	8
Consejo de la Palma	1
Alcaldía de la Pintada	1
Consejo de los Santos	5
Consejo de Taboga	1
Consejo de Aguadulce	3
Consejo de Ola	2
Consejo de Pedasi	2
Consejo de Penonomé	16
Consejo de Pesé	1
PRONAT	18
Consejo de Renacimiento	7
Consejo de Santiago	1
Consejo de Soná	6
Consejo de San Carlos	1
Alcaldía de Santa Félix	9
Alcaldía de Santa Isabel	1
Consejo de San Lorenzo	2
Consejo de Santa María	2
Consejo de San Miguelito	9
Consejo de Taboga	1
Consejo de Kusapin	2
Consejo de la Mesa	2
<b>TOTAL</b>	<b>2031</b>

Esta reingeniería de procesos en la cual se ha incluido un “Plan de Agilización” implementado con el propósito de evacuar información pendiente de llevar al conocimiento público y de lograr un mayor flujo de información y coordinación entre las oficinas que guardan relación con la Gaceta Oficial, permitirá que los documentos puedan ser publicados sin demora tanto en orden de prelación, como aquellos que requieren ser divulgados de forma expedita por entrar en vigencia a partir de su publicación, lo que marcará las pautas de lo que será nuestro aporte al mejoramiento institucional de esta Dirección, procurando publicar información actualizada a más tardar tres días después de que llegue a nuestras oficinas el respectivo acto administrativo.

Enfocados en nuestras perspectivas de rendimiento y mejoramiento institucional hemos adquirido nuevo equipo y programas informáticos dirigidos a optimizar nuestros procesos.

Con la implementación de este sistema se cumplirán los siguientes objetivos a corto y mediano plazo:

- Adaptar la Administración a las necesidades (requerimientos y expectativas) del ciudadano, al igual que una imagen unificada de una modernización de la Administración con un marco corporativo único y fomentando el cumplimiento por parte de todas las instituciones del Estado de su obligación de hacer de conocimiento público

- todos los actos administrativos que la Ley y la Constitución ordenan publicarse.
- Desarrollar en conjunto con la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental la medición de la actividad de la Administración para una adecuada gestión y pleno desarrollo de este proyecto de modernización de la Gaceta Oficial asumido en etapa incipiente y que procuraremos desarrollar a sus más altos niveles.
- Funcionar bajo una integración de los sistemas de soporte a la gestión: esto es posible por los niveles de coordinación lograda con todas las instituciones a nivel de la Capital y las regionales, al igual que con los Consejos Municipales, la Asamblea Nacional y los distintos Ministerios quienes han colaborado en la estructuración y éxito de este proyecto, que logrará una consolidación de un sistema de información corporativo.
- Potenciar los niveles de producción del elemento humano de la organización a través de cursos y capacitaciones, mejorar los sistemas de gestión, de ambiente laboral, de imagen de la Gaceta Oficial y adecuación constante a las nuevas tecnologías, procurando eliminar la mora existente en cuanto a publicación de documentos emitidos con anterioridad a nuestra gestión y a su vez, darle el curso adecuado a los documentos que ingresen diariamente para proceder con su publicación en el menor tiempo posible.







Ministerio de la Presidencia

# AUDITORIA INTERNA

Licda. Thelma Torres



# Dirección Auditoría Interna

El Ministerio de la Presidencia mediante la Resolución No. 6 del 26 de junio de 1996, crea la Unidad de Auditoría Interna.

La Unidad de Auditoría Interna es una función técnica propia y exclusiva para el desarrollo integral de la labor de fiscalización, evaluación, y promoción de los sistemas de administración y finanzas a nivel institucional.

Teniendo como base un Plan operativo anual, de acuerdo a los objetivos institucionales y en cumplimiento a las normas de auditoría gubernamental, en el cual se describen las actividades principales, las metas a lograr, clasificando los factores de riesgo, llevo a cabo funciones de supervisión, verificación y cumplimiento a las diferentes dependencias adscritas a la institución, gestionando el cumplimiento a las recomendaciones realizadas con anterioridad para lograr los mejores resultados finales.

Durante el período comprendido de julio a enero 2010 llevo a cabo las siguientes actividades:

## **AUDITORIAS REALIZADAS:**

Como cumplimiento a nuestro plan de trabajo y por solicitud al nivel superior se realizaron auditorías especiales, operativas y de cumplimiento a diferentes áreas de la institución, las que fueron realizadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, y todas aquellas que rigen la profesión de contador público.

## **ARQUEOS DE CAJAS MENUDAS:**

A inicios del mes de julio, se procedió a realizar arqueos sorpresivos a todos las cajas menudas de las diferentes direcciones, evaluando el manejo y el cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Como parte de ésta actividad en los casos en que fue necesario el cambio de custodio, se procedió a

realizar el traspaso y levantamiento de las respectivas actas, realizando el adiestramiento respectivo a los mismos y enfatizándoles la responsabilidad absoluta que conlleva el manejo de los recursos del estado.

Durante los meses siguientes, se efectuaron Auditorías Especiales en las diferentes direcciones adscritas al Despacho de la Primera Dama tales como:

## **PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR:**

Se procedió a realizar una auditoría especial en la cual se procedió a evaluar el sistema de control interno y el manejo administrativo del Parque Omar.

Para ello se programó y ejecutó lo siguiente:

- Inventario de Documentación
- Revisión de ingresos
- Inspecciones sorpresivas a las áreas de piscina y kioscos.
- Revisión de contratos de alquileres y mantenimiento.
- Registros contables, planillas, conciliaciones, etc.
- Arqueo de caja menuda y de ingresos.

## **FUNDACIÓN AMIGOS DEL REAL MADRID**

Se procedió a realizar una auditoría especial a esta Fundación sin fines de lucro analizando las siguientes áreas:

- Análisis a los registros contables.
- Análisis a los gastos y cuentas por pagar.
- Análisis de ingresos, conciliaciones bancarias, arqueos
- Estados Financieros, pólizas etc.

Se realizaron las respectivas recomendaciones, a las que se dará seguimiento para comprobar su cumplimiento.

## **ASOCIACIÓN PRO OBRAS DE BENEFICENCIA:**

Se realizó Auditoría Especial a esta asociación la

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

cual tiene funciones de tipo social sin fines de lucro, procediendo con la siguiente programación:

- Revisión a conciliaciones bancarias
- Análisis de egresos realizados.
- Análisis a los ingresos por donaciones, programas y proyectos.
- Revisión de contratos por servicios profesionales.
- Análisis de cuentas especiales.

Se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones, mismas que se les dará seguimiento.

#### **UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIEROS:**

Se realizó por primera vez, Auditoria Especial en las oficinas de la Unidad de Análisis Financiero del Consejo de Seguridad:

Como programación a la actividad se analizaron las siguientes áreas:

- Evaluación al control interno (Se establecieron medidas de control en el área de finanzas)
- Arqueo de caja.
- Revisión al sistema empleado para el manejo de las partidas presupuestarias.
- Se estableció la confección de conciliaciones bancarias.
- Se realizaron las recomendaciones respectivas a las cuales se les dará seguimiento.

#### **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA:**

- Se realizó una verificación al sistema empleado para las compras realizadas durante el año 2009.
- Se revisaron las adquisiciones de equipo de informática estableciendo la cantidad, tipo de equipo u otras adquisiciones, con la finalidad de verificar el inventario existente, su ubicación y destino.

#### **SEGUIMIENTO A AUDITORIAS ESPECIALES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD.**

Como una función primordial de auditoría interna, es la de dar seguimiento a aquellas recomendaciones realizadas en auditorias anteriores, actualmente estamos realizando ampliaciones y peritajes en las Fiscalías de Cuentas y Anticorrupción, a informes realizados anteriormente y que tiene relación con el manejo de los recursos del estado.

#### **ADQUISICIÓN DE EQUIPO**

Durante éste período hemos logrado la incorporación de nuevo equipo de informática y de oficina, para el mejor desempeño de las funciones por parte del equipo de trabajo del departamento.

#### **PROYECCIONES 2010**

Tenemos proyectado para el año 2010 continuar con la ampliación de las auditorías ya realizadas, así como continuar las que están programadas tales como: Programa Ver para Aprender, Programa de Becas, Fondo Mujer Rural del Despacho de la Primera Dama, y auditorías de cumplimiento a contratos.

Se tiene proyectado la incorporación de dos unidades nuevas con capacidad en el ramo para reforzar el departamento a su vez, la incorporación de auditoria interna al sistema SIAFPA como una herramienta de trabajo que nos permita evaluar y verificar las diversas operaciones financieras.

Durante éste período hemos logrado la incorporación de nuevo equipo de informática y de oficina a su vez proyectamos también, la incorporación de dos unidades capacitadas para reforzar el departamento.



Ministerio de la Presidencia

# DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Ing. Carlos Fidel Arjona Q.



# Dirección de Informática



## I. Departamento de Análisis y Programación de Sistemas Desarrollo de Aplicaciones

- Calendario de Viajes Presidenciales: Muestra a través de la página Web de la presidencia la programación de los viajes del Sr. Presidente.

- **Directorio para la Secretaría del Metro:** Aplicativo Web que permite llevar el registro y control de las empresas y personas que se están contactando por parte de la Secretaria del Metro para la elaboración del proyecto Metro de Panamá. Genera un listado de estos contactos ordenados por categoría (contratista, transporte, etc.)



191



- **Sistema para el Aula de Capacitación:** Permite llevar el control de los cursos que se dictan o dictaran, haciendo más sencillo el registro de las personas para participar en estas capacitaciones. Los usuarios se registran vía Web y el sistema genera reportes e historial de los usuarios.

- Sistema de Registro de Documentos: Para el Dpto. de Administración de Documentos se confeccionó un aplicativo que permite llevar un control de los paquetes y documentos que reciben para las diferentes oficinas del Ministerio, facilitando así su ubicación y traslado

#### Mejoras de Aplicativos

- **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFPA):**  
Soporte a los usuarios del SIAFPA.  
Respaldo de la Base de Datos, envío semanalmente una copia al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).  
Actualización de las nuevas versiones del SIAFPA en el servidor de la Institución.
- **Sistema de Órdenes de Compra:**  
Modificación de las pantallas de captura y creación de nuevos reportes solicitados por la administración. Se realizaron capacitaciones a los usuarios del sistema en cuanto a las modificaciones que se crearon.
- **Almacén Virtual:** Este aplicativo permite agilizar el proceso de entrega de mercancía y ayuda al usuario a monitorear donde se encuentra su requisición, se le ha brindado soporte y seguimiento para así mejorar su funcionamiento y la creación de reportes que faciliten el trabajo en esta área al momento de ser solicitado.
- **Correspondencia para la Secretaria del Metro:** Adecuación y configuración de un sistema de correspondencia para la Secretaria del Metro para mantener un control más eficaz y ordenado de los documentos que entran y salen de los diferentes despachos, con la implementación del sistema se ha logrado disminuir el tiempo de respuesta en la búsqueda de documentos.  
Entre los departamentos que cuentan con sistema de correspondencia tenemos: Dirección Administrativa, Departamento de Informática, Despacho de la Primera Dama
- **Sistema Automatizado de Proyectos (SISEAP):** Se realizaron adecuaciones a la base de datos para el SISEAP, sistema que se utilizan en las oficinas de PROINLO a nivel nacional.
- **Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB):** Se realiza mantenimiento a los módulos como el Corex (Correspondencia del Presidente), Centro de Gestión del Presidente, SIMAT (Sistema de monitoreo actores y temas), Acciones Comunitarias, Consejos Consultivos, Metas. Además de la creación de diversos reportes que son solicitados a nuestras oficinas.
- **Sistema de Marcaciones:** Se adecuó y configuró un sistema de marcaciones para uso interno en el departamento de informática.

Como norma dentro del área de programación se estableció un sistema de backups semanales para los sistemas en producción que se encuentran en la Intranet de la Institución.

Para Enero de 2010 se espera iniciar con el proyecto Intranet 2.0 que trata acerca de una remodelación total en cuanto aspecto y funcionalidad de las aplicaciones que reposan en la Intranet y que son utilizadas por los colaboradores del Ministerio.

#### II. Departamento de Redes Informáticas Instalaciones

- **Servidor de Backup de correo electrónico:** Para brindar un mejor desempeño del sistema de correo electrónico se procedió a instalar un servidor que sirva de respaldo de los correos que llegan al servidor de correo.
  - Recuperación de correos borrados.
  - Búsqueda de correos filtrados por AntiSpam.
- **Fibra Óptica en el Palacio:**
  - Mejorar la comunicación de datos del Palacio con los demás edificios.



- Mejorar la comunicación entre pisos de palacio.
- Permitir la integración de la telefonía a través de la misma red.
- **Red en Secretaría de Energía:** Se realizó una nueva instalación que incluye el cambio de cableado y equipos nuevos lo cual permitió integrar la telefonía con el sistema de la presidencia.
  - Utilizar el mismo cableado para transmitir voz y datos
  - Bajar costo en telefonía ya que está integrado al sistema telefónico del ministerio de la presidencia.
  - El equipo de comunicación permite conectar teléfono IP directamente a el por su tecnología conocida como Power Over Ethernet PoE el cual le brinda corriente al teléfono y a la vez desde el teléfono se puede conectar una computadora evitando instalar un punto de red aparte para la computadora.
- **Políticas del Firewall:** Por medio de la empresa Soluciones Seguras se realizo una evaluación de la configuración del equipo y se implementaron nuevas reglas de seguridad.
  - Mejorar la seguridad de la red.
  - Mejorar el desempeño del equipo ya que contenía muchas reglas que no se utilizaban y usaban recurso del sistema.
  - Servicio de soporte semanal por parte de la empresa para revisión del firewall.
- **Servidor para administración del firewall:** Se instaló otro servidor el cual solo se va a encargar de manejar las conexiones de administración.
  - Mejorar el rendimiento de firewall.
  - Permitir que la administración se pueda realizar más rápido ya que es otro el equipo que desempeña dicha función.
  - En caso de fallar la parte de administración no se afecta la conexión a la red si hay que reiniciar el equipo.
  - Fibra óptica en salón de capacitación en el edificio de Notaria: Brinda conexión de red del salón con el resto del Ministerio.
- **Cambios de equipo de comunicación en Bienes y Donaciones:** Se procedió a cambiar el equipo existente por un equipo nuevo.
  - Mejorar la conexión de red entre equipos.
  - Mejorar la capacidad del equipo de conexión de red.
- **Instalación de red inalámbrica en Fundación Real Madrid:** El despacho de la primera dama cuenta con oficinas que administran la fundación Real Madrid la cual estaba en Clayton y fue mudada para Parque Omar y para integrarlo a la red existente se instaló una red inalámbrica.
- **Equipos inalámbricos en edificios de Presidencia en San Felipe:** Para mejorar el servicio de red en puntos donde no llega el cableado de red se instalaron equipos inalámbricos.
  - Conectar a usuarios que no tienen conexión física de red a la red de Ministerio.
  - Permitir la movilidad del usuario.
- **Racks y switch en salón de cómputo de primer piso de palacio:** Se instaló un Racks y un switch que permitiera integrar las oficinas a la red.
  - Mejorar el enlace de red de las oficinas con los demás edificio ya que su conexión se realizaba de forma inalámbrica.
  - Permitir la integración de la telefonía IP por medio de la misma estructura de red.
- **Servidor de prueba de Antivirus:** Se instaló un servidor de prueba por un tiempo determinado el cual se evaluará para ver el resultado obtenido y ver si es óptimo para la red del Ministerio de la Presidencia.
  - Desinfección de Virus.
  - Monitoreo de amenazas de virus en la red
  - Graficas de usuarios más afectados por virus.
  - Bloqueo de uso de dispositivos externo que puedan estar contaminados.
  - Robo de información.

- **Servidor de prueba de software de inventario:** Para permitir una mejor administración de los recursos se puso a prueba un software de inventario.
  - Obtener información de hardware.
  - Obtener información de software.
- **Servidor de firewall en Secretaria de Energía y Parque Omar**
- **Instalación y Configuración de Equipos de Seguridad Perimetral**

**III. Departamento de Soporte Técnico**

Cumplimiento de todas las metas y objetivos, de corto y mediano plazo, estipuladas por el Director:

- Integrar y enfocar a todas las subdivisiones del Departamento a una sola directriz.
- Mejorar los Procesos y Metodología de Trabajo. Mejoras en la metodología de asignar tareas a los técnicos, mediante la entrega de reportes generados en la Intranet.

  
 República de Panamá  
 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
 Dirección de Informática  
 Teléfono: 227-9631 / 227-9884 Fax 228-8594

Hoy es 06/11/2009

**REPORTE TÉCNICO No. 10323**

Usuario:	ANA CRISTINA PERALTA E	Técnico:	ROBERTO HERRERA
Departamento:	Despacho del Ministro	Estado del Reporte:	Atendidos
Teléfonos:	5279557	Fecha del Reporte:	06/11/2009
E-mail del Afectado:	lgomez@presidencia.gob.pa	Número de Placa:	29455
Ubicación Física:	Palacio	Fecha de Atención:	06/11/2009

---

Tipo de Problema: Problemas de impresoras

Descripción Breve: problema con la impresora

Descripción Detallada: solicito urgente revisión de impresora, no imprime

Informe Técnico: se retiro el papel atascado de la impresora.

---

Visto Bueno del Usuario: \_\_\_\_\_

Firma del Técnico: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

- Implementación de reuniones rápidas diarias para retroalimentación de casos puntuales y su posible solución además de incentivar, capacitar y promulgar la buena costumbre del manejo del técnico hacia los usuarios.
- Implementar las herramientas necesarias que mejore la calidad de trabajo en el Departamento. Compra de herramientas y equipos de diagnóstico y pruebas para los técnicos. Compra de Licencias de Software.

- Implementación de nuevos controles de inventario, control de salidas, entradas y préstamos de equipos.
- Implementación de Controles para la asignación de técnico en eventos del ministerio.
- Ordenamiento espacial de las partes, piezas y equipos a designar a los usuarios en gabinetes.
- Fortalecimiento de la cohesión entre subdivisiones del Departamento mediante reuniones periódicas entre los encargados de cada división.

**Mejoras implementadas en la división de soporte técnico para una mejor respuesta a los usuarios:**

- Incrementación en la capacidad de Almacenaje

**Trabajos de Mantenimiento y Soporte a las dependencias**

Escuela del Real Madrid: Retiro y inspección

de equipos ubicados en la Ciudad del Saber para trasladarlos y reubicados en los siguientes puntos: Escuela del Real Madrid (Parque Omar), Despacho de la Primera Dama (Presidencia), Despacho de la Primera Dama (Albrook), Dirección Administrativa (Presidencia).

**Se llevaron a cabo Trabajos de Soporte y Mantenimiento en las siguientes entidades:**

Secretaría de Energía, Despacho de la Primera Dama - Bienes y Donaciones, Despacho de la Primera Dama (Parque Omar), Dirección Nacional de Proyectos de Albrook, Asuntos del Canal, SENAPAN, Gaceta oficial.

- Instalación de Anti Virus, actualización del mismo y escaneo, limpieza de registro, antispyware, aplicación de CheckDisk, y desfragmentación de disco, aplicación de Windows Update.
- Confección de Backup, restauración de sistema Operativo con sus CD's del Fabricante, instalación de Drivers, programas aplicativos, etc.

**Gira de Mantenimiento e Inventario - PROINLO**

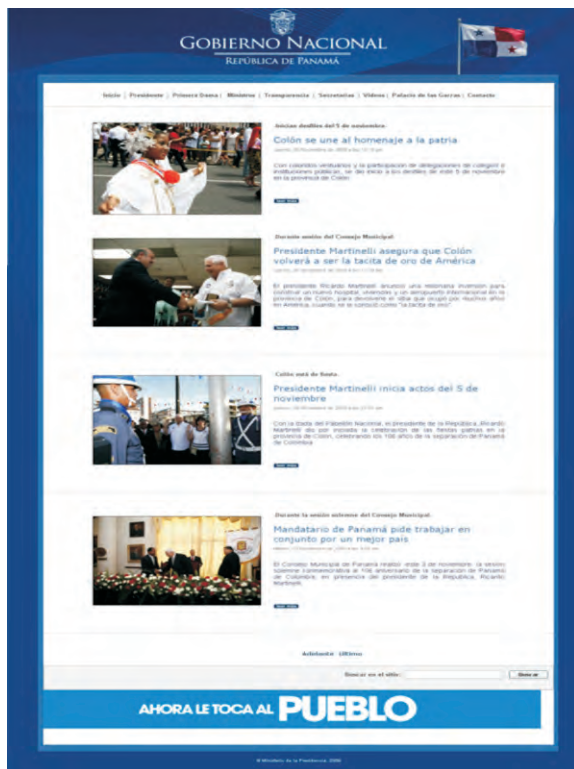
Visitar a todas las dependencias pertenecientes a PROINLO según lo acordado por la entidad del FIS e Informática. Brindar el soporte Técnico, inspección, control de inventario y mantenimiento a los equipos de informática y redes presentes en cada dependencia nivel Nacional.

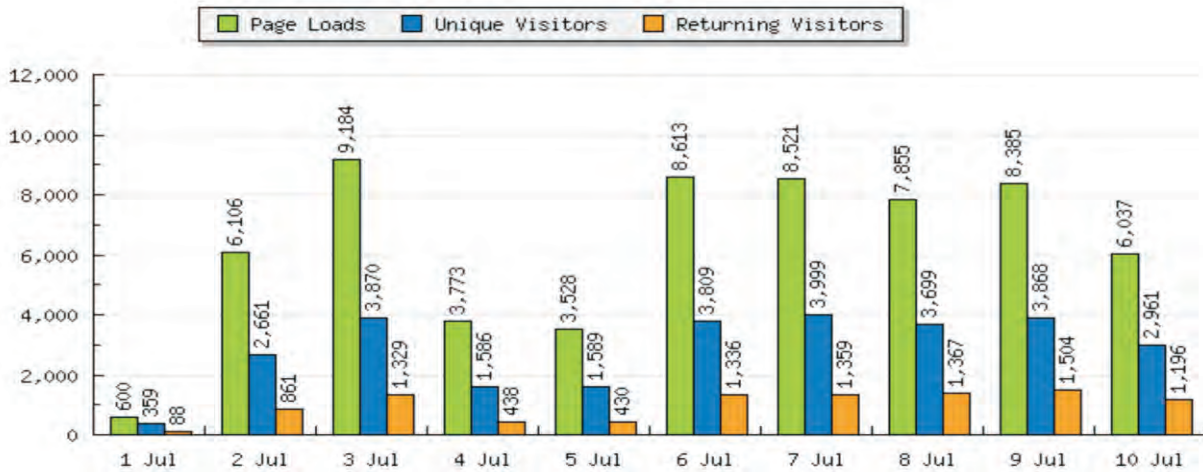
Bocas del toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Comarca Ngobe Bugle, Comarca Kuna Ayala, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas, Oficina Central.

**IV. Departamento de Desarrollo Web Estatal**

Cambio del sitio Web del Ministerio de la Presidencia

Se cambio el diseño del sitio Web utilizando los colores y el logo del Gobierno Nacional para proyectar la imagen del cambio desde el primer día.

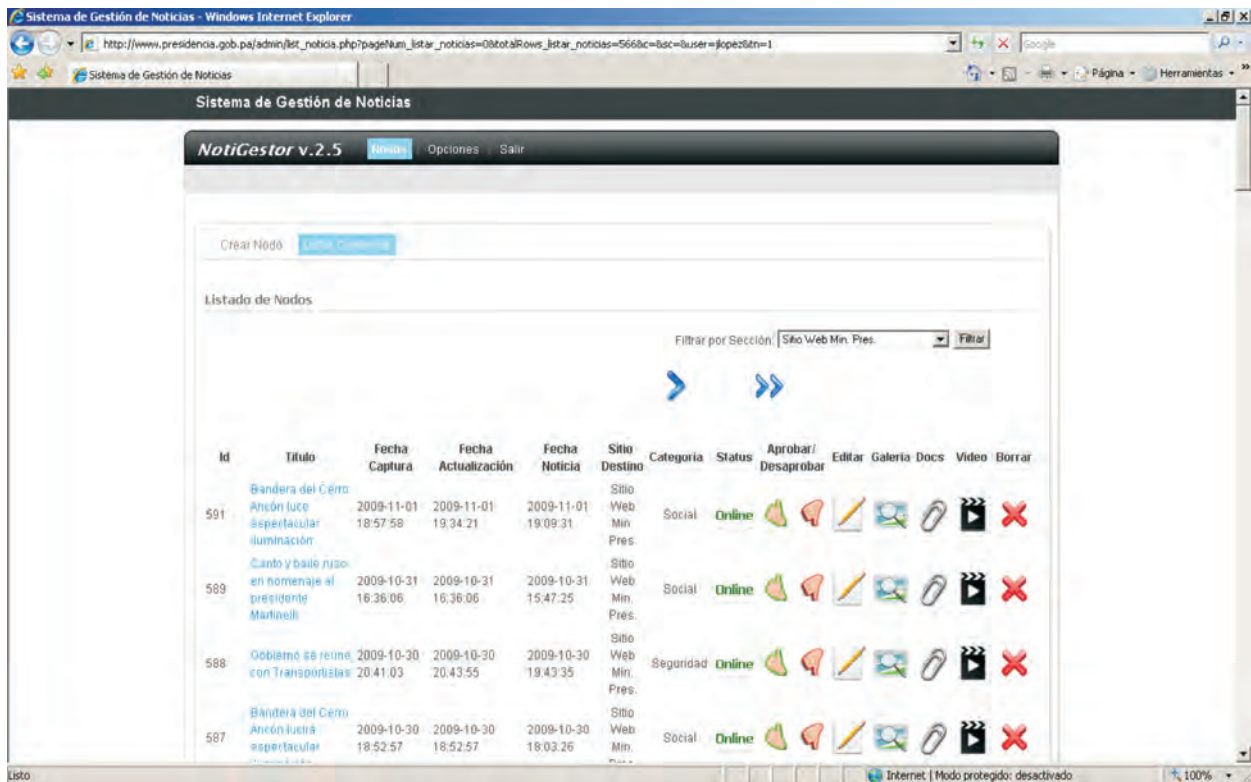




Las visitas al sitio Web aumentaron de 2000 visitantes únicos diario a más de 7500 y se ha mantenido hasta la fecha.

**Sistema de Administración de Contenido**  
Para actualizar el sitio Web con eficiencia y hacer que los periodistas pudieran generar y publicar sus

noticias al instante desarrollamos un sistema de Administración de Contenido Web NotiGestor.



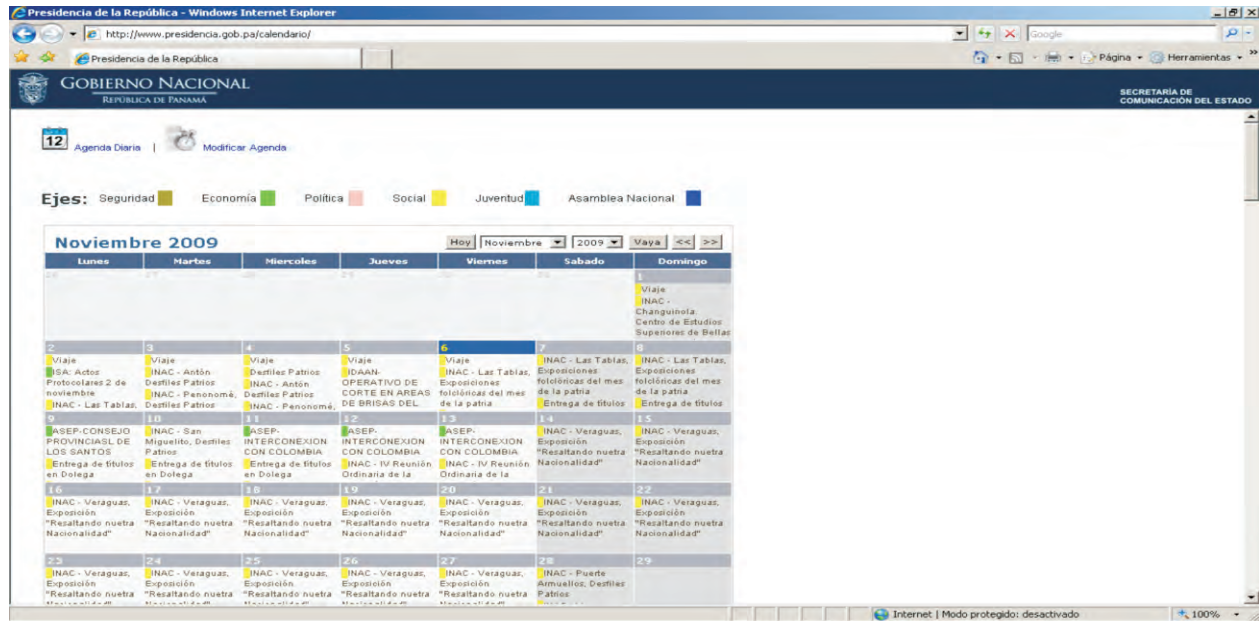
**Sistema para actividades de protocolo**  
Aplicación que permite registrar información de viajes y actividades del presidente para que las

personas involucradas puedan revisarla y actualizarse con los últimos cambios.

**Agenda de actividades gubernamentales**

La secretaría de Comunicación del Estado requería una agenda que le permitiera conocer todas las actividades oficiales que realizan las

instituciones del gobierno para coordinar las fechas y los horarios de las mismas. También para tener una visión global de las actividades que realiza el gobierno.



**Sitio Web de Elige tu vida**

El programa Elige tu Vida tenía un sitio Web en la dirección [www.eligetuv vida.org](http://www.eligetuv vida.org) y necesitaban organizar la información e integrarla al sitio Web

de la presidencia. También optimizar manejo del contenido. Este sitio Web tiene todas las funcionalidades del sitio de la presidencia.



Sitio Web OER (Oficina de Electrificación Rural)  
 Sitio Web de Secretaria del Metro

Sitio Web de la Dirección General de Carrera Administrativa: Se renovó el sitio de DIGECA con el objetivo de reorganizar la información y optimizar el manejo del contenido.



Sitio Web de CONADES: Se le agregaron

nuevas secciones en el sitio Web de CONADES:



### Publicación de información de transparencia

Preparación y publicación del informe de Partidas Discrecionales:

- Fondos del Despacho Superior del 1 de julio al 30 de septiembre de 2009
- Se está preparando la información sugerida por transparencia internacional para publicarla en el Sitio Web.

### Presentaciones para los 31 días y para los 57 días

Se elaboro por petición de la Secretaria de Comunicación del Estado, los informes de avances correspondientes a los primeros 31 y 57 días de mandato del Sr. Presidente Ricardo Martinelli



### Cambio de Equipo y Sistema Operativo de los servidores Web

#### Hardening de Seguridad de los servidores Web:

Se realizo un proceso de revisión y optimización de la seguridad y estabilidad de todos los servidores encargados de publicar el sitio Web del Ministerio de la Presidencia.

#### Proyecto de Accesibilidad del Sitio Web con colaboración de SENADYS:

Con la misión de crear un mejor sitio Web estatal se procedió crear una versión del sitio Web de la Presidencia, utilizando las últimas tecnologías en accesibilidad

aplicando todos los estándares que permiten una mejor visualización y comprensión del contenido por las personas con discapacidad visual.

#### Creación del Logo de la Secretaría de Seguridad

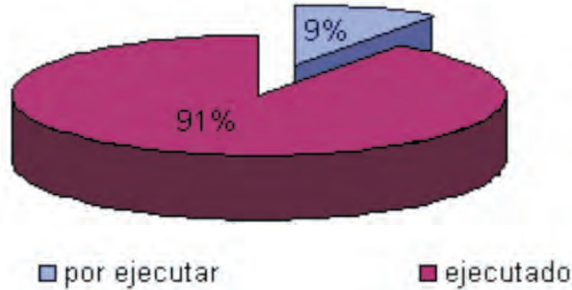
#### Instalación de Sistema de Administración de Contenido en Asamblea Legislativa:

Se procedió por solicitud de la asamblea legislativa a la instalación de un sistema de administración de contenidos para gestionar los contenidos del nuevo portal de la Asamblea Legislativa.

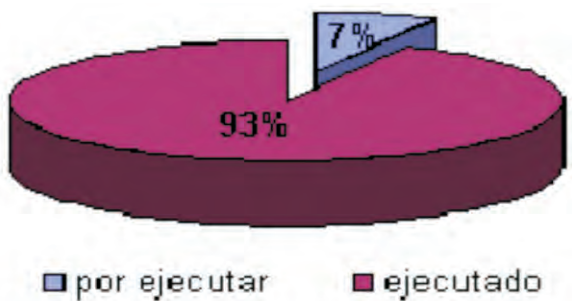
**V. Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Informática**

Ejecución presupuestaria de inversiones asignada a la Dirección de Informática:

a) Equipamiento y desarrollo técnico y modernización de las comunicaciones y estructuras



b) Equipamiento y desarrollo técnico y mantenimiento de los equipos de cómputo.



Según como se tiene programado ofrecer a nuestro usuarios internos la optimización de los equipos que usan en su diario laborar se llego a la consecución de computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, piezas para la reparación de equipos que tiene todavía posibilidad de ofrecer vida útil, equipo o herramientas de trabajo, cables, fibra óptica, switch, memorias, discos duros, fuente poder, routers, baterías, actualización de los software, suministros de tintas y tóner en las diversas Oficinas del Ministerio de la Presidencia.

**VI. Proyectos Futuros de La Dirección de Informática**

**Integración de las diferentes dependencias de la Presidencia a la red de datos y telefonía**

**del Ministerio**

Actualmente el Ministerio de la Presidencia cuenta con más de diez dependencias ubicadas en la ciudad de Panamá. Para realizar una mejor administración y hacer más eficiente la conexión de los mismos a los sistemas informáticos se integraran a la red de presidencia, también permitirá integrarla las dependencia a la telefonía de la presidencia mejorando la misma y disminuyendo los costos por llamada.

**Implementación de la red Wireless en una VLAN**

Para mejorar la seguridad de la red Wireless que se utiliza actualmente en el ministerio se creara una VLAN en la cual se integraran todos los equipos Wireless.

**Mejorar el cableado de red en las diferentes dependencias**

Actualmente muchas de las dependencias de la presidencia, su cableado de red actual no es optimo para poder ser integrado a la red de la presidencia y para tal fin se realizará la instalación de un cableado que permita realizar el proyecto.

**Integrar redundancia del firewall**

El equipo que es utilizado como firewall no cuenta con un equipo redundante el cual pueda ser utilizado en caso de que falle, debido a esto se podrá otro equipo que trabajen en conjunto que si uno falla el otro sigan funcionando si perjudicar la red.

**Implementar BGP para redundancia entre la red de los dos Proveedores de Internet**

Hoy en día la conexión hacia Internet es de gran importancia, por tal razón se realizará configuración que permita realizar redundancia entre las redes de los dos proveedores de servicio de Internet existentes en el Ministerio de La Presidencia.



**Poner en funcionamiento la redundancia de fibra óptica entre edificios**

Para mantener siempre en funcionamiento la comunicación entre los edificios palacio, casa de la moneda y la marina otros, con el edificio de notaria donde está ubicado en punto central de comunicación se pondrá en funcionamiento la redundancia de fibras existentes una monomodo y otra multimodo.

**Integrar las redes a las VLAN creadas por edificio**

Para mejor administración y mayor seguridad se crearon VLAN por edificios los cuales no han sido implementados en su totalidad.

**Aumentar el ancho de banda de Internet**

Para poder integrar las diferentes dependencias se hace necesario el aumento de ancho de banda de Internet y así permitir el buen funcionamiento de las misma utilizando solo un enlace por donde

todos tendrán la salida hacia Internet.

**Sistema de Gestión y Manejo de Información del Ministerio de la Presidencia**

Proyecto basado en la carencia de procesos automatizados dentro del Ministerio de la Presidencia para el mejor desempeño de cada una de las Direcciones que componen la estructura Administrativa de dicho Ministerio. Implementar un Software de Alto nivel que permita el manejo de la información de cada uno de los Funcionarios que laboran en el Ministerio de la Presidencia. El mismo comprende módulos de administración, recursos humanos y contabilidad general.

**Sistema de Monitoreo y Soluciones de la Red del Ministerio de la Presidencia**

Implementar software de monitoreo para la red del Ministerio de la Presidencia y así poder brindar una solución rápida y efectiva a los diferentes puntos que comprende la red ministerial.





Ministerio de la Presidencia

# PROGRAMA DE DESARROLLO DEL DARIÉN (PRODAR)

Lic. Gabriel Noriega R.



# Programa de Desarrollo del Darién (PRODAR)



## OBJETIVO PRINCIPAL

Reorganizar PRODAR para que deje de ser un ente político y se convierta en el eje de apoyo para el desarrollo de la Provincia de DARIÉN.

Impulsar a la provincia del Darién en todos sus componentes.

## ACCIONES INICIADAS A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2009

### I. Optimización de Recursos

- Reorganización interna de la estructura de personal. (90% completado)
- Reubicación, custodia apropiada, reparación y mantenimiento, establecimiento de procedimientos de uso y mantenimiento de activos asignados a PRODAR en Darién y en Panamá. (100% completado y verificado por Bienes Patrimoniales)
- Establecimiento de procesos para el funcionamiento efectivo de PRODAR. (100% completado)
- Establecimiento de mejoras científicas a las evaluaciones e informes que emite PRODAR. (En proceso)
- Seminario de capacitación a todo el personal de PRODAR sobre la ejecución de sus funciones como servidores públicos. (100% completado)
- Capacitación a los promotores comunales. (En ejecución)
- Conversión del programa radial de PRODAR en Darién, de un programa meramente político a un medio informativo y educativo. (100% completado)

- Depuración de los gastos del presupuesto de operaciones. (100% completado)

### II. Cancelación de asuntos pendientes de administraciones pasadas (100% completado)

### III. Investigaciones de nuevas necesidades, elaboración de planes de acción y facilitación de equipamiento

- Establecer un organigrama de acción para giras iniciales y establecer prioridades (ejecutado permanentemente).
- Establecer contacto con las diferentes entidades centralizadas y descentralizadas de la provincia para establecer los mecanismos de funcionamiento y cooperación tal y como lo ordena la ley. (100% completado, se logró a través de la Junta Técnica y el Consejo Provincial de Darién.)
- Establecer contacto con las agrupaciones civiles que desarrollan actividades en Pro de las comunidades de la provincia. (40% de avance).
- Iniciar conversaciones con el IMA para implementar la cadena de frío para los productos perecederos (agrícolas y marinos) (En espera de creación de la cadena de frío nacional).
- Iniciar gestiones con las alcaldías pertinentes y la ANAM para solucionar problemas de basura y aguas negras en aquellas comunidades en las que se requiera. (1% de avance, se han promovido campañas de limpieza en La Palma, Punta Alegre y Garachiné).

- Coordinar la llegada del Internet en los sitios más importantes de la provincia (La Palma y Metetí). (75% completado, se está en conversaciones permanentes con la Secretaría General para la innovación gubernamental, con el Ing. Temístocles Arjona).
- Establecer controles en coordinación con la ANAM y la PN, en aquellos lugares donde las nuevas carreteras permiten la extracción y deforestación de los bosques de la provincia. (0% de avance. No hemos podido reunirnos con el Administrador Nacional). Tendremos reunión con el Director de Parques Nacionales en los próximos días.
- Retomar proyectos con la Biblioteca Nacional. (1%, se está recolectando la información).

## OBJETIVOS DE PRODAR

### I. Agilizar los proyectos y obras comunitarias en coordinación con todas las instituciones gubernamentales.

Hemos podido detectar en nuestras giras recursos e infraestructuras, propiedad del Estado, subutilizadas. Estamos coordinando la logística con los diferentes estamentos del estado para llevarlos a un punto operacional a la brevedad posible. Como ejemplos podemos citar los siguientes casos:

- En el Colegio IPT Una Drusia, en Puerto Indio, Comarca Emberá, el mismo cuenta con un laboratorio que está debidamente equipado, pero necesita de electricidad para que comience a funcionar. PRODAR en conjunto con OER está gestionando la conexión eléctrica a este laboratorio, ya que sólo hacen falta 40 pies de cable eléctrico, para que se realice dicha conexión.

- Promoveremos el proyecto de Equipamiento de la Biblioteca de Sambú, al igual que las bibliotecas de otras comunidades en conjunto con la Biblioteca Nacional e Infoplazas de MEDUCA.

### 2. Supervisar la efectiva ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de Darién.

- Estamos en diaria coordinación con la Directora Danna Harrick; del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES); en todos los proyectos que esta institución lleva a cabo en Darién.

### 3. Búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la provincia de Darién.

A. Proyectos relacionados con la seguridad comunitaria

A.1 Proyecto **“Ilumina tu comunidad”**. El objetivo de este proyecto es el de llevar luminarias públicas de energía solar a las comunidades que no cuenten con ningún tipo de iluminación, para poder brindarles a estos grupos mayor seguridad y elevar su calidad de vida.



Población beneficiada con éste proyecto: **Aproximadamente 15,000 personas.**

Para la instalación de estas luminarias, estamos elaborando un plan en el cual personas en la provincia, sean capacitadas en albañilería y electricidad; ya sea por el INADEH u otra entidad. Estas personas deberán prestar dos semanas de servicios comunitarios obligatorios para poder recibir su certificación y las cuales podríamos utilizar para dicha instalación.

A.2 Proyecto de Comunicación Comunitaria “**Comunicando a Darién**”. Este proyecto consiste en llevar e instalar radios de comunicaciones VHF con su antena, una batería pequeña de 12 voltios y alguna fuente de energía para mantener cargada la batería. Recomendamos la utilización de un alternador con regulador de voltaje activado por una bicicleta estática (\*ver ilustración siguiente pagina) en aquellos caseríos rodeados de muchos árboles y donde la implementación de un panel solar no sería efectivo. Para otras comunidades los paneles solares pudieran funcionar. La geografía y las grandes distancias entre las carreteras y estos poblados en la provincia de Darién, mantienen en un aislamiento permanente a estas comunidades y las mismas son adoctrinadas por grupos irregulares.

El objetivo de este proyecto es:

- Acercar las comunidades de difícil acceso a la vida nacional.
- Permitir la comunicación de las necesidades de las comunidades sin tener que hacer costosos desplazamientos

Este es un proyecto que puede ir en combinación con el proyecto anterior para ahorrar costos de instalación y movilización.

## B. SALUD

BI. Manejo de Alimentos.

Promovemos junto con el MINSA un plan de

acción para el mejoramiento del manejo de los alimentos. El estado de los mercados públicos y mataderos es deplorable en toda la provincia.

Nuestras sugerencias son:

- a. Capacitar y brindar certificación adecuada para el manejo de alimentos.
- b. Emisión de carné de salud a los restaurantes y vendedores de alimentos.
- c. Sanciones a los que no cumplan con los estándares de limpieza en dichos establecimientos o puestos de ventas.

## C. ASEO

Apoyamos a las comunidades de Punta Alegre y La Palma, en programas de promoción de limpieza los cuales ya se han implementado y estamos trabajando en este tema a nivel provincial.

Proponemos planes locales de reciclaje, producción de fertilizantes orgánicos y planes de manejo para desechos sólidos a nivel comunitario. Con CONADES estamos dando seguimiento a los cinco nuevos vertederos que se construyen en la provincia de Darién.

## D. CALIDAD DE AGUA Y ACUEDUCTOS

- Se está evaluando una nueva toma de agua en Punta Alegre. La más próxima esta a trece (13) kilómetros en línea recta hacia el pueblo. Hemos tenido acceso a un estudio elaborado por *Ecologic Development Fund*. en el que plantean un estudio del agua para estas comunidades.
- Se le solucionará al corregimiento de Jaqué, la distribución de agua potable, ya que solo hacen falta 20 tramos de PVC de 3 pulgadas; para que lugares como: El Llano, El Coco y Biroquera, sean beneficiados de tan preciado líquido.
- Se está realizando un inventario provincial para determinar soluciones de calidad de agua a nivel provincial. Nos estamos apoyando en los Representantes de Corregimientos para obtener esta información.

**E. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.**

- Estamos gestionando el desarrollo de un sistema de aguas servidas que procure darle a las comunidades, un lugar más salubre y un ambiente limpio en donde vivir y desarrollar sus actividades comerciales y turísticas.



Forma de disposición de aguas servidas en la actualidad en la provincia de Darién

**F. PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

**FI. Proyectos de capacitación técnica con servicio social.**

Estamos coordinando poder llevar diferentes programas de capacitación, entre los cuales están los de albañilería, soldadura, carpintería, plomería, electricidad, reparación de motores fuera de borda de 2 y 4 tiempos, mecánica ligera y de equipo pesado, reparación y mantenimiento de computadoras, mantenimiento de aires acondicionados, turismo, hotelería, cocina, técnicas agroforestales y agrícolas y de auto gestión entre otros.

**G. ELECTRIFICACIÓN:**

Instalamos en Punta Alegre una nueva Planta de energía eléctrica que permitirá a su población un mejor desarrollo. Este evento fue celebrado el 10 de septiembre pasado con la participación del Ministro de la Presidencia S.E. Demetrio Papadimitriou, La Viceministra del Ministerio de la Presidencia S.E. Doctora María Fábrega y La

Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Asuntos Sociales (S.A.S.) del Ministerio de la Presidencia, Licenciada Dayra Fábrega.

Se cambió la planta nueva con los pobladores por el compromiso de efectuar y mantener permanentemente la limpieza del pueblo y sus playas.



Esta experiencia la estamos repitiendo en Río Congo y otras comunidades.



**FUNCIONES DE PRODAR**

- I. **Garantizar la coordinación de la acción gubernamental, buscando una ejecución eficaz y eficiente en los Programas de Desarrollo que se den en la provincia.**
- Proyecto **“Marina Gubernamental en La Palma”**. Esta Marina facilitará a todas las entidades del gobierno el traslado de personas y materiales a los diferentes poblados del Darién de manera eficiente. Al mismo tiempo se mantendrá en mejor estado costosos bienes como: botes, motores y se impondrá una mejor utilización del combustible; etc...

La marina contará con muelle, tanques de combustibles, surtidoras, bollas de anclaje, entre otros.

Este proyecto reducirá los elevados desembolsos que se hacen actualmente en combustible y reflejará las acciones de control obligatorias para la buena imagen del Estado.



**Situación Actual**

Este proyecto tiene la intención de organizar a las naves oficiales de manera que ante una situación de emergencia que se suscitara en la provincia, SINAPROC pueda actuar rápidamente y de manera coordinada al tener la logística de transporte acuático entrenada y lista para ser activada en cualquier momento.

Los operadores de bote serían capacitados y certificados por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y entrenados por SINAPROC para ser los

primeros evaluadores de las posibles situaciones. Para coordinar esto hemos tenido reuniones con el Director Arturo Alvarado.

Este mismo modelo puede ser implementado para los estamentos de seguridad nacional (SENAFRON, SERVICIO AERONAVAL, Etc.); igualmente, para coordinar la distribución de donaciones que actualmente se realiza de forma muy costosa e ineficiente.

- Proyecto **“Muelles de Abordaje Público”**. El objetivo de este proyecto es el de mejorar el desenvolvimiento del transporte acuático y para mayor seguridad de los pobladores.

Hemos notado la falta de embarcaderos en casi todas las comunidades. Igualmente, hemos podido observar personas mayores y convalecientes tener que abordar desde la lama a los transportes.



**Sitios actuales de abordaje**



**Ejemplo (avanzado) de muelles de abordaje**

- **“Volvamos a las aulas”.**
- PRODAR colaboró en la logística con el Ministerio de Educación en el programa de inventario nacional de las escuelas **“Volvamos a las aulas”**, patrocinado en Darién por la empresa Telefónica de Panamá el día 15 de agosto. Se ofreció apoyo logístico de organización y movilización del personal de Telefónica e igualmente, se brindó apoyo vehicular.
- **Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural con enfoque turístico.**

Estamos desarrollando junto con entidades como ATP e INAC, el rescate de sitios históricos y culturales de la provincia, los cuales serán mantenidos por los municipios y se ofertaran como producto turístico. Estamos considerando otras alternativas en caso de que la capacidad financiera de los municipios no sea suficiente para el efectivo rescate de estos sitios.



Fuerte colonial en Yaviza junto al río Chucunaque

El Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou nos autorizó a reutilizar letreros existentes con propagandas del Estado, para poder señalar y anunciar dichos sitios turísticos, históricos y culturales. Ya es

con los directores provinciales de INAC y ATP elaborando los planes maestros de desarrollo de cada una de estas instituciones a nivel provincial.

- **Actividades deportivas:** Por instrucciones del Ministro de La Presidencia S.E. Demetrio Papadimitriou, estaremos impulsando el desarrollo deportivo en la provincia de Darién realizando donaciones de equipos deportivos. Estos son necesarios, ya que cuentan con canchas en diferentes puntos importantes de Darién; más no, con implementos deportivos. Hemos estado en conversaciones con el Director Nacional (Omar Moreno) y otros funcionarios de PANDEPORTES para iniciar ligas deportivas a diferentes niveles y en diferentes disciplinas como lo son: fútbol, béisbol, basquetbol y boxeo. Se busca promover para que dichas ligas representen a la provincia a nivel nacional e internacional.
- **Actividades culturales: “VERANO 2010:”** Estamos en conversaciones para llevar a Darién la exhibición ambulante que tiene la ACP del Museo del Canal de Panamá: para conmemorar los 90 años desde la construcción del Canal de Panamá, esto con la finalidad de ofrecerle a la comunidad actividades que puedan desarrollar en familia y comprendan la importancia que tiene el Canal en la historia y desarrollo de la República.

210

**2. Impulsar la ejecución de los Proyectos y Coordinar con los Organismos de Seguridad (PN, SAN) (actualmente Servicio Aeronaval y Servicio Nacional de Fronteras) todas las actividades en materia de Seguridad con el fin de salvaguardar a la frontera Colombo-Panameña y los habitantes de la provincia.**

Hemos realizados reuniones con el Director y Subdirector Nacional, al igual que con el jefe del Batallón Oriente y otros altos oficiales del Servicio Nacional de fronteras (SENAFRON). Los temas abordados en estas reuniones han sido:

- Colaboramos en la ubicación, adjudicación y

creación de la futura escuela de adiestramiento para la Policía de fronteras. Para lo cual se considera la escuela en desuso de Chepigana.

- Estamos colaborando en la creación de un puesto de control policial, migratorio y agropecuario en Agua Fría, Darién.
- Insistimos en la participación de la policía de fronteras en todas las giras de asistencia social, para lograr aceptación no lograda por sus autoridades en las distintas comunidades de la provincia. Así mismo SENAFRON ha participado de algunas giras realizadas por PRODAR en la provincia.
- Instamos a que SENAFRON participe de las reuniones de trabajo con los Caciques Emberá que organiza PRODAR en sus oficinas de Panamá.
- Hacemos los enlaces entre las autoridades Emberá y el SENAFRON para que los “Zarras”, que son un grupo voluntario que ayuda en el mantenimiento del orden en las comunidades Emberá, sean adiestrados y obtengan el respaldo de las autoridades de policía. Esta propuesta fue sugerencia del Cacique Leovigildo Dobiasa de Tierras Colectivas Emberá y ejecutada para su implementación por PRODAR.



• **Problemas limítrofes entre el Corregimiento de Sambú y la Comarca Embera de Sambú**

Por solicitud de los moradores, nos reunimos en la comunidad de Sambú y en nuestras oficinas en La Palma, para mediar en el problema limítrofes entre el corregimiento de Sambú y la Comarca Emberá de Sambú. La búsqueda de una solución pacífica a este problema es imperante ya que se están dando brotes de violencia como: Quema de cosechas y ranchos, agresiones físicas y verbales entre otras acciones. Esta gestión se hace en colaboración de las gobernaciones de la Provincia de Darién, Gobernación de las Comarcas Emberá-Wounaan, la Dirección de Política Indigenista y la Dirección de Gobiernos Locales, ambas del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Asisten igualmente PRONAT y Reforma Agraria.



Dirigentes de los Colonos del corregimiento de Sambú.



Líderes comarcales de la Comarca Sambú

**3. Participar de manera activa en todas las actividades de los Grupos Indígenas de la Comarca Emberá-Wounaan, para preservar su patrimonio cultural, su identidad étnica y el fortalecimiento de sus autoridades tradicionales.**

- Proyecto **“Mejoramiento de la Comunicación con Líderes Comunitarios y Comarcales”**. Hemos tenido reuniones con diferentes autoridades Emberá y estamos siguiendo el mismo método de integración al desarrollo aplicado a la provincia. Se ha propuesto reuniones taller con los diferentes grupos Emberá (Comarcales Sambú – Cémaco y con los grupos no comarcales en tierras colectivas.

El 8 y 9 de octubre próximo, en nuestras oficinas de Balboa, se llevó a cabo un taller con el Cacique General Emberá para las áreas colectivas (Cacique Leovigildo Dobiasa y su equipo de trabajo). Participan también en estos talleres, Gobiernos Locales y Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y Justicia, MIDES y la embajada de Estados Unidos con USAID.



Para el 15 de octubre próximo se realizará la primera reunión con el Cacique General Emberá para las comarcas (Cacique Bethanio Chiquidama) con lo cual buscamos establecer la misma metodología aplicada a las áreas colectivas Emberá y así establecer futuras

fechas de reuniones. Producto de esto, asistimos y participamos por invitación del Congreso General de Nokoras de Puerto Indio, Comarca Emberá-Wounaan de Sambú.

**4. Canalizar las inversiones y acciones del Gobierno Central con todas las instituciones estatales, entidades autónomas y semi-autónomas, que ejecuten obras o presten servicios en Darién, y así evitar, la duplicidad de esfuerzos y optimizar los recursos.**

- **Seminario de Capacitación a Promotores Comunitarios, Gubernamentales, Civiles y Religiosos de la Provincia de Darién”.**

En la Actualidad el Gobierno Nacional no llega a todas las comunidades en la provincia. Hay grupos civiles y grupos religiosos que llegan donde el gobierno no lo esta haciendo. Por lo tanto, como primer paso creemos conveniente acercarnos a estos grupos que llevan décadas en la provincia y se han ganado el apoyo y la confianza de los pobladores. Así mismo aprovecharíamos la coyuntura para conocer más de cerca a algunas organizaciones de las cuales desconocemos sus verdaderas intenciones. El objetivo principal de este Seminario seria el de la coordinación efectiva de que todos los esfuerzos en materia de promoción comunal sean orientados en una misma dirección la cual es: **EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PERMANENTE DE LA PROVINCIA DEL DARIÉN Y SUS CIUDADANOS.** Para esto se busca coordinar la acción de todos los Promotores Comunitarios Gubernamentales mejorando su proyección dentro de la comunidad y dando la imagen correcta en lo que respecta en atención a la comunidad que el gobierno debe brindar. Al hacer esto también estamos monitoreando de cerca las acciones de los grupos civiles y religiosos en lo referente a su influencia en la comunidad.

El Seminario se esta organizando por PRODAR para el Enero del 2010. Hemos recibido manifestaciones de interés, verbal, de parte del director del USAID Panamá (Mr. Littleton Tazewell) de cooperar en la organización.

Los temas a tratar incluirán:

- Como unificar todos los esfuerzos en una misma dirección,
  - Como ampliar la presencia del Gobierno Nacional en las áreas mas apartadas de la provincia. (Segmento especial para los Promotores Comunitarios Gubernamentales)
  - Como obtener información de primera mano.
  - Como completar los formularios unificados de promoción comunal, entre otros.
- Estamos elaborando de manera científica un formulario común, que contenga espacios fáciles de llenar con información de salud, infraestructura, seguridad y otros temas que serán de utilidad a todos los componentes del Estado, para poder asistir las necesidades de las comunidades de Darién. La idea es que los promotores comunitarios realicen sus funciones normales, indistintamente de cuales sean estas, pero que destinen un pequeño porcentaje de su tiempo para llenar estos formularios comunes y los hagan llegar a nuestras oficinas en La Palma o en Panamá, donde serán procesados y su información distribuida a los organismos encargados de esos temas.
  - Cooperamos junto con la Dirección de Política Indigenista del Ministerio de Gobierno y Justicia para promover el desarrollo del área indígena de la provincia.
  - Participamos en los Consejos Provinciales y Juntas Técnicas, con la finalidad de conocer de primera mano los problemas que aquejan a las diferentes comunidades de la provincia y colaborar en la búsqueda de soluciones para los mismos.

- Apoyamos a MITRADEL a llevar, completar y recolectar las encuestas para capacitación y oferta del Programa “**Mi Primer Empleo**”. Repartimos estos formularios en 18 puntos principales de la provincia:



Entrega de los 1,000 formularios completados en Darién al Secretario General del MITRADEL lic. Hernán García por parte del Director de Prodar en presencia del Sr. Pablo Clua encargado del programa por parte del MITRADEL y la Sub Directora de PRODAR Patricia Almanza.

## OTRAS ACTIVIDADES DE PRODAR

### I. Renacionalización del Darién.

Estamos fomentando la celebración del mes de la patria a nivel provincial. Este año hemos motivado a las alcaldías quienes ya han creado los comités correspondientes para llevar a cabo las celebraciones de la manera debida. PRODAR esta colaboró con la compra de rollos plásticos de banderas panameñas para ser distribuidos en todos los corregimientos y escuelas de la provincia. Adicionalmente formamos parte activa en estos comités.

Igualmente, hacemos mención en nuestro programa semanal de radio la invitación a que las comunidades celebren localmente las festividades patrias para evitar la propagación de la gripe AHINI en la provincia y así llevar las recomendaciones que esta dando a conocer el MINSa. En este programa se educa todas las semanas sobre la importancia y significado de los símbolos patrios.

## 2. Donación al Hospital de Jaqué.

*New Orleans Medical Mission* (NOMMS) donará el equipamiento del Centro de Salud de Jaque y Piñas. El Director de PRODAR, realizó los contactos necesarios no solo para la equiparación de un centro de salud como se tenía previsto inicialmente, si no que se equiparasen otros centros en la Provincia de Darién.

Una vez confirmada la intención de realizar la donación, se procedió con la creación de una comisión para la coordinación de la misma. Esta comisión esta presidida por el Director de PRODAR, quien se encargara de organizar y coordinar toda la logística referente al recibo, traslado, instalación, y buen uso de los equipos e insumos médicos en coordinación con el MINSA (Dr. Franklin Vergara y equipo).

El MINSA se encargara de determinar la distribución del equipo y su instalación física. El SENACYD (Dr. Rubén Berrocal / Diego Villanueva) se encargara de la verificación de la distribución.

El Despacho de la Primera Dama (Lic. Agnes Brin) será el responsable de recibir y almacenar el equipo e insumos a su llegada a la República de Panamá. Igualmente con el despacho de la Primera Dama de la República estamos coordinando otras donaciones como la de BRITISHAMERICANFOUNDATION.

El Resort de Pesca de Bahía Piñas, *Tropic Star Lodge*, esta brindando cooperación de apoyo a este comité.

Este proyecto consta de tres fases:

**FASE 1:** Reacondicionamiento de los Centros de Salud que recibirán donaciones.

**FASE 2:** Recibo, traslado e instalación del equipo medico.

**FASE 3:** Gira médica.

También se consiguió la donación de 70 camas de hospital las cuales pueden ser utilizadas algunas

para la provincia y otras para el Hospital Oncológico, en la ciudad de Panamá, el cual está teniendo las mismas necesidades. La estrategia a seguir por PRODAR con respecto a esta donación es equipar al máximo los diferentes centros de salud de la Provincia de Darién y debido a la capacidad de los donantes de poder realizar este tipo de donaciones frecuentemente, para así equiparar otras áreas de la Republica que tienen necesidades similares a las de la Provincia de Darién.



Médicos y empresarios norteamericanos que brindaran la donación con funcionarios del MINSA y el Director de PRODAR en Jaqué.

## 3. Se está coordinando las donaciones de British America Fund

## 4. Donación de la Embajada de los Estados Unidos de Norte America a Darién.

La Embajada de los Estados Unidos de Norte America a través de su agencia para el desarrollo USAID invertirá, en temas de desarrollo en la Provincia de Darién.

En reuniones sostenidas se ha designado al Director de PRODAR como coordinador general de esta comisión, representando al Ministerio de la Presidencia. Forman parte también en esta comisión el MIDES, Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Embajada de los Estados Unidos de Norte America como sus actores principales.



Dorando Moreno, Gobernador de Darién. S.E. Barbara Stephenson, Embajadora de E.E.U.U. Lic. Gabriel Noriega, Director PRODAR. Lic. Cesar Castillo, Director Regional FIS DARIÉN

5. Supervisión de la construcción del acueducto en Sambú (PRODEC)

6. Supervisión del avance de Villas Gubernamentales en La Palma y demás proyectos de CONADES



7. Participación en las reuniones en la comunidad de Sambú, con autoridades y directores provinciales.



8. Participación del acto de entrega de una donación de la Embajada de Japón a la policía de fronteras (SENAPRON). ((2 lanchas de aluminio).







Ministerio de la Presidencia

# CONSEJO DE GABINETE

Lic. Edgardo Lasso



# Consejo de Gabinete

## DECRETOS DE GABINETE 2009.

**1. Decreto de Gabinete No. 28 de 9 de julio.**

Que modifica el Arancel Nacional de Importación.

**2. Decreto de Gabinete No. 29 de 9 de julio de 2009.**

Que autoriza a suscribir el Convenio de Asistencia No.525-002 entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por un monto de hasta dos millones setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,075,000.00)

**3. Decreto de Gabinete No. 30 de 4 de agosto de 2009.**

Que autoriza la suscripción de la Addenda No.1 al Contrato de Línea de Crédito Interina, a celebrarse entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Nacional de Panamá (BNP), por la suma de hasta trescientos cincuenta millones de balboas (B/.350,000,000.00), más intereses, para cubrir las necesidades estacionales del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009.

**4. Decreto de Gabinete No. 31 de 1° de septiembre de 2009.**

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación.

**5. Decreto de Gabinete No. 32 de 18 de septiembre de 2009.**

Que emite concepto favorable a la Addenda No.2 al Contrato de Préstamo suscrito el 31 de julio de 2006, por la suma de seiscientos setenta y seis millones novecientos quince mil ochocientos cincuenta y nueve balboas con 09/100 (B/.676,915,859.09) a celebrarse

entre el Banco Nacional de Panamá y el Ministerio de Economía y Finanzas, para el Refinanciamiento de la Deuda de Novación de Pagarés (1994-2018) y de la Línea de Crédito Contingente (2004-2015)

**6. Decreto de Gabinete No. 33 de 6 de octubre de 2009.**

Que autoriza a la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir en calidad, de Co-Garante Solidario, un financiamiento de largo plazo bajo la forma de un acuerdo de Crédito, para completar la ejecución y construcción oportuna del Proyecto de Carretera Tramo II de la Autopista Panamá-Colón (Tramo Madden –Colón), y autoriza la suscripción como Primer Fideicomitente de la Addenda No.2 al Contrato de Fideicomiso de Administración, Garantía e Inversión Madden-Colón. de fecha 18 de enero de 2007.

**7. Decreto de Gabinete No.34 de 6 de octubre de 2009.**

Por el cual se modifica el Arancel Nacional de Importación.

**8. Decreto de Gabinete No.35 de 6 de octubre de 2009.**

Que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de arroz como materia prima.

**9. Decreto de Gabinete No.36 de 20 de octubre de 2009.**

Por el cual se autoriza que la República de Panamá suscriba un Contrato de Préstamo con el Fondo OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) para el Desarrollo Internacional (en inglés, OPEC Fund for International Development (OFID), para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Participativo y Modernización Rural, por la

suma de hasta un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,800,000.00)

**10. Decreto de Gabinete No. 37 de 20 de octubre de 2009.**

Por el cual se autoriza incrementar el Registro de Tablilla (“Shelf Registration”) de la República de Panamá ante la Comisión de Valores (“Securities and Exchange Commission” o “SEC”) de los Estados Unidos de América, y se dictan otras disposiciones.

**11. Decreto de Gabinete No. 38 de 28 de octubre de 2009.**

Que autoriza la celebración, entre la República de Panamá, representada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario Serie C, por un monto total de cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y seis mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$54,996,600.00).

**12. Decreto de Gabinete No. 39 de 28 de octubre de 2009.**

Que autoriza a la República de Panamá a suscribir el Convenio de Cooperación Técnica Internacional No Reembolsable No. ATN/FM-11707-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por el monto de hasta cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), que se desembolsarán con cargo a los recursos del Fondo BID/FMAM (Fondo de Medio Ambiente Mundial), para financiar la preparación del Proyecto (PN-X1003) para la conservación de la Biodiversidad en el Ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

**13. Decreto de Gabinete No. 40 de 11 de noviembre de 2009.**

Que autoriza al Estado, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, a suscribir un Contrato de Aval con el Banco Nacional de Panamá (BNP), por la suma de hasta cuarenta millones de balboas (B/.40,000,000.00), a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que serán contraídas entre la sociedad Bahía las Minas Corp., actuando como prestatario, y el Banco Nacional de Panamá, actuando como prestamista mediante préstamo subordinado por la suma de hasta cuarenta millones de balboas (B/.40,000,000.00), para finalizar el Proyecto de Reconversión de las Unidades a Vapor.

**Resolución de Gabinete 2009**

**1. Resolución de Gabinete No. 83 de 2 de julio de 2009**

Que instruye a los Ministros de Economía y Finanzas y de Obras Públicas, así como al Contralor General de la República, para que ordenen, la elaboración de una auditoría detallada y extensiva a los Corredores Norte y Sur.

**2. Resolución de Gabinete No. 84 de 9 de julio de 2009**

Que declara el Estado de emergencia en la Provincia de Bocas del Toro y en el distrito de Gualaca en la provincia de Chiriquí.

**3. Resolución de Gabinete No. 85 de 9 julio de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia, por la suma de quince millones trescientos treinta y cuatro mil ciento sesenta y seis balboas con 00/100 (B/.15,334,166.00)

**4. Resolución de Gabinete No. 86 de 9 de julio de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Social, hasta por la suma de cuarenta y dos millones de balboas (B/.42,000,000.00)

**5. Resolución de Gabinete No. 87 de 14 de julio de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor de la Procuraduría General de la Nación, hasta por la suma de cinco millones cuatrocientos tres mil quinientos noventa y cuatro balboas con 00/100 (B/.5,403,594.00).

**6. Resolución de Gabinete No. 88 de 14 de julio de 2009**

Que autoriza un subsidio de hasta un millón quinientos mil balboas con 00/100 (B/.1,500,000.00), para financiar prioridades del sector bananero en Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí, que serán administrados por la Dirección Nacional del Banano del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

**7. Resolución de Gabinete No. 89 de 21 de julio de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignaciones a favor del Ministerio de Economía y Finanzas por la suma de hasta cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco con 00/100 (B/.42,944,935.00).

**8. Resolución de Gabinete No. 90 de 21 de julio de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la

vigencia fiscal 2009, con asignaciones a favor del Ministerio de Gobierno y Justicia -Sistema Penitenciario, hasta por la suma de cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y tres balboas con 00/100 (B/5,558,893.00).

**9. Resolución de Gabinete No.91 de 21 de julio de 2009**

Que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor de la Autoridad Aeronáutica Civil, hasta por la suma de tres millones ochocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/3,829,653,99).

**10. Resolución de Gabinete No. 92 de 4 de agosto de 2009**

Que emite concepto favorable al Contrato No. BEI-SCBP-01-2009 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y el Consorcio Colectoras Lajas FCC-M&S, para el diseño y construcción de la Colectora Las Lajas y Subcolectores Rogelio Sinán, por un monto de catorce millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta balboas con 00/100 B/14,462,750.00).

**11. Resolución de Gabinete No.93 de 4 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de cuarenta y dos millones trescientos ochenta y un mil ochocientos veintinueve balboas con 53/100 (B/.42,381,829.53), para el proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá.

**12. Resolución de Gabinete No. 94 de 11 de agosto de 2009**

Que exceptúa del Procedimiento de Selección de Contratista previsto en la Ley 22

de 2006, para atender la emergencia declarada, por el Ministerio de la Presidencia, en los distritos de Boquete y Bugaba de la Provincia de Chiriquí.

**13. Resolución de Gabinete No. 95 de 11 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2009, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, por la suma de siete millones cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y tres balboas con 00/100 (B/.7,044,993.00).

**14. Resolución de Gabinete No. 96 de 11 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales por la suma de seis millones quinientos setenta y tres mil cincuenta y tres balboas con 00/100 (B/.6,573,053.00).

**15. Resolución de Gabinete No. 97 11 de agosto de 2009**

Que autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas, por la suma de veinticinco millones ochocientos veintiocho mil cien balboas con 00/100 (B/.25,828,100.00).

**16. Resolución de Gabinete No. 98 de 18 de agosto de 2009**

Que emite concepto favorable a la Adenda No.3 al Contrato No.CO-SCBP-02-2006, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Constructora Urbana, S.A., (CUSA), para la construcción de las Colectoras de Río Abajo y Monte Oscuro, por un millón ochocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y tres balboas con 75/100

(B/.1,892,633.75) y se extiende el tiempo de ejecución de este contrato.

**17. Resolución de gabinete No. 99 de 18 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Obras Públicas, hasta por la suma de diez millones cuatrocientos mil balboas (B/.10,400,000.00)

**18. Resolución de Gabinete No. 100 de 18 de agosto de 2009**

Mediante la cual se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, en representación del Estado, a negociar una addenda al Contrato No.AL-1-144-07 para los “Estudios, Diseños, Construcción, Mantenimiento y Financiamiento de la Cinta Costera y Nueva Vialidad, provincia de Panamá”,

**19. Resolución de Gabinete No. 101 de 23 de agosto de 2009**

Por la que se instruye a entidades, autoridades y organismos con atribuciones y funciones relacionadas con la prestación del servicio público de Electricidad, para que adopten medidas dirigidas a verificar el estricto cumplimiento de los criterios sociales y económicos que obligatoriamente deben cumplir los prestadores del servicio público de electricidad

**20. Resolución de Gabinete No. 102 de 25 de agosto de 2009**

Que aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Autoridad del Canal de Panamá y ordena su remisión a la Asamblea Nacional.

**21. Resolución de Gabinete No. 103 de 25 de agosto de 2009**

Por la cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a realizar negociaciones para la venta de las áreas ocupadas por las

sociedades Tropical Resort Internacional Inc. Y Paradise Beach Corporation.

**22. Resolución de Gabinete No. 104 de 25 de agosto de 2009**

Por la cual se desafectan áreas de dominio público artificial, ubicadas en la Avenida Balboa, y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que sobre dichas áreas constituya finca aparte, que permita su disposición a favor de la empresa Miramar Development Corporation.

**23. Resolución de Gabinete No. 105 de 25 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de la Presidencia, por la suma de cinco millones de balboas con 00/100 (B/.5,000,000.00).

**24. Resolución de Gabinete No. 106 de 25 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Vivienda, hasta por la suma de ocho millones trescientos cuarenta y seis mil balboas con 00/100 (B/.8,346,000.00).

**25. Resolución de Gabinete No. 107 de 25 de agosto de 2009**

Que autoriza, al Ministerio de Gobierno y Justicia, a adquirir el suministro e instalación de un Sistema Biométrico de Seguridad Nacional con la empresa Data Security Solutions, S.A., (DSSSA), por la suma total de siete millones trescientos treinta y nueve mil trescientos trece balboas con 10/100 (B/.7,339.313.10).

**26. Resolución de Gabinete No. 108 de 25 de agosto de 2009**

Que Exceptúa al Ministerio de Obras Públicas

del Procedimiento de Selección de Contratista, le autoriza a contratar directamente a la empresa Transcribe Trading, S.A., y aprueba el Contrato N° AL-1-31-09 para la “Rehabilitación de Calles en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro”, por un monto de tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento treinta balboas con 20/100 (B/.3,465,130.20).

**27. Resolución de Gabinete No. 109 de 25 de agosto de 2009**

Que emite concepto favorable al Contrato No.CO-JICA-SCBP-02-2009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.A., para el diseño y construcción de las Obras de Conducción Final de las Aguas Residuales de la Ciudad de Panamá, Sistema Interceptor, por un monto de ciento treinta y nueve millones quinientos tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$.139,503,000.00).

**28. Resolución de Gabinete No. 110 de 25 de agosto de 2009**

Que emite concepto favorable al Contrato No.CO-JICA-SCBP-01-2009 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y el Consorcio Constructora Norberto Odebrecht, S.A.,- Degremont, S.A., Diseño y Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la Ciudad de Panamá, por un monto de doscientos once millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y un con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$.211,687,741.99). más la Operación y Mantenimiento por cuarenta y ocho (48) meses por la suma de treinta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos cuatro con 98/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$.33,945,304.98), los cuales incluyen el ITBMS.

**29. Resolución de Gabinete No. 111 de 25 de agosto de 2009**

Que emite concepto favorable al Contrato No.BEI-SCBP-02-2009, a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa Hidalgo e Hidalgo, S.A., para el Diseño y Construcción del Sistema Colector Este, por un monto de veintisiete millones novecientos cinco mil trescientos balboas con 10/100 (B/.27,905,300.10).

**30. Resolución de Gabinete No. 112 de 27 de agosto de 2009**

Que aprueba transferir la suma de once millones cien mil balboas con 00/100 (B/.11,100,000.00) al Fondo de Estabilización tarifaria, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. y autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para que entregue, al Fiduciario, la suma antes señalada.

**31. Resolución de Gabinete No. 113 de 28 de agosto de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de hasta once millones cien mil balboas

**32. Resolución de Gabinete No. 114 de 1 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal del año 2010

**33. Resolución de Gabinete No. 115 de 8 de septiembre de 2009**

Que exceptúa al Ministerio de Salud del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente, con la

Coordinadora Nacional de la Salud (CONSALUD), la provisión de servicios de atención de salud para la población no asegurada de las regiones de Chilibre, Las Cumbres y San Miguelito, por un monto total de seis millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.6,500,000.00), y emite concepto favorable al Contrato No.116-2009.

**34. Resolución de Gabinete No. 116 de 8 de septiembre de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, hasta por la suma de once millones ciento diez mil balboas con 00/100 (B/.11,110,000.00):

**35. Resolución de Gabinete No. 117 de 8 de septiembre de 2009**

Que autoriza a Ministerio de Gobierno y Justicia a adquirir el suministro, instalación y servicios para la construcción de la cerca perimetral en los complejos de la Joya y la Joyita, con la empresa MER SECURITY & COMMUNICATION SYSTEMS LTD (PANAMA BRANCH), por la suma de tres millones trescientos tres mil trescientos balboas con 00/100 (B/.3,303,300.00).

**36. Resolución de Gabinete No. 118 de 18 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministerio de Obras Públicas para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Infraestructura Vial y Transporte Terrestre y dicta otras disposiciones.

**37. Resolución de Gabinete No. 119 de 18 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministerio de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 74 del Código Judicial”.



**38. Resolución de Gabinete No. 120 de 18 de septiembre de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de tres millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres balboas con 00/100 (B/.3,192,433.00).

**39. Resolución de Gabinete No. 121 de 18 de septiembre de 2009**

Que reglamenta el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de sus Suplentes, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Nacional.

**40. Resolución de Gabinete No. 122 de 18 de septiembre de 2009**

Que exceptúa al Ministerio de Salud del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente y aprueba el contrato a celebrarse con Constructora Real, S.A., Design Build & Engineering Panamá, Inc., para el Diseño y Ejecución del Anteproyecto, Planos Finales, Construcción, Equipamiento de Obra Civil, Equipo Médico y no Médico, Mobiliario de Oficina, Capacitación y Adiestramiento de Personal y Mantenimiento Preventivo y Correctivo, del nuevo Centro de Atención Primaria de Salud Innovadora MINSAL-CAPSI, ubicado en Las Garzas de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, por un monto total de tres millones seiscientos setenta y cinco mil balboas con 00/100 (B/.3,675,000.00).

**41. Resolución de Gabinete No. 123 de 18 de septiembre de 2009**

Que emite concepto favorable a la Addenda No.4 al contrato No.270290-08-17, a suscribirse entre la Caja de Seguro Social y la empresa Constructora Nova, S.A., para efectuar los trabajos de “Diseño Final,

Anteproyecto, Planos Finales, Construcción y Equipamiento del nuevo Hospital Médico Quirúrgico el Vigía de Chitré, provincia de Herrera”.

**42. Resolución de Gabinete No. 124 de 29 de septiembre de 2009**

Que aprueba por unanimidad la declaratoria del 30 de septiembre de 2009 como Día de Duelo Nacional, y ordena el cierre de todas las oficinas públicas y privadas en dicha fecha.

**43. Resolución de Gabinete No. 125 de 29 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que adiciona el artículo 1172-X (transitorio) al Código Fiscal por el cual se autoriza la acuñación de una colección de monedas conmemorativas al Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo”.

**44. Resolución de Gabinete No. 126 de 29 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que autoriza al Órgano Ejecutivo para la acuñación y emisión de monedas fraccionarias de circulación corriente, por un valor nominal de hasta cincuenta millones de balboas durante el quinquenio 2010-2014”.

**45. Resolución de Gabinete No. 127 de 29 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Que reconoce los derechos posesorios regula la titulación en la zona costera y dicta otras disposiciones especiales con el fin de garantizar su aprovechamiento óptimo.

**46. Resolución de Gabinete No. 128 de 29 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, que Modifica la Ley 97 de 21 de diciembre de 1998 y dicta otras disposiciones.

**47. Resolución de Gabinete No. 129 de 29 de septiembre de 2009**

Que autoriza al Ministro de la Presidencia para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Por la cual se crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental y se dictan otras disposiciones.

**48. Resolución de Gabinete No. 130 de 29 de septiembre de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2009, con asignación a favor del Ministerio de Salud, hasta por la suma de cuatro millones de balboas con 00/100 (B/.4,000,000.00).

**49. Resolución de Gabinete No. 131 de 29 de septiembre de 2009**

Que declara estado de emergencia en la comunidad de Puerto Caimito, corregimiento del mismo nombre, en el distrito de la Chorrera.

**50. Resolución de Gabinete No. 132 de 6 de octubre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Comercio e Industrias para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Por la cual se dictan medidas para el Fomento y Desarrollo de la Industria”.

**51. Resolución de Gabinete No. 133 de 13 de octubre de 2009**

Por la cual se modifica la Resolución de Gabinete N°121, de 18 de septiembre de

2009, Que reglamenta el procedimiento para acordar los nombramientos de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de sus respectivos Suplentes, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Nacional.

**52. Resolución de Gabinete No. 134 de 13 de octubre de 2009**

Por la cual se convoca a los ciudadanos que deseen ser considerados para suplir las vacantes de los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus Suplentes, que se producirán el próximo 31 de diciembre de 2009.

**53. Resolución de Gabinete No. 135 de 13 de octubre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que crea el Centro Nacional de Estudios Biomeleculares de Panamá.

**54. Resolución de Gabinete No. 136 de 13 de octubre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, Que modifica la Ley 28 de 1998 y dicta otras disposiciones.

**55. Resolución de Gabinete No. 137 de 13 de octubre de 2009**

Que emite concepto favorable a la Addenda No.3 al Contrato No.CO-SCBP-03-2006 a celebrarse entre el Ministerio de Salud y la empresa FCC Construcción, S.A., para la construcción de las Colectoras Matías Hernández, Quebrada Palomo y Santa Rita, por un monto de un millón doscientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y tres balboas con 14/100 (B/.1,245,733.14) y extiende el tiempo de ejecución de este contrato.

**56. Resolución de Gabinete No. 138 de 13 de octubre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia, para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que crea el Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá”.

**57. Resolución de Gabinete No. 139 de 13 de octubre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores para proponer, ante la Asamblea Nacional, los Proyectos de Leyes sobre los Acuerdos, Tratados, Convenios, el Protocolo, la Modificación y Convención, que se mencionan en el artículo I de esta Resolución.

**58. Resolución de Gabinete No. 140 de 13 de octubre de 2009**

Que autoriza al Ministro de Gobierno y Justicia para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley, Que establece una tasa para la implementación, operación, mantenimiento, administración y gestión de la portabilidad numérica y dicta otras disposiciones.

**59. Resolución de Gabinete No. 141 de 20 de octubre de 2009**

Que autoriza modificaciones al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2010, presentado a la Asamblea Nacional.

**60. Resolución de Gabinete No. 142 de 20 de octubre de 2009**

Que emite concepto favorable a la solicitud presentada por el Ministro de Economía y Finanzas, para que se le autorice en representación de La Nación, aceptar el traspaso a título de permuta, que le hace la Autoridad del Canal de Panamá, de las Fincas 196157, 196167, 196196 y 196199, ubicadas en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, bienes inmuebles no

necesarios para el funcionamiento del Canal y que son de utilidad para otras instituciones del Estado.

**61. Resolución de Gabinete No. 143 de 20 de octubre de 2009**

Que exceptúa al Ministerio de Obras Públicas del procedimiento de selección de contratista, lo autoriza a contratar directamente, con las empresas Bagatrac, S.A., Constructora Urbana, S.A., y Constructora Norberto Odebrecht de Panamá, S.A., y aprueba los Contratos y los montos suscritos para atender el estado de emergencia declarado en los distritos de Boquete, Bugaba, Gualaca, en la provincia de Chiriquí, y en la provincia de Bocas del Toro.

**62. Resolución de Gabinete No. 144 de 28 de octubre de 2009**

Que autoriza un crédito adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal de 2009, con asignación a favor de la Caja de Seguro Social, por la suma de quince millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos veintiocho balboas con 00/100 (B/.15,164,528.00).

**63. Resolución de Gabinete No. 145 de 11 de noviembre de 2009**

Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para proponer ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley “Que adiciona, con carácter transitorio, el artículo 1172-Y al Código Fiscal, para la acuñación de Monedas Conmemorativas del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Universidad de Panamá, y dicta otras disposiciones.

**LEYES SANCIONADAS - 2009**

**I. Ley 42** Que crea los corregimientos de Alcalde Díaz y Ernesto Córdoba Campos, segregados del actual corregimiento Las Cumbres, ubicado dentro del distrito y la provincia de Panamá y dicta otras disposiciones.

**2. Ley 43** Que reforma la Ley 9 de 1994, que desarrolla la Carrera Administrativa y la Ley 12 de 1998, que desarrolla la Carrera del Servicio Legislativo, y dicta otras disposiciones.

**3. Ley 44** Que crea el Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años o más sin Jubilación ni Pensión.

**4. Ley 45** Que concede moratoria para el pago de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

**5. Ley 46** Que establece la enseñanza obligatoria de la asignatura Ética en la educación regular y no regular.

**6. Ley 47** Que reconoce la profesión de Asistente de Salud.

**7. Ley 48** Que modifica artículos del Código Procesal Penal.

**8. Ley 49** Que reforma el Código Fiscal y adopta otras medidas fiscales.

**9. Ley 50** Que dicta el Presupuesto de la Autoridad del Canal del Panamá para la vigencia fiscal del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010.

**10. Ley 51** Que dicta normas para la conservación, la protección y el suministro de datos de usuarios de los servicios de telecomunicaciones y adopta otras disposiciones.

**11. Ley 52** Que reconoce el ejercicio y la profesión de técnico y licenciado en Gerontología.

**12. Ley 53** Que modifica la Ley 42 de 1980 y la Ley 4 de 1981 y regula el ejercicio de la profesión de Tecnólogo en Radiología e Imágenes.

**13. Ley 54** Que modifica el artículo 74 del Código Judicial.

**14. Ley 55** Que modifica el artículo 45 de la Ley 7 de 1997, Que crea la Defensoría del Pueblo.

**15. Ley 56** Que modifica el artículo 1 de la Ley 16 de 2001, sobre franquicias tributarias a las importaciones de mercancías no nacionalizadas consignadas a la Cruz Roja Panameña.

**16. Ley 57** Que modifica artículos de la Ley 6 de 1997, que dicta el marco regulatorio para la prestación del servicio público de electricidad.

**17. Ley 58** Que levanta la restricción de dominio que pesa sobre un bien inmueble y autoriza al Club Interamericano de Mujeres para enajenarlo.

**18. Ley 59** Que declara el 17 de mayo de cada año Día Nacional del Reciclaje.

**19. Ley 60** Que modifica artículos de la Ley 59 de 2003, sobre el Programa de Alimentación para los Trabajadores.

**20. Ley 61** Que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Ministerio de Ordenamiento Territorial.

**21. Ley 62** Que modifica un artículo del Código Judicial y autoriza la creación de tribunales de descongestión judicial y dicta otras disposiciones.

**22. Ley 63** Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2010.

**23. Ley 64** Que modifica un artículo de la Ley 58 de 2005, que crea el sistema Estatal de Radio y Televisión.

**24. Ley 65** Que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

**25. Ley 66** Que reforma el Texto Único de la Ley 49 de 1984, Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

**26. Ley 67** Que regula la certificación de depósito judicial y dicta las normas de adecuación correspondiente.

**27. Ley 68** Que reforma artículos del Código Penal y del Código Judicial.

**28. Ley 69** Que prohíbe la equiparación en los contratos y otras modalidades jurídicas en los que el Estado sea parte, reforma disposiciones de contrataciones públicas y dicta otras disposiciones.

**29. Ley 70** Que establece una tasa para costos de la implementación de la portabilidad numérica y dicta otras disposiciones.

**30. Ley 71** Que modifica la Ley 23 de 2003, que dicta el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá.

**31. Ley 72** Que reforma la Ley 8 de 2000 y la Ley 33 de 2000, que regulan la micro, pequeña y mediana empresa.

**32. Ley 73** Que adiciona un artículo transitorio al Código Fiscal para autorizar la acuñación de monedas conmemorativas al Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo y establece la normativa correspondiente.

**33. Ley 74** Que autoriza la acuñación y emisión de monedas fraccionarias de circulación corriente durante el quinquenio 2010-2014.





Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Ing. Eduardo Jaén





# Secretaría para la Innovación Gubernamental



## MISIÓN

Planeación, coordinación, supervisión, colaboración, apoyo y promoción del buen uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector gubernamental, para optimizar la utilización de las mismas en el proceso de transformación del Estado.

## VISIÓN

Lograr la modernización y optimización de los procesos gubernamentales dirigidos al ciudadano, que redunden en un gobierno más eficiente, transparente, al presta servicios de alta calidad a los ciudadanos.

## OBJETIVO GENERAL

La Secretaría tiene como objetivo promover e impulsar los proyectos de innovación y de re-inventación de Gobierno, dirigidos a reducir la tramitología y mejorar la relación entre las instituciones públicas y el ciudadano.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar al logro de mejores servicios a la ciudadanía.
- Mejorar la confiabilidad, eficiencia o agilidad de los procesos.
- Ayudar al Estado a disminuir los gastos sin sacrificar la funcionalidad.
- Fiscalizar las iniciativas de tecnología de información y comunicaciones vigentes y por desarrollar de forma tal que se garantice su éxito y sostenibilidad.
- Identificar las necesidades del Estado y crear nuevos proyectos para atenderlas.

**Proyectos de la Secretaría de la Presidencia  
para la Innovación Gubernamental  
Julio 2009 - Enero 2010**

## Proyectos Implementados

### I. Proyecto “Red Nacional de Internet”



Proyecto “Red Nacional de Internet” Panamá, a través de este proyecto, se pondrá en el mapa mundial como un país que ha creado las condiciones adecuadas para disminuir la brecha digital de sus ciudadanos.

A través de este proyecto, los usuarios podrán utilizar la red para navegar y comunicarse globalmente, investigar, participar, crear y aprovechar nuevas oportunidades que se ofrecen a través del Internet. De esta forma:

1. Los pequeños productores podrán hacer uso de herramientas del siglo XXI.
2. Los estudiantes tendrán la posibilidad de acceder al mundo de información y conocimiento que está en la red.
3. Será una herramienta para que los pequeños empresarios puedan hacer comercio electrónico.
4. Se mantendrá al ciudadano debidamente

informado y se hará partícipe del proceso gubernamental.

Al conectarse al punto de acceso inalámbrico, el usuario será recibido por una página de inicio informativa del Estado. Desde allí podrá acceder a las páginas del Estado o dirigirse al sitio de internet deseado.

En esta primera fase, el proyecto tiene previsto instalar este servicio en las ciudades de: Penonomé, Coclé; Colón, Colón; David, Chiriquí; Chitré, Herrera; Panamá, Panamá; Arraiján, Panamá; La Chorrera, Panamá; Santiago, Veraguas; Soná, Veraguas; Pesé, Herrera.

En la segunda fase de este proyecto serán incorporadas a esta iniciativa puntos de conexión en ciudades tales como Changuinola, Bocas del Toro; Aguadulce; Bugaba, en Chiriquí; Chepigana y Metetí en Darién, Ocú, Herrera; Los Santos, Capira, Chame, Chepo y San Miguelito en Panamá.

## 2. Proyecto “Creación del Portal de Portales “. [www.panama.gob.pa](http://www.panama.gob.pa)



En el marco de la implementación y lanzamiento de la Red Nacional de Acceso Universal a Internet, surge PANAMA.GOB.PA, denominado Portal de Portales, brindando de primera mano

información puntual y de importancia acerca de las principales dependencias del Estado, así como la interacción Ciudadano - Estado mediante los servicios ofrecidos, disponible en todo momento donde quiera que el ciudadano / usuario se encuentre conectado.

## 3. Proyecto “Plan Piloto Implementación de Sistema de Gestión de Salud Pública”



Inauguración del Plan Piloto de Modernización de Salud, Policlínica de Betania, Octubre, 2009

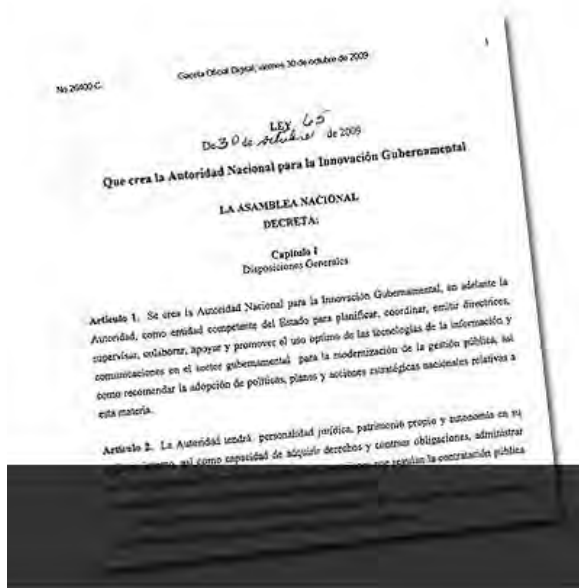
El objetivo principal de este Plan Piloto es eliminar las largas filas y las madrugaderas, procurando mejorar de manera sustancial la atención a los asegurados y pacientes del sistema de salud público.

Una vez completado, se espera que sea instalado a mediano plazo en todos los centros de salud pública del país.

Actualmente el Plan Piloto de Gestión de Atención de la Salud Pública contiene un expediente médico electrónico e interface en los sistemas de laboratorios; recetas, medicamentos; hospitalización; servicios médicos; entre otros. funcionando mediante un centro de llamadas especializadas a través de la línea 800-MINS para solicitar citas en el Policentro de Salud de Juan Díaz; y 800-OCSS para solicitar citas en la Policlínica de la CSS de Bethania; los cuales son atendidos por personal idóneo del área de Registros Médicos de Salud, en horario de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.

#### 4. Proyecto “ Creación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”

#### LEY 65 DE 30 DE OCTUBRE DE 2009 “Que crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”



Esta iniciativa tiene como propósito, mejorar los procesos que se llevan a cabo en el engranaje gubernamental, a fin de hacer más efectiva, eficiente y eficaz la administración pública y los procesos de producción que en ellas se realizan.

Es por eso que en el mes de octubre, fue presentado al Pleno de la Asamblea Nacional en la sesión del 13 de octubre del 2009, por su Excelencia el Ministro de la Presidencia Demetrio Papadimitriou.

Todo esto tiene como objetivo una mayor productividad y utilización del recurso humano y económico, que permita la mayor utilización del mismo, en el menor tiempo posible y con la mayor efectividad para el ejercicio y manejo de la cosa pública.

#### Proyectos actualmente en Desarrollo

##### I. Proyecto “ País sin Papel”

“País sin papel” pretende introducir el uso de la tecnología para mejorar los procesos gubernativos, brindar un mejor servicio a la comunidad, permitir un mejor manejo de la información y producir ahorros en alquileres de espacio para el manejo de archivos, así como ahorros en la compra de tecnología y de papel.

Consiste en la tramitación electrónica de todos los procesos ya sean internos de las instituciones del estado, interinstitucionales o los brindados a la ciudadanía, bajo la premisa de cero papel.

La introducción de nuevas tecnologías en la administración pública generará finalmente un mejoramiento en la calidad de vida de todos los panameños, permitiéndole hacer uso de la misma para evitar movilizarse a las diversas instituciones para realizar sus trámites, además del aumento de productividad de los funcionarios públicos lo que necesariamente se traduce en ahorros de tiempo de espera que afecta, sobre todo el sector comercial.

Este Proyecto procura la sistematización de los procesos o tramitación electrónica por parte de las Instituciones Gubernamentales bajo la visión de cero papel.

Los objetivos específicos que comprende este proyecto son:

- Eliminar la utilización del papel dentro de las instituciones y a nivel interinstitucional.
- Agilizar los trámites internos y externos (servicio al ciudadano).
- Disminuir los costos de funcionamiento a nivel gubernamental a través de la economía de escala.
- Promover una conexión interinstitucional a nivel Gubernamental.

## 2. Proyecto “Creación del Instituto Tecnológico de Innovación” (ITI).

El Instituto de Tecnología de Innovación es una iniciativa de la Secretaría para fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los procesos de Innovación Gubernamental que adelanta la Administración del Presidente Martinelli.



El Instituto está orientado a la difusión del conocimiento TIC, la concientización de los funcionarios sobre la importancia de la tecnología aplicada para brindar un mejor servicio al ciudadano, impulsar la colaboración con instituciones de tecnología TIC tanto públicas como privadas para conseguir transferencia de conocimientos y experiencias y aplicar soluciones innovadoras como mecanismo para lograr el cambio y modernización del Estado. Dictará cursos dirigidos a los funcionarios que laboran en las unidades de informática y de tecnología de las dependencias gubernamentales y es parte de un acuerdo con el Instituto Nacional de Desarrollo Humano, INADEH, quien aportará facilidades de infraestructura, instructores y equipamientos para las operaciones del ITI.

La Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental a través del ITI, enfocará sus primeros esfuerzos en las siguientes áreas: Conectividad, Interoperabilidad, Capacitación del Recurso Humano, Cursos de Alta Gerencia de Recursos Tecnológicos, Seguridad Informática y Manejo de Bases de Datos, Atención al Ciudadano y Cambio Cultural. Dentro del Instituto operará un Laboratorio de Innovación Tecnológica para experimentar con nuevas tecnologías para el uso del Gobierno, incluyendo el ensamblaje de equipos computadores y de telecomunicaciones.

## 3. Proyecto “Centro de Atención Ciudadana 311”.

Este proyecto busca brindar a todos los ciudadanos un canal único de comunicación para brindar atención y calidad de servicios en una forma efectiva integrando las entidades del gobierno central. Con este Centro podremos mejorar la experiencia del ciudadano al interactuar con los servicios de gobierno y a la vez proyectar la Responsabilidad de la Administración con la Rendición de Cuentas y la Transparencia como políticas de “buen gobierno”.

Los objetivos del “Centro de Atención Ciudadana” son:

- Facilitar y acelerar la atención a los ciudadanos mediante el uso de un número único (\*311).
- Recibir y atender las llamadas que realicen los ciudadanos, solicitando se les resuelva un problema o una situación.
- Brindar un servicio de calidad de atención a la ciudadanía.
- Llevar reportes de todos los casos de manera sistemática, precisa y veraz.
- Monitorear la solución de los casos mediante un sistema que permita el mejor control y facilite la rápida atención, así como el debido seguimiento a cada caso.

La gestión de los reportes de los ciudadanos, serán llevadas mediante una aplicación informática de un software orientado al CRM (Customer Relationship Management) el cual permitirá sistematizar todas las llamadas y solicitudes de la ciudadanía. Los pasos en la gestión de reportes consisten en: Recibir las solicitudes ciudadanas, Registrarlas en el Sistema, Procesar cada solicitud a la unidad responsable dentro de cada institución, Analizar el comportamiento de la atención y servicio en función de tiempo de respuesta, calidad y servicio, Reportar estadísticas de solicitudes para evaluar la solución de las mismas y Responder a la ciudadanía con su solicitud resuelta.

El “Centro de Atención Ciudadana” contará con múltiples alternativas para que el ciudadano pueda enviar sus solicitudes, tales como: internet a través de la página web, correo electrónico, mensajes de textos vía celular, adicionalmente al teléfono fijo.

A la fecha los resultados que se han obtenido de este proceso son:

1. Designación del Director del Centro de Atención Ciudadana y conformación de Equipo de Trabajo con la Secretaria de Innovación Gubernamental.
2. Selección del Proveedor del Software.
3. Selección del Proveedor del Servicio de Call Center.
4. Bosquejo del Diseño de la página web.
5. Definición de la Estructura Organizacional del Centro.

#### 4. Proyecto “Estándares de Seguridad Informática para el Estado.

El uso de las Tecnologías de la información y comunicaciones TIC es parte integral y medular del funcionamiento cotidiano en las entidades públicas del Estado. Los correos electrónicos, sistemas computacionales, agendas electrónicas, dispositivos móviles, nos han hecho más eficientes, pero a la vez más dependientes de la disponibilidad de las Tecnologías de la información y comunicaciones.

La Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental ha conformado un comité Ad Honorem en el cual participan expertos en el área de Seguridad Informática procedentes del Sector Público y del Sector Privado, quienes en conjunto han desarrollado el manual “**Asesoría que entrega el método recomendado para la implementación de Políticas de Seguridad para las TIC en el Estado Panameño**”, este entregable será la base para la implementación de una política de Seguridad Informática para el Estado; cuya implementación será coordinada por la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

#### 5. Proyecto “Estandarización Web”

El enfoque del proyecto se centra en la creación de las normativas que deben ser cumplidas por los Sitios Web de las instituciones y servicios de la Administración Pública, estableciendo los contenidos mínimos, bajo los cuales se estructuran los Sitios Web con el fin de asegurar una comunicación consistente de la marca corporativa de Gobierno en internet; manteniendo las características para transformarse en instrumentos de información y acción para los ciudadanos y organizaciones.



#### I. Objetivos del Proyecto

##### I.1. Objetivo General

Definir tanto el estilo visual como las características de programación de la maquetación del portal cara a futuras actualizaciones o nuevos desarrollos, con el propósito de mantener la coherencia de lo que en un principio se creó como línea gráfica y maquetación del Sitios Web.

##### I.2. Objetivos Específicos

I.2.1. Elaborar el Manual de identidad corporativa de los Sitios Web del Gobierno de Panamá

I.2.2. Implementar los Estándares Web en los sitios web del Gobierno de Panamá.

Es por eso que la Secretaría de Innovación en conjunto con la Embajada de Panamá en España, está llevando a cabo el desarrollo de un Plan Piloto de denominado Estandarización de los Servicios Web de las Embajadas de Panamá, que es una rama del programa de Estandarización Web Gubernamental, y en esta fase incluye la propagación de la marca corporativa del Estado impresa en cada una de las instancias virtuales de las embajadas de Panamá, específicamente nombre de dominios, sitios web y cuentas de correos electrónicos.

La Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, en el marco de las labores que se le asignan en el Decreto Ejecutivo No. 233 del 21 de julio de 2009, que guardan relación con la creación e implementación de directrices para establecer estándares a nivel gubernamental, en la actualidad se encuentra desarrollando este magno proyecto de estandarización web que mejorará la posición de la República de Panamá en los niveles de competitividad internacional. Este Plan Piloto debe ser culminado a finales de diciembre del 2009

#### **6. Proyecto “Sistema de Administración Financiera Gubernamental”**

Actualmente el Gobierno panameño no cuenta con una herramienta única y que sea utilizada como estándar en todas las instituciones gubernamentales en la que se integren de forma automatizada todos los procesos que componen la administración pública y a través de la cual se pueda tener estandarizada su información, la forma de almacenarla y procesarla. Cada entidad tiene sistemas individuales, desarrollados con diversas plataformas, formatos propios para almacenar los datos y procesos comunes.

Con el fin de optimizar los tiempos de respuesta, disminuir los costos de operación en las áreas administrativas, unificar conceptos y contar con una herramienta estándar para el almacenamiento

y procesamiento de la información gubernamental, contemplando el respeto a la naturaleza y al medio ambiente; se implementarán los ERP (Enterprise Resource Planning), por sus siglas en inglés, que cumpla con estos objetivos y que tenga alguna experiencia de uso en alguna institución del estado, como es el caso del SAF-G (Sistema de Administración Financiera Gubernamental).

Ejemplo de una institución que adoptó uno de los módulos del SAF-G, Activo Fijo, es la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales del Ministerio de Economía y Finanzas y le incorporó mejoras basadas en la homologación de las especificaciones entre la Contraloría y el MEF.

#### **Apoyo a Diferentes Entidades del Gobierno en el Desarrollo e Implementación de Sistemas de Información:**

##### **1. Aeropuerto Intl. de Tocumen y al Servicio Nacional de Migración (SNM)**

En el marco de apoyar las iniciativas y desarrollos en el área de Seguridad Nacional, la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental trabaja en conjunto esta institución en el desarrollo del sistema APIS (Verificación anticipada de pasajeros) en el marco del proyecto Migración Invisible, soporte a aplicativo Génesis en el Aeropuerto Intl. de Tocumen, capacitación de personal para el correcto manejo del aplicativo, auditoría de procedimientos de sistemas, base de datos e infraestructura de los aplicativos de SNM.

##### **2. Apoyo en proyecto “Volvamos a las aulas” de MEDUCA**

Hemos trabajado en el desarrollo, implementación y soporte de la aplicación web para registro de censo educativo; Proyecto del Ministerio de Educación “Volvamos a las Aulas”, brindando nuestra ayuda con personal in-situ, altamente calificado para la ejecución del proyecto.

**3. Apoyo en Asesoría Legales a Proyectos Gubernamentales**

- Elaboración de documentación legal para el proyecto Red de Acceso Universal a Internet.

**Análisis y Opinión Legal Sobre:**

- Presentación de propuestas electrónicas.
- Convenio Marco y la definición de mejores precios.

- Compras relacionadas a seguridad del Estado.
- Contrato MINSa-CSS
- Constitución de la Junta Asesora de Servicio y Acceso Universal (Ley No. 59 de 2008)
- Proyecto de ley para la creación de la Autoridad.
- Proyecto de ley para la modificación de la Ley No. 59 de 2008, apertura de cuenta para fondo de servicio y acceso universal.

**PROYECTO:**

**Lanzamiento del Plan Piloto del Sistema de Gestión de Atención de la Salud Pública Lugar: Policlínica de Betania, Panamá**



Ciudadanos haciendo uso del sistema



Primera llamada realizada

**PROYECTO:**

**País Sin Papel Lugar: Hotel Intercontinental, Panamá**



Presentación del Proyecto



Taller

**PROYECTO:**

**Presentación de la Red Nacional de Acceso Universal a Internet Lugar: Gimnasio Orlando Winter, Escuela Dr. Alfredo Cantón, San Miguelito**



Prueba de la Red a Internet Inalámbrico



Entrega de computadoras portátiles



Estudiantes de la Esc. Dr. Alfredo Cantón



Cierre del evento





Ministerio de la Presidencia

SECRETARÍA NACIONAL PARA  
EL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA  
Y NUTRICIONAL  
(SENAPAN)

Licda. Niurka Palacio



# Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria Nacional (SENAPAN)



## Garantizando la seguridad alimentaria

El Estado Panameño en su calidad de suscriptor de los acuerdos de la Conferencia Internacional de Nutrición, la Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación y la Declaración de los Objetivos Milenio, asume la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, tal como lo establece su constitución.

La Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), se crea mediante decreto 171, del 18 de octubre de 2004, y se institucionaliza con Ley N° 36 de 29 de junio de 2009.

Adscrita al despacho del Presidente de la República, SENAPAN, es el organismo encargado de proponer, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de promoción, prevención, reducción y habilitación de todos los programas estatales cuyo objetivo sea contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nutricional de la población panameña.



## Comité Técnico de SENAPAN

Para cumplir sus funciones, SENAPAN cuenta con un Comité Técnico conformado por instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, que realizan labores en el campo de la seguridad alimentaria nutricional.

Este comité constituye un espacio de concertación que garantiza la continuidad de los planes, programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional.

## Lo constituyen:

- El Secretario (a) quien actuará como Coordinador del Comité y un representante de cada una de las instituciones y grupos:
- Ministerios de Salud, Educación, Desarrollo Agropecuario, Economía y Finanzas y Desarrollo Social.
- Gobiernos Locales
- Fondo de Inversión Social
- Despacho de la Primera Dama
- Instituto de Alimentación de la Universidad de Panamá
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- Confederación Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)
- Patronato Nacional de Nutrición
- Fundación Pro Niños del Darién
- Nutrehogar

## SIVISAN

### Sistema de Información y Vigilancia de la Seguridad Alimentaria

SENAPAN desde su creación cuenta con un conjunto de funciones y prioridades entre las cuales se resalta la creación de un sistema que concentre la información de Seguridad Alimentaria y la mantenga actualizada.

SIVISAN es un sistema de información que pone al alcance de los usuarios una herramienta para monitoreo y seguimiento de los programas que están orientados a la salvaguarda de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Este sistema instalado en un sitio web accesible a través del Internet, presentará información de la situación nutricional de los programas existentes que abordan la problemática de inseguridad alimentaria y permitirá la generación de cuadros y mapas para diferentes indicadores en todo el país

### **Campaña de lactancia materna**

Con el objetivo de incrementar el porcentaje de madres que dan lactancia materna, SENAPAN se ha unido a la Comisión Nacional para el Fomento de la Lactancia Materna, en una campaña masiva.

Lograr que todas las madres amamanten a sus hijos los primeros 6 meses, de manera exclusiva y complementaria hasta los dos años, ha sido tarea del MINSA y organismos internacionales

### **Plan de Seguridad Alimentaria**

Con el objetivo de lograr que en el 2015 la población panameña más vulnerable disponga, acceda y consuma alimentos en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad, se elaboró el “Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2015”.

El mismo fue presentado por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN), y va dirigido a las áreas de pobreza y pobreza extrema con el objetivo de que los programas se concentren en optimizar recursos humanos, técnicos y financieros.

El Comité Técnico de SENAPAN inició en julio de 2008, el proceso de construcción del Plan en el que trabajaron más de 30 instituciones gubernamentales y no gubernamentales, centros académicos, gremiales, sindicales, además de las agencias de cooperación PMA, UNICEF, INCAP y OPS/OMS.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) brindó el apoyo técnico con la contratación de una consultora, quien por espacio de 10 meses en

reuniones semanales con el Comité Técnico Ampliado, lograron la culminación de tan importante Plan.

Del plan se derivan acciones multi-sectoriales y coordinadas, enfocadas a reducir la vulnerabilidad nutricional de las poblaciones más pobres y fortalecer la articulación de la política agropecuaria con las de carácter comercial, social y ambiental del país, con una perspectiva de derechos.

También contempla programas de educación integral, desarrollo de medios de vida sostenibles y atención a la salud de madres y niños; programas focalizados para prevenir la desnutrición, reducir la mortalidad materna y mejorar los conocimientos sobre nutrición y alimentación.

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene cuatro ejes programáticos que son: Agricultura Familiar, Protección social y participación ciudadana; comercialización, protección al consumidor e inocuidad de alimentos; promoción de la nutrición y la salud materno infantil.

Este plan, es parte de las acciones que el Estado panameño toma para garantizar el derecho a la alimentación a la población pobre de forma efectiva y sostenible, que responde también a los compromisos adquiridos por el país en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, a la adopción de las Directrices Voluntarias.



### Fortificación del arroz

El proyecto de Ley 33 que crea el Programa de Fortificación del Arroz fue aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional.

La propuesta busca crear el plan para la fortificación del arroz ante las deficiencias de micronutrientes como vitaminas y minerales, lo que hace necesario combatir de forma integral la desnutrición mediante la prevención y control de las deficiencias que causan daños funcionales en más de un tercio de la población mundial.

Panamá es un país altamente consumidor de este grano, por lo que durante los primeros 18 meses, el Estado podría invertir entre B/.2 y 3 millones, para fortificar el arroz, y posteriormente le corresponderá tanto a los molineros como a las compañías suplidoras de estos nutrientes asumir los costos.

El programa será ejecutado por un Comité integrado por el/la Ministro/a de Salud, Ministro/a de Desarrollo Agropecuario, Director/a del Instituto de Mercadeo Agropecuario y el/la Secretario/a Nacional de la Secretaría Nacional para el Plan Alimentario Nutricional (SENAPAN). SENAPAN ejercerá las funciones de coordinación del Comité Ejecutivo del Programa de Fortificación de Arroz en la República de Panamá.

SENAPAN establecerá un programa de comunicación, para concienciar y orientar sobre la importancia del consumo de arroz fortificado y otros alimentos fuentes de micronutrientes.

### Campaña 5 al Día

Con el interés de crear conciencia acerca de los beneficios que nos brinda el consumo de frutas y vegetales, el gobierno nacional, a través de SENAPAN, coordina el lanzamiento de la campaña denominada "5 al Día".

La misma está dirigida a promover el consumo diario, de por lo menos, cinco porciones de frutas

y vegetales, a fin de contribuir en la prevención de diversas enfermedades crónicas asociadas a la alimentación.

El mensaje central es "Consuma diariamente por lo menos 5 porciones de frutas, legumbres y verduras". Preferentemente, divididas en 3 porciones de legumbres y verduras y 2 porciones de frutas.



### Programa de los Bonos Familiares para Compra de Alimentos

Es un programa del Gobierno Nacional ejecutado por SENAPAN, que consiste en la transferencia condicionada de un bono de B/.50.00 para la compra de alimentos a familias en condiciones de extrema pobreza.

El programa tiene como finalidad establecer los mecanismos que permitan abordar el problema de pobreza, desnutrición y marginación, de acuerdo a los resultados de las Encuestas de Niveles de Vida 2003.

En la actualidad hay 9,200 familias que se benefician de este programa.

Participan 30 comunidades en 5 distritos:

Veraguas: Santa Fe

Comarca: Ñurum, Besiko, Mironó, Nole Duima.

El número de beneficiarios en el Programa de los Bonos para la Compra de Alimentos se ampliará con el ingreso de 800 familias que viven

condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad a la Seguridad Alimentaria.

**Se activa economía en comunidades pobres**

Una serie de beneficios sociales y económicos se han logrado mediante el programa de los Bonos Familiares para la Compra de Alimentos

Actualmente 188 establecimientos comerciales, autorizados en canjear los Bonos Familiares para la Compra de Alimentos, que entrega el Gobierno Nacional, a través de SENAPAN, han activado la economía en comunidades de extrema pobreza.

Mensualmente 9 mil 200 familias canjean sus bonos alimenticios de 50 dólares en estos pequeños establecimientos, lo que representa 460 mil dólares que circulan cada mes en estas comunidades de extrema pobreza.

Para el presente año se ha calculado una inversión de 8 millones 529 mil dólares, para continuar con este programa que ha logrado además, que estos establecimientos se formalicen, aporten al municipio el 0,5% producto de las ventas de los bonos, mejoren sus infraestructuras física y no tengan ni vendan licor ni cigarrillo, como parte de los requisitos para pertenecer a la red de establecimientos



**Huertos familiares**

El compromiso del Gobierno es mejorar su alimentación entregándoles bonos para comprar

alimentos; la de los beneficiarios es recibir atención de salud, enviar los niños a la escuela y hacer producir la tierra para ser autosostenibles.

Todo se inició como un proyecto piloto para mejorar la alimentación entre los más pobres. Hoy, más que bonos, la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN) entrega herramientas agrícolas y semillas para que los 9 mil 200 beneficiarios, puedan producir sus propios alimentos.

En la actualidad, 30 comunidades en Santa Fe y la Comarca Ngobe Bugle han empezado a cosechar sus propios alimentos a través de los huertos familiares, lo que ha mejorado significativamente la calidad de vida.

Lograr que las familias trabajen la tierra para que les brinde alimentos es una tarea que lleva adelante un grupo de 113 promotores voluntarios que fueron capacitados por el INADEH.

De esta forma, se promueve el huerto familiar como recurso para abastecer a la familia con alimentos complementarios durante todo el año, y los ayuda a incorporarse.



**Creando hábitos**

SENAPAN entregó a los beneficiarios del Programa de los Bonos Familiares para la Compra de Alimentos, el manual “Higiene y manipulación

de alimentos”, con el objetivo de que mejoren sus prácticas de higiene y manipulación de alimentos, dentro del hogar.



### Botitas para los niños

El Gobierno nacional, a través de SENAPAN, ha entregado botitas de caucho a estudiantes de nivel primario en los distritos de Nole Duima, Ñurum y Besikó, en la Comarca Ngöbe Buglé.

Ahora los niños han cambiado sus desgastados zapatos y chancletas por botitas que le permiten enfrentar la temporada lluviosa, protegerse de las culebras y los parásitos.



### Salud y nutrición

Desde el mes de septiembre se inició la transmisión del programa radial “Salud y Nutrición”; un proyecto educativo de SENAPAN, dirigido a los beneficiarios del Programa de los Bonos familiares para la Compra de Alimentos, cuyo objetivo es brindar educación nutricional, de higiene y salud en su lengua nativa. El programa se transmite los martes y jueves a través de Radio Veraguas y Radio Bahais.









Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Licda. Dayra Fábrega de Cardoze



## Secretaría de Asuntos Sociales

La Secretaría de Asuntos Sociales fue creada bajo Decreto Ejecutivo No. 237 del 23 de julio de 2009.

Esta Secretaría es un ente de coordinación, el cual realiza monitoreo y evaluaciones de los programas y proyectos sociales que ejecuta el Estado, a fin de sugerir estrategias para la mejor consecución de este fin.

Entre las principales funciones de la Secretaría de Asuntos Sociales se encuentran:

1. Coordinar con las distintas Entidades Públicas, las recomendaciones que se realicen al Presidente de la República, sobre las posibles soluciones a implementar, para mejorar las condiciones socio-económicas de los habitantes.
2. Monitorear la implementación de las decisiones y proyectos de las políticas sociales, que se realicen por parte del señor Presidente de la República
3. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en material de políticas sociales de la comunidad nacional e internacional.
4. Sugerir al señor Presidente de la República, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, la suscripción de Acuerdos y Convenios con Organismos Nacionales e Internacionales, para formulación de estrategias y planes para el mejoramiento de la calidad de vida de los panameños.
5. Mantener comunicación permanente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en general con los demás organismos y programas internacionales que establezcan directrices o políticas a nivel mundial sobre política públicas en materia social.
6. Presentar al Presidente de la República cuando lo estime necesario, informes sobre los avances de los planes, estrategias y ejecuciones de las políticas sociales y en general de las condiciones socio-económicas del Estado.
7. Coordinar y evaluar la agilización de proyectos y obras comunitarias con todas las instituciones gubernamentales en las diferentes regiones del país.
8. Monitorear los programas y proyectos de interés social que benefician el desarrollo humano sostenible.
9. Promover la incursión de proyectos de interés social que benefician el desarrollo humano sostenible.
10. Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos no gubernamentales que tienen como objetivo la promoción social, deportiva, cultural y económica del país.
11. Promover al Órgano Ejecutivo las leyes y Reglamentos que estime necesario para la consecución de los fines del presente Decreto.
12. Cualquier otra que le sea asignada por el Presidente de la República.

La Secretaría de Asuntos Sociales además monitorea los proyectos y programas desarrollados por las siguientes instituciones: PRODEC, PROINLO, CONADES, PRODAR, SENAPAN, OER, FIS que son de la prioridad del señor Presidente, los cuales tienen un impacto en la sociedad.





Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licda. Kristelle Getzler



# Secretaría de Economía

El Ministerio de la Presidencia mediante Decreto Ejecutivo No. 236 del 23 de julio de 2009, crea la Secretaría de Economía.

Considerando que el Estado debe planificar el desarrollo económico y social con el fin de fortalecer la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población, se crea este ente estatal para coadyuvar el mejoramiento de políticas económicas estatales, incentivando con las mismas, la economía nacional y el mejor desempeño del Estado.

La Secretaría de Economía de la Presidencia es la encargada de realizar los monitoreos y evaluaciones de metas económicas e investigación, a fin de sugerir planes que ejecuta el Estado, para la mejor consecución de las políticas económicas.

La Secretaría de Economía de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- a. Coordinar con las distintas Entidades Públicas, las recomendaciones que se realicen al Presidente de la República, sobre las posibles soluciones a implementar.
- b. Monitorear la implementación de las decisiones y proyectos de política económica que se realicen de parte del señor Presidente de la República.
- c. Monitorear con el apoyo de la Secretaría de Metas, el cumplimiento de los objetivos señalados.
- d. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de política económica de la Comunidad Nacional e Internacional.
- e. Sugerir al Señor Presidente de la República, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, la suscripción de acuerdos y

convenios con Organismos Nacionales e Internacionales, a fin de llevar a cabo estrategias y planes en materia de Políticas Económicas.

- f. Mantener comunicación permanente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y con demás organismos internacionales que señalen lineamientos a nivel mundial, para el mejor desarrollo de políticas económicas.
- g. Presentar al Presidente de la República, informes sobre los avances de planes, estrategias y ejecuciones de las políticas económicas y de las condiciones socioeconómicas del Estado.
- h. Promover al Órgano Ejecutivo, las Leyes y Reglamentos que estime necesario para la mejor consecución de los fines de la Secretaría.

## Labor Informativa

Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2009, la Secretaría de Economía de la Presidencia manejó reuniones de coordinación con entidades relacionadas con el Sector Agropecuario, Educación y también se realizaron reuniones a fin de mantener una estrategia alineada con programas de inversión extranjera en Panamá.

La Secretaría de Economía fue un agente coordinador de las reuniones semanales que se mantuvieron con entidades que manejan el Sector Energético, para definir y darle seguimiento a estrategias planificadas por dicho Sector.

También se le dio seguimiento a varias reuniones sostenidas en la Presidencia de la República con diferentes sectores como el Caficultor, el Automotriz, la Comunidad Árabe-Libanesa, Zona Libre de Colón, la Comunidad China, entre otras.







Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA DEL METRO

Ing. Roberto Roy



# Secretaría del Metro

## Secretaría del Metro de Panamá (SMP)

### Antecedentes:

El Gobierno de la República de Panamá se ha propuesto como una de sus metas prioritarias, el establecimiento de un modo de transporte público, masivo, eficiente, cómodo y seguro tipo “metro”, por lo que se creó la Secretaría del Metro de Panamá (SMP), adscrita al Ministerio de la Presidencia, mediante el Decreto Ejecutivo 150 de 2 de julio de 2009, cuya función es planificar,

construir y poner en operación el Metro de Panamá.

Actividades realizadas julio - diciembre 2009  
Desde su creación, la SMP ha venido realizando un conjunto de actividades tendientes a la puesta en marcha de la primera línea del metro, proceso que involucra las siguientes fases:

Fases	Cronograma
Planificación, estimación de costos y viabilidad técnica del proyecto, Plano conceptual, Licitación de diseño y construcción.	Julio 2009 – Febrero Mayo 2010
Construcción de la primera línea de metro y gestión del proyecto.	Julio 2010 – Diciembre 2013
Programación de la operación de la primera línea del sistema y puesta en marcha.	Mayo 2013 – Diciembre 2013

259

Contratación del Asesor Internacional para Fase I  
Para la primera fase la SMP y su Comité Asesor han determinado la necesidad de contar con una asistencia técnica internacional, para la cual se obtuvo la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) que a través de un Convenio de Cooperación Técnica por \$2 millones no reembolsable, financiarán las actividades de consultoría correspondientes a esta fase.

En este contexto, la primera tarea ha sido llevar adelante la licitación de selección del Asesor para la Primera Línea del Metro de Panamá, cuya cronología fue la siguiente:

Del 10 al 24 de agosto del 2009, se recibieron las expresiones de interés de 48 grupos procedentes de Europa, Asia, América Latina y América del Norte interesadas en convertirse “asesor integrador”.

El 28 de agosto un comité de expertos contratados por el BID y la CAF seleccionaron los seis (6) mejores candidatos y se les entregaron los pliegos de licitación:

- COTEBA (Francia)
- Metro de Madrid-J.G. Cajiao y Asoc. – MINTRA (España)
- URS Holdings, Inc. (U.S.A.)
- PB Panamá, S.A. (U.S.A.)
- SENER, Ingeniería y Sistemas, S.A. (España)
- POYRY – Cal & Mayor – Geoconsult, S.A. (Suiza -México – Panamá)



El 19 de octubre se escogió al consorcio suizo – mejicano- panameño POYRY – Cal & Mayor y Geoconsult, S.A., convirtiéndose en el asesor de la 1era. Fase del proyecto del Metro de Panamá, encargado de las actividades de Fase I del Proyecto que se resumen en:

1. Realizar el diseño conceptual de la primera línea de Metro, analizar su viabilidad técnica-económica, y desarrollar la planificación y programación de la obra (esquemas de contratación), de la puesta en marcha y de la operación;
2. Elaborar los pliegos de licitación y especificaciones para el diseño, construcción, provisión y montaje de las obras civiles y el equipamiento de la primera línea de Metro.
3. Prestar asistencia técnica a la SMP durante los procesos de licitación; desarrollar el diseño institucional y organizacional del ente a cargo del sistema de Metro y garantizar la transferencia de tecnología respecto de todos los trabajos a ser realizados en las diferentes etapas de la Fase I.



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) escogen al consorcio suizo – mejicano- panameño POYRY – Cal & Mayor y Geoconsult, S.A., convirtiéndose en el asesor del proyecto del Metro de Panamá.

### Concurso Nacional para la Escogencia del Logotipo que identificará al Metro de Panamá

La SMP inicia el 1 de octubre de 2009 el “Concurso Nacional para la Escogencia del Diseño del Logotipo que identificará al Metro de Panamá”, con el objetivo de compartir con el pueblo panameño la realización del proyecto y a la

vez fomentar el compromiso que todos tenemos en la transformación social que una obra de esta naturaleza implica para nuestra sociedad.

El concurso se divulgó en distintos medios de comunicación escritos, afiches y en la página de internet de la Presidencia de la República. Recibió una gran acogida por parte de los ciudadanos panameños locales y con residencia en el extranjero, lo que evidenció como resultado la propuesta de más de 400 proponentes.



### Desarrollo de Estudios básicos para el diseño de la primera línea

Como parte de las actividades de Fase I, la SMP ha contratado un conjunto de estudios básicos que constituyen el punto de partida para la validación de la ruta y su diseño. A tal fin ha contado con el valioso soporte del Fondo de Inversión Social (FIS) del gobierno panameño que es el ente que ha financiado estos importantes trabajos. A continuación se presenta la lista de los estudios en proceso y los que están en trámite:

Estudio geológico y geotécnico de la ruta preseleccionada	En marcha
Estudio de demanda de transporte público	En marcha
Catastro de inmuebles localizados en el área de influencia de la ruta preseleccionada	En marcha
Levantamiento topográfico de la ruta preseleccionada y estudio de localización de utilidades (agua potables, saneamiento, telecomunicaciones, electricidad)	En marcha
Análisis Urbanístico del área de influencia de la ruta preseleccionada	En contratación
Estudio de la línea base Ambiental	En contratación
Estudio de Impacto Ambiental	Preparación
Estrategia de mercadeo del sistema	Preparación

**Visitas Técnicas y Seminarios**

Durante este período la SMP ha realizado un conjunto de visitas técnicas a sistemas de Metro tanto de la región como de Europa, así mismo ha participado en seminarios internacionales, y ha presentado ponencias en eventos nacionales.

A continuación se detalla:

- Metro de Santo Domingo en el mes de julio 2009
- Metro de Medellín en el mes de julio
- Metro de Madrid 15, 16 y 17 de septiembre
- Metro de Barcelona 18 y 19 de septiembre
- Metro de París y a empresas contratistas francesas. Visita del Ing. Roberto Roy a la Ministra de Comercio Exterior de Francia, Madame Anne Marie Idrac.
- Taller Internacional de Túneles y Obras Subterráneas, Bogotá, Colombia, 9 y 10 de septiembre de 2009. Organizado por la CAF.
- Seminario sobre Transporte ferroviario de carga y pasajeros, São Paulo – Brasil, del 9 al 13 de noviembre. Organizado por el BID.

- CAPAC: Foro “Mejoramiento Social con Seguridad, Ordenamiento Territorial, Arquitectura Bioclimática y Desarrollo Urbano”. Octubre 2009.



Visita Metro de Medellín, Colombia  
 Visita al Metro de Medellín, Colombia del Ing. Roberto Roy Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Metro junto a su comité asesor.



**Metro de Monterrey**

**Visita al Metro de Monterrey, México del Ing. Roberto Roy.**

**Presentación de Ponencias en:**

XI Congreso Nacional de Ingeniería Civil – XVI Congreso Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental “Ingeniería civil y Ambiental para una mejor calidad de vida”. Octubre de 2009.

Congreso de Ingeniería Civil, Universidad Santa María La Antigua, Ciudad de Panamá 21 de octubre de 2009.

Semana de Ingeniería Eléctrica, Universidad Tecnológica de Panamá, Ciudad de Panamá 26 de octubre de 2009.

**Asociaciones**

Miembro Principal de la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (ALAMYS). Sede Madrid, España.

**Convenios**

La Secretaría del Metro de Panamá y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá (Metro de Medellín): se estará celebrando un convenio de marco de Asesoría en temas relacionados con el diseño, planeación, ejecución, administración, operación, mantenimiento y Cultura Metro, para un transporte masivo de pasajeros tipo Metro, con un término de duración de 2 años.

Con la Universidad Tecnológica de Panamá: se encuentra en fase de negociación un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica para propiciar la colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad Tecnológica de Panamá y la Secretaría del Metro.



Ministerio de la Presidencia

# COORDINADOR GENERAL DE LA SALA DE SITUACIÓN

Lic. Aran Balwat Cisneros Naylor





# Coordinador General de la Sala de Situación



## Actividades de la Sala de Situación

La Sala de Situaciones es una instancia de apoyo al proceso de toma de decisiones que enfrentan las autoridades de Gobierno, tanto en periodos normales como en situaciones de emergencia.

Estas son las actividades y los proyectos realizados por la Sala mes por mes desde julio del 2009.

## JULIO

### Materiales de Salasit:

Mecanismos para alcanzar la Gobernabilidad: diseñar, crear y modificar proyectos de modernización de las técnicas de gestión de la alta dirección de los ámbitos de conducción político institucional.

Análisis y creación de estrategias para posibles cierre de calles y piqueteo organizados por diferentes entidades durante los próximos 5 años. Líneas de Actuación, Garantías de Circulación.

Material de apoyo para casos de crisis.

Entrenamiento en manejo de situaciones

### ATTT

Análisis de la situación actual de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Análisis estratégico sobre posibles frentes abiertos (protestas contra la ATTT)

### Dietenilglicol

Análisis estratégico de la situación de los familiares y pacientes afectados por el jarabe.

### Salud

Propuestas Líneas de Acción en Salud Panamá 2009-2014.

### SINAPROC

Protocolo básico de comunicación de incidentes.

### Carrera Administrativa

Cuestionario sobre calificaciones de servidores públicos.

### Sistema Penal

Análisis Estratégico del Sistema Penal Acusatorio.

Recomendaciones para la implementación del sistema penal acusatorio.

### Seguridad / Identidad

Análisis para la implementación de registros al comprar Chip - Prepago de cualquier empresa de telecomunicaciones locales.

### 100 para los 70

Análisis de la situación actual.

Estrategias para la divulgación del hecho.

Acciones.

Análisis de riesgos de implementación.

Elaboración de mensajes claves a transmitir.

Evaluar escenario ideal para la entrega de los bonos.

### Oportunidades de Empleo

Estudio de la Ley Faundes y el caso Pereira.

Análisis de los antecedentes.

Evaluación de posibles escenarios.

Estudio de la percepción ciudadana y mediática.

Elaboración de mensajes claves a transmitir

**Agosto**

**Ajuste fiscal**

Borrador de Ley  
Cuestionario Sobre de Promesas  
ElectORAles  
Ley de Ajuste Fiscal

**Zona Libre de Colón**

Análisis sobre impuestos a las empresas  
de la ZLC.  
Evaluación de las peticiones de la  
Asociación de Usuarios de la Zona Libre  
de Colón.  
Análisis de los posibles efectos de la  
reforma fiscal en la ZLC.

**Pacora**

Análisis y estrategia de información de  
accidente de autobús con camión.  
Seguimiento a las publicaciones sobre la  
atención médica brindada a los afectados.  
Evaluación de posibles avenidas para  
brindarle ayuda a los sobrevivientes y a  
los familiares de las personas que  
murieron en el accidente.

**Paro de Canatra**

Informe del Paro.  
Mensajes claves.  
Análisis sobre el problema del transporte  
público.

**Plan Maestro de Gobierno**

Cronograma

**Dietenilglycol**

Análisis de antecedentes del problema  
Riesgo mediático  
Recomendaciones

**Proyecto Metro**

Gestión inicial  
Definición de la Ruta.

**Rebaja del precio de la electricidad**

Análisis sobre porque no se concretizó la  
rebaja de la electricidad.  
Análisis de las justificaciones de las  
compañías de electricidad por no bajar los  
precios.  
Sanciones a las empresas distribuidoras de  
electricidad.

**Suntracs**

Análisis del incidente en Rodman  
Posibles estrategias para negociar con  
Suntracs  
Riesgo Mediático

**Preparación de analistas del Centro de  
Operaciones Conjuntas**

**SEPTIEMBRE**

**Bosco Vallarino**

Perfil del Alcalde  
Análisis de Noticias  
Comentarios de la Comunidad

**Cadena de Frío**

Antecedentes  
Cadena de Frío y la Canasta Básica  
Informe de Cadena de Frío  
Estudio de la Importancia y modelos  
utilizados en otros países  
Estudio del precio actual de la canasta  
básica familiar.  
Creación de la Secretaria (análisis de  
implementación)

**Carrera Administrativa**

Mensajes de voceros  
Análisis mediático del caso

**Usuarios de la Zona Libre de Colón**

Argumentos  
Perfil Farmazona

**Guillermo Sáez – Llorens y su nominación como director de la Caja del Seguro Social**

Análisis mediático de temas tratados en el pasado sobre el Lic. Sáez  
Investigación y análisis del caso de GBM  
Análisis de las denuncias interpuestas contra el Lic. Sáez

**Grupos civiles colonenses**

Minuta de reunión  
Acta Constitutiva Colón del Futuro  
Grupos Civiles de Colón  
DHP Grupo Civil  
Elaboración de propuesta para la creación de "Colón del Futuro"

**Suspensión del subsidio del Gobierno a Coosemupar**

Líneas de Comunicación  
Opiniones de la Comunidad  
Personajes en Tema  
Investigación de rentabilidad de las fincas bananeras  
Estudio de la intervención del IPACCOOP  
Estudio de las realidades del sindicato  
Investigación de los grupos que influyen en las huelgas bananeras  
Elaboración de rutas estratégicas para la solución del conflicto  
Riesgos de implementación  
Acciones programadas  
Task Force Coosemupar

**Reunión General de las Naciones Unidas**

Estrategia para atraer inversiones al país

**Operación Bombillo**

Análisis de antecedentes del Gobierno pasado.  
Investigación de posibles nexos irregulares del Gobierno pasado y la compra de bombillos entregados  
Recomendaciones para retomar la iniciativa

**Índice de Violencia en Panamá**

Análisis estadístico de los últimos 2 años  
Reunión de Brainstorming para posibles solución al alto índice de violencia

**Protestas del Grupo Nasos**

Estudio de aspiraciones y peticiones del grupo  
Análisis del contexto actual de la situación

**Análisis Mediático Compra de Avión Presidencial**

Elaboración de Mensajes Claves  
Elaboración de Mapa relacional de fuente periodista  
Investigación de manejo relacional de información política en el Panamá América para redacción de noticias

**ATTT- Secretaria del Metro**

Investigación de mecanismos de implementación de una Fundación Administradora del Metro en Guayaquil - Ecuador como posible solución en Panamá  
Análisis comparativo de Ministerios de Transporte de la región latinoamericana

**Control Maestro de Actividades**

Barry Project Estratégico: Planificador Maestro de Actividades Presidenciales

**Facturación Eléctrica y Fomento del Niño**

Análisis sobre cómo afectará el fenómeno del Niño la producción de electricidad en las hidroeléctricas del país.  
Posibles apagones debido a los bajos niveles de los embalses en las hidroeléctricas.  
Recomendaciones.

**Indexación**

Análisis del Proyecto de Ley de Leandro Ávila

Coordinación con Alma Cortes y Luis Camacho para la comunicación

**Banco Paribas**

Análisis sobre las razones por las cuales el banco francés cierra operaciones en Panamá.

Inclusión de Panamá en la lista gris oscuro de la OCDE

**OCTUBRE**

**Ratificación de Billy Sáez - Llorens CSS**

Preparación del Lic. Sáez para los retos de su primer mes.

Elaboración de mensajes claves para la comunicación

**Foro BM Enero 2010**

Apoyo gráfico y estratégico de la sala

**Bases Navales Norteamericanas en Panamá**

Investigación mediática y analítica sobre la posible implementación de bases navales norteamericanas en territorio nacional.

**José Alfredo Guerrero Sosa**

Perfil del Ministro Consejero de Venezuela en Panamá

Análisis de interferencias de diplomáticos venezolanos en la política interna del país.

Recomendaciones

**COOSEMUPAR**

Análisis de problemas económicos, educacionales y sociales que enfrentan los habitantes de la región del Barú.

Búsqueda de soluciones a los problemas sociales de la región del Barú

Análisis de ofertas hechas para la explotación de fincas bananeras de Coosemupar.

**Sobrevivientes de la tragedia del 23 de octubre**

Análisis de posibles formas de

compensación para los sobrevivientes del accidente y sus familiares.

Recomendaciones para evitar que accidentes similares vuelvan a repetirse.

Peticiones de los sobrevivientes.

**Transporte Colectivo**

Análisis de antecedentes

Formas de mejorar el transporte colectivo

Reemplazo de “diablos rojos” por nuevos autobuses

Reorganización del transporte colectivo

Posible aumento de los pasajes

**Demanda contra la Procuradora de la Nación, Ana Matilde Gómez**

Análisis de antecedentes

Consecuencias

Percepción de los medios de comunicación

Recomendaciones

**Juegos Deportivos Centroamericanos**

Análisis de antecedentes

Análisis de la disputa entre las diferentes federaciones de deporte y el Comité Olímpico

Panamá como sede de los Juegos Deportivos Centroamericanos

**Alejandro Posse**

Análisis de antecedentes

Causas del conflicto entre el Ministro de Desarrollo Agropecuario y Posse

Consecuencias políticas

Soluciones

**Los 100 primeros días de gobierno**

Encuesta sobre los primeros 100 días de gobierno

Análisis de los resultados

**Reforma Educativa**

Análisis de antecedentes

Perfil de los líderes de los docentes  
Aspiraciones de los grupos gremiales  
Razones por el bajo rendimiento en las escuelas  
Análisis del informe sobre educación

#### **UNACHI**

Análisis de antecedentes  
Causas del conflicto entre el rector y profesores  
Recomendaciones

#### **CEN**

Análisis de antecedentes  
Nuevos personajes dentro del PRD  
Cambios en el partido opositor  
Recomendaciones

#### **PRODEC**

Análisis de antecedentes  
Recomendaciones

#### **METRO**

Licitaciones para su construcción  
Logo para el Metro  
Posible rutas  
Manejo mediático del proyecto.

#### **NOVIEMBRE**

##### **Inundaciones en las provincias centrales y Chiriquí**

Análisis de situación  
Confirmación del nivel de pérdidas de cosechas de arroz y hortalizas  
Consecuencias en la canasta básica  
Formas de ayudar a los agricultores.

##### **COOSEMUPAR**

Análisis de los problemas sociales que están sufriendo los trabajadores  
Posible fuentes de empleo en Barú  
Análisis de las propuesta hechas por inversionistas para la explotación de las fincas bananeras.  
Análisis de las peticiones de Coosemupar

##### **Reuniones de trabajo entre PNUD y la OEA PRODEC**

Reorganización de programa  
Análisis de los beneficios a las diferentes comunidades

##### **Canasta básica**

Análisis de los aranceles a los productos importados  
Mecanismos para que el ahorro en los aranceles sea pasado a los consumidores  
Estrategias para abaratar artículos de primera necesidad

##### **MIDA**

Análisis de la situación de los productores de hortalizas en las zonas altas  
Efecto de la reducción de aranceles en los productores nacionales.  
Relación entre los productores y el Ministro de Desarrollo Agropecuario, Victor Manuel Pérez.

##### **Protestas por bases navales**

Análisis de antecedentes  
Clarificación sobre posible colaboración de norteamericanos en bases navales para combatir el narcotráfico.

##### **Proyecto para modificar la ley del Seguro Social**

Análisis de antecedentes  
Posibles reacciones negativas a la modificación de la ley  
Consecuencias

##### **METRO**

Selección del logo  
Posible rutas  
Planes

#### **DICIEMBRE**

##### **Plan para los próximos seis meses de actividades de la Sala de Situación**

Selección de temas

Acciones a tomar  
Cronograma

**Canasta Básica**

Análisis de antecedentes  
Nuevas medidas para reducir los precios de artículos de primera necesidad  
Efecto de los aranceles  
Efecto de las inundaciones

**METRO**

Borrador sobre proyecto de ley del METRO  
Selección del logo  
Planes

**Transporte Selectivo**

Análisis sobre selección de nuevos operadores de rutas en el área metropolitana  
Programa para reemplazar autobuses viejos  
Análisis para determinar si el precio del pasaje debe incrementarse.

**Seguridad**

Análisis de antecedentes  
Determinar si la violencia ha aumentado en los últimos cuatro meses  
Acciones tomadas por la Policía Nacional  
Análisis métodos para detener el aumento de la violencia

**Educación**

Reforma educativa  
Determinar formas para mejorar infraestructura de los planteles estudiantiles  
Análisis sobre el nivel pro-eficiencia de educadores

**Proyecto para modificar la ley del Seguro Social**

Borrador de la ley  
Análisis sobre cómo afectará a los beneficiarios

**Salud**

Análisis de antecedentes sobre el comportamiento del virus H1N1  
Administración de vacunas  
Análisis sobre el desarrollo y expansión del dengue en el país  
Identificación de áreas vulnerables  
Recomendaciones

**Proyecto sobre la renovación de Curundú**

Análisis para determinar los criterios que se utilizaran para seleccionar a familias beneficiadas con viviendas de interés social  
Mejoras a infraestructuras  
Determinar cómo mejorará el área

**ENERO**

**Salud**

Análisis de antecedentes sobre el sistema hospitalario  
Determinar cuáles son las provincias con el peor sistema de salud  
Sugerir formas para poder mejorarlos.

**Generación de empleo**

Análisis de antecedentes  
Evaluación del programa “Mi Primer Empleo”  
Potenciales fuentes de trabajo

**Proyecto de ley sobre derechos posesorios**

Análisis de antecedentes  
Evolución del proyecto



Ministerio de la Presidencia

# SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS

Lic. Juan Carlos Illueca





## Secretaría de Asuntos Públicos

### La Secretaría de Asuntos Públicos tiene las siguientes funciones:

Colaborar y dar seguimiento con el buen desenvolvimiento y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo comunitario (PRODEC).

Servir de enlace entre el ministerio de la presidencia, diputados nacionales, alcaldes, representantes de corregimientos, ministros y entidades del estado.

Coordinar actividades en todas las provincias de Panamá que guarden relación con proyectos comunitarios.

Coordinar y servir de enlace con las gobernaciones provinciales.

Dar seguimiento y servir de enlace en la solución de conflictos de carácter público y comunitario que delegue el Presidente de la República o el Ministro de la Presidencia

Recibir y procesar documentación remitida de la secretaria sobre casos varios de comunidades, entidades, fundaciones, asociaciones.

Servir de enlace para la ejecución de actividades que contribuyan al normal desenvolvimiento de las instituciones públicas, mantenimiento de la paz y el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales reconocidos por las leyes.

Presentar al ministro de la presidencia, informe sobre los avances de los planes, estrategias, y ejecuciones de las tareas y atribuciones de la secretaria.

Cualquier otra que le sea asignada por el ministro de la presidencia.

### APOYO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS PÚBLICOS EN ACTIVIDADES PÚBLICAS REALIZADAS:

1) 2 julio de 2009- En el Primer Consejo de Gabinete, realizado en Las Garzas de Pacora.



2) 4 de Julio- Cuatro ministros de Estado, entre ellos el de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou, y un Miembro de la Secretaría de Asuntos Públicos, visitaron la mañana del Sábado, 4 de Julio visitaron el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), ubicado en la antigua base militar Howard, donde operan las oficinas del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), para informarse de los últimos detalles referentes al sismo ocurrido en la madrugada de ese día en la provincia de Colón, que tuvo una magnitud de 6.0 en la escala de Richter.



- 3) Martes 7 de julio- La Secretaría de Asuntos Públicos acompaña al Presidente Ricardo Martinelli donde ordena la custodia de los rellenos ilegales en Amador y la colocación de letreros de Propiedad del Estado.



- 4) Miércoles 8 de julio- La Secretaría de Asuntos Públicos y Pandeportes coordinan la visita del campeón peso gallo de la Asociación Mundial de Boxeo, Anselmo "Chemito" Moreno, a recibir de manos del Presidente Ricardo Martinelli la condecoración Honor al Mérito Deportivo en grado de Embajador.



- 5) Lunes 13 de julio- La Secretaría de Asuntos Públicos acompaña al Presidente Ricardo Martinelli donde ordena la custodia de los rellenos ilegales en Las Brisas de Amador S.A., concesionaria de Isla Perico, la cual relleno más de 2.8 hectáreas de fondo de mar sin autorización.
- 6) Lunes 20 de julio-El Presidente Ricardo Martinelli sostuvo al mediodía de este lunes, una reunión de trabajo con miembros de la bancada

de la alianza de gobierno en la Asamblea Nacional de Diputados y también participó La Secretaría de Asuntos Públicos.



- 7) Martes 28 de julio- La Secretaría de Asuntos Públicos de la Presidencia, el Subdirector del FIS, el Director del Prodec, y los Representantes de Corregimientos del Distrito de San Miguelito, participaron en una reunión informativa de los proyectos pendientes del Prodec en el Distrito.



- 8) Miércoles 29 de julio- La Secretaría de Asuntos Públicos coordina y organiza la instalación de vallas con la frase "Ahora le toca al Pueblo" expresa lo que hará este Gobierno: Poner los intereses del pueblo por encima de los intereses personales y partidistas.
- 9) Jueves 30 de julio- Bajo un nuevo concepto de acercamiento con la comunidad, la administración del Presidente Ricardo Martinelli realizó la primera consulta pública de proyectos priorizados

en el Distrito de San Miguelito “Cara a Cara con el Pueblo” donde se aprobaron 17 proyectos comunitarios, en donde la Secretaría de Asuntos Públicos participó, facilitó, coordinó y organizó las diferentes actividades que se dieron en este acto como: Reunión del Prodec, La Feria Compita, Jornada de Salud, Asistencia Social por parte del Mides, reclutamiento de personas de la comunidad para pertenecer al Sinaproc, Policía Nacional y SPI., y participación cultural por parte del INAC.



10) Viernes 31 de julio -El Gobierno Nacional, a través del Proyecto Nacional de Administración de Tierras entregó 500 títulos de propiedad en el corregimiento de Veladero, en Tolé, Provincia de Chiriquí, en un acto presidido por la Viceministra de la Presidencia María Fábrega. La Secretaría de Asuntos Públicos apoyó y coordinó con las autoridades del Pronat.



11) Viernes 7 de agosto- El Gobierno Nacional, a través del Proyecto Nacional de Administración de Tierras entregó 700 títulos de propiedad en el Distrito de Pocrí, Provincia de Los Santos, en un acto presidido por la Ministra de Educación Lucy Molinar. La Secretaría de Asuntos Públicos apoyó y coordinó con las autoridades del Pronat, para la realización de este acto.



La Ministra Lucy Molinar entregando títulos en Pocrí, Los Santos

12) Lunes 17 de agosto-La Secretaría de Asuntos Públicos acompañó al Presidente Ricardo Martinelli, durante el lanzamiento del programa de seguridad "Elige Tu Vida", en este programa participan los Ministerios de Desarrollo Social, Trabajo, Vivienda, Educación, Gobierno y Justicia y Salud; en conjunto con la Policía Nacional, FIS, PANDEPORTES, SENACYT, Cuerpo de Bomberos, Caja de Ahorros, Oficina del Casco Antiguo, INADEH, INAC, LOTERIA, SERTV y la ATTT. Durante el evento también estuvieron el Vicepresidente Juan Carlos Varela, Ministros de Estado, el Director de la Policía, Gustavo Pérez, Directores de entidades, así como residentes del área.



13) Miércoles 19 de agosto- El Ministro de la Presidencia y jefe de la comisión de transporte, Jimmy Papadimitriou se apersonó a la piquera de Torrijos- Carter en San Miguelito para escuchar de viva voz de los transportistas cuáles son las causas de modificar los autobuses para manejar a mayores velocidades. En esta actividad fue acompañado por miembros de la Secretaría de Asuntos Públicos.



14) Martes 25 de agosto- El Gobierno Nacional y el Pueblo Panameño reciben a sus Héroes Nacionales Alonso Edward e Irving Saladino. Desde el Aeropuerto de Tocumen hasta La Arena Roberto Durán donde se les rindió tributo a Alonso Edward, quien logró la medalla de plata en los 200 metros planos e Irving Saladino.



15) Sábado 29 de agosto- El Presidente Ricardo Martinelli realizó la consulta pública de proyectos priorizados en el Distrito de Panamá “Cara a Cara con el Pueblo” donde se aprobaron proyectos comunitarios para algunos de los corregimientos

del distrito capital que participaron en la reunión del Prodec, realizada en el Corregimiento de Pueblo Nuevo. La Secretaría de Asuntos Públicos participó, facilitó, coordinó y organizó las diferentes actividades que se dieron en este acto como: Reunión del Prodec, La Feria Compita, Jornada de Salud, Asistencia Social por parte del Mides y participación cultural por parte del INAC.



16) Miércoles 2 de septiembre-La Secretaría de Asuntos Públicos y Pandeportes coordinaron la visita de los deportistas Alonso Edward, medallista de plata en la competencia de los 200 metros en el Mundial de Atletismo de Berlín, donde fue condecorado por el presidente Ricardo Martinelli con la “Orden al Mérito Cultural y Deportivo” en el grado de Embajador Deportivo y Celestino “Pelenchín” Caballero, actual campeón de boxeo 'súper gallo'. A la ceremonia realizada en el Salón Amarillo de la Presidencia de la República, también asistieron el Director de Pandeportes, Omar Moreno; el Gerente del Banco Hipotecario Nacional, Rafael Guardia; los padres del deportista, Alonso y Margaret Edward; el entrenador Cecilio Woodrof.



17) Sábado 5 de septiembre- La Viceministra de la Presidencia, María Fábrega presidió la consulta pública “Cara a Cara con el Pueblo” en representación del Presidente Ricardo Martinelli, donde se aprobaron once proyectos que se realizarán a través del Programa de Desarrollo Comunitario (PRODEC) y que alcanzan un monto de 720 mil balboas. Actividad realizada en el Distrito de Panamá, Corregimiento de Tocumen, donde se aprobaron proyectos comunitarios. La Secretaría de Asuntos Públicos participó, facilitó, coordinó y organizó las diferentes actividades que se dieron en este acto como: Reunión del Prodec, La Feria Compita, Jornada de Salud, Asistencia Social por parte del Mides y participación cultural por parte del INAC.



Martes 8 de septiembre - Operativo Antidoping con las autoridades de la ATTT, Policía Nacional. La intención del gobierno es garantizar un transporte seguro y digno a todos los panameños y en vista de ello se realizó el operativo”, dijo Juan Carlos Illueca, Secretario de Asuntos Públicos de la Presidencia.



19) Jueves 10 de Septiembre- La Secretaría de Asuntos Públicos acompaña a las Autoridades del Gobierno Nacional donde ordena la custodia de los rellenos ilegales en Colón y la colocación de letreros de Propiedad del Estado.



20) Martes 15 de Septiembre- Autoridades del Ministerio de la Presidencia de la Secretaría de Asuntos Públicos, Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y de la Dirección de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional aplicaron pruebas antidopaje a 792 conductores de 12 piqueras.



21) Miércoles 10 de Septiembre- La Secretaría de Asuntos Públicos acompañó al Presidente Ricardo Martinelli a entregar el primer pago del programa de “100 a los 70”, cumpliendo con una de sus promesas de campaña. La entrega se realizó en la Caja de Ahorros en Santa Ana con la participación del vicepresidente Juan Carlos Varela y del ministro de Desarrollo Social, Guillermo Ferrufino.

22) Un total de 914 títulos de propiedad, que benefician a más de 4 mil personas residentes en el distrito de San Miguelito, se entregaron este viernes como parte de la agenda social del Presidente Ricardo Martinelli, desarrollada a través del Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT).

El acto de entrega, que se realizó en el Instituto Profesional y Técnico de Torrijos Carter y que fue presidido por la viceministra de la Presidencia, María Fábrega, beneficia de moradores de los corregimientos de Arnulfo Arias, Belisario Frías, Omar Torrijos, José Domingo Espinar, Rufina Alfaro y Mateo Iturralde también asistieron el ministro de Vivienda, Carlos Duboy; la Ministra de Educación, Luci Molinar; el Director del FIS, **Giacomo Tamburelli**; la Gobernadora de Panamá, Mayín Correa, La Secretaría de Asuntos Públicos entre otras autoridades del Gobierno Nacional y residentes del área.



23) La Primera Dama de la República, Marta Linares de Martinelli, acompañada del Presidente Ricardo Martinelli realizó el encendido de luces en la Presidencia de la República-alusivas a la Campaña de la Cinta Rosada, como parte del programa para concienciar a la población sobre la importancia de la prevención de los diferentes tipos de cáncer, en estas actividad también participó la Secretaría de Asuntos Públicos.

24) Miércoles 7 de octubre- La Secretaría de Asuntos Públicos coordinó la primera visita oficial

a la provincia de Chiriquí, del Presidente de la República, Ricardo Martinelli quien estuvo en el colegio secundario Félix Olivares y se comprometió, a través del Ministerio de Educación, a reparar este centro educativo y dotar de computadoras a los estudiantes graduandos y pre-graduandos. Acompañaron al Presidente el Ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou; la Ministra de Educación, Luci Molinar; el Ministro de Desarrollo Social, Guillermo Ferrufino y el Director de la Autoridad Marítima de Panamá, Roberto Linares. En representación de la provincia, estuvieron presentes el Gobernador Enrique Fernández, la Vicegobernadora Aixa Santamaría y otras autoridades locales.



25) Jueves 8 de octubre-En compañía de miembros de su gabinete, el presidente de la República, Ricardo Martinelli celebró sus 100 días de Gobierno en un acto en la histórica escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, en la provincia de Veraguas, en donde resumió los logros más importantes de esta administración en el área social, transporte, seguridad, salud, vivienda y educación. Esta actividad fue organizada por la Secretaría de Asuntos Públicos.

26) Jueves 15 de octubre - Operativo Antidoping con las autoridades de la ATTT, Policía Nacional. Este operativo fue organizado por la Secretaría de Asuntos Públicos.

27) Martes 20 de octubre- La Secretaría de Asuntos Públicos, acompañó al Presidente Ricardo Martinelli en el recorrido que hizo por el Hospital de Panamá Este.

28) Viernes 23 de octubre-El Presidente de la República, Ricardo Martinelli, se reunió este viernes con los familiares de las víctimas del accidente del 23 de octubre de 2006- al conmemorarse el tercer aniversario del fatal accidente en el que murieron 18 personas- donde reiteró su compromiso de dar a los panameños un transporte cómodo, seguro y digno para beneficio de la gran masa de panameños que día a día tienen que sufrir el sistema actual. En esta reunión participó la Secretaría de Asuntos Públicos.



29) Viernes 30 de octubre- La primera dama de la República, Marta Linares de Martinelli y el ministro de Salud, Franklin Vergara, encabezaron el desfile interinstitucional que finaliza la campaña de la Cinta Rosada, que exitosamente se desarrolló a nivel nacional. En esta actividad participó la Secretaría de Asuntos Públicos



30) Domingo 1 de Noviembre- En este mes de la Patria y en conmemoración de los 30 años de la

izada de la bandera panameña en el Cerro Ancón, el Presidente Ricardo Martinelli activó el nuevo dispositivo de iluminación para que la bandera de Panamá pueda ser vista por las noches. La Secretaría de Asuntos Públicos participó en este acto.



31) Lunes 2 de noviembre- En conmemoración de las festividades patrias y como homenaje a los Próceres de la Independencia, este 2 de noviembre, Día de los Difuntos, el Presidente Ricardo Martinelli presidió la romería hacia el cementerio Amador y también a el acto solemne en memoria de las 103 unidades caídas en cumplimiento del deber, desde la reorganización de la Policía Nacional en 1990. En este homenaje, que se realizó en la sede del Centro de Enseñanza Superior en Kobee, Dr. Justo Arosemena, el Presidente aseguró que el gobierno destinará todos los recursos para combatir a los delincuentes, porque son menos que los panameños decentes y trabajadores. En estas 2 actividades participó la Secretaría de Asuntos Públicos.



32) Lunes 2 de noviembre- El Secretario de Asuntos Públicos, Juan Carlos Illueca, hace entrega en representación del Gobierno Nacional de un apoyo económico a 37 bandas independientes que participarán en los desfiles patrios. Con el propósito de que todos los panameños disfruten de sus presentaciones y le rindan honor a la patria en este mes de noviembre, el apoyo fue recibido luego de las gestiones realizadas por el representante de este grupo, el señor Ameth Bolívar Sánchez.



33) **Martes 3, miércoles 4, jueves 5, domingo 8, martes 10 de noviembre-** La Secretaría de Asuntos Públicos acompañó y coordinó la participación del Presidente de la República, Ricardo Martinelli, en los diferentes actos oficiales por las fiestas patrias en diferentes puntos del país Panamá, Colón, Soná y La Villa de Los Santos.



Además de estas actividades, la Secretaría de Asuntos Públicos de la Presidencia, desde el inicio de la gestión del Presidente Ricardo Martinelli ha atendido en varias ocasiones a grupos beligerantes como los siguientes:

1. Comité de Familiares por el derecho a la Salud y a la Vida, representados por Mixila de Ciniglio y Gabriel Pascual, cuyos familiares fueron afectados por el envenenamiento masivo del dietilene glycol durante la administración pasada. En dichas reuniones han participado representantes de las entidades que están relacionados con el tema.

2. Grupo de Pacientes confirmados enfermos por el dietilene glycol. Este ha sido atendidos en varias ocasiones para analizar su situación donde han participado representantes de las entidades que están relacionados con el tema.

3. Dirigentes Transportistas de todos los sectores como CANATRA, Gremios de Taxis, Transportes Piratas, Transportistas del Interior y otros gremios de este mismo sector que no están afiliados o no comparten las directrices de CANATRA.

4. Ex – trabajadores del Ferrocarril que solicitan que se les cumpla con el pago de vigencias expiradas e indemnizaciones.

5. Gremios de profesores de la Coordinadora Nacional Pro Jubilación Decorosa para el Educador Panameño

6. Ex – trabajadores de los puertos que solicitan que se les cumpla con el pago de vigencias expiradas e indemnizaciones

7. El Sr. Eladio Fernández y el grupo de Jubilados que él representa

8. Grupo de Jubilados de la Policía Nacional

9. Bandas de Música Independiente



10. Los grupos Indígenas de las diferentes etnias del territorio nacional

11. A representantes de corregimientos de diferentes distritos, gobernadores y alcalde

12. Grupos de maestros jubilados

13. Trabajadores del Canal

14. Profesor Andrés Rodríguez con un gremio docente

15. A Panameños de diferentes regiones del país que buscan atención para resolver las distintas situaciones sociales en que se encuentran.

16. A grupos juveniles estudiantiles universitarios para apoyo en diferentes aspectos que tienen que ver con su entorno académico

17. Sectores de la pesca artesanal de lugares como Playa Leona y Puerto Caimito; a estos se les coordinó con la Administradora de ARAP

18. Moradores de la Isla Pedro González.

La Secretaría de Asuntos Públicos también ha participado en Consejos de Gabinete, reuniones del Gabinete Social, reuniones con Gobernadores, alcaldes Diputados Nacionales y Representantes de Corregimientos y otras reuniones donde el Ministro de la Presidencia ha requerido de la participación de dicha Secretaría. En estas, se han tomado decisiones importantes para ejecutar el plan de gobierno del Presidente Ricardo Martinelli y que se cumpla la misión “ser un gobierno que pone primero los intereses del pueblo para que un mejor Panamá llegue a todos”.



Dirección y Coordinación  
Demetrio Papadimitriu  
Ministro de la Presidencia

Realización  
Diana S. de Coronado

Impreso en los Talleres de la  
**Imprenta del Banco Nacional**